

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFÍA**

**LA COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES
MÉXICO – GUATEMALA, 1878 – 1899**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN GEOGRAFÍA**

**PRESENTA:
NIDYA FERNANDA CABALLERO TREJO**

**DIRECTOR DE TESIS:
DR. HECTOR MENDOZA VARGAS**

CD. UNIVERSITARIA, NOVIEMBRE 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta tesis se la dedico a mis papás: Evangelina y Fernando.

Les agradezco de manera Infinita su amor y apoyo en mi vida. Gracias por ser mis papás. Los adoro.

A Mau y a mis hermanos Van y Andy. Los quiero muchísimo, gracias por estar conmigo siempre.

AGRADECIMIENTOS

A la UNAM y al Colegio de Geografía.

A todos los profesores que han contribuido en mi formación académica y profesional.

Al Dr. Héctor Mendoza Vargas por haber sido mi asesor en este largo camino. Muchísimas gracias por su atención, paciencia y tiempo.

A mis sinodales, por su tiempo y valiosos comentarios.

A mis queridísimas amigas en la vida: Adriana, Daniela, Dalinda, Ivonne, Ivonne U, y Sandra.

A Camila.

A Dios.

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN | xi |
| Capítulo I. APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LOS LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA | |
| 1. El geógrafo Eliseo Reclus y la frontera de México | 1 |
| 2. La frontera de México y Guatemala: las concordancias topográficas | 6 |
| 3. La construcción de un entendimiento diplomático | 13 |
| Capítulo II. LA COMISIÓN MEXICANA DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA (1878 – 1882) | |
| 1. La composición | 25 |
| 2. El traslado e instalación de la comisión de reconocimiento | 28 |
| 3. Los planes de trabajo y trabajos científicos de la comisión de reconocimiento | 30 |
| Capítulo III. LA COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA (1883-1899) | |
| 1. La creación y establecimiento en campo de la comisión de límites | 61 |
| 2. Los trabajos en campo | 69 |
| 3. La frontera internacional | 74 |
| 4. El mapa oficial 1:800 000 de los límites entre México y Guatemala | 100 |
| Capítulo IV. LA DOCUMENTACIÓN MEXICANA DE LOS LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA: EL REFUGIO DE LA MEMORIA | 105 |
| 1. La mapoteca Manuel Orozco y Berra | 106 |
| Los mapas a pequeña escala para el gobierno mexicano | 107 |
| Los atlas de la línea divisoria entre México y Guatemala | 109 |
| <i>Tomo I</i> | 110 |
| <i>Tomo II</i> | 123 |
| Las reducciones del atlas Tomo I | 143 |

| | |
|---|------|
| Los libros de vistas fotográficas | 146 |
| <i>Libro 1. Comisión mexicana de límites con Guatemala / Vistas fotográficas</i> | 147 |
| <i>Libro 2. Comisión mexicana de límites con Guatemala / Vistas fotográficas</i> | 148 |
| <i>Libro 3. Comisión mexicana de límites con Guatemala / Vistas fotográficas</i> | 151 |
| <i>Libro 4. Comisión mexicana de límites con Guatemala / Vistas fotográficas</i> | 152 |
| <i>Libro 5. Comisión mexicana de límites con Guatemala / Vistas fotográficas</i> | 154 |
| <i>Libro 6. Comisión mexicana de límites con Guatemala / Vistas fotográficas</i> | 156 |
| <i>Libro 7. Comisión mexicana de límites con Guatemala / Vistas fotográficas</i> | 158 |
| El material Cartográfico | 161 |
| <i>Varilla - Colección Orozco y Berra – Límites México y Guatemala - OYBLMG01</i> | 161 |
| <i>Varilla 1. Límites México – Guatemala - CLMG01</i> | 167 |
| <i>Varilla 2. Límites México – Guatemala - CLMG02</i> | 172 |
| <i>Varilla 3. Límites México – Guatemala - CLMG03</i> | 183 |
| <i>Varilla 4. Límites México – Guatemala - CLMG04</i> | 192 |
| <i>Varilla 5. Límites México – Guatemala - CLMG05</i> | 205 |
| 2. El Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores | 207 |
| El índice de los documentos entre México y Guatemala, 1808-1913 | 207 |
| El archivo de la Embajada de México en Guatemala | 226 |
| Las libretas de campo de las comisiones de límites | 227 |
| 3. El Archivo General de la Nación | 233 |
| CONCLUSIONES | 237 |
| BIBLIOGRAFÍA | 245 |
| ANEXOS | |
| Anexo 1. Coordenadas geográficas de los vértices de la línea divisoria internacional entre México y Guatemala, en el sistema NAD 27 | 251 |
| Anexo 2. Coordenadas geográficas de los vértices de la línea divisoria internacional entre México y Guatemala, en el sistema ITRF 92 | 252 |
| Anexo 3. Convención de límites del 7 de Diciembre de 1877 | 253 |
| Anexo 4. Tratado del 27 de Septiembre de 1882 | 256 |
| Anexo 5. Protocolo adicional del tratado de límites con Guatemala del 14 de Septiembre de 1883 | 259 |
| Anexo 6. Memorandum Dieguez – Mariscal del 24 de Diciembre de 1890 | 262 |
| Anexo 7. Tratado del 1º. de Abril de 1895 | 264 |
| Anexo 8. Acta levantada al firmar la segunda hoja de la línea divisoria. | |
| Acta levantada al firmar la tercera hoja de la línea divisoria. | 266- |
| Acta levantada al firmar la primera hoja de la línea divisoria | 267 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| 1. Gráfica de la frontera natural y artificial entre México y Guatemala (%) | 9 |
| 2. Mapa de los límites internacionales entre México y Guatemala | 11 |
| 3. Gráfica de las secciones de la línea fronteriza (%) | 13 |
| 4. Parte inferior de la calca tomada de la carta formada por los ingenieros Don Antonio García y Cubas, Don Leandro Fernández por disposición del Secretario de Relaciones Exteriores para el estudio de las diferentes líneas propuestas como divisorias entre México y Guatemala. Enero de 1882 | 20 |
| 5. Tapachula. Vista de la plaza principal en dirección al volcán Tacaná (Fotografía) | 29 |
| 6. Barra de Ocos. República de Guatemala. Vista de la Barra (Fotografía) | 33 |
| 7. Plano topográfico del Río Suchiate | 35 |
| 8. Segunda línea geodésica. Vista de la finca Río Blanco desde en frente en la margen izquierda del río Cuilco (Fotografía) | 46 |
| 9. Plano topográfico del río Tilapa, desde su desembocadura en el Océano Pacífico hasta Paso Viejo, Hoja No.1 | 47 |
| 10. Plano topográfico del río Tilapa, desde su desembocadura en el Océano Pacífico hasta Paso Viejo, Hoja No. 4 | 48 |
| 11. Reconocimiento de la frontera entre México y Guatemala. Calca de los croquis [sic] de la triangulación formada por los Ingenieros de la Comisión Mexicana Próspero J. Goizueta de Ixbul a Tapizala e Ignacio F. Monterde, de los alrededores de Unión Juárez a Tapizala. 1880 – 1881 | 50 |
| 12. Mapa de los trabajos de triangulación de la Comisión de Reconocimiento 1878-1882. | 51 |
| 13. Comitán. Calle principal (Fotografía) | 58 |
| 14. Principales miembros de la Comisión Mexicana de Reconocimiento de la Frontera entre México y Guatemala y algunos de la Comisión de Límites (Fotografía) | 59 |
| 15. Primera línea geodésica. Vista de la plaza de Unión Juárez con el volcán Tacaná en el fondo (Fotografía) | 67 |
| 16. Paralelo del vértice de Santiago. Paralela a la cuarta cuerda número 2. Vista del campamento [mexicano] (Fotografía) | 71 |
| 17. Segunda línea geodésica. Desde el monumentos de mampostería del Cerro de Ixbul en dirección al Sureste (Fotografía) | 72 |
| 18. Segunda línea geodésica. Desde el monumentos de Pico de Castañeda en dirección a Cuchilla del Platanillo (Fotografía) | 73 |
| 19. Paralelo del vértice de Santiago. Desde el número 1 de la paralela a la cuarta cuerda en dirección al vértice El Mirador (Fotografía) | 75 |
| 20. Paralelo del vértice de Santiago. Posiciones relativas de los dos postes del trazo de la comisión mexicana y de los postes señalados con un mojón de piedra por el jefe de la comisión guatemalteca como punto en que debería construirse el monumento. Vista del no. 2 ½ de la comisión mexicana tomada de este a oeste (Fotografía) | 76 |
| 21. Primer paralelo. Monumento intermedio 36B de la frontera entre México y Guatemala en forma de pirámide trunca (estado actual). Localizado a una distancia de 283.493 metros respecto del Monumento Límitrofe Internacional Principal Número 36 (Fotografía) | 78 |
| 22. Paralelo del vértice de Santiago. Campamento en la confluencia de los ríos Ixcan y Lacantúm (Fotografía) | 79 |

| | |
|--|-----|
| 23. Río Usumacinta. En el punto en que lo encuentra el segundo paralelo. Vista tomada desde un punto de su margen derecha hacia arriba en dirección al sur (Fotografía) | 83 |
| 24. Segundo paralelo. Vista del monumento número 6 tomada de noreste a suroeste (Fotografía) | 84 |
| 25. Meridiano. Desde el monumento número ½ en dirección al noroeste (Fotografía) | 85 |
| 26. Meridiano. Poste del extremo norte del meridiano, intersección con el paralelo de 17° 49' 00" que señalaba el lugar en que se construyó el monumento. Vista tomada hacia el Sur (Fotografía) | 87 |
| 27. Meridiano. Vista del poste que marcaba el lugar en que se construyó el monumento del camino de Tenosique a Sacluc tomada de Norte a Sur (Fotografía) | 88 |
| 28. Meridiano. Poste que señalaba el lugar en que se construyó el monumento número 1, visto de norte a sur (Fotografía) | 89 |
| 29. Río Chixoy Intersección con el segundo paralelo | 92 |
| 30. Río Usumacinta, estación 283 a 304 | 94 |
| 31. Mapa de los trabajos en la línea divisoria entre México y Guatemala | 97 |
| 32. Miembros de la Comisión de Límites entre México y Guatemala reunidos en Puebla de Zaragoza (Fotografía) | 100 |
| 33. Carta de la línea divisoria entre México y Guatemala según el trazo ejecutado conforme a los Tratados de 27 de septiembre de 1882 y de 1 de abril de 1895 por la Comisión Mixta de Límites | 102 |
| 34. Atlas de los principales trabajos ejecutados primero por la comisión de reconocimiento de la frontera entre México y Guatemala y después por la comisión de límites bajo la dirección del ingeniero don José Salazar Ilarregui desde octubre de 1878 hasta el 30 de junio de 1884 y del ingeniero Manuel E. Pastrana, desde esta última fecha hasta la terminación de los trabajos 1899 (Fotografía) | 112 |
| 35. Río Chixoy. Comisión mexicana de límites con Guatemala. Hoja No. 5 [del levantamiento del río Chixoy] (Fotografía) | 113 |
| 36. Los jefes de las comisiones mixtas de reconocimiento de la frontera y de límites entre México y Guatemala (Fotografía) | 125 |
| 37. Hoja del Atlas de la línea divisoria entre México y Guatemala (Fotografía) | 132 |
| 38. Hoja 1 del Atlas de línea divisoria entre México y Guatemala (Fotografía) | 133 |
| 39. Mapa de las Vistas fotográficas en el Atlas de la Comisión de Límites | 141 |
| 40. La portada del Legajo L-E-2002 (Fotografía) | 212 |
| 41. La portada del Legajo L-E-2037 (Fotografía) | 225 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|--|----|
| 1. Los trabajos topográficos en Europa en el siglo XIX | 2 |
| 2. La obra: <i>Nouvelle Géographie Universelle</i> de Eliseo Reclus en el siglo XIX | 3 |
| 3. La concordancia de los límites internacionales con características topográficas | 8 |
| 4. Los tratados de límites en América en el siglo XIX | 14 |
| 5. La comisión de reconocimiento entre México y Guatemala (Sección mexicana) | 27 |
| 6. La comisión de reconocimiento entre México y Guatemala (Sección guatemalteca) | 28 |
| 7. Los movimientos al interior de la comisión mexicana de reconocimiento entre 1878 y 1881 | 43 |

| | |
|--|-----|
| 8-A Los vértices de las triangulaciones realizadas por la comisión de reconocimiento (inicia) | 53 |
| 8-B Los vértices de las triangulaciones realizadas por la comisión de reconocimiento (continuación) | 54 |
| 8-C Los vértices de las triangulaciones realizadas por la comisión de reconocimiento (termina) | 55 |
| 9. Los trabajos realizados por la comisión de reconocimiento | 57 |
| 10. Las principales posiciones geográficas realizadas por la comisión de reconocimiento | 58 |
| 11. Los nombramientos de la comisión mexicana | 65 |
| 12. Los nombramientos de la comisión guatemalteca | 66 |
| 13. La división de las actividades topográficas de la segunda línea divisoria desde el vértice de Niquibil | 70 |
| 14. Los trabajos científicos en el primer paralelo 16° 04' 32" | 81 |
| 15. Los miembros de la comisión de reconocimiento y de límites | 129 |

INTRODUCCIÓN

El estudio de los límites internacionales de México se ha concentrado en trabajos sobre la frontera norte, con diferentes enfoques: culturales, antropológicos, ecológicos, económicos, políticos, de género, migratorios, musicales, literarios, históricos, regionales, entre otros. Si buscamos entre los estudios realizados de la frontera norte de México y la del sur, vemos que una mayoría se ha dedicado al estudio de la primera. Sobre la frontera sur, el acercamiento no es tan vasto y se concentra en trabajos de tipo antropológico con exponentes como Andrés Fábregas (1985), histórico y político por ejemplo de Mónica Toussaint, Guadalupe Rodríguez de Ita, Mario Vázquez Olivera, Miguel Ángel Castillo (2001, 2006) y de corte económico como los realizados por José Gasca (2002).

Desde la historia de la Geografía, la frontera entre México y Estados Unidos ha sido estudiada por Luz María Tamayo (2001), quien identifica y utiliza diferentes fuentes de información como diarios de las comisiones científicas –encargadas de delimitar y demarcar la línea internacional entre México y Estados Unidos–, examina el cuerpo cartográfico, se ocupa de los trabajos de alta precisión y de quiénes conformaron las comisiones, aunado al análisis del contexto histórico. Como resultado de seis años de trabajo de las comisiones, los ingenieros mexicanos construyeron 58 mapas: 4 generales (1:600 000) y 54 detallados (1:60 000 y 1: 30 000). Paula Rebert, por su parte, también se adentra en el estudio de lo que ha llamado la Gran Línea, una investigación que, en el tema de los mapas, compara ambas fuentes, tanto del lado mexicano como del estadounidense (Rebert, 2001).

Este trabajo se enfoca hacia la frontera sur desde la perspectiva de la historia de la Geografía y de la Cartografía. Cabe mencionar que desde hace algunos años, una nueva forma de estudio de la cartografía ha tomado fuerza en los trabajos latinoamericanos, basándose en autores como John Brian Harley (2005). Este autor no aísla los mapas, sino que se concentra en el contexto que les rodea, toma en cuenta las circunstancias históricas y sociales y le da un carácter cultural al mapa. De acuerdo con esta perspectiva “es imperioso reinsertar la imagen en su tiempo, en su geografía y en su sociedad” y darle paso a la centralidad del mapa antiguo en los análisis del geógrafo y del historiador (Mendoza y Lois, 2009).

Esta tesis se aproxima a esta perspectiva, pues existe un cuerpo cartográfico de la frontera de México con Guatemala que se inserta en un contexto histórico, social y político, además “cada mapa es producto de varios procesos que involucran diferentes individuos, técnicas e instrumentos” (Harley, 2005). En este sentido, Elías Trabulse menciona que la cartografía tiene un “indudable vínculo con el desenvolvimiento científico y [cuenta] con una evidente relación con las corrientes artísticas de la época” y continúa: “la cartografía del pasado es un espejo de la concepción del mundo que tenían sus autores pues en ella se conjugaban la precisión (tan confiable como se desee) de sus mediciones con su concepción estética del mundo” (Trabulse, 1983). Las opiniones de estos autores se relacionan con otros conceptos como memoria geográfica y patrimonio cultural, en los cuales es necesario integrar estudios como el que aquí se propone por su naturaleza y actualidad.

Por eso resulta pertinente darle voz a todas esas crónicas, diarios y mapas que en el caso de esta tesis, de la frontera entre México y Guatemala, forman un conjunto documental y teórico que permiten formular algunas preguntas: ¿cuál es la visión del geógrafo francés Eliseo Reclus sobre la frontera con Guatemala?, ¿en qué contexto político y diplomático se hicieron los trabajos de la frontera entre México y Guatemala hacia finales del siglo XIX?, ¿cómo se organizaron desde la ciudad de México y luego en la frontera?, ¿quiénes llevaron a cabo los trabajos en campo y qué trayectoria siguieron esos trabajos?, ¿qué duración tuvieron estos trabajos?, ¿en qué circunstancias materiales y ambientales actuaron?, ¿cuál es el resultado de su trabajo técnico, geográfico y político?, ¿qué materiales han subsistido de estos trabajos científicos?, ¿en dónde se encuentran en la ciudad de México y en qué condiciones?

Para contestar estas interrogantes, además de las consideraciones antes indicadas, se consultaron diferentes materiales en varios acervos: los planes de trabajo de la comisión mexicana, las instrucciones para el jefe de la comisión, los informes dirigidos al gobierno desde los campamentos, las libretas con trabajos de gabinete, en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en su biblioteca en el ex colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco. El cuerpo cartográfico de la comisión mexicana y algunas obras de la frontera con Guatemala se examinaron en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra en Tacubaya, en el Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores e informes de la comisión mexicana en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, además se tomaron en cuenta otras noticias de materiales en el Archivo General de la Nación de manera indirecta.

Con lo anterior que ha sido revisado, evaluado y valorado; se procedió al desarrollo de la tesis y la división de sus partes de acuerdo con el siguiente modelo: en el contexto particular de este trabajo se presentan cuatro capítulos. En el capítulo I se incorpora la visión del geógrafo francés Eliseo Reclus (1830-1905) con las ideas sobre los conceptos de las fronteras naturales y geométricas de América y particularmente de México, así mismo se analiza el contexto político y diplomático de México y Guatemala en la segunda mitad del siglo XIX.

En el capítulo II se examina la composición de la primera organización a través de la llamada comisión de reconocimiento de límites entre México y Guatemala, creada y coordinada por ambos gobiernos para realizar los trabajos de reconocimiento del territorio limítrofe entre México y Guatemala. Dichos trabajos servirían para llegar a un acuerdo diplomático de base que permitiera definir el trazo de la línea divisoria, pues el territorio en general era desconocido para el gobierno central y había dudas sobre los mapas existentes hasta ese momento. Desde la ciudad de México se planeó que los trabajos de campo durarían ocho meses, pero se alargaron por más de tres años, de 1878 a 1882, y no se abarcó la totalidad de la línea fronteriza. Se registran y ordenan en este lugar los avances de los trabajos de campo de la comisión de reconocimiento, las triangulaciones obtenidas y los cambios al interior de la sección mexicana de ingenieros.

En el capítulo III se abordan la organización y realización de los trabajos por los ingenieros de la comisión que sustituyó a la de reconocimiento. Su creación se asentó en el tratado de límites entre México y Guatemala firmado el 27 de septiembre de 1882. Los

ingenieros se apoyaron en los resultados de la primera comisión y continuaron con la demarcación a lo largo de la línea fronteriza tanto en las montañas como en los ríos. La parte final se centra en los trabajos de gabinete que dieron como resultado, entre otros, las tres hojas del mapa mural de la frontera entre México y Guatemala realizado por las comisiones de ambos países en la ciudad de Puebla.

El capítulo IV es una parte sustancial de la tesis que se integra por una cuidada recopilación de los datos e información puntual de la dispersa colección de los materiales de las comisiones mexicanas de límites que se encuentran en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra; en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en el Archivo General de la Nación, todos localizados en la ciudad de México. Estos documentos forman la memoria geográfica y su integración permite no sólo una visión de conjunto sino una aproximación a la valoración del trabajo limítrofe del sureste mexicano, hasta ahora mantenido con poca atención por parte de las instituciones geográficas e históricas del México contemporáneo.

Frente a la cantidad de documentos, es necesario diseñar, integrar y dar orden a la información a lo largo de la línea divisoria, por lo cual, en este trabajo se realizaron mapas que sintetizan y cuadros específicos para mostrar lo que hicieron las comisiones de límites durante sus trabajos. Son mapas nuevos que permiten mostrar la complejidad, la organización y el avance de las operaciones.¹

En relación con los mapas realizados, conviene mencionar algunos rasgos importantes. En la figura 2 (p. 11) se muestran los límites geométricos y naturales de la frontera. Los primeros formados por la primera y segunda línea geodésica; primer, segundo y tercer paralelo y por un único meridiano. Los límites naturales se refieren al río Suchiate y al río Usumacinta. En el mapa se observan los vértices, límites estatales actuales, localidades, ríos y la frontera con Honduras Británica (hoy Belice).

Se diseñó un mapa que integra las complejas labores al inicio de las tareas oficiales encomendadas. La figura 12 (p. 51) se refiere a los trabajos de triangulación realizados

¹ En una visita realizada a Chiapas en 2004, nos percatamos de la instalación de algunos monumentos limítrofes del primer paralelo (34A, 34B, 34C), lo cual nos permitió apreciar la situación de algunos de los monumentos en la frontera sur y las condiciones ambientales y topográficas en esta sección. Para una lista de las coordenadas principales en la línea internacional, véase Anexos 1 y 2.

por la sección mexicana de la comisión de reconocimiento de límites (1878-1882). La comisión instaló su sede en Tapachula el 18 de noviembre de 1878. La sección mexicana de ingenieros de la comisión de reconocimiento se dividió en dos partes. El 2 de diciembre de ese año se desplazaron las dos partes. Una de ellas se dirigió hacia el océano Pacífico e inició sus operaciones desde la Barra de Ocos, trabajaron en el río Suchiate y sus alrededores, en dirección a Unión Juárez. La otra parte se movió hacia Unión Juárez y desde ahí se encargó de los trabajos hacia el norte (primera y segunda líneas geodésicas). La sección mexicana de reconocimiento realizó trabajos importantes de triangulaciones, levantamiento de ríos, caminos, ubicación de localidades. Concluyó sus trabajos en el cerro de Ixbul, próximo al primer paralelo (16° 04' 32").

Otro mapa elaborado especialmente está en la figura 31 (p. 97) se refiere a la cronología de los trabajos de topografía y triangulaciones en las diferentes secciones de la línea divisoria llevados a cabo por los ingenieros mexicanos de la siguiente época, llamada comisión de límites entre México y Guatemala (1883 – 1899). En este mapa se muestran además localidades, linderos indígenas, vértices, volcanes, ríos, cerros, caminos, sitios arqueológicos, la sede de la comisión, límite internacional con Honduras Británica, límites naturales y artificiales entre México y Guatemala indicados por el tratado de límites del 27 de septiembre de 1882 y del 1 de abril de 1895, tales como el vértice del segundo paralelo (17° 15' 12") –ubicado en Tenosique a 25 kilómetros al sur de la plaza en que intersectan el segundo paralelo y el canal más profundo del río Usumacinta– y el inicio de la línea divisoria en el océano Pacífico –en la línea media del río Suchiate, desde un punto situado en el mar a tres leguas de su desembocadura–. Se muestran también los tramos en los cuales tanto la sección mexicana como la guatemalteca realizaron levantamientos astronómicos en el tercer paralelo (17° 49' 00").

Se consideró pertinente un mapa diseñado para las vistas fotográficas. Como se aprecia en las páginas a lo largo de los capítulos II, III y IV, una muestra de dichas imágenes ha sido seleccionada en relación con los argumentos desarrollados en la investigación. En la figura 39 (p. 141) se elaboró un mapa en el que se localizan las vistas conservadas en los dos tomos del Atlas de la comisión mexicana de límites elaborado como parte de sus trabajos finales. Se muestra el número de fotografías de cada sección captadas a lo largo de la línea internacional y de otras localidades en donde también trabajaron los ingenieros en la región sureste del país. Estamos ante una colección de imágenes que son un

desafío para las perspectivas que se abren a la geografía de México y así, adentrarse a conocer las realidades atrapadas en cada hoja. La lectura de éstas, sin duda, se combinan con los trabajos de alta precisión, al igual que con las voces que desde el fondo de los documentos nos recuerda las experiencias y dificultades para el conocimiento del territorio mexicano.

CAPÍTULO I

APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LOS LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA

1. El geógrafo Eliseo Reclus y la frontera de México

En Europa al inicio del siglo XIX, los cuerpos militares de los diferentes países del continente estuvieron a cargo de la actividad cartográfica de sus países. La modernización de los Estados fue la característica central y a partir de 1850, por ejemplo, los países del continente europeo llevaron a cabo levantamientos topográficos y construyeron cartas de gran precisión. Con los avances técnicos y científicos fue posible mostrar un mayor detalle del territorio en escalas grandes de las hojas de los mapas (Nadal y Urteaga, 1990).

Es interesante constatar que mientras en América Latina se intentaban definir los límites internacionales con los Estados vecinos, en Europa ya se ocupaban de la topografía de sus territorios con modernas técnicas y la producción de mapas de gran escala y alto grado de precisión. Estos trabajos, origen de los mapas nacionales, fueron de gran utilidad para los gobiernos como una tecnología geográfica para los programas de organización territorial, propuestas de reforma, uso catastral o proyección de obras públicas, entre otras aplicaciones. El mapa topográfico fue la tecnología más utilizada por los gobiernos en el siglo XIX para conocer sus territorios (Cuadro 1).

Cuadro 1. Los trabajos topográficos en Europa en el siglo XIX

| Año de publicación | País | Número de hojas | Escala |
|---------------------------|-------------|------------------------|---------------|
| 1880 | Francia | 273 | 80,000 |
| 1885 | Rusia | 972 (hasta ese año) | 126,000 |
| 1885 | Italia | 109 de 277 | 100,000 |
| 1894 | España | 93 (hasta ese año) | 50,000 |
| 1894 | Portugal | 37 | 100,000 |

Fuente: Nadal y Urteaga, 1990. Elaboración N. Fernanda Caballero Trejo.

En este contexto anteriormente descrito, incorporamos la figura del geógrafo Eliseo Reclus, que estaba al tanto de los avances en los trabajos topográficos realizados en Europa, y que además dirigió su mirada hacia América Latina. Por tanto, en esta primera parte se anotan las opiniones de Reclus sobre México y sus fronteras.

Eliseo Reclus, geógrafo francés del siglo XIX, se interesó por la vida rural y por el paisaje, con profundos valores individuales al anteponer a la persona frente a la sociedad. En 1848 en la Universidad de Berlín tomó clases con Carl Ritter (1799-1859) y tradujo su obra "La configuración de los continentes" [1857]. Posteriormente se embarcó hacia América donde vivió de cerca la esclavitud y las desigualdades sociales, aunque no pasó por México en los dos viajes que realizó al continente americano (Hiernaux, 1999). De regreso a Francia, Reclus se decidió a "luchar por el fin de la explotación de los oprimidos y profesionalmente a comenzar su trabajo como geógrafo: explicar el hombre y la Tierra". La editorial Hachette le ofreció empleo como redactor. Francia estaba en la cresta del imperialismo al intervenir en todos los continentes: África, América, Asia, Oceanía y en otros países europeos. La información geográfica y de los viajes era necesaria para el gobierno y el público francés, así que la editorial Hachette aprovechó el momento para producir guías. A Reclus le fue encomendado realizar viajes por Francia y escribir notas de interés geográfico.

En 1862 conoció a Karl Marx en Londres. Más adelante Reclus escribió "panfletos anarquistas" llamando a "la fraternidad universal" por lo que fue encarcelado y aislado por el gobierno. La Sociedad de Geografía de París y la Sociedad Geológica y Zoológica de Londres intercedieron ante el gobierno logrando que Reclus viviera en exilio en Suiza. La editorial Hachette lo contactó de nuevo para trabajar conjuntamente desde 1872, "para la publicación de un tomo anual de Geografía Universal". En 1883 comenzaron los largos

viajes de Reclus por Oriente, África y Norteamérica como parte de su trabajo geográfico que culminó en 1894 con la terminación de la obra enciclopédica para la editorial francesa. Ya en esa época Reclus se distanció del movimiento anarquista. Se mudó a Bélgica y terminó su relación con la editorial Hachette. Dirigió el Instituto de Geografía de Bruselas. Fue allí que escribió su obra “El Hombre y la Tierra” entre 1895 y 1903. Con setenta y cinco años, Eliseo Reclus falleció en Bélgica en 1905 (Mendoza, 1999).

Eliseo Reclus, realizó una obra extraordinaria llamada *La Nouvelle Géographie Universelle*, “la más vasta y documentada suma geográfica escrita por un solo hombre” (Hiernaux, 1999) publicada por la editorial Hachette entre 1876 y 1894. Se compone de diecinueve tomos, que suman 17,873 páginas y 4,290 mapas. Hay un capítulo dedicado a México en el tomo XVII. En el cuadro 2 se enlistan los temas y el año de cada tomo de la enciclopedia.

Cuadro 2. La obra: *Nouvelle Géographie Universelle* de Eliseo Reclus en el siglo XIX

| No. Tomo | Año | Tema |
|----------|------|--|
| I | 1876 | Europa meridional |
| II | 1877 | Francia |
| III | 1878 | Europa central |
| IV | 1879 | Europa septentrional |
| V | 1880 | Europa escandinava y Rusia |
| VI | 1881 | Rusia asiática |
| VII | 1882 | Asia oriental |
| VIII | 1883 | India e Indochina |
| IX | 1884 | Asia interior |
| X | 1885 | África septentrional |
| XI | 1886 | África septentrional |
| XII | 1887 | África occidental |
| XIII | 1888 | África meridional |
| XIV | 1889 | Oceanía y tierras oceánicas |
| XV | 1890 | América boreal |
| XVI | 1892 | Estados Unidos |
| XVII | 1891 | Indias Occidentales: México, Istmos Americanos, Antillas |
| XVIII | 1893 | América del Sur |
| XIX | 1894 | América del Sur |

Fuente: Strid, 2007. Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo

En relación con el ensayo de *Méjico* [sic], la descripción del país comienza por una presentación de los límites internacionales que reconoce como “fronteras de líneas geométricas” (Reclus, 1891 [1999]). Escribe sobre la frontera “geométrica” de México con los Estados Unidos, una línea matemática que le resulta extraña ante la tradición europea que daban importancia histórica a las montañas y ríos, como barreras, demarcación de feudos, reinos, símbolos de pertenencia a una región, límites internacionales, entre otros. Por ejemplo, los Pirineos entre España y Francia o los Alpes como división entre Italia y Suiza.

Eliseo Reclus hace una distinción entre “fronteras justificadas bajo el punto de vista natural” y las formadas por líneas geométricas. En Europa las divisiones políticas correspondían a fronteras naturales y no a las grandes líneas geométricas o geodésicas tan recurrentes en América Latina.

El geógrafo francés menciona que “las fronteras puramente convencionales del Norte y del Sur [de México], no corresponden de ningún modo con las divisiones naturales”. Sobre la frontera norte argumenta: “Esa extraña frontera de líneas geométricas, coincide, no obstante, en ciertos sitios, con accidentes importantes del relieve continental” y al referirse a la frontera sur expresa “la línea de división política correspondiente al otro extremo del territorio mejicano, se halla menos justificada bajo el punto de vista natural” (Reclus, 1891 [1999]). Eliseo Reclus enfatiza que las fronteras mexicanas no son tan evidentes desde el punto de vista natural como las europeas.

Al momento de realizar su ensayo, la demarcación de la frontera sur de México contaba con un importante avance, del cual el geógrafo francés desconocía. Aun así, hacia 1890 apuntó “en esas regiones mal exploradas no se ha hecho aún la precisa identificación de los ríos, y quedan todavía por fijar ciertos puntos de detalle” (Reclus, 1891 [1999]). En este momento, cuando Reclus escribió su opinión desde Europa, ya se contaba con una gran parte de los trabajos de esa línea internacional (río Suchiate, primera y segunda línea geodésica, primer paralelo, meridiano, tercer paralelo, parte del segundo paralelo) y los gobiernos tenían conocimiento de dichos trabajos. Faltaban los trabajos de alta precisión, por ejemplo, el río Usumacinta, el extremo este del primer paralelo y continuaban los trabajos en el segundo paralelo.

Al respecto de la frontera sur de México, Eliseo Reclus indicó en su ensayo: “Desde el tratado hecho en 1882 con Guatemala, la frontera común parte del riachuelo¹ del Suchiate en la costa del Pacífico, atraviesa la cadena principal por el volcán Tacaná y alcanza en línea recta, a una distancia casi igual de los dos mares, las cimas de Buenavista y de Ixbul; de allí gana al Este, por los 16° 40’ de latitud, la orilla izquierda del río Usumacinta, que debe seguir hasta 25 kilómetros al sur del pueblo de Tenosique” (Reclus, 1891 [1999]).

Y acerca del imponente relieve, Eliseo Reclus escribió: “Las montañas de Chiapas, bien separadas del cuerpo continental mejicano por la depresión del istmo, pertenecen evidentemente a la misma región natural que las crestas y tierras altas de Guatemala, unas y otras, dispuestas en una cadena continua, tienen su pendiente rápida mirando al Pacífico y la pendiente opuesta de suave declive inclinándose al Norte hacia las regiones aluviales del Tabasco” (Reclus, 1891 [1999]).

Del volcán Tacaná, Eliseo Reclus menciona: “Los indígenas [...] temen mucho al volcán Tacaná, elegido por los geodestas como linde[ro] entre Méjico y Guatemala. Es un monte cónico muy regular, cuya altura, según Dolfus y de Mont-Serrat, “debe exceder seguramente de 3,500 metros². Casi siempre está rodeado de humo, y menudean sus explosiones” (Reclus, 1891 [1999]).

Sobre el río Usumacinta, el geógrafo francés apunta:

“Recibe sus primeras aguas de los Altos de Guatemala. [...] Cambiando diez veces de nombre, según los pueblos que están en su valle y las tribus indias que viven en sus riberas, pero designado comúnmente en las cartas como el río Chixoy o Lacandón, encórvase primero al Norte, después al Noroeste, y, ya fuera de la región de las grandes montañas, se une al río de la Pasión, corriente amarillenta que baja de las crestas marginales situadas al Sur de la Honduras Británica. Por lo común, corre perezosamente entre orillas arboladas; pero en la estación lluviosa inunda el país y sube a veces 15 metros sobre el nivel de

¹ Es necesario detenerse a reflexionar esta expresión de Reclus. El geógrafo francés llama al Suchiate como riachuelo, a partir de la longitud de algunos ríos europeos, como el Danubio que supera los dos mil quinientos kilómetros. No obstante, ochenta kilómetros de los ciento sesenta kilómetros del Suchiate, forman parte de la frontera internacional entre México y Guatemala.

² Efectivamente, la altura del volcán Tacaná es de 4,100 metros sobre el nivel del mar.

estiaje. Después de la unión, los dos ríos juntos toman el nombre de Usumacinta, con que se designan en los documentos diplomáticos para la determinación de las fronteras entre Méjico y Guatemala, habiéndose elegido como límite el lecho fluvial en un espacio de más de 100 kilómetros. El Usumacinta, navegable para las canoas en gran parte de su curso superior, atraviesa la última cadena de alturas por una serie de desfiladeros formando raudales que vedan el paso á las barcas: ese cañón, encajonado sobre paredes verticales, es la Boca del Cerro. Los leñadores de caoba y cedro marcan los troncos y los echan á la corriente, que, de salto en salto, acaba por llevarlos hasta Tenosique, donde el río recobra su curso tranquilo para recibir el San Pedro que llega del Petén guatemalteco. Las aguas de ese afluente van tan saturadas de carbonato de cal, que los árboles detenidos por los escollos se petrifican y forman presa al través de la corriente. Á la confluencia suceden las llanuras sin ondulaciones y los tornos sinuosos del río, guarnecidos de antiguos lechos abandonados” (Reclus, 1891 [1999]).

Por lo anterior, la figura de Reclus resalta por su análisis de una frontera internacional, en este caso la de México y Guatemala, en el contexto latinoamericano de la segunda mitad del siglo XIX. Sus opiniones, difundidas en el tomo XVII de la obra *La Nouvelle Géographie Universelle*, llaman la atención hacia una especificidad que combina los rasgos naturales y geométricos en la conformación de las fronteras políticas. Finalmente, esta frontera le sirve a Reclus como contraste en la definición de las fronteras en Europa.

Para complementar desde otro ángulo las opiniones de Reclus se examinan a continuación los límites artificiales con respecto a los naturales, con el procedimiento de las concordancias topográficas y los ejemplos de varios países de la región latinoamericana. Dichas concordancias se refieren al porcentaje de la longitud de las fronteras que coinciden con accidentes topográficos.

2. La frontera de México y Guatemala: las concordancias topográficas

Para la delimitación de la frontera internacional entre México y Guatemala, los gobiernos recurrieron a los rasgos naturales - ríos, cerros y volcanes - y a los trazos artificiales al

emplear “planos definidos astronómicamente, cuya traza en la corteza terrestre define líneas imaginarias que se hacen notorias por medio de mojoneras” (Tamayo, 2001). Esto fue posible debido a que en el siglo XIX sucedieron avances en las técnicas de medición.

Un punto de vista que fortalece la opinión de Eliseo Reclus sobre las fronteras que corresponden a accidentes importantes del relieve y por tanto se justifican como límites internacionales, es la propuesta que realiza Ewan Anderson (2003).

Anderson presenta una medición que muestra el porcentaje de los límites internacionales entre dos países con base en las características topográficas, es decir, los límites naturales, tales como ríos o crestas de montañas. En el siguiente cuadro, se aprecia para algunos países de América Latina, dicha medición expresada en porcentajes (Cuadro 3).

En él se muestra que, Argentina es el país que tiene un mayor porcentaje de concordancias topográficas, como límites internacionales con Uruguay y Paraguay, en ambos casos del cien por ciento. El menor porcentaje de concordancia topográfica, en este caso de sesenta y cuatro por ciento, lo tiene con Bolivia.

En el caso de México, dos de sus tres límites internacionales, tienen más del cincuenta por ciento de concordancias topográficas, lo que significa que el trazo de la línea fronteriza se guió con ríos principalmente. Sucedió lo contrario con Guatemala. De acuerdo con los datos de Anderson, aproximadamente sólo un treinta por ciento de la línea fronteriza se apoyó en características topográficas y por tanto, el restante setenta por ciento correspondió a meridianos, paralelos y líneas geométricas.

Lo anterior nos permite pensar en la opinión de Eliseo Reclus cuando menciona que la frontera de México con Guatemala está menos justificada que la de Estados Unidos, pues solo treinta y un por ciento de la frontera sur tiene una concordancia topográfica. Sin embargo, el trabajo de campo de las comisiones geográficas a lo largo de la línea fronteriza, fue prolongado en el tiempo y a su vez en contextos difíciles, ya fuera en las partes naturales o en las geométricas.

Los tramos geométricos de la frontera entre México y Guatemala tienen una longitud de 572.986 kilómetros y los tramos fluviales de 386.676 kilómetros³ de acuerdo con la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala y entre México y Belice de la Secretaría de Relaciones Exteriores (CILA).

Cuadro 3. La concordancia de los límites internacionales con características topográficas

| País | Límites con: | Concordancia Topográfica (%) | Límite Compartido (Kilómetros) | Longitud total de los Límites (%) |
|------------------|---------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|--|
| Argentina | Uruguay | 100 | 579 | 6 |
| | Paraguay | 100 | 1,880 | 19.4 |
| | Brasil | 97 | 1,224 | 12.7 |
| | Chile | 84 | 5,150 | 53.3 |
| | Bolivia | 64 | 832 | 8.6 |
| <i>Total</i> | | | 9,665 | 100 |
| Brasil | Guyana Francesa | 100 | 673 | 4.6 |
| | Surinam | 100 | 597 | 4 |
| | Argentina | 97 | 1,224 | 8.3 |
| | Venezuela | 94 | 2,200 | 15.1 |
| | Paraguay | 83 | 1,290 | 8.8 |
| | Perú | 75 | 1,560 | 10.6 |
| | Bolivia | 63 | 3,400 | 23.1 |
| | Guyana | 55 | 1,119 | 7.6 |
| | Uruguay | 48 | 985 | 6.7 |
| | Colombia | 30 | 1,643 | 11.2 |
| <i>Total</i> | | | 14,691 | 100 |
| Chile | Argentina | 85 | 5,150 | 83.4 |
| | Bolivia | 85 | 861 | 14 |
| | Perú | 8 | 160 | 2.6 |
| <i>Total</i> | | | 6,171 | 100 |
| Guatemala | Honduras | 52 | 256 | 15.2 |
| | El Salvador | 45 | 203 | 12 |
| | México | 31 | 962 | 57 |
| | Belice | 13 | 266 | 15.8 |
| | <i>Total</i> | | | 1,687 |
| México | Belice | 86 | 250 | 5.5 |
| | Estados Unidos | 58 | 3,326 | 73.3 |
| | Guatemala | 31 | 962 | 21.2 |
| <i>Total</i> | | | 4,538 | 100 |

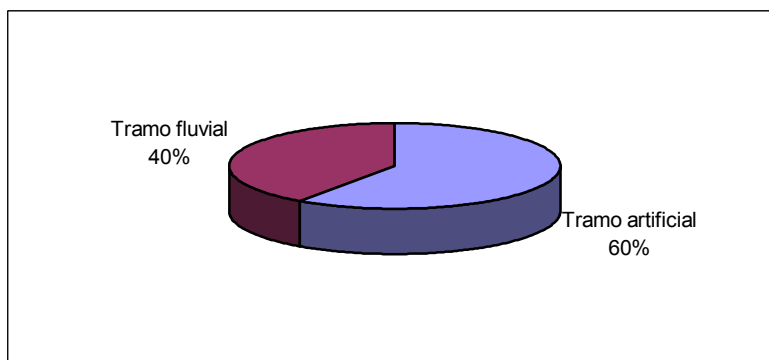
Fuente: Anderson, 2003. Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo

³ La longitud de la frontera sur es comparable con la distancia de la Ciudad de México a Monterrey, Nuevo León, que se encuentra a 989 kilómetros

La figura 1 muestra que los tramos de frontera natural, en porcentaje, son menores que los de frontera artificial marcada con mediciones científicas. Esta figura⁴ está en la misma vertiente de Anderson y también nos permite señalar de modo numérico la opinión de Eliseo Reclus al mostrar que la frontera del sur de México se compone en su mayoría de líneas geométricas.

La figura 2 muestra el mapa de la línea fronteriza entre México y Guatemala y la longitud de los tramos que conforman dicha línea. Aunque el río Usumacinta es el tramo de frontera natural de mayor longitud, ocupando el treinta y dos por ciento del total de la longitud de la frontera, es menor al porcentaje de las líneas geométricas, que ocupan el sesenta por ciento. En la figura 3 se aprecian dichos porcentajes.

Figura 1. La frontera natural y artificial entre México y Guatemala (%)



Fuente: CILA. Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo.

El mapa (figura 2) nos permite indicar que la línea limítrofe entre México y Guatemala comienza en el Océano Pacífico, en las costas del estado de Chiapas, donde desembocan las aguas del río Suchiate, en la latitud Norte 14° 32' 26.9835" de acuerdo con los datos de la actual CILA, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La línea fronteriza sigue el curso de la margen izquierda del río Suchiate hacia su nacimiento (dirección norte) por 81.173 kilómetros, hasta el plan de Muxbal, intersección que da comienzo a la primera línea geodésica con rumbo noroeste. Después de 26.373 kilómetros, la línea internacional se detiene en el vértice de Niquibil para cambiar de dirección hacia el noreste por 103.636 km, hasta cuatro kilómetros adelante del cerro de

⁴ Aun cuando no coincide en el porcentaje de Anderson para la concordancia topográfica, se encuentran en la misma tendencia.

Ixbul. Esta es la segunda línea geodésica. Dicha línea termina en el vértice de Santiago y marca la intersección con el primer paralelo, latitud norte $16^{\circ} 04' 32''$ ⁵ que se extiende hacia el este por 137.866 kilómetros hasta la intersección con la orilla izquierda del río Chixoy, importante afluente del Usumacinta.

Rumbo al noroeste, el río Chixoy confluye con el Usumacinta y la frontera sigue por la margen izquierda del Usumacinta, formando una concavidad hacia México. La frontera natural se detiene a veinticinco kilómetros al sur de la ciudad de Tenosique en el estado de Tabasco. En dicha intersección, comienza el segundo paralelo latitud norte $17^{\circ} 15' 12''$ que se extiende hacia el este por 48.049 kilómetros y limita con el primer y único meridiano longitud oeste $90^{\circ} 59' 22''$ [Urrutia, 1900 [1964], dicha línea sube por 62.430 kilómetros hasta el tercer paralelo latitud norte $17^{\circ} 49' 00''$ que se despliega al este por 194.632 kilómetros y se detiene en la intersección con el meridiano de Waterfalls longitud oeste $89^{\circ} 09' 09''$, frontera internacional con Belice (García, 1993).

El límite internacional de México con Estados Unidos es aproximadamente 3.4 veces más extenso que el de Guatemala, pero no por esto se podría decir que fue una tarea más fácil que la delimitación de la frontera norte. La topografía, la vegetación, el clima, aspectos políticos y la insuficiencia de recursos llevaron a las comisiones a ocupar veintiún años de trabajos (1878 – 1899) para lograr la demarcación y obtener los mapas oficiales correspondientes a la frontera sur de México. Esta tesis, por tanto, propone examinar los trabajos geográficos de alta precisión de las comisiones científicas de México para demarcar y delimitar la frontera entre México y Guatemala formada por ríos, crestas de montañas y mediciones geométricas.

La frontera sur de México tiene una extensión de 1,138 kilómetros de los cuales 959.662 corresponden a los límites con Guatemala y 178.338 a los de Belice. La parte natural está señalada por los ríos Suchiate y Usumacinta. La parte geométrica se compone de dos líneas geométricas, tres paralelos y un meridiano, demarcados por mojoneras o monumentos. El volcán Tacaná y el cerro de Ixbul fueron utilizados como guías para el enlace y observación de las líneas artificiales, todo eso dentro de un complejo contexto diplomático que se presenta a continuación

⁵ De acuerdo con Urrutia, 1900 [1964] y García, 1993. En las coordenadas que emplea CILA aparece $16^{\circ} 04' 22.89285''$

Figura 2. Mapa de los límites internacionales entre México y Guatemala

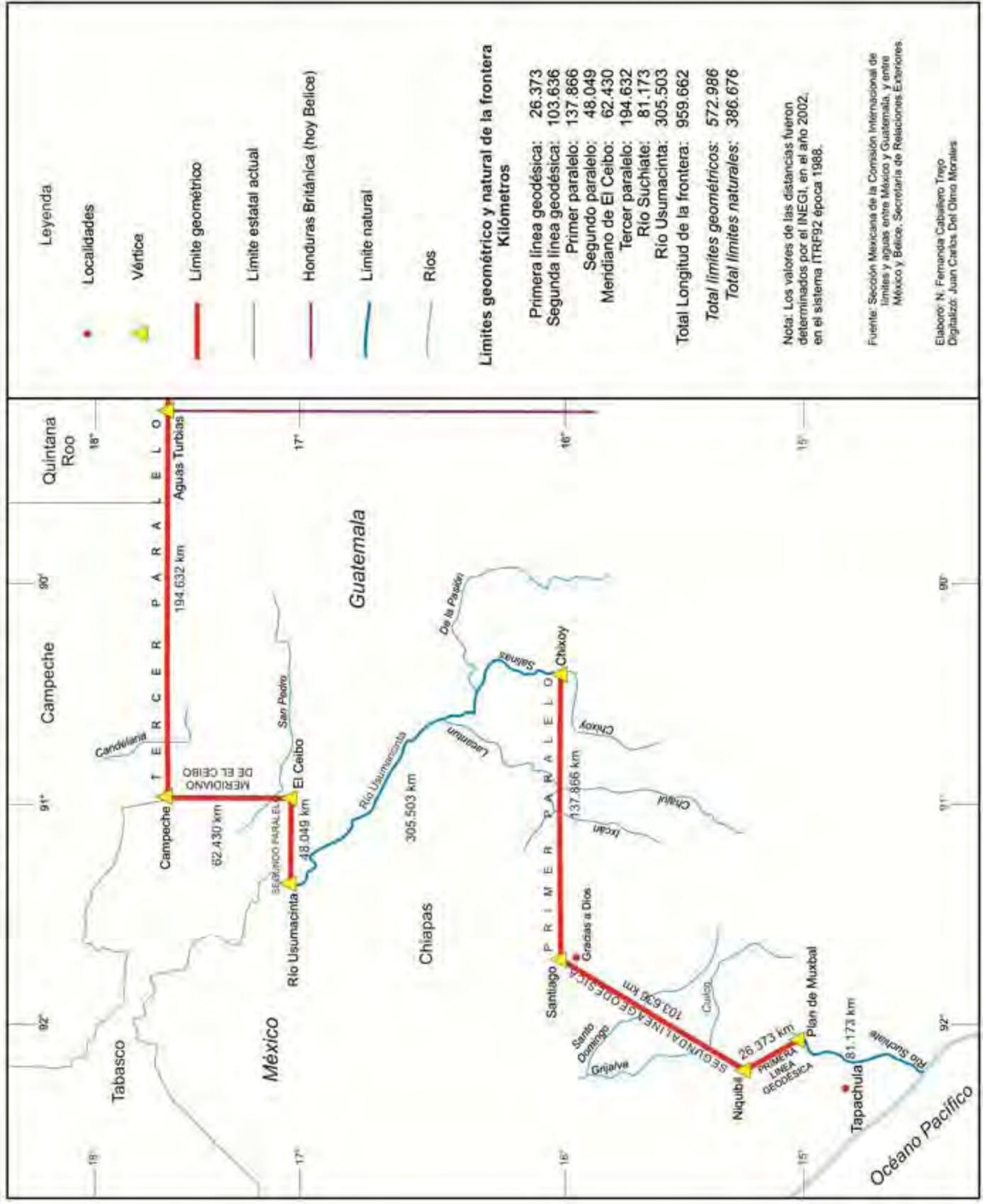
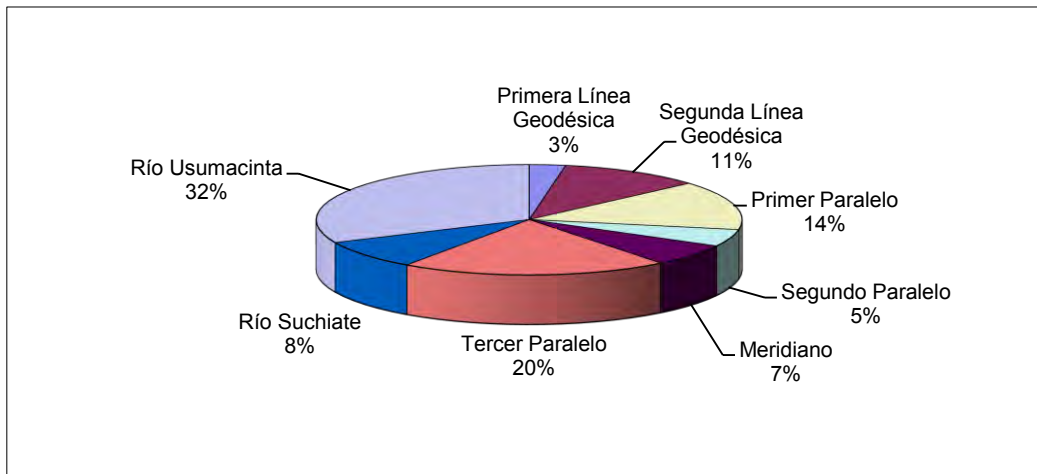


Figura 3. Las secciones de la línea fronteriza (%)



Fuente: CILA. Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo.

3. La construcción de un entendimiento diplomático

En la segunda mitad del siglo XIX América Latina se vio influenciada por los países europeos, con las ideas del progreso en el que era necesario consolidar a los países recién creados, instaurar instituciones, activar el comercio, fomentar las relaciones diplomáticas, y celebrar tratados de límites.

El cuadro 4 muestra la efervescente actividad diplomática llevada a cabo en la firma de los tratados de límites que no evitó que se suscitaran algunos enfrentamientos armados en ciertos casos durante la segunda mitad del siglo XIX.

En el caso de México, el Estado experimentó un desarrollo económico sin precedentes durante la dictadura de Porfirio Díaz a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX. El país generó condiciones de estabilidad política al interior del mismo y se convirtió en promotor del desarrollo económico al favorecer las inversiones extranjeras en el país (Gasca, 2002). Las inversiones se destinaban principalmente a las obras de infraestructura y a la exportación de productos mineros y de la agricultura tropical.

Se promovió el orden junto con el “progreso” que se refiere a la visión que deseaban los dirigentes mexicanos para conducir al país, entendido como el conjunto de características

o mecanismos políticos, económicos, diplomáticos, sociales y culturales que respondían al contexto de la época de la expansión imperialista que influyó en el país (1880-1910).

Cuadro 4. Los tratados de límites en América en el siglo XIX

| Año del Tratado | Países firmantes |
|------------------------|--------------------------|
| 1848 | México - Estados Unidos |
| 1859 | Honduras – Gran Bretaña |
| 1859 | Guatemala – Gran Bretaña |
| 1859 | Brasil - Venezuela |
| 1881 | Argentina – Chile |
| 1882 | México - Guatemala |

Fuente: Peña, 1989. Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo

México comenzó a tener solidez económica y política. Los científicos y los políticos se vincularon de una manera estrecha. Había un criterio basado en el “positivismo” entre los intelectuales y con la corriente liberal al mando del país surgió un vínculo entre estos dos grupos. Se respiraba el ambiente científico y cultural que emanaba de Europa, por medio de sus publicaciones, libros e ideas.

Por eso, el Porfiriato se conoce como un periodo de reconstrucción de alianzas entre el poder local y el central (Fábregas, 1985). Entre otros, hubo una vertiginosa expansión de la red ferroviaria y la red telegráfica, se hicieron obras portuarias. La inversión extranjera se multiplicó y el país se encaminó hacia el progreso material y económico.

Era una época de promoción del país en ferias internacionales y de mejora en las relaciones con países europeos para intentar ampliar los mercados extranjeros, la procedencia de las inversiones y no limitarse sólo al estadounidense.

Por lo anterior, se presentó una mayor integración del mercado nacional (mediante la eliminación de aduanas locales y por la fuerte injerencia, de la capital del país, en la administración de cada estado) y un aumento en la vinculación con los mercados extranjeros, aspectos que favorecieron el crecimiento económico.

A finales del siglo XIX, México y Guatemala buscaban insertarse en los llamados Estados modernos. Por tanto era imperativo que delimitaran sus territorios y de esta manera favorecer su imagen hacia el exterior. La importancia de definir las fronteras

internacionales, estriba en la consolidación del país, en ejercer la soberanía y poder, además del dominio territorial. Era necesario también crear un sentido de identidad y pertenencia ampliadas a toda la sociedad mexicana.

El 7 de diciembre de 1877 se logró la firma de Convención sobre los Límites entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala (Anexo 3). La Convención “estipulaba la creación de una comisión mixta de ingenieros que se encargaría de realizar una investigación científica que serviría de base para la posterior delimitación de la línea fronteriza” (Sensabaugh, en Toussaint, 2001). La comisión mixta comenzó sus trabajos en Unión Juárez, Chiapas, en 1878. Manuel González, presidente de México (1880–1884), incluyó el tema de los límites en su informe presidencial anual.

Hacia 1879 Justo Rufino Barrios, presidente de Guatemala, con la idea de concretar los límites entre México y Guatemala, propuso la idea de acudir junto con el enviado diplomático de México en Guatemala - Francisco Díaz Covarrubias, ingeniero geógrafo- a la frontera y delimitarla ahí mismo. Incluso Barrios declaró que la cuestión de límites se solucionaría fácilmente con el “apoyo moral” del gobierno mexicano. Sin embargo, éste último apoyaba el trabajo de la comisión mixta para que continuara con sus labores científicas en campo.

Cuando la Convención de 1877 expiró, todavía no concluían los trabajos de reconocimiento en campo (los trabajos se ampliaron hasta el mes de julio de 1880 mediante una prórroga fechada el 3 de marzo de 1879 (Zorrilla, 1984)). Guatemala volvió al tema de obtener los territorios que habían estado largo tiempo en disputa: Chiapas y Soconusco. En diciembre de 1880, Barrios ordenó al grupo guatemalteco de la comisión de reconocimiento que suspendiera sus trabajos. La sección mexicana continuó en campo hasta junio de 1882.

Debido a los conflictos que suscitaba la pertenencia del Soconusco y de Chiapas, en 1881 Guatemala por medio de su ministro de Relaciones, Lorenzo Montúfar, solicitó el arbitraje de Estados Unidos y su apoyo para quedarse con esos territorios que según ellos les pertenecían. El gobierno guatemalteco argumentaba que en 1825 México y Guatemala acordaron que las tropas no intervendrían en Soconusco y que en 1842 el presidente de México, Santa Anna, mandó tropas a esta región. De manera adicional, Guatemala

expuso a James G. Blaine⁶, Secretario de Estado de Estados Unidos, que México pretendía anexar Guatemala a su territorio mediante una invasión.⁷

Para atraer el interés de Estados Unidos, Guatemala a través de su representante Arturo Ubico, le ofreció un protectorado y sumisión, pues seguiría “sin vacilar la línea de conducta que se le demarque en Washington”. Mientras, en México, el ejército se movilizaba hacia la frontera sur “para resguardar los intereses nacionales y restituir los mojones de la línea divisoria destruidos” (Toussaint, 2001).

Estados Unidos facultó a su representante en México, Philip Morgan, para tratar el asunto con Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones Exteriores (1880-1883). Morgan comunicó que su gobierno estaba dispuesto a actuar como árbitro y, como apunta Toussaint, ese discurso que parecería desinteresado, “tenía como trasfondo [un] afán expansionista comercial”. Ignacio Mariscal, de manera determinante, rechazó el ofrecimiento de Estados Unidos. Guatemala se presentó ante los Estados Unidos como víctima, argumentando que se sentían amenazado por México frente a una invasión y por eso acudía ante los oficios de aquél (Toussaint, 2001).

Mariscal le mostró al gobierno estadounidense el doble juego que sostenía Guatemala, pues mientras Manuel Herrera, representante de Guatemala en México se encontraba en negociaciones en relación con la convención de 1877; Arturo Ubico solicitaba la intervención de Estados Unidos como mediador. Además México no recibía respuesta frente a su petición de renovar la convención de 1877.

Desde el Departamento de Estado, James G. Blaine insistía por conducto de Phillip Morgan en que México aceptara ese “arbitramento” amistoso, pero Ignacio Mariscal no cejó en su negativa definitiva, pues argumentaba que la intervención de un tercero era una violación a la soberanía del país. Sostuvo esta postura aún cuando fue amenazado por Estados Unidos con el deterioro de sus relaciones bilaterales.

⁶ James G. Blaine fue Secretario de Estado de Estados Unidos en dos ocasiones. Primero en 1881 hasta el 12 de diciembre cuando lo sucedió Frederick T. Frelinghuysen y posteriormente en el periodo de 1889-1892.

⁷ En 1881, las relaciones bilaterales estaban tensas por los diferentes antecedentes de incursiones en territorios ajenos. Se destruyeron marcas fronterizas como la de Pinabete. Anteriormente, en 1878, Guatemala invadió el territorio de Tonintana. En 1879 y 1880, atacaron Tuxtla el Chico y también en 1880 se dio una invasión a territorio mexicano con armas (Sepúlveda, 1958).

Guatemala seguía trabajando con una doble postura en México y Estados Unidos a través de sus enviados. Por parte de Guatemala, Lorenzo Montúfar se encontraba en Estados Unidos y Manuel Herrera continuaba en la ciudad de México. El primero buscaba apoyo en el arbitraje y el segundo abogaba por el tema de la indemnización, con el objetivo de hallar una solución a la cuestión de límites. Así las negociaciones tomaban caminos divergentes en México y en Estados Unidos.

Matías Romero y Lorenzo Montúfar iniciaron negociaciones en Washington con base en la renuncia de Guatemala a los derechos de Chiapas y Soconusco, sin aludir a indemnización alguna, pues negociarían solo lo referente a esta región con el arbitramento de parte de Estados Unidos.

En México, se rechazaba a toda costa la “intervención” de Estados Unidos como árbitro. Los dirigentes no querían que terceros intervinieran en un asunto que solo competía a dos gobiernos. Mariscal anunciaba que se mantendría la política de no admitir intervención de ninguna potencia extranjera para dirimir cuestiones en que se involucrara la dignidad nacional.

Manuel Herrera comenzaba a ser relegado por parte del gobierno guatemalteco al no recibir instrucciones y por consiguiente, no poder avanzar en las negociaciones en la capital mexicana.

Ignacio Mariscal y Matías Romero no sostenían buenas relaciones al interior del Ministerio. Mariscal no permitiría que Romero tuviera el papel principal en la cuestión de límites y por ello la firma de la convención preliminar de límites se trasladó de Washington a México y el firmante fue Ignacio Mariscal, como se verá más adelante.

Con la llegada del nuevo gobierno estadounidense en 1881⁸, sobrevino una postura diferente del nuevo Secretario de Estado, Frederick T. Frelinghuysen (1881-1885). Determinó su no intervención como mediador hasta que las dos partes involucradas conviniesen en ello. Lorenzo Montúfar sintió de inmediato el enfriamiento en el apoyo y sugirió la idea de la renuncia a Chiapas.

⁸ El Presidente de Estados Unidos entrante fue Chester A. Arthur.

En 1882 Manuel Herrera, ministro de Guatemala en México, presentó a Ignacio Mariscal, un proyecto de tratado que incluía una indemnización por la renuncia de “sus derechos” sobre Chiapas y Soconusco para así llegar a un acuerdo. El gobierno mexicano seguía firme en su postura incuestionable en cuanto a los derechos de pertenencia de estos territorios. Mariscal argumentaba que esas provincias tuvieron la oportunidad de separarse en 1847 y en 1865 y prefirieron por medio de un plebiscito, seguir con México (Sepúlveda, 1958).

Mientras tanto, Matías Romero, ministro plenipotenciario de México en Washington, cumplía con su parte apoyando la postura de su gobierno ante Frederick T. Frelinghuysen, al rechazar el arbitramento del gobierno estadounidense y participaba a éste de la importancia de retomar la convención de 1877.

Mariscal por su parte, se apoyaba en Leandro Fernández y Antonio García Cubas, éste último geógrafo e historiador, quienes recibieron la encomienda de realizar una carta con las diferentes líneas divisorias que se habían propuesto entre México y Guatemala. Eran siete propuestas que contenían imprecisiones por el desconocimiento de la frontera. Cosío Villegas (1983) menciona que lo único certero eran las posiciones geográficas obtenidas por la comisión mexicana de reconocimiento, dirigida por el ingeniero Salazar Ilarregui: Barra de Ocos, Tapachula, Unión Juárez, Tuxtla Chico, volcán Tacaná, Cerro de Ixbul y Comitán.

Fernández y García Cubas trazaron “la línea reconocida en 1876 y las propuestas de Alejandro Prieto, Secundino Dorantes, José E. Ibarra, Lafragua, José Salazar Ilarregui, Francisco Díaz Covarrubias según las ideas del presidente Justo Rufino Barrios, las de los ministros guatemaltecos Ramón Uriarte y Manuel Herrera, la de Barrios presentada a Matías Romero y finalmente la que proponían ellos” (Cosío, 1983).

La línea de Alejandro Prieto, para Cosío Villegas, tenía el inconveniente de tener una extensión “exagerada” del territorio que pretendía Guatemala en el Soconusco, el comprendido entre los ríos Suchiate y Tilapa. La línea de Lafragua, muestra un ángulo agudo, proveniente de informaciones parciales y no ubica el nacimiento del río Petacalapa. La del ingeniero Salazar es más apropiada en su primer tramo, porque del cerro de Ixbul al Mar de las Antillas, se cedería a Guatemala una extensión inmensa. La propuesta por

Díaz Covarrubias es una línea recta de la Barra de Ocosingo al cerro de Ixbul, pero dejaría en territorio guatemalteco Ayutla, Unión Juárez y el volcán Tacaná. La propuesta de Ramón Uriarte significa la cesión a Guatemala de la parte más rica e importante del Soconusco y otra apreciable de Chiapas. La línea de Herrera pretende reducir el territorio de Campeche y Yucatán a favor de Guatemala (Cosío, 1983).

Fernández y García Cubas propusieron un primer tramo de la boca del Suchiate al punto medio de los dos volcanes (Tajumulco y Tacaná); de ahí al cerro de Ixbul, el segundo; el tercero, de ese cerro a un punto en las márgenes del río San Pedro siguiendo por el meridiano de este punto hasta el paralelo 17° 49' latitud norte, para continuar por ese mismo tramo (Cosío, 1983). Fernández y García Cubas concluyeron la carta en enero de 1882 y fue utilizada en las reuniones entre los diplomáticos (Figura 4).

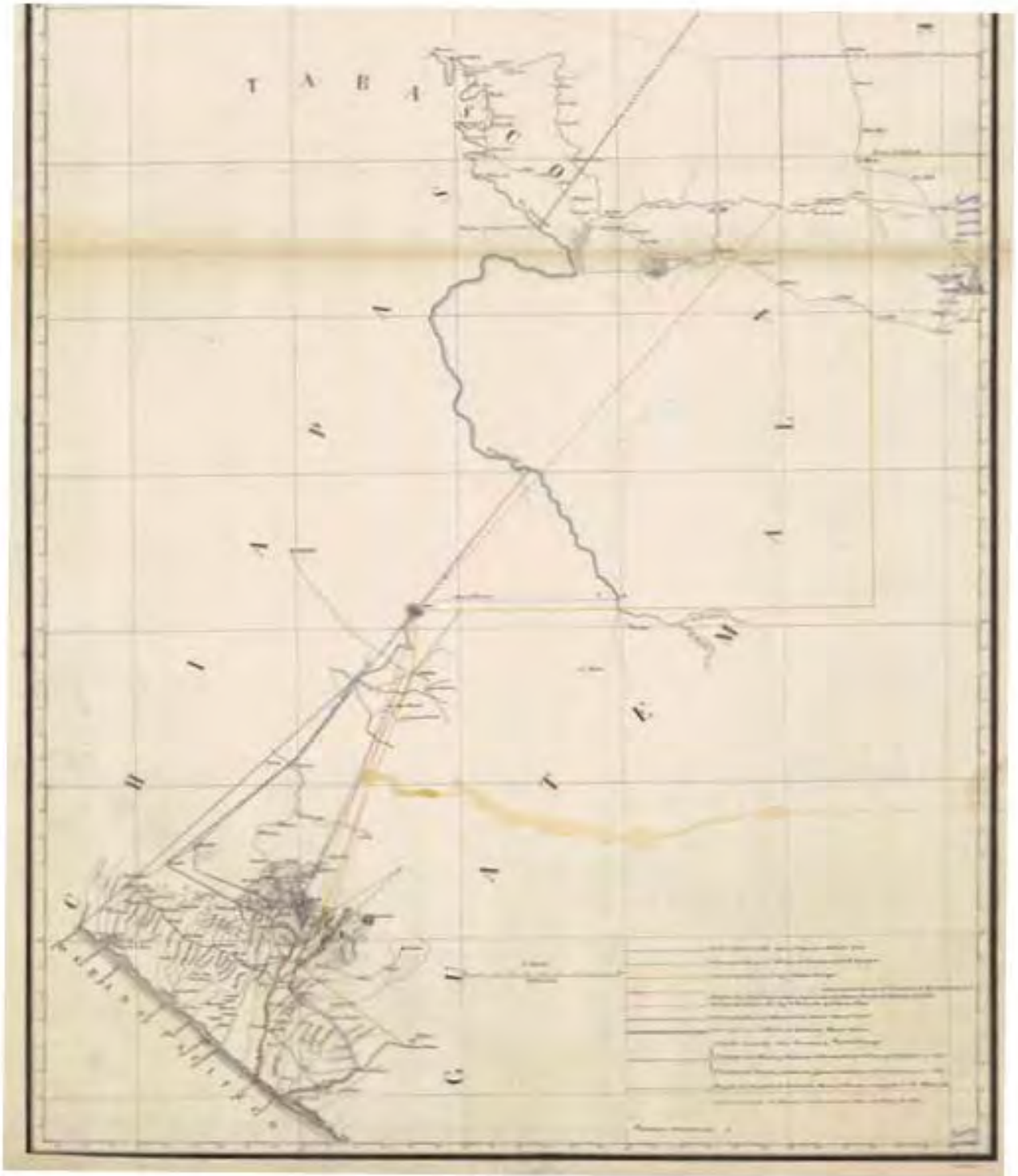
En México, Ignacio Mariscal buscó estrechar relaciones con los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica para dejarles asentado que el gobierno mexicano no tenía interés en sus territorios. Con estas declaraciones Mariscal pretendía provocar un detrimento en los esfuerzos unionistas de Barrios, que se apoyaba en infundir el temor de que México buscaba apropiarse de Centro América, y que con ese fin envió a sus emisarios.

El presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios se trasladó a Nueva York, y expresó que aun cuando Guatemala sacrificaría derechos que consideraba legítimos, era necesario concretar la cuestión de límites “porque la paz era superior a cualquier otro interés” (Cosío, 1983). Frente a Montúfar y Herrera, el presidente de Guatemala les participó que Guatemala no era lo suficientemente fuerte para “recobrar” el Soconusco y Chiapas así que la mejor opción era resignarse, llegar a un término con la delimitación de la frontera y volver amistosas las relaciones con México.

Frente a su pueblo, Barrios pensó que debía presentar dicha situación, es decir, perder los territorios como la decisión de un árbitro que sería un gobierno extranjero electo por México.

Lorenzo Montúfar, en cambio, consideraba que Chiapas y Soconusco eran territorios legítimos de Guatemala, por consiguiente no apoyo la posición del presidente Barrios; le hizo saber que debían insistir en la mediación de Estados Unidos.

Figura 4. Parte inferior de la calca tomada de la carta formada por los ingenieros Don Antonio García y Cubas, Don Leandro Fernández por disposición del Secretario de Relaciones Exteriores para el estudio de las diferentes líneas propuestas como divisorias entre México y Guatemala. Enero de 1882.



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya. Varilla Colección Orozco y Berra. 1112-OYB-7216 Escala 1: 500 000 (detalle).

Sin embargo, Barrios consideraba que la postura de Montúfar era un obstáculo por lo que le ordenó suspender las negociaciones en Washington. Al recibir esta orden, Montúfar se trasladó a Nueva York y mencionó en una carta personal que si no se celebraba un tratado que salvara la honra de Guatemala, era preferible sucumbir ante la fuerza, por ello presentó su renuncia (Toussaint, 2001).

Las negociaciones entre Romero y Barrios culminaron en el Tratado Preliminar para definir los Límites entre México y Guatemala, firmado el 12 de Agosto de 1882 en Nueva York. En representación de México firmó Matías Romero, y por Guatemala firmaron Justo Rufino Barrios, Manuel Herrera hijo y Fernando Cruz (delegados).

El tratado preliminar estipulaba que Chiapas y Soconusco eran integrantes del territorio mexicano, que Guatemala no recibiría compensación alguna, que la intervención de un tercero como árbitro sucedería sólo si los gobiernos involucrados estaban de acuerdo, que partirían de la posesión actual para la fijación de la línea divisoria y que se firmaría el tratado definitivo en la Ciudad de México en los seis meses subsecuentes a esa firma.

En ese intento de trasladar las negociaciones a Estados Unidos, Ignacio Mariscal reaccionó con cierto recelo hacia Matías Romero y no lo apoyó a cabalidad como éste último esperaba. Por ejemplo, Mariscal tardaba bastante en contestar las comunicaciones de Romero y simplemente Mariscal no aceptó que las negociaciones concluyeran en Estados Unidos. Por lo tanto, el tratado definitivo se firmó el 27 de septiembre de 1882 en la ciudad de México (Anexo 4). Los firmantes fueron Manuel Herrera por parte de Guatemala e Ignacio Mariscal por México, aún cuando las negociaciones preliminares ocurrieron entre Matías Romero y Justo R. Barrios.

Ignacio Mariscal exaltó la importancia del tratado negociado con Manuel Herrera, pues con él se dio término “a una cuestión agitada desde la Independencia”. Cabe mencionar que en este documento no se menciona el arbitraje, y por tanto, no incluye a los Estados Unidos (Toussaint, 2001). El Presidente de México, Manuel González, elogió la importancia de este logro en Abril de 1883 en el Congreso:

“Disipadas por completo algunas dificultades, que en el terreno de nuestras relaciones exteriores, había suscitado la antigua cuestión de límites con

Guatemala, puedo afirmar que la amistad que el Gobierno mexicano cultiva con los de otras naciones es hoy en general más sólida aún que en Septiembre último. Nuestras diferencias con la citada República no sólo nos crearon, como es sabido, una situación grave respecto de ella, sino que, provocando en parte del Continente, y con especialidad en Centro-América, sospechas infundadas acerca de la política y los planes de México, produjeron en su contra si no hostilidades, al menos desconfianza. Mas, puestos en claro los únicos y verdaderos móviles de la República, por medio de la translación de nuestro Representante diplomático a diversos Estados Centroamericanos, y merced a una conducta constantemente franca y honrada del Gobierno, motivos hay para creer que ha desaparecido todo recelo en cuanto a nuestras supuestas ambiciones. El tratado de límites con Guatemala, firmado en esta capital el 27 de Septiembre último y aprobado por el Senado en 17 de Octubre siguiente, lo fue también por la Asamblea Legislativa de aquella República el 21 de Diciembre; y habiendo sido ratificado por ambos Ejecutivos, se ha dado a nuestra Secretaría respectiva la seguridad de que pronto se procederá al canje de sus ratificaciones. Inútil me parece encareceros la importancia de estos actos, que ponen fin a una cuestión tan larga como penosa y el último sello de solemnidad a una negociación de la que México y Guatemala no pueden reportar más que bienes. General González” (González, Manuel, (1883 [1966]).

Ya firmado el tratado, el gobierno de Guatemala no podía hacer reclamaciones sobre Chiapas y Soconusco; recibiría aproximadamente 3,105 kilómetros cuadrados y cedería a México cerca de 27,949 kilómetros cuadrados (Toussaint, 2001).

El 14 de septiembre de 1883 se firmó un protocolo adicional al tratado de límites, relativo a la organización y procedimientos de las comisiones que trabajarían en campo para delimitar la línea internacional (Anexo 5).

Sin embargo, los acuerdos diplomáticos no disminuyeron los conflictos que se suscitaron en los años subsecuentes, durante los cuales se llegó al extremo del rompimiento de las relaciones y al borde de declararse la guerra, por lo que en más de una vez Estados Unidos intervino de manera diplomática para calmar los ánimos y cuidar de sus intereses.

Por ejemplo, en 1889, los desacuerdos entre las comisiones eran álgidos, se sucedían continuos enfrentamientos, entre otras razones, se encontraba el hecho de que los gobernantes posteriores a Justo Barrios consideraban que éste último no había logrado la mejor opción limítrofe para su país (Toussaint, 2001).

Otro importante motivo de discusiones fue la prolongación del paralelo del vértice de Santiago hasta el Río Usumacinta. Guatemala interpretó que dicho paralelo debía terminar en el Río Chixoy. Esto provocó que las comisiones suspendieran sus trabajos y creó más fricciones entre éstas y también a nivel diplomático.

El 24 de diciembre de 1890 se firmó el protocolo Diéguez – Mariscal (Anexo 6), en el que México cedió en la interpretación de Guatemala del tratado de límites en la que el paralelo de Santiago (primer paralelo) concluyera en el Río Chixoy a cambio de que se ofreciesen a México una garantía de que no habrían de surgir más dificultades al trazarse el resto de la línea. Manuel Diéguez firmó en calidad de ministro plenipotenciario de Guatemala en México. Pasó el tiempo y ni el presidente José María Reyna Barrios (1892-1898) ni su canciller Ramón A. Salazar se decidían a aceptar el mencionado protocolo, “acabando por proponer Ramón A. Salazar uno nuevo al encargado de negocios mexicano Carlos Américo Lera, quien obtuvo autorización telegráfica de México, aprobándose el nuevo el 19 de julio de 1892”, con la adición al primer protocolo de someter desacuerdos relativos a la prolongación del vértice de Santiago, a gobiernos amigos como Bélgica, España, Francia, Inglaterra, Suecia o Suiza, a elección de México (Zorrilla, 1984).

En 1893, el presidente de Guatemala, José María Reyna Barrios (1892 – 1898), pidió al ministro de México en Guatemala, general Alatorre, que escribiera una carta en la que México ofreciera la renuncia definitiva a la prolongación del paralelo Santiago – Chixoy, al concluir la línea.

Las comisiones científicas estuvieron detenidas en sus trabajos por ocho meses. Desde 1892 los comisionados recibieron órdenes de “monumentar” la línea trazada hasta el momento, sin intervenir en la parte en conflicto (paralelo de Santiago y confluencia con el río Chixoy, pero dichos monumentos ya habían sido colocados desde hacía años (Zorrilla, 1984).

Se suscitó un incidente más que tuvo lugar en las monterías que se encontraban al occidente del Río Lacantúm, en las monterías de Jamet (que firmaron contrato de explotación con el gobierno de Guatemala). En 1895 México y Guatemala estuvieron a punto de declararse la guerra, debido a que se dieron incursiones de guatemaltecos en monterías mexicanas y se les decomisó mercancía. El asunto llegó a la prensa y fue exaltado por ésta. Lograron una respuesta enérgica y nacionalista del pueblo mexicano que gustoso apoyó al gobierno al enlistarse y cooperó para formar una bolsa de guerra (Castillo y Toussaint, 2006).

Los preparativos para la guerra se hicieron aunque finalmente México y Guatemala no entraron en conflicto. El gobierno mexicano aprovechó que teniendo al ejército listo, lo envió a combatir a los indios de Yucatán y del valle del Yaqui en Sonora. Díaz estaba consciente de que no podía entrar en una guerra que resultaría perjudicial y que detendría el progreso material del país (Cosío, 1983).

En abril de 1895 los dos gobiernos llegaron a un arreglo final y se circunscribieron a los puntos de diferencia (Sepúlveda, 1958). El Tratado del 1o. de Abril de 1895 lo firmaron Ignacio Mariscal y Emilio De León, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Guatemala en México (Anexo 7). México ocuparía sin problemas el territorio al oeste del río Chixoy, sin embargo, accedería en que el paralelo del vértice de Santiago terminara en la intersección con el río Chixoy. En lo concerniente al resto de la línea, los dos gobiernos aceptarían el promedio de las líneas propuestas por sus respectivas comisiones como el límite definitivo (Cosío, 1983).

En 1899 las comisiones científicas de México y Guatemala reunidas en Puebla dieron por concluidos sus trabajos y presentaron las cartas de la línea divisoria, firmadas por ambos jefes de las comisiones. A finales del siglo XIX, México podía estar satisfecho de contar con un territorio definido y delimitado tanto por la frontera norte como la del sur, con un territorio que consolidaba el poder del Estado ampliado a todo el territorio y en el que se podía ejercer la soberanía y el sentido de pertenencia de los mexicanos. México terminaba el siglo encarrilado hacia el modelo de progreso con influencia internacional tanto de los Estados Unidos como de Europa.

CAPÍTULO II

LA COMISIÓN MEXICANA DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA (1878 – 1882)

1. La Composición

Después de varios años de negociaciones entre los gobiernos de México y Guatemala y ante la falta de datos precisos, Ignacio L. Vallarta⁹, ministro de Relaciones Exteriores de México, y Ramón Uriarte, ministro plenipotenciario de Guatemala en México, estuvieron de acuerdo en la formación de una comisión científica para la exploración de la frontera de ambos países en toda su extensión (Zorrilla, 1984).

El 7 de diciembre de 1877 se firmó la convención de límites con el objetivo de crear una comisión mixta de ingenieros que hiciera un reconocimiento del terreno de la frontera y que dichos trabajos sirvieran para negociaciones posteriores (Cosío, 1983). El documento anunciaba la organización y la integración de las comisiones de la siguiente manera:

“Art. 1° Deseando las altas partes contratantes proceder con las mayores probabilidades de acierto en la designación de límites entre la república de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos, han convenido en el envío de una

⁹ Nombramiento por el Presidente Porfirio Díaz en Noviembre de 1876. En el cargo hasta 1878. (González, 1993).

comisión mixta de ingenieros, a efecto de que practique sobre el terreno los reconocimientos científicos, convenientes y proporcione a ambos gobiernos un dato común y exacto, sobre el cual puedan basar sus ulteriores negociaciones.

Art. 2° Dicha comisión se compondrá de doce ingenieros, de los cuales se nombrarán seis por cada una de las partes, en la forma siguiente: Dos ingenieros astrónomos; y cuatro ingenieros topógrafos. Esta comisión puede llevar, además, los ayudantes que juzgue indispensables para el desempeño de su comisión.

Los respectivos nombramientos para formarla deberán hacerse dentro de dos meses de esta fecha; y los ingenieros nombrados por una y otra parte se reunirán sin falta alguna en Tapachula, dos meses después del canje de las ratificaciones de esta convención o antes si fuese posible” (Urrutia, 1900 [1964a]) .

A finales del siglo XIX, México se encontraba en la consolidación de su economía, sólo que en buena medida perduraba el desconocimiento del gobierno central del terreno por el que pasaría la línea internacional del sur del país (Cosío, 1983). De ahí la importancia de realizar un reconocimiento de lo que sería la frontera.

La línea divisoria para el trabajo de la comisión de reconocimiento fue dividida por los gobiernos en dos secciones: la primera del océano Pacífico al cerro de Ixbul y la segunda de éste hasta el Atlántico. De acuerdo con la convención, en la primera sección se debían fijar las posiciones astronómicas de la barra de Ocós y del cerro de Ixbul; formar un plano topográfico entre estos dos puntos según la línea divisoria de ese momento¹⁰ y se deberían extender por ambos lados de la línea lo que fuese necesario. El informe final y el plano general se harían por duplicado, firmándolos la mayor cantidad de sus ingenieros. Tendrían ocho meses para concluir los trabajos de campo de la primera sección y seis meses para la segunda sección (Cosío, 1983).

¹⁰ La línea que se respetaba en ese momento era la de 1876, de acuerdo con Cosío. Pero Zorrilla apunta en su obra que la línea que se respetaba era la de 1870.

Cada gobierno se comprometió a facilitar el auxilio de todas las autoridades locales que las comisiones pudieran necesitar. Se acordó que durante esos ocho meses de trabajo se suspenderían las negociaciones diplomáticas, mismas que se restablecerían al término de los trabajos científicos.

El presidente de México, Porfirio Díaz, nombró a los integrantes de la comisión científica. De acuerdo con el listado que emitió el ingeniero geógrafo José Salazar Iñarregui el 26 de septiembre de 1878, el grupo lo formaron menos de una docena de profesionales (Cuadro 5).

Cuadro 5. La comisión de reconocimiento de la frontera entre México y Guatemala (Sección mexicana)

| Puesto | Nombre |
|--------------------------|---|
| 1er. Astrónomo y Jefe | Ingeniero geógrafo José Salazar Iñarregui |
| 2do. Astrónomo | Ingeniero agrimensor e hidromensor y ensayador Jacobo Blanco |
| Topógrafo 1ª. clase | Ingeniero agrimensor e hidromensor Miguel Ponce de León, ingeniero Carlos Revilla |
| Topógrafo 2ª. clase | Ingeniero topógrafo e hidromensor Manuel E. Pastrana, ingeniero Ignacio Monterde |
| Ayudante 1ª. clase | Ingeniero ensayador y apartador de metales Ernesto Valdes, ingeniero topógrafo e hidromensor Joaquín Mendizabal Tamborrel |
| Ayudante 2ª. clase | Ingeniero ensayador Melchor Calderón, Lauro Aguirre |
| Artesano General | Nicolás Romero |
| 1er. Naturalista Geólogo | Ingeniero de minas y metalurgista Próspero Goyzueta |
| Preparador Naturalista | Naturalista Rafael Montes de Oca |

Fuente: AGSRE-LE2003 V; *Revista Ingeniería*, 1942. Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo

Cabe destacar que anteriormente el ingeniero Salazar Iñarregui llegó a ser el jefe de la comisión científica encargada de delimitar la frontera norte de México¹¹, así que contaba en su haber con la experiencia crucial para emprender la aventura de la frontera sur. Su habilidad en la elaboración de planes de trabajo, en la aplicación de metodología astronómica y geodésica y su maestría para dirigir personal fue de amplia valía.

Por parte de Guatemala, el 4 de octubre de 1878 fueron nombrados los siguientes ingenieros como miembros del equipo (Cuadro 6).

¹¹ El trabajo de campo de la frontera norte de México ocurrió de 1849 a 1855 (Tamayo, 2001).

Cuadro 6. La comisión de reconocimiento de la frontera entre México y Guatemala (Sección guatemalteca)

| Puesto | Nombre |
|------------------|---|
| Topógrafo y Jefe | Ingeniero Juan de Dios Morales |
| Astrónomos | Irineo Chacón, Pompeyo Monetta, Santiago I. Barberena |
| Topógrafos | Ingeniero José Irungaray, ingeniero Jorge Velez, ingeniero Eduardo Rubio Piloña |
| Ayudantes | Javier Ramírez, Tadeo Taracena, José María Saravia y Ramón Aceña |
| Secretario | Manuel R. Ortega |
| Médico | Rodolfo Chacón |

Fuente: Urrutia, 1900 [1964]. Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo

El 7 de diciembre de 1877, Ignacio L. Vallarta nombró al ingeniero geógrafo Francisco Díaz Covarrubias (1832 – 1889), al frente de la legación de México en Guatemala. Llegó a Guatemala el 21 de febrero de 1878. Respecto a sus funciones, entre otras, debía gestionar el canje de ratificaciones de la Convención Preliminar de Límites. Una parte de la comisión de límites quedó supeditada a él y basándose en información proporcionada por la nueva comisión, el gobierno le pidió que estudiara cuál pudiera ser la línea fronteriza más ventajosa desde el punto de vista fiscal, militar y político (Zorrilla, 1984). Luego de poco más de dos años en el puesto, el 18 de febrero de 1880, Díaz Covarrubias solicitó licencia para ausentarse de su cargo aduciendo problemas de salud ocasionados por el clima de Guatemala. El gobierno le otorga una licencia permanente. Asumió el cargo de manera interina su otrora secretario, Manuel Díaz Mimiaga y posteriormente fue reemplazado por Francisco Loaeza (Cosío, 1983).

2. El traslado e instalación de la comisión de reconocimiento

El 30 de septiembre de 1878, a las 7 de la mañana, salió de la ciudad de México la carga en mulas hacia Tapachula (figura 5) con los instrumentos útiles y equipaje custodiado por una escolta del 50° regimiento de caballería (AGSRE-LE2003 V). Era una escolta de ocho a diez hombres al mando de un sargento (AGSRE-LE2003 VI). La comisión mexicana emprendió el viaje en carruaje hacia la frontera sur el 2 de octubre de 1878. El ingeniero Salazar Ilarregui partió junto con una escolta de ocho a diez hombres rumbo a Tehuacán, Puebla. Desde ahí todos los miembros de la comisión viajaron juntos. Esperaban recibir en Tapachula los auxilios de una escolta de cuarenta a cincuenta hombres “bien socorrida y habilitada de todo a todo lo necesario” (AGSRE-LE2003).

Figura 5. Tapachula. Vista de la plaza principal en dirección al volcán Tacaná.



Fuente: Libro 1 de Vistas Fotográficas. Fotografía 10-(16). Mapoteca Manuel Orozco y Berra (Tacubaya).

Viajaron todos los integrantes de la sección mexicana (AGSRE-LE2003 V). Debido a que los caminos no se encontraban en buenas condiciones, tardaron más de un mes en llegar a su destino en un viaje agotador. El 16 de noviembre de 1878 la comisión científica mexicana llegó a Tapachula con atraso. Un día antes había llegado el ingeniero Blanco. La comisión de Guatemala arribó al mismo lugar el 1 de noviembre (AGSRE-LE2002).

Desde el 2 de agosto de 1878 el gobierno mexicano ya había girado órdenes precisas para el jefe de la comisión, José Salazar Ilarregui. Entre los trabajos descritos en el documento entregado y que hemos consultado en el Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores, debía fijar astronómicamente las posiciones geográficas de la barra de Ocós y del cerro de Ixbul y enlazar los puntos intermedios, procurando hacerlo mediante triangulaciones donde sea posible y mediante trabajos astronómicos y geodésicos en caso de ser necesario. Se harían levantamientos topográficos y se demarcarían los cursos de los ríos. Determinarían las alturas principales mediante barómetro o por procedimientos higrométricos o hipsométricos. Sin olvidar que la

función principal de la comisión de reconocimiento era realizar los planos y proporcionar los informes al gobierno mexicano (AGSRE-LE2002).

El 18 de noviembre, Salazar Ilarregui escribió desde Tapachula al secretario de Estado y a Relaciones Exteriores con las novedades del viaje:

“Anteanoche llegué a esta población [Tapachula], acompañado de los individuos que salimos de México. No me fue posible verificar el viaje en menos tiempo como probaré a su vez en el informe que dé a esa secretaría. El ingeniero Blanco había llegado el día anterior, y el ingeniero Ponce de León el día 4 del presente mes. La comisión de Guatemala llegó el primero, pero aún cuando esta circunstancia pudiera serle favorable, esperemos a lo material de la organización, arreglo y ejecución de los trabajos, sobre todo lo cual informaré a su vez a esa secretaría, pues por ahora me limito a sólo participarle que hemos llegado, agregándole que las autoridades de la población nos han recibido cordialmente, y que tenían preparado un ruidoso recibimiento, el que me pareció prudente evitar, para cuyo fin hice el 16 doble jornada, llegando en la noche, y así no pudieron ya tener lugar el 17 las ceremonias preparadas, pero sin embargo, esa misma noche y al otro día, nos han manifestado de diversas maneras sus simpatías” (AGSRE-LE2002).

El 18 de noviembre de 1878, ambos grupos dieron por instalada la comisión mixta de reconocimiento. El acta de instalación fue firmada por la comisión mexicana: José Salazar Ilarregui, Jacobo Blanco, Miguel M. Ponce de León, Carlos Revilla, Manuel Pastrana e Ignacio Monterde. Por parte de la comisión guatemalteca: Juan de Dios Morales, Irineo Chacón, Pompeyo Morales, José Irungaray, Jorge Vélez y Eduardo Rubio (AGSRE-LE2002).

3. Los planes de trabajo y trabajos científicos de la comisión de reconocimiento

El 19 de noviembre se convino, por ambos jefes, que las comisiones se dividieran en dos secciones mixtas formadas por ingenieros mexicanos y guatemaltecos: la primera comenzaría sus operaciones en Ocosingo y la otra en el punto que se considerase más a propósito. Consideraron Tacaná o Motozintla para este segundo punto, aunque el punto acordado finalmente fue Unión Juárez, como se verá más adelante.

Para el 25 de noviembre los jefes ya habían suscrito un plan de operaciones; la primera sección mixta se dirigiría a la Barra de Ocos y realizaría trabajos hacia el medio más o menos de la parte comprendida por la línea de Tacaná a la Barra de Ocos. La segunda sección se situaría en Tacaná o Motozintla, se desplazaría hacia Pinabete y posteriormente hacia la Barra de Ocos, hasta encontrar a la primera sección. Los jefes de las comisiones se incorporarían en la sección que comenzaría a trabajar en Tacaná (AGSRE-LE2002).

El objetivo era realizar mediciones astronómicas, realizar planos de la línea en ese momento vigente, configurar los ríos y sus afluentes, así como marcar el dibujo topográfico de las serranías. Se acordó que los resultados se presentarían en planos parciales y el general terminaría en esta parte del trabajo en escala de 1:50 000.

Las comisiones tenían planeado comenzar los trabajos científicos el 2 de diciembre y antes de esto ya comenzaban las dificultades en la logística del trabajo de campo. La escolta que la comisión mexicana solicitó a su gobierno no había llegado, y tampoco habían recibido dinero suficiente, así se expresó el ingeniero Salazar Ibarra:

“No habiendo llegado escolta alguna, no habiendo recibido hasta ahora mas que mil pesos y no pudiendo por consiguiente ir a aislarme en tales circunstancias hasta Ixbul, sino cuando ya nada tenga que temer ni de falta de recursos, ni de escolta, ni de comunicaciones, he convenido en el expresado plan, que es más conveniente que si comenzara en Ixbul una sección y otra en la Barra de Ocos.

Sería faltar de mis deberes y engañaría al supremo gobierno si callara y no le impusiera, para su conocimiento, que para sólo la parte de la Barra de Ocos a Ixbul, haciéndose todos los trabajos bien, no sólo los que la convención señala se necesita hasta fines del año entrante [1879], pues tales son las dificultades del terreno, por selvático, ríos, ciénegas, estaciones malas o ningunos caminos, carestía y escasez de todo lo necesario.

El trabajo unido de los ingenieros de Guatemala y los nuestros, en vez de ser favorable es perjudicial a una y otra comisión, porque, debiendo todo hacerlo nosotros y también ellos, para dar un dato común y exacto” (AGSRE-LE2002).

Como se puede ver, el jefe mexicano opinaba sobre los apoyos prometidos por el gobierno. Para él, resultaba perjudicial que trabajaran las dos comisiones al mismo tiempo y en el mismo lugar ya que se duplicaban los esfuerzos al realizar los mismos cálculos para llegar a un resultado en común.

El 7 de diciembre desde Unión Juárez, Salazar informaba al ministro de Relaciones Exteriores:

“Conforme al plan de operaciones, de que acompaño a Usted, salí el 2 de Tapachula hacia Tacaná y mandé al ingeniero Jacobo Blanco hacia Ocos [figura 6], formando así las dos secciones principales a que se refiere el plan. Por parte de Guatemala salió la sección de Ocos, pues la otra no pudo hacerlo por falta de fletos, así es que tuvo que mandar traer indiada, creo que al Malacate, y llegó aquí ayer tarde con su jefe, el de la comisión, D. Juan de D. Morales.

Yo me quedé aquí a esperar al jefe de la comisión de Guatemala, al cual le escribí, entre otras cosas, desde Cahuatán el 4, porque juzgando las grandes dificultades que ofrece el terreno, el poco tiempo sin lluvias de que se puede disponer, creo que algo debemos modificar el plan de operaciones¹², para la mejor ejecución de los trabajos, asegurando aquellos que solamente en tres meses útiles podrían ejecutarse, como los ríos y sus afluentes.

Son tales las dificultades para la práctica de las operaciones que sería largo enumerarlas; así es que me ratifico más y más en que, para la primera línea de Ocos a Ixbul se requiere todo el año entrante [1879]. No son insuperables [los obstáculos pecuniarios, del clima y del relieve] pero se necesita de tiempo y dinero oportunamente” (AGSRE-LE2002).

La sección destinada a comenzar los trabajos en Ocos marchó hacia este punto el día 2 de diciembre. Los científicos mexicanos que la integraban fueron: jefe Jacobo Blanco; ingenieros Ponce de León y Pastrana, ayudantes Valdés y Mendizábal. Los guatemaltecos fueron: jefe ingeniero Irungaray; ingeniero Vélez; astrónomo Chacón,

¹² Una de las modificaciones más importantes, sería que las comisiones mexicana y guatemalteca trabajarían por separado y que se trabajaría en campo en las épocas de lluvia no tan fuerte, como se verá más adelante.

ayudantes Taracena y Saravia. Aunque se había dispuesto que el resto de la comisión mixta marchase a Tacaná, Salazar Ilarregui propuso que se fijara como punto de partida el pueblo de Unión Juárez para esa sección.

Figura 6. Barra de Ocós. República de Guatemala. Vista de la Barra.



Fuente: Libro 1 de Vistas Fotográficas. Fotografía 4-(4). Mapoteca Manuel Orozco y Berra (Tacubaya).

Doce días después, el 14 de diciembre de 1878, los jefes decidieron que el plan de operaciones sufriría modificaciones para aprovechar la época en que no había fuertes lluvias y desde Unión Juárez también decidieron que cada comisión trabajaría por su cuenta, cada una llevaría un diario de operaciones y se los mostraría una a la otra para estar de acuerdo en las mediciones y levantamientos (AGSRE-LE2002).

Sobre los métodos de trabajo empleados, apuntaban los jefes de la comisiones Salazar Ilarregui y Juan de Dios Morales, en su plan de operaciones del 25 de noviembre de 1878:

“El sistema de trabajos se apoyará en triangulaciones para situar las cúspides principales y más elevadas que sirvan para determinar la situación de los poblados por el problema de tres puntos, o el de dos y azimutes, o por el de uno solo por la latitud y el azimut, todo según sea posible, conforme a las dificultades del terreno. Los ríos se configurarán, así como sus afluentes, a rumbo y distancia, siguiendo una orilla y rectificando de cuando en cuando algunos puntos de ellos por la determinación o de triangulo o del método dicho para los poblados. Las serranías principales se marcarán en cuanto sea posible, siguiendo la dirección y declive. En todas las operaciones se harán los detalles necesarios para el objeto de la comisión mixta. Los planos parciales serán dibujados por los ingenieros de cada sección en la forma que gusten y el general de 1/50,000” (AGSRE-LE2002).

El trabajo en los ríos se dividiría entre las comisiones de los dos países. De las dos secciones que conformaban la comisión de México, la de Ocosingo se encargaría del río Suchiate desde su desembocadura y barra hasta su confluencia con el Cabús.

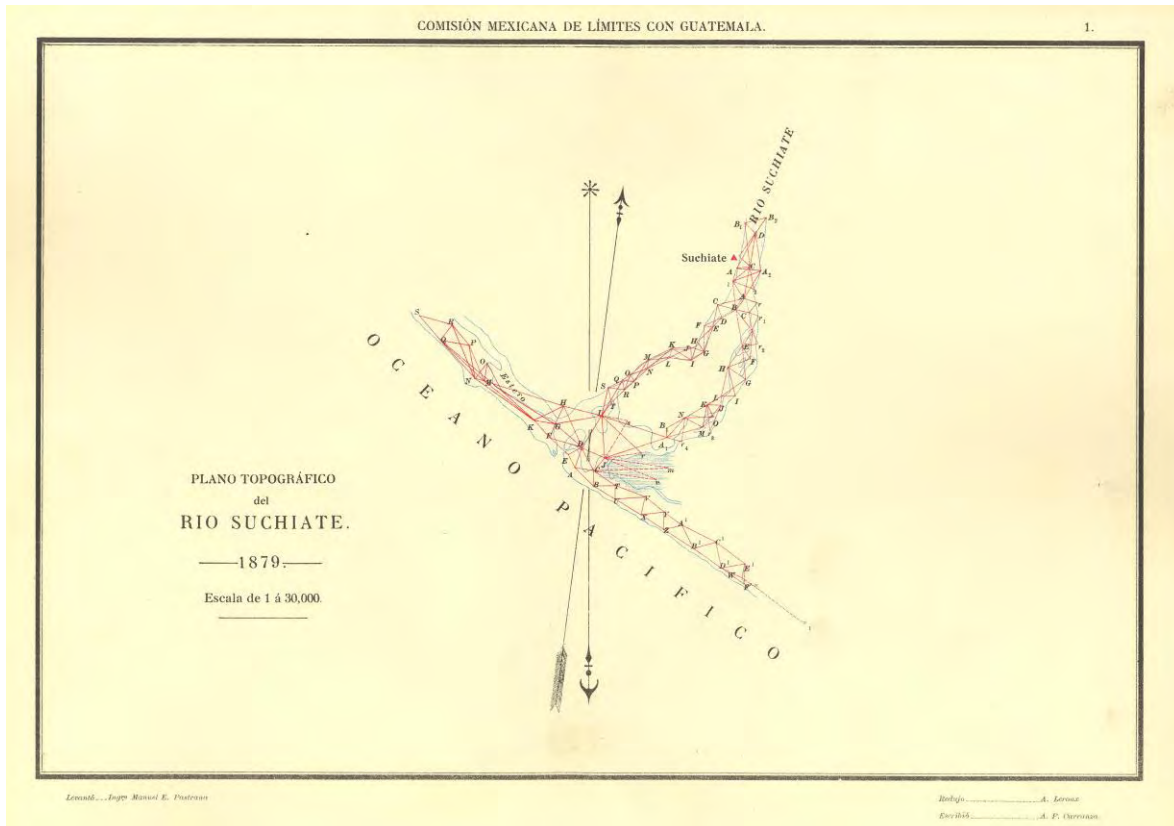
La sección de Unión Juárez trabajaría en el río Suchiate desde su unión con el Petacalapa y en dicho río con todos sus afluentes. La comisión guatemalteca realizaría el levantamiento del río Suchiate desde su confluencia hasta la del Petacalapa y del río Cabús y sus afluentes. Los jefes de las secciones de Ocosingo, tanto de Guatemala como de México, levantarían los ríos Tilapa y Naranja (AGSRE-LE2002).

Los métodos para el levantamiento de los ríos fueron los de rumbo y distancia, pero también utilizaron el método de zig-zag y por directrices y perpendiculares. Los jefes de las comisiones acordaron que en los puntos más notables, las comisiones pondrían banderas para enlazar en lo posible con los puntos astronómicos o trigonométricos. Así lo expresaron desde Unión Juárez el 14 de diciembre de 1878 (AGSRE-LE2002).

En relación con los instrumentos usados, la comisión hacía observaciones meteorológicas comparativas, de barómetro, termómetro, hipsómetro y aneroides; y además de psicrómetro, anemómetro, pluviómetro, ozonómetro, evaporómetro y teodolito Ertel. Con el barómetro y aneroides comparados se marcaban puntos de altura en los caminos. Con el aneroides e hipsómetro comparados se marcaban vértices en las triangulaciones (AGSRE-LE2002).

El ingeniero Pastrana con el planógrafo hizo el trabajo entre la desembocadura del río Naranjo y la del Suchiate (figura 7); el ingeniero Ponce de León, en el río Tilapa; el ingeniero Irungaray, en el zanjón de Ocos y el ingeniero Rubio en el camino de Metapa a Malacatán, continuando éste hacia el Malacate y luego hasta Tuxtla Chico. Después midió el río Nicá.

Figura 7. Plano topográfico del Río Suchiate



Fuente: Comisión Mexicana de Límites con Guatemala. 1879. Escala: 1:30 000. Mapoteca Manuel Orozco y Berra (Tacubaya).

Juan de Dios Morales comenzó la medida del Suchiate junto con los ayudantes Ramírez y Aceña desde la confluencia del Petacalapa a la del Cabús y siguió por este río, aguas arriba, hasta el puente en el camino del rodeo a Malacatán, tomando datos de los ríos Gramal y Santa Catarina. Desde el puente midió una parte más por el río y también hasta Malacatán.

En la sección del sur el ingeniero guatemalteco Vélez midió el camino de Metapa a Ayutla. Cabe mencionar que el astrónomo Chacón y el médico Chacón, ambos guatemaltecos, se retiraron de la comisión mixta en esos días (Urrutia, 1900 [1964]).

Este es un extracto de un informe de Salazar Ilarregui al oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

“El 2 del mismo [Diciembre] habíamos salido de Tapachula a comenzar los trabajos. En la parte astronómica yo he situado, conforme a ese convenio, este punto, llamado Unión Juárez, en latitud y longitud y además obtener señales de fuego para la diferencia de longitudes entre la Barra de Ocos. El C. Jacobo Blanco ha determinado dicha barra en latitud y longitud y observado las mismas señales de fuego con el fin mencionado, pero aún necesita hasta fin de marzo y más tiempo para calcular sus observaciones, de las que no ha podido darme ningún resultado todavía.

Este punto, Unión Juárez, está a $15^{\circ} 3' 8.67''$ de latitud norte y $6h 8m 5''.00$ de longitud oeste de Greenwich, cuya longitud deberá variar en algo, cuando se recalculen con las observaciones correspondientes de México o de Greenwich, de las que aún no puedo disponer habiendo pedido ya las primeras.

La barra de Ocos, aunque no tengo resultados definitivos, diré a U. para que forme idea, que está a $14^{\circ} 30' 20''$ de latitud y que su diferencia de longitudes es de $25''$ de tiempo, al oeste de aquí, ambos datos con corta diferencia” (AGSRE-LE2002).

El enfrentarse a la difícil e imponente topografía del lugar debió ser una experiencia abrumadora. Al respecto Salazar Ilarregui comentaba en febrero de 1879, desde Unión Juárez, su trabajo:

“Respecto de la topografía de los ríos, es tal la dificultad que presentan por el bosque espesísimo y barrancas en la parte hacia acá, que la sección que más ha avanzado, ha hecho en la parte más fácil y accesible, hacia la costa, 9 leguas hasta la fecha; pero otra sección, en dos meses, no había podido completar 3 leguas.

Ahora, la sección que ha levantado 9 leguas del Tilapa, lo seguirá adelante. Otra sección levantará la parte más fácil, por no tener bosque, de la desembocadura del Suchiate hasta su confluencia con el Cabús y después levantará los planos de

las barras de Ocos y del Suchiate. Otra sección está levantando el Petacalapa, desde su confluencia con el Suchiate, encontrando dificultades muchas”.

El río Suchiate partiendo de sus cabeceras y siguiendo su curso, fue lo más intenso para trabajar, aunado a la insuficiencia de ingenieros, pues ya algunos pedían licencia, ya otros se enfermaban, como lo menciona Salazar desde Unión Juárez en febrero de 1879 (AGSRE-LE2002):

“Y para el Suchiate y sus afluentes en la parte desde sus cabeceras y siguiendo su curso, cuya parte es la más difícil de cuanto hay, no tengo ingenieros, porque el C. Revilla, a quien esperaba desde el 21 de enero, si lo hubieran despachado, aún no llega y el único de que puedo disponer, que es el ayudante Mendizabal Tamborrel, debe de reemplazar al segundo astrónomo Blanco con el ayudante Calderón, porque aquél se enfermó desde mediados de diciembre en Ocos y ahora se está restableciendo aquí y me es necesario para contarme el cronómetro y ayudar en los cálculos si logro irme a Ixbul como es preciso y cuanto antes.

Ha un mes que deseo salir para Ixbul a situarlo astronómicamente y Nentón, Tapizala, Pinavete pero no habiendo vuelto aún el ingeniero Revilla de México, no he recibido un centavo aquí de las asignaciones del 1o. de octubre en adelante, de San Juan Bautista, no he podido moverme, dejando, como debo, asegurados en sus gastos y demás con todas las secciones que trabajan en los ríos a la vez, llevar yo lo necesario para la ida y vuelta”.

La atmósfera cargada con nubosidades no era favorable a los ingenieros para realizar las actividades científicas:

“Se ha perdido ya un mes desde que concluí las observaciones astronómicas en este punto y no he podido emplearlo en la triangulación que tengo proyectada para encadenar los poblados y puntos principales de los trabajos topográficos porque ni un solo día se ha podido aprovechar por los nublados, que mayores y por no estar aun señalados los puntos topográficos. La dicha triangulación se podrá hacer en mayo, a mi vuelta de Ixbul, si al fin puedo ir, y con fruto y con tiempo más

favorable, ya despejado, según los informes de los concedores del cambio del tiempo, según las estaciones.

En junio, julio, agosto y setiembre que son de fuertes aguaceros y en los que no se podrá trabajar en el campo, se recalculará y se dibujará el plano de lo que se haya hecho hasta entonces, y por consiguiente de octubre, de este año a mayo del entrante [1880], se hará la parte de Ixbul hacia acá y se concluirá lo pendiente por la parte de acá y en los últimos meses de 1880 se recalculará y se dibujará lo demás del plano.

Por consecuencia, la línea de Ocos a Ixbul dibujada ya a su plano, quedará concluida para fines de 1880, si es que no hay dificultades para ninguna de las dos comisiones mexicana y guatemalteca, que les impida trabajar” (AGSRE-LE2002).

En abril de 1879 las comisiones trabajaban entre Ixbul y Ocos. Decidieron que la “comisión mexicana o guatemalteca que terminara primero con sus mediciones se establecería en Huehuetenango y ahí esperaría a la otra comisión para hacer el plano general”, reportaba Salazar Ibarregui el 16 de abril de 1879 desde Tuxtla Chico (AGSRE-LE2002).¹³

La extensión conseguida con el planógrafo en esa época comprende el polígono formado así: desembocadura de los ríos Suchiate y Naranjo, paso del río Tilapa, Piedra Parada, Rodeo, Garita de Talquían, Cacahuatán, Tuxtla Chico, Metapa, Barra del Suchiate.

La comisión mexicana siguió de frente en sus estudios formando una gran red de triángulos que llegó a extenderse hasta Ixbul y luego hacia el oriente, comprendiendo una extensa superficie. La delimitación de la frontera era una decisión del gobierno central para poder ejercer el poder y la soberanía en todo su territorio. Salazar Ibarregui daba cuenta en junio de 1879 desde Tapachula cuán insuficiente y necesaria era la presencia del gobierno federal en los siguientes términos:

¹³ Respecto de trabajadores necesarios de manera común, como desmontadores y cargadores de equipo, los gastos serían divididos entre las comisiones.

“Desde que pisé Tehuantepec y mientras me interné hacia acá, pude notar que la influencia del gobierno general en estas regiones es nula y que todo lo que viene de él, es odiado; que los caciques [...] han llegado a reconcentrar [...] la influencia para todo [...] y para producir [...] el mal, aún cuando para lograrlo les sea preciso recurrir a medios reprobados en todos sentidos.

Crea U. C. ministro que cuando se ha visto y observado mucho del país, como yo, siente uno que en general los gobiernos generales, se ocupen casi exclusivamente del centro y olviden y aún ignoren las necesidades de sus fronteras, en donde hay a quienes tener a raya, porque aunque nos separan siglos del feudalismo, es sólo que ya no se le llama así, pero que es peor, será por la civilización” (AGSRE-LE2003).

La comisión mexicana había planeado que de octubre de 1879 a mayo de 1880 trabajarían de la parte de Ixbul hacia Unión Juárez y de nuevo en los últimos meses del año dibujarían lo avanzado en el plano (AGSRE-LE2002). Los constantes nublados impidieron que se hicieran triangulaciones con las observaciones astronómicas que ya habían sido concluidas.

Aunado a lo anterior, no solo se enfrentaban a las dificultades del relieve y clima, pues Francisco Díaz Covarrubias, en su puesto diplomático en Guatemala, exponía al Secretario de Relaciones Exteriores que ya había pasado mucho tiempo como para que las comisiones de reconocimiento todavía no terminaran la primera línea, de Ocosingo a Ixbul y aunque las lluvias eran intensas, su opinión era que ya debían haber terminado (AGSRE-LE2002).¹⁴

Pero en septiembre de 1879, desde Unión Juárez, entre las copiosas lluvias y la dificultad del terreno, Salazar Iñarregui argumentaba que para finalizar la primera línea con cálculos, su revisión, planos parciales y generales necesitarían hasta el 31 de diciembre de 1881 (AGSRE-LE2002).

¹⁴ Es posible que hayan existido ciertas tensiones entre los dos ingenieros. De acuerdo con Tamayo y Moncada (2004), Salazar Iñarregui colaboró con el Imperio de Maximiliano de Habsburgo; mientras que Díaz Covarrubias tenía tendencias liberales y totalmente contrarias al Imperio.

Hacia finales de octubre, en Tehuantepec, Salazar Ilarregui envió un telegrama al gobierno federal en el que manifestaba que no podían continuar de ninguna manera los trabajos por la falta de dinero. Entre julio y noviembre no habían recibido el apoyo pecuniario y ya el atraso llegaba a los \$12,000 pesos y lamentaba que las familias de los integrantes de la comisión se encontraban muy angustiadas por esta razón (AGSRE-LE2003 VII).

Ya era diciembre de 1879 y la situación no mejoraba, continuaban sin recibir sueldo y tampoco contaban con presupuesto para los trabajos de campo. Tres meses de los seis útiles para ello habían sido perdidos. Salazar Ilarregui, desesperado, proponía que si el gobierno deseaba disolver la comisión, que lo hicieran lo más pronto posible para poder embarcarse a la brevedad de regreso desde Tapachula (AGSRE-LE2003 VII).

Desde el consulado de México en Guatemala, Diez Bonilla, informaba que la comisión mexicana había sufrido en Chiapas de una manera “horrible”, a causa del clima mortífero de esas regiones en despoblado. Exponía que la mayor parte de las enfermedades¹⁵, que habían causado tantas víctimas, reconocían como origen de las calenturas regionales el clima excesivamente húmedo y cálido. Recomendaba dotar a la comisión de un remedio eficaz o preventivo para las calenturas, pues así habría menos desgracias. El remedio propuesto eran los polvos de Pambotano¹⁶, que vendían en la Ciudad de México en la calle del 5 de mayo del centro de la capital mexicana. Según Diez Bonilla, los polvos eran medicina muy eficaz contra las calenturas (AGSRE-LE2003 V).

Aunado a esta dificultad, en julio de 1880, el ingeniero Mendizábal fue enviado a componer los dos instrumentos astronómicos y a comprar otros a Estados Unidos pero el vapor Grijalva, en el que se encontraba el ingeniero Mendizábal se fue a pique en el río. Desafortunadamente no encontró instrumentos en Estados Unidos y además de que los vendían a precios excesivos, el tiempo de entrega era largo, por lo que solo dejó a componer en Washington uno de los instrumentos y partió rumbo a Londres, donde creyó los encontraría más baratos. Sin embargo, las fábricas estaban muy ocupadas y fue

¹⁵ Se refería principalmente a las llamadas fiebres perniciosas (Urrutia, 1900 [1964]), que se refieren a una forma grave y mortal del paludismo.

¹⁶ Pambotano – planta Calliandra. Esta planta es un remedio mexicano utilizado para fiebres intermitentes y tropicales aún hoy en día.

necesario que solo trajera de regreso un altazimut y un teodolito que estaba construyendo la casa de Simms por orden del ingeniero Francisco Jiménez (AGSRE-LE2004 VIII).

Vencido el plazo prorrogado sin que concluyeran los trabajos de la comisión mixta, en la primera sección, el gobierno de Guatemala retiró y disolvió la suya a finales de 1880 (Urrutia, 1900 [1964]).

En otro de los informes desde Comitán, el ingeniero Salazar Ilarregui notificaba que realizaron numerosas series de observaciones meteorológicas comparativas, de barómetro, termómetro, hipsómetro y barómetro anerode. Ya se habían realizado observaciones en las cumbres de Buenavista, Tapachula, el puerto de San Benito y en los puntos del camino de Comitán hacia Frontera.

El ingeniero Salazar Ilarregui se comprometía a terminar para mediados de septiembre de 1880 la triangulación del volcán Tacaná y sus alrededores hasta Tapizala, así como la de Ixbul a Tapizala. Sobre los planos de topografía detallados se contaban con los relativos a los ríos Muxmal, Malá, Quixbal y Mixcum desde su entrada al Suchiate a su nacimiento.

En relación con más trabajos realizados por la comisión de reconocimiento, se habían levantado los siguientes caminos: de Tapachula al puerto de San Benito y de ahí, los ingenieros mexicanos trabajaron en los tramos de costa comprendidos entre dicho puerto y la barra al oriente que forma el río Coahuatán y la barra al poniente que forma el río Coatán, barras denominadas de Cuyuacán y de San Simón. El camino de la barra de San Simón al pueblo de Mazatán y de éste a Tapachula. El camino de Tapachula hasta cerca de Unión Juárez, es decir, hasta el río Malá. El camino de Tapachula al pueblo de Metapa y de éste al de Tuxtla Chico. El camino de Tuxtla Chico al pueblo guatemalteco de Malacatán y el camino entre las fincas de Santo Domingo y Manacal. En cuanto a observaciones astronómicas se situó en longitud y latitud el punto de las cumbres de Buenavista y se aprovechó una lunación en Comitán (AGSRE-LE2002).

A mediados de enero de 1881, Salazar Ilarregui le escribió a Juan de Dios Morales, jefe de la comisión de Guatemala pidiéndole que se reunieran en Huehuetenango, pero éste le respondió que ya no era jefe de la comisión de su país (AGSRE-LE2004 VIII). El presidente Barrios había ordenado la suspensión de los trabajos del grupo guatemalteco

desde el 8 de diciembre de 1880 (Cosío, 1983). En febrero, Salazar Ilarregui expuso en una carta dirigida al gobierno en la capital que la comisión de límites por parte del gobierno de Guatemala había sido disuelta y comentó lo siguiente: “supe que todos los instrumentos, tiendas y demás útiles, que había dejado en poblaciones de la línea, al retirarse el año pasado, cuando comenzaron las aguas, habían sido llevadas a la ciudad de Guatemala” (AGSRE-LE2004 VIII).

El jefe de la comisión mexicana opinaba que sería lamentable que no se terminaran de la manera más completa los trabajos. Para él, en cualquier momento, servirían para convenir en un tratado de límites, que era el objetivo de la creación de la comisión científica. Salazar Ilarregui argumentó que su comisión, tanto en los trabajos de campo, de observaciones, astronómicas y topográficas, cuanto en los de gabinete, como cálculos y croquis había hecho más que la de Guatemala (AGSRE-LE2004 VIII). Pero los trabajos no cubrían la totalidad del reconocimiento de la frontera entre México y Guatemala, aún cuando los trabajos realizados por sendas comisiones se unieran en un plano general.

Salazar Ilarregui argumentaba que los ingenieros de la comisión mexicana habían encontrado serias dificultades para los trabajos geográficos, por las condiciones de alta precipitación, terreno accidentado, atmósfera nublada y peonería sin pagos. Tal parecía que todo estaba en su contra y no obtenían pronto el éxito de sus fatigas.

El jefe de la comisión mexicana pedía al gobierno que conservara la comisión mexicana en ese lugar sólo para terminar la línea de Ocosingo a Ixbul hasta el 30 de junio de 1882 y que si debían retirarse entonces a la ciudad, se terminaran los trabajos de gabinete de esa parte durante el resto del año en la ciudad de México. Y sugería que el gobierno de Guatemala habría podido disolver su comisión con la idea de adoptar los trabajos de la comisión mexicana. En abril de 1881 llegó la respuesta del presidente de la República, que indicaba que la sección mexicana de la comisión mixta no sería retirada (AGSRE-LE2004 VIII). Los movimientos de personal al interior de la sección mexicana se muestran en el cuadro 7 en el que se aprecian los cambios en los puestos ocupados, algunos comenzaron como ayudantes de segunda clase y fueron ascendiendo. Es importante destacar que el ingeniero Salazar Ilarregui se mantuvo como jefe y primer astrónomo de la comisión de reconocimiento, así como el preparador naturalista Rafael Montes de Oca durante la existencia de dicha comisión.

Cuadro 7. Los movimientos al interior de la comisión mexicana de reconocimiento de la frontera entre México y Guatemala (1878-1881)

| Años | Primer Astrónomo | Segundo Astrónomo | Topógrafos de primera clase | Topógrafos de segunda clase | Ayudantes de primera clase | Ayudantes de segunda clase | Preparador Naturalista |
|------|---|---------------------------|--------------------------------|--|--|-----------------------------|------------------------|
| 1878 | | Ingeniero Jacobo Blanco | Ingeniero Miguel Ponce de León | Ingeniero Ignacio Monterde | Ingeniero Joaquín Mendizábal y Tamborrel | Ingeniero Melchor Calderón | |
| 1879 | | ND | Ingeniero Carlos Revilla | | | Ingeniero Lauro Aguirre | |
| 1880 | Ingeniero Geógrafo José Salazar Ibarregui | | Ingeniero Ignacio Monterde | Ingeniero Joaquín Mendizábal y Tamborrel | Ingeniero Melchor Calderón | Ingeniero Próspero Goyzueta | |
| 1881 | | Ingeniero Manuel Pastrana | Ingeniero Próspero Goyzueta | Ingeniero Ernesto Valdes | Ingeniero Juan Gómez Ibarra | ND | Rafael Montes de Oca |
| | | | | | Ingeniero Hipólito Martínez | Ingeniero Hipólito Martínez | |
| | | | | | | Ingeniero Luis Servín | |
| | | | | | | Ingeniero Reynaldo Gordillo | |
| | | | | | | | |

43

Los colores significan los cambios de puesto hacia mandos superiores al interior de la comisión mexicana de reconocimiento de la frontera entre México y Guatemala.

| | Renuncian | Inicio Labores | Final Labores |
|-------------------|---|----------------|----------------|
| Manuel Pastrana | Topógrafo 1a clase: Ing. Miguel Ponce de León | 1878 | Abril 1879 |
| Ignacio Monterde | 2do. Astrónomo: Ing. Jacobo Blanco | 1878 | Noviembre 1879 |
| Ernesto Valdes | Topógrafo 1a. Clase: Ing. Carlos Revilla | 1878 | Junio 1880 |
| Melchor Calderón | Ayudante 1a. Clase: Lauro Aguirre | 1878 | Junio 1880 |
| Lauro Aguirre | Ayudante 1a. Clase: Ing. Juan Gómez Ibarra | Marzo 1881 | Julio 1881 |
| Próspero Goyzueta | | | |
| ND | | | |

Nota: Información disponible hasta 1881. La comisión mexicana finalizó sus labores el 30 de junio de 1882.

Fuente: Pastrana, 1897; AGSRE-LE2003; AGSRE-LE2003 V. Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo

En resumen, la primera línea convenida fue la determinada por el canal más profundo del río Suchiate. La segunda línea la que pasa por las inmediaciones de la garita de Talquián, por la cima del volcán de Tacaná y termina en el vértice de Niquibil. La comisión de reconocimiento también trabajó en la tercera línea que corre desde el vértice de Niquibil al de Santiago, en terreno estéril y poco accesible (Urrutia, 1900 [1964]).

Los trabajos científicos comprendieron entre otros, la triangulación entre el pueblo Unión Juárez y el cerro de Ixbul¹⁷. La comisión tuvo por objeto hacer la planimetría de la frontera y suministrar puntos de apoyo y de rectificación a los trabajos de detalle que se ejecutarían más adelante. Los trabajos se realizaron desde el océano Pacífico hasta el vértice Santiago (Urrutia, 1900 [1964]). Dichos trabajos fueron muy útiles después del tratado de 1882 para el trazo de las dos primeras líneas geodésicas (Pastrana, 1897).

El historiador Cosío apunta que José Salazar Ilarregui, jefe de la comisión mexicana de límites, rindió al ministro de México en Guatemala, general Francisco Loaeza, un informe de los trabajos hechos por ella hasta abril de 1881, es decir, un resumen final. En este informe se señala que se habían fijado astronómicamente la barra de Ocos, Unión Juárez, el cerro de Ixbul y las cumbres de Buenavista; en el mes de mayo se terminarían dos triangulaciones, una de Ixbul a Tapizalá y la otra de Unión Juárez a Tapizalá, que determinarían la confluencia del río de este nombre con el Cuilco (figura 8).

Estaban levantados los planos de los ríos Tilapa (figura 9 y 10), Suchiate y sus afluentes Petacalapa, Ixtal, Mixcum, Quesbal y Muxbal, y sólo faltaba levantar el del río Cabús, así como completar el del Suchiate en la parte correspondiente a la comisión guatemalteca, pues Salazar Ilarregui creía que la mexicana debía hacerlo de todos modos; estaban listos los planos de todos los caminos principales del Soconusco (Cosío, 1983).

Sobre los planos que realizó la comisión mexicana, destacaba Salazar Ilarregui, desde Unión Juárez, en marzo de 1879:

“El plano de la carta y de las dos barras de Ocos y Suchiate, quedará levantado por la comisión mexicana, extendiéndose al oriente de la primera y al poniente de

¹⁷ Urrutia menciona que la cadena de triángulos realizada por la sección mexicana se extendía desde el volcán Tacaná al cerro de Ixbul (Urrutia, 1900 [1964]). Es decir, que el área es menor a la que menciona Pastrana en sus informes.

la segunda y ha determinado astronómicamente un punto cercano a la primera barra. El plano del río Suchiate hasta su confluencia con el Cabús quedará levantado y está ya el Tilapa hasta Chorrera, todo por la comisión mexicana.

El río Petacalapa desde su confluencia con el Suchiate hasta su nacimiento o cabecera está ya levantado por la comisión mexicana. El cerro de la Alcantarilla o de Totzá quedará encadenado por triángulo con el observatorio de la Unión Juárez todo por la comisión mexicana porque la Unión Juárez la ha situado astronómicamente.

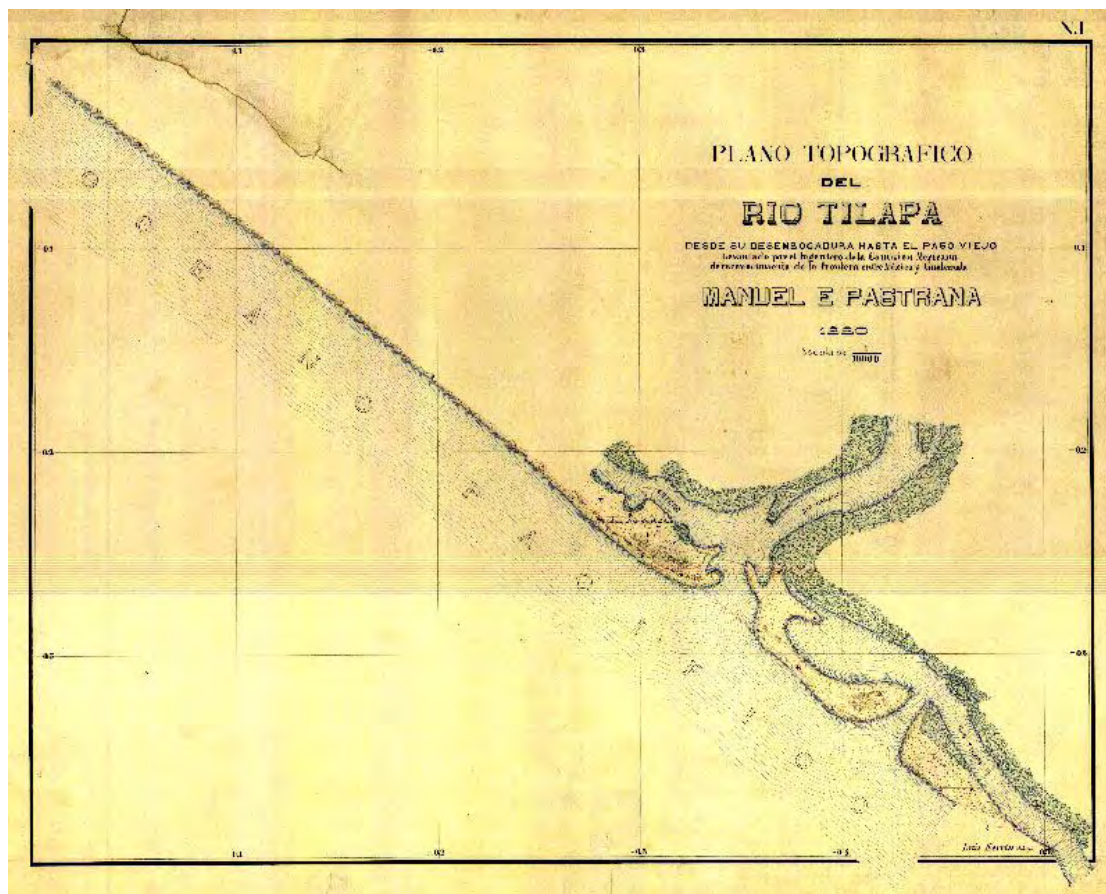
Las cimas de los volcanes de Tajomulco y de Tacaná y la de éste, con toda precisión, quedarán encadenados por la comisión mexicana. Y el río Suchiate, desde su confluencia con el Petacalapa, hasta más allá de donde lo corte la línea de los dos volcanes dichos, quedará levantado por la comisión mexicana” (AGSRE-LE2002).

Figura 8. Segunda línea geodésica. Vista de la finca Río Blanco desde en frente en la margen izquierda del río Cuilco.



Fuente: Libro 2 de Vistas Fotográficas. Fotografía 40-(24). Mapoteca Manuel Orozco y Berra (Tacubaya).

Figura 9. Plano topográfico del río Tilapa, desde su desembocadura en el Océano Pacífico hasta Paso Viejo.



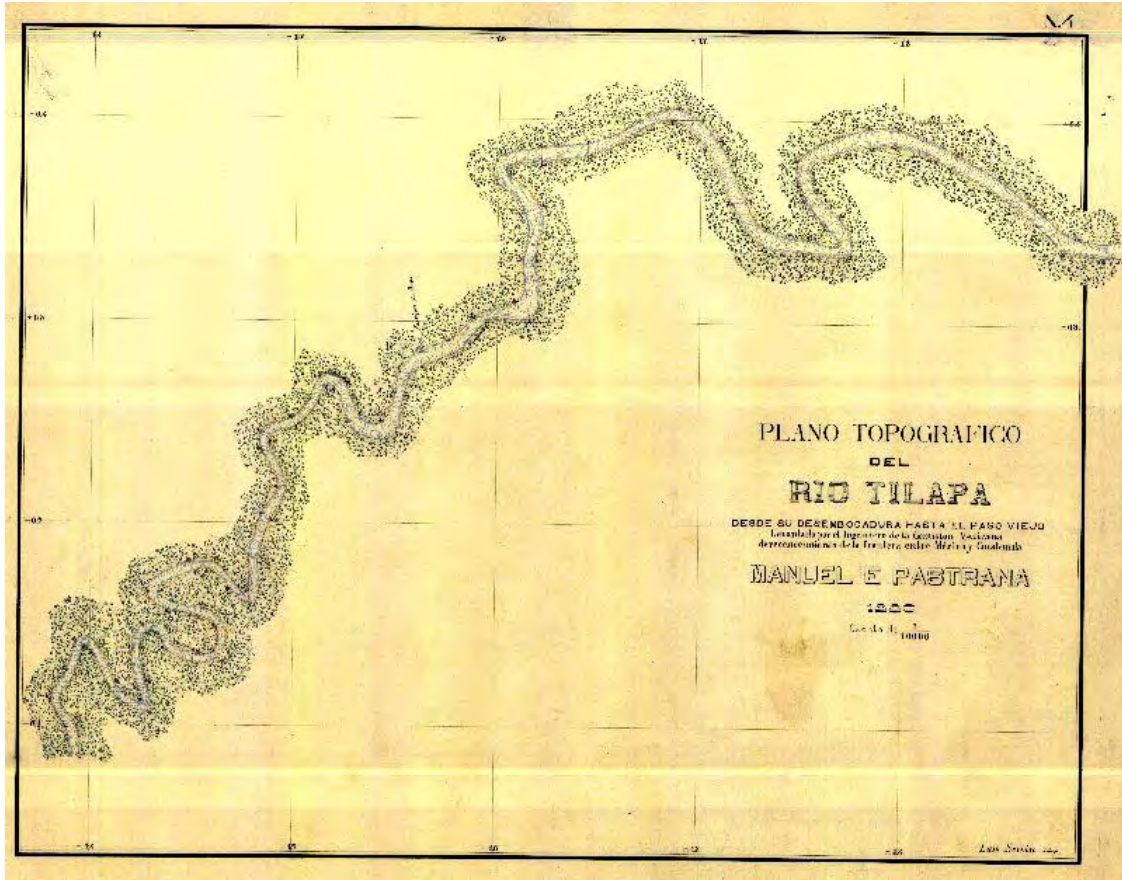
Fuente: Comisión Mexicana de Reconocimiento de la frontera entre México y Guatemala. Levantado por el ingeniero Manuel Pastrana. 1880. Esc. 1:10 000. Varilla 2. 8061-CLMG-7216 Hoja No. 1. Mapoteca Manuel Orozco y Berra (Tacubaya).

Todavía en agosto de 1881, Salazar Ibarregui reportaba al gobierno federal lo siguiente:

“Los cálculos de observaciones meteorológicas desde nuestra salida de México están muy adelantados y formadas tablas de los resultados de los ya concluidos. Los cálculos de triángulos, coordenadas, etc. de las triangulaciones y de los trabajos de detalle, así como los croquis respectivos, se encuentran también muy adelantados. Lo mismo digo de los cálculos de las observaciones astronómicas. El plano general en escala a 1/100,000, dibujado con una escrupulosidad apenas creíble, está casi al día; pero como U. comprende, no puede ese trabajo caminar sino poco a poco, conforme los cálculos y croquis de las diversas secciones, están concluidos y la terminación de ese plano será el

último trabajo relativo a esta comisión. Los trabajos todos, tanto los de campo como los de gabinete, están practicados y hechos como desde el principio, en conciencia, con la exactitud mayor, según su clase y según las circunstancias, empleando los mejores métodos” (AGSRE-LE2002).

Figura 10. Plano topográfico del río Tilapa, desde su desembocadura en el océano Pacífico hasta Paso Viejo.



Fuente: Comisión Mexicana de Reconocimiento de la frontera entre México y Guatemala. Levantado por el ingeniero Manuel Pastrana. 1880. Esc. 1:10 000. Varilla 2. 8061-CLMG-7216. Hoja No. 4. Mapoteca Manuel Orozco y Berra (Tacubaya),

Se consultaron varios materiales cartográficos en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra y uno de ellos muestra un croquis de las triangulaciones desde Tapachula hasta Ixbul (figura 11). Pensamos que este croquis es uno de los que menciona Salazar Iñarregui, ya que la escala es 1:100 000 y contiene las principales triangulaciones en el terreno comprendido entre el Océano Pacífico hasta Ixbul, muy cerca del primer paralelo. Inclusive, Salazar Iñarregui realizó una anotación dirigida a la Secretaría de Fomento relativa a que dicho material no debía publicarse ni tomar datos de él, sino que era solo

para tener una idea del trabajo, que podría ser una de las bases principales para los mapas finales. Fechado en Comitán el 4 de julio de 1882.

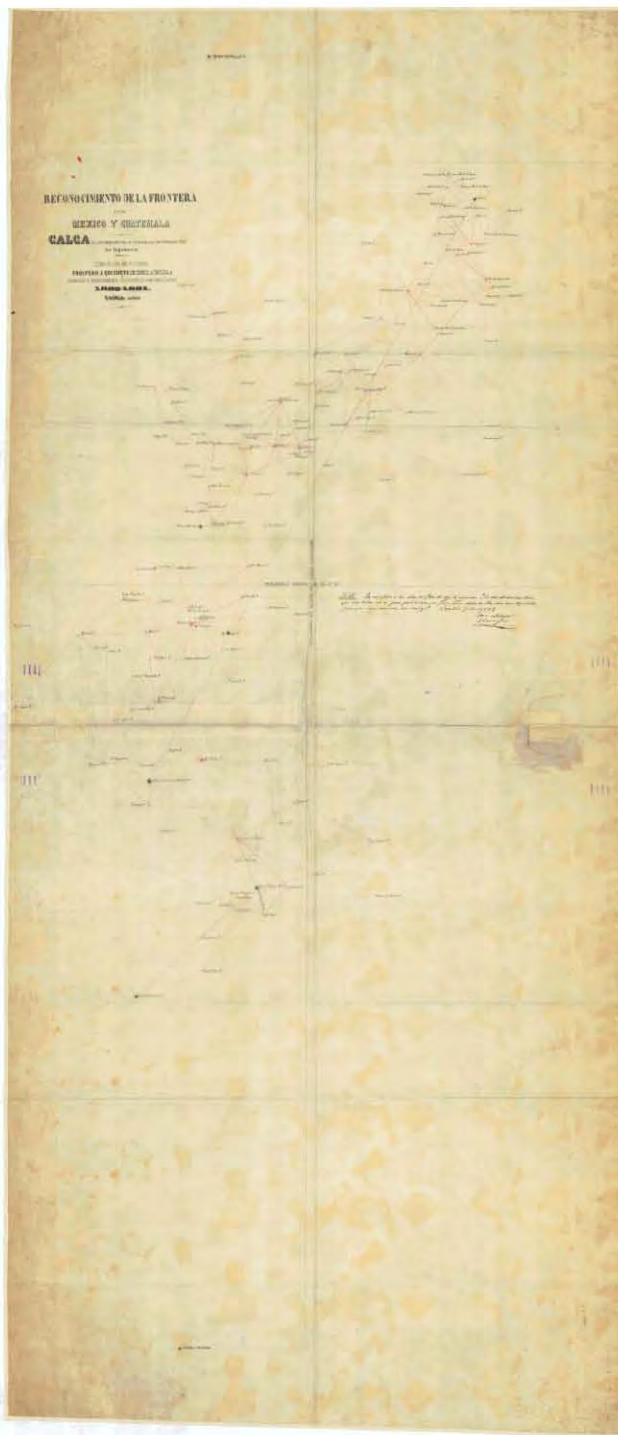
Algunos de los otros mapas resguardados en la mapoteca contienen parte de los trabajos, de levantamientos de caminos, triangulaciones, demarcación del curso de ríos, entre otros. Incluso existe un plano en acuarela con la triangulación de Ixbul a Tapizala. Los puntos de triangulación se sitúan en las cúspides principales y más elevadas. Estos mapas señalan los avances de la primera sección de la línea, de acuerdo con las instrucciones del gobierno central: desde el Océano Pacífico hasta el cerro de Ixbul. Al consultar el catálogo de datos numéricos de 1933, se obtuvieron las latitudes y longitudes de varios puntos que aparecen en las figuras 11 y 12. Se realizaron tres cuadros que reflejan dichos avances desde la Barra de Ocos hasta Comitán, el primero se concentra en la parte sur, el segundo se refiere a las triangulaciones de la primera línea geodésica principalmente y el tercer cuadro abarca los puntos utilizados hasta Comitán (Cuadro 8-A, 8-B y 8-C).

El mapa de la figura 12 nos muestra la evolución de los trabajos de reconocimiento que comenzaron en 1878 al determinar la latitud y longitud de Unión Juárez. Al mismo tiempo, una sección de la comisión de reconocimiento trabajaba en la Barra de Ocos. Para 1879 ya habían cubierto los alrededores de Tuxtla Chico y Metapa así como la Barra del Suchiate.

En los meses de junio, julio y agosto de 1879, que eran de fuertes lluvias, se recalcularían las operaciones y se dibujaría el plano de lo hecho hasta ese momento. La comisión de reconocimiento planeó trabajar desde Ixbul hacia el sur en los meses de octubre de 1879 a mayo de 1880. Este año, la comisión reportó que estaban listas las observaciones de Cumbres de Buenavista y Tapachula. En septiembre Salazar notificaba que necesitarían hasta diciembre de 1881 para terminar los trabajos.

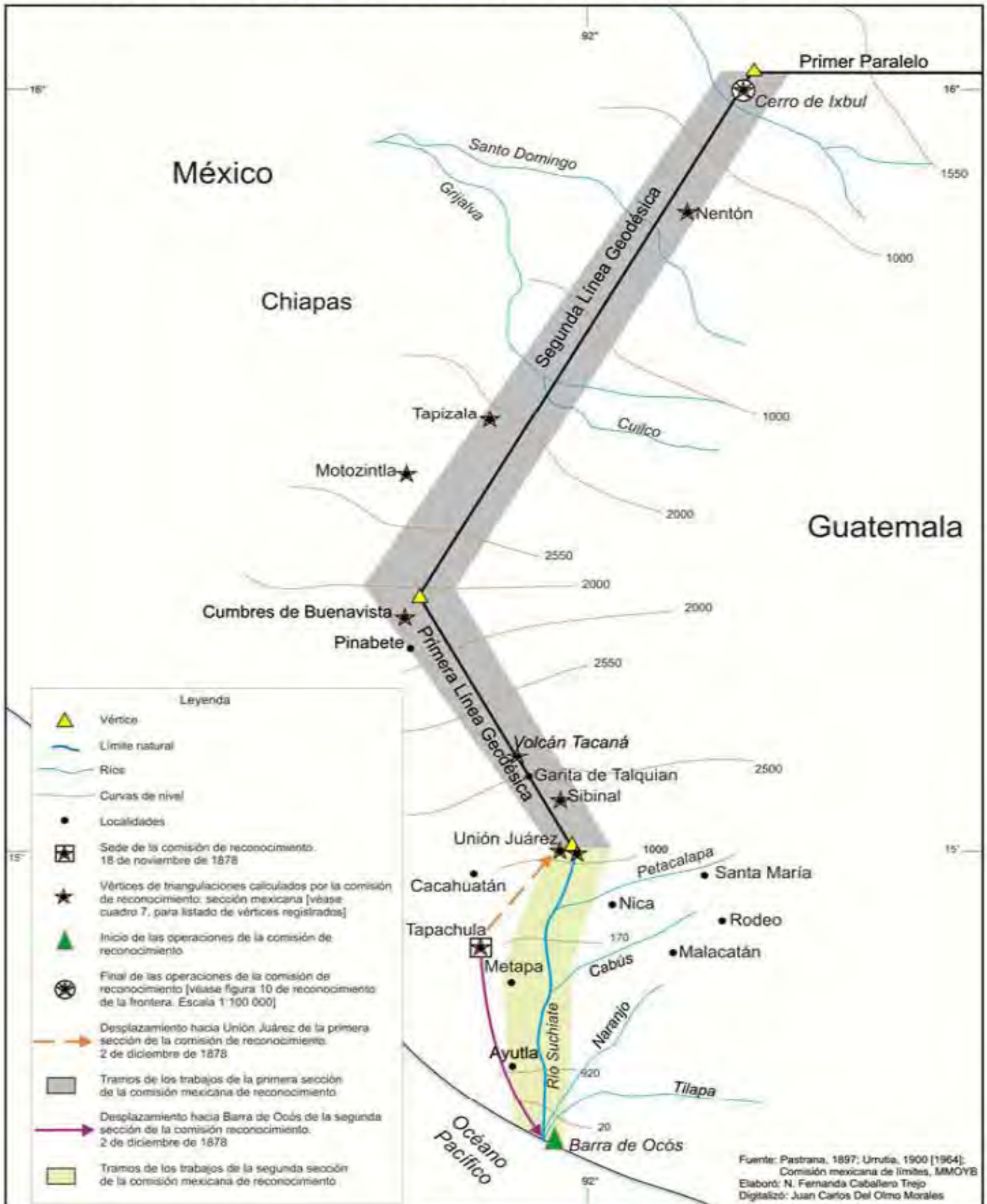
El ingeniero Salazar Iñarregui comentaba que para septiembre de 1880 estaría lista la triangulación del volcán Tacaná y sus alrededores hasta Tapizala y de Ixbul a Tapizala, si trabajaban dos secciones al mismo tiempo. Lo cierto es que necesitaron de más tiempo y que los trabajos de gabinete se extendieron hasta 1882, año en que se firmó el tratado de límites y en que se creó la siguiente comisión, de la que hablaremos en el siguiente capítulo.

Figura 11. Reconocimiento de la frontera entre México y Guatemala. Calca de los croquis de la triangulación formada por los Ingenieros de la Comisión Mexicana Próspero J. Goizueta de Ixbul a Tapizala e Ignacio F. Monterde, de los alrededores de Unión Juárez a Tapizala. 1880 – 1881.



Fuente: Comisión Mexicana de Reconocimiento de la frontera entre México y Guatemala. 1880 – 1881. Esc. 1:100 000. Varilla 2. 8085 –CLMG-7216. Mapoteca Manuel Orozco y Berra (Tacubaya).

Figura 12. Mapa de los trabajos de triangulación de la Comisión de Reconocimiento, 1878-1882



Cuadro 8-A Los vértices de las triangulaciones realizadas por la Comisión de Reconocimiento (inicia)

| Nombre | ϕ | λ | Nombre | ϕ | λ | Nombre | ϕ | λ |
|--|-------------|-------------|------------------------------------|-------------|-------------|-----------------------|-------------|-------------|
| Barra de Ocos | 14° 30' 37" | 92° 10' 56" | Tapachula | 14° 54' 45" | 92° 15' 34" | Chiquihuil (C) | | |
| Tuxtla Chico (P) | 14° 56' 31" | 92° 09' 49" | Tacaná (P) | | | El Oaxaqueño (R) | | |
| Cacahuatan (P) | | | El Tambor (C) | | | Platanillo (R) | 15° 28' 49" | 92° 05' 27" |
| San Jerónimo (F) | 15° 02' 31" | 92° 07' 52" | Observatorio Cumbres de Buenavista | | | Ranchería Tocanac | | |
| Sinaloa (F) | 15° 02' 31" | 92° 07' 33" | Checancé (R) | 15° 14' 26" | 92° 13' 36" | Tocanac (C) | | |
| Santo Domingo (F) | 15° 01' 58" | 92° 06' 00" | Niquibil (R) | | | La Puerta (C) | | |
| Taquian (C) | | | Ranchería Boquerón | | | Ranchería Bejucal | | |
| La Mira | | | Boquerón (C) | | | Ranchería Ojo de agua | | |
| Piedra rajada | | | El Suchiate (R) | 15° 19' 35" | 92° 26' 13" | Malé (C) | | |
| Rancho Samayoa | 15° 03' 12" | 92° 05' 35" | Ojo de agua (R) | | | Mecatal (C) | | |
| Observatorio de Unión Juárez / Base micrométrica | | | Agua Escondida (C) | | | Tres Cruces (C) | | |
| Volcán de Tajumulco | | | Tuiscum (C) | | | Ojo de Agua | | |
| Totzá (C) | | | Ranchería Tuiscum | | | Casbil (C) | | |
| Sacchex (C) | | | Tuicoche (R) | | | Ranchería Mosqueta | | |
| Sibinal (P) | | | La Calera (C) | | | Rodeo Mosqueta (C) | | |
| Tojchixe (C) | | | San Martín Mazapa (P) | 15° 23' 27" | 92° 10' 51" | Río Blanco (C) | | |
| Garita Talquián | | | San Francisco Motocintla (P) | 15° 21' 56" | 92° 14' 33" | Ahuacatal (C) | | |
| Volcán de Tacaná | 15° 08' 05" | 92° 06' 11" | Chimalapa (C) | | | Las Cruces (C) | | |
| Chicharras (C) | | | Suán (R) | 15° 24' 15" | 92° 17' 33" | La Grandeza (R) | 15° 31' 22" | 92° 13' 23" |
| Xumukuls (C) | | | Chavarría (R) | 15° 24' 33" | 92° 18' 57" | | | |
| San José Ixoyon (P) | | | Amatenango (P) | | | | | |

Cuadro 8-B. Los vértices de las triangulaciones realizadas por la Comisión de Reconocimiento (continuación).

| Nombre | ϕ | λ | Nombre | ϕ | λ | Nombre | ϕ | λ |
|---------------------------|-------------|-------------|------------------------|-------------|-------------|--------------------|-------------|-------------|
| Pico de Loro (C) | | | Sabinal | 15° 42' 15" | 91° 59' 50" | Purgatorio Peñón | | |
| Sin nombre (C) | | | Sabin (F) | | | Antigua Señal | | |
| La Cuchilla | | | Lagunetas (F) | 15° 43' 14" | 92° 00' 49" | Señal Nueva | | |
| Tapizalá | | | Santa Apolonia (F) | 15° 43' 50" | 92° 00' 44" | Espinal (L) | | |
| Tronco Observatorio | | | Pilatos (L) | | | Candelaria (F) | 15° 45' 33" | 92° 11' 49" |
| Chamique-Peñas | | | Reparo (F) | 15° 42' 40" | 92° 02' 13" | Altamisa (F) | | |
| La Nueva (F) | | | Zacatera (L) | | | Peña de los Brujos | | |
| San Juan (F) | 15° 36' 55" | 92° 08' 27" | Pilatos (F) | 15° 41' 42" | 92° 03' 59" | Las Minas (C) | | |
| Embrocado (C) | | | Jimbal (F) | 15° 42' 45" | 92° 03' 57" | Paso Toro (L) | | |
| Agua Zarca (L) | | | Zacatera (L) | | | Espíritu Santo (F) | 15° 50' 50" | 92° 05' 16" |
| Chirimuya (F) | 15° 39' 11" | 92° 09' 31" | Tres Cruces (F) | 15° 42' 44" | 92° 04' 22" | Piñuelas (L) | | |
| Portal (C) | | | Madre de agua (C) | | | San Jerónimo (L) | | |
| Cushú (F) | 15° 39' 52" | 92° 08' 08" | Guadalupe (F) | 15° 42' 04" | 92° 09' 31" | Animas (L) | | |
| San Jerónimo (C) | | | Oxamal (F) | | | Rancho Limón (F) | 15° 54' 03" | 92° 03' 20" |
| Ocotal (C) | | | San Miguel (C) | | | San Gregorio (F) | 15° 55' 26" | 92° 09' 49" |
| Santa Rita Montenegro (F) | 15° 41' 02" | 91° 59' 58" | San Miguel (F) | | | | | |
| San José | | | Miradero Aguacates (L) | | | | | |

Cuadro 8-C. Los vértices de las triangulaciones realizadas por la Comisión de Reconocimiento (termina).

| Nombre | ϕ | λ | Nombre | ϕ | λ | Nombre | ϕ | λ |
|--------------------------|-------------|-------------|---------------------------|-------------|-------------|--|-------------|-------------|
| San Antonio Huistac (P) | | | Montejo (L) | | | Yalpujuy (C) | | |
| Tacaltenango (P) | | | Salvá (R) | | | Piedra Redonda Monumento | | |
| San Andrés (P) | 16° 53' 23" | 92° 43' 40" | Miramar (F) | | | Buenavista (L) | | |
| Cebadilla (L) | | | Bandera Base Guatemalteca | | | San Lucas (L) | 15° 59' 39" | 91° 52' 54" |
| Pamés (C) | | | Carrizal | | | Ischin (C) | | |
| Rincón Tigre (F) | | | Canhuitz (L) | | | Peña Bermeja | | |
| Buenavista Juntaa (L) | | | Rincón Tinaja | | | San José (F) | | |
| Agua Zarca (F) | | | Puente Quemado | | | Hocanal (C) | | |
| Rosarito (F) | | | Chaquial (C) | | | Reparazuc (C) | | |
| Señal E | | | Chaquial (F) | | | Johl (C) | | |
| Señal 0 Paja Podrida (L) | | | Miradero Comambon (L) | | | Ixbul (C) | | |
| Piedra Parada (L) | | | Cerro Libertad (C) | | | Hacshan 0 | | |
| Santo Domingo (F) | 15° 01' 58" | 92° 06' 00" | Miradero San Pablo (L) | | | Hacshan (F) | | |
| Dolores (F) | | | Sombra (F) | 15° 55' 27" | 91° 49' 54" | Cansalum (C) | | |
| Libertad (F) | | | Rancho Quemado (C) | | | Extremo SE de la Base | | |
| San Nicolás (F) | | | Peñasco | | | Misholaltic (C) | | |
| Aquespala (L) | | | Siete Pinos (C) | | | Aja-n-cul (C) | | |
| Aquespala (F) | | | Hoshanhuitz (C) | | | Sacchaná Capilla y Extremo NO de la Base | 16° 04' 49" | 91° 47' 20" |
| Escorpión (L) | | | Cueva de Piedra | | | Comitán | 16° 15' 12" | 92° 07' 41" |

Explicación de signos: **F** finca / hacienda; **C** cerro / cumbre; **L** loma; **R** rancho / ranchería; **P** pueblo.

Fuente: Comisión Mexicana de Reconocimiento de la frontera entre México y Guatemala. 1880 – 1881. Esc. 1:100 000. LMG8085 – 1111-A-25. Mapoteca Manuel Orozco y Berra (Tacubaya); Catálogo, 1933.

Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo

Aunque la comisión guatemalteca fue desarticulada a finales de 1880, la comisión mexicana siguió con sus trabajos, concluyendo sus triangulaciones hasta el cerro de Ixbul (Zorrilla, 1984). El 14 de Julio de 1881, Ignacio Mariscal informaba que “el Presidente ha autorizado a la sección Mexicana a que continúe los [trabajos] suyos sin señalar un plazo fijo para su terminación. A mayor abundamiento de datos puede esta secretaria [Relaciones Exteriores] pedirlos a la de Fomento de la que depende directamente la sección mexicana” (AGSRE, LE1478 133).

Además de la carta 1:100 000 que abarca el territorio desde la Barra de Ocos en el Océano Pacífico hasta Ixbul, muy cerca del primer paralelo, enlistamos los diferentes trabajos realizados por la comisión de reconocimiento en el cuadro 9. En el cuadro 10 se enlistan las principales posiciones geográficas obtenidas por los ingenieros geógrafos, entre ellas la de Comitán, de la que se aprecia una vista fotográfica en la figura 13.

Los trabajos científicos realizados por la comisión de reconocimiento fueron utilizados por la siguiente comisión de ingenieros geógrafos y topógrafos para continuar con los trabajos en la frontera. Como su nombre lo dice, esta comisión fue a reconocer un área que no era conocida por el gobierno central. Este desconocimiento del terreno tuvo consecuencias en la duración de los trabajos, pues al enfrentarse los ingenieros geógrafos a condiciones agrestes, hubo prórrogas a los tiempos fijados por los actores gubernamentales desde la ciudad de México. Pero la comisión de reconocimiento era un primer logro, un paso dirigido hacia la terminación de la delimitación del territorio nacional por el sureste a finales del siglo XIX.

Algunos de los integrantes de la comisión de reconocimiento permanecieron en campo hasta mediados de 1882. En la figura 14 se pueden apreciar las fotografías de miembros participantes en dicha comisión. Posteriormente varios de ellos continuaron en los trabajos de delimitación y demarcación de la frontera, en la siguiente empresa científica que organizaron los gobiernos respectivos: la llamada Comisión de Límites entre México y Guatemala (1883 – 1899), de la que nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

Cuadro 9. Los trabajos realizados por la comisión de reconocimiento.

| Ríos | |
|---|--|
| Río Suchiate - Desde desembocadura en Océano Pacífico hasta confluencia con el río Cabús | Río Petacalapa |
| Río Suchiate - Desde su unión con el río Petacalapa y en los afluentes | Río Ixtal Río Muxmal Río Malá |
| Río Suchiate - Desde su confluencia hasta el río Petacalapa | Río Quixbal Río Mixcum |
| Río Cabús y afluentes | Río Coahuatán |
| Río Tilapa | Río Coatán |
| Río Naranjo | Barras Cuyucán |
| Río Nicá | Barra San Simón |
| Río Granal, Santa Catarina | |
| Caminos | |
| De Metapa a Malacatán y hasta Tuxtla Chico | De Tapachula hasta cerca de Unión Juárez hasta el río Malá |
| De Metapa a Ayutla | De Tapacula a Metapa |
| De Tapachula al puerto de San Benito | De Tuxtla a Malacatán |
| De San Simón al pueblo de Mazatán | Entre las finas de Santo Domingo y Manacal |
| De Mazatán a Tapachula | |
| Los Principales de Soconusco | |
| Observaciones | Puntos Astronómicos |
| Cumbres de Buenavista Tapachula San Benito Camino de Comitán a Frontera Lunación en Comitán Cerro de la Alcantarilla o de Totzá Volcán Tajomulco Volcán Tacaná | Unión Juárez Barra de Ocos Ixbul Nentón Tapizala Pinavete Cumbres de Buenavista |
| Polígonos | |
| Desembocadura del Río Suchiate y Naranjo Paso del río Tilapa Piedra Parada Rodeo Garita de Talquián | Cacahuatán Tuxtla Chico Metapa Barra del Suchiate |
| Gran red de triángulos | Observaciones |
| Hasta Ixbul y hacia el oriente De Tacaná y sus alrededores hasta Tapizala Unión Juárez y el cerro de Ixbul Ixbul a Tapizala Unión Juárez a Tapizala | Meteorológicas Cálculos de triángulos Coordenadas Trabajos a detalle Croquis Cálculos de observaciones astronómicas |

Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo

Cuadro 10. Las principales posiciones geográficas realizadas por la comisión de reconocimiento

| Lugar | Categoría | Latitud Norte | Longitud Oeste Greenwich | Altitud |
|--------------|-----------|---------------|--------------------------|---------|
| Ocós | Barra | 14° 30' 37" | 92° 10' 56" | 210 |
| Tapachula | Ciudad | 14° 54' 45" | 92° 15' 34" | 1600 |
| Unión Juárez | Pueblo | 15° 03' 45" | 92° 04' 36" | 1300 |
| Tuxtla Chico | Pueblo | 14° 56' 31" | 92° 09' 49" | 443 |
| Tacaná | Volcán | 15° 08' 05" | 92° 06' 11" | 3990 |
| Ixbul | Cerro | 16° 02' 35" | 29m 38s 24 E** | 1357 |
| Comitán | Ciudad | 16° 15' 12" | 92° 07' 41" | 1530 |

** Longitud de Chapultepec.

Fuentes: Catálogo, 1933; Anguiano, 1882; Anuario, 2005.

Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo

Figura 13. Comitán. Calle principal.



Fuente: Libro 1 de Vistas Fotográficas. Fotografía 32-(28). Mapoteca Manuel Orozco y Berra (Tacubaya).

Figura 14. Principales miembros de la Comisión Mexicana de Reconocimiento de la Frontera entre México y Guatemala y algunos de la Comisión de Límites.



Fuente: Atlas de las Comisión Mexicana de Límites, 1899. Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Fotografía: Carmen Hernández Piña, 2004.

CAPÍTULO III

LA COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA (1883-1899)

1. La creación y establecimiento en campo de la comisión de límites

Aun cuando la sección guatemalteca de la comisión de reconocimiento había dejado de existir formalmente en 1880, la sección mexicana continuó los trabajos en campo hasta mediados de 1882 por disposición del presidente de México, Manuel González, ante la petición del ingeniero geógrafo José Salazar Ilarregui¹ (AGSRE LE-2004), como se ha visto en el capítulo anterior. Mientras tanto, a nivel gubernamental ya habían comenzado las nuevas negociaciones en Nueva York y en la ciudad de México para proseguir con los trabajos geográficos en la línea divisoria.

Se firmó en la ciudad de México el tratado de límites el 27 de septiembre de 1882 como resultado de varias propuestas presentadas por uno y otro gobierno y que “fueron motivadas por el deseo mutuo de utilizar líneas rectas entre los puntos clave conocidos y

¹ El ingeniero geógrafo Salazar Ilarregui, fue el jefe de la comisión de reconocimiento entre México y Guatemala (1878-1882). En la nueva comisión de límites tuvo este cargo desde su inicio en noviembre de 1883 y hasta julio de 1884.

aceptados por ambos países”. Zorrilla apuntaba que posiblemente los gobiernos “querían ser prácticos y modernos, impresionados por las demarcaciones cuadrangulares estadounidenses de sus estados o por la línea fronteriza mexicana del norte, de ríos y líneas rectas” (Zorrilla, 1984).

Una nueva comisión de límites entre México y Guatemala se organizó para dar continuidad a los trabajos de la otrora comisión de reconocimiento (1878 – 1882) y como ejecutora de lo especificado en el artículo 3° del tratado de límites del 27 de septiembre de 1882². La continuación de los trabajos fue una tarea ardua, pues aunque ya se había trabajado en una parte de la línea divisoria, “en la mayor parte de la extensa frontera se actuó poco menos que bajo supuestos” (Zorrilla, 1984).

El tratado de límites fue ratificado por el senado mexicano el 4 de enero de 1883 y el intercambio de ratificaciones con Guatemala se llevó a cabo el 1 de mayo del mismo año (Zorrilla, 1984).

Cada gobierno nombraría una comisión científica para el trazo de la línea divisoria cuyos trabajos de campo comenzarían en Unión Juárez, Chiapas en un plazo máximo de seis meses posteriores al canje de las ratificaciones del tratado de límites. El plazo para la conclusión de las operaciones científicas sería de dos años contados desde la fecha en que las comisiones se reunieran por primera vez en Unión Juárez, de acuerdo con el artículo 4° del tratado de 1882. Los gobiernos de México y Guatemala estimaron que el tiempo probable que ocuparía la nueva comisión de límites entre México y Guatemala sería de dos años. Seis meses para trabajar desde la boca del Suchiate a Ixbul y el primer paralelo 16° 04' 32". El resto de la línea se realizaría en año y medio. Sin embargo, como se verá en este capítulo, los trabajos finales fueron entregados en 1899, es decir, dieciséis años después de comenzados los trabajos.

El gobierno mexicano opinaba que para terminar en dos años sería necesario que de manera simultánea se trazaran las líneas comprendidas desde el río Suchiate hasta el río Usumacinta, se estudiara y se situara la parte de este último que serviría de límite según el tratado y se preparara el trazo de las líneas de la región norte de la frontera entre

² Tratado de Límites entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala, 1882. SRE. El Tratado de Límites se encuentra en el Anexo 4 de esta tesis.

México y Guatemala, estudiando el terreno, determinando las posiciones geográficas de algunos puntos para que se pudieran referir los trazos de las líneas.

Por esas razones se solicitó el nombramiento de dos astrónomos, uno de los cuales se encargaría del trazo de la parte sur, mientras el otro situaría algunos puntos del río Usumacinta y estudiaría la región del norte. Los dos astrónomos fijarían el meridiano entre Tenosique y Sacluc, haciendo uso de señales luminosas.

El 14 de septiembre de 1883 se suscribió en la ciudad de México el protocolo adicional del tratado de límites, relativo a la organización de las comisiones científicas de límites para el trazo de la línea divisoria, que indicaba:

“Las comisiones científicas debían integrarse por el siguiente perfil para ambas partes: un ingeniero en jefe, con experiencia en observaciones astronómicas de alta precisión, un ingeniero segundo con el mismo perfil. Cuatro ingenieros topógrafos, de los cuales, dos serían de primera clase y dos de segunda. Cuatro ayudantes, dos de primera clase y dos de segunda” (AGSRE LE2019 I).

El artículo 2° del Protocolo de 1883 estipulaba que las comisiones científicas se reunirían el 1° de noviembre de 1883 en Unión Juárez, Chiapas, para iniciar sus labores en el extremo sur de la divisoria convenida.

Correspondería a cada gobierno proporcionar a su comisión las instrucciones necesarias para el desempeño de los trabajos en campo³. Los trabajos astronómicos se harían de manera separada por la comisión mexicana y guatemalteca, mientras que los trabajos topográficos se dividirían en secciones, realizándolas de forma alternativa los topógrafos mexicanos y los guatemaltecos de acuerdo con los artículos 3° y 5° del protocolo de 1883. La construcción de monumentos se haría de manera que la distancia permitiera verse los inmediatos anterior y posterior” (Zorrilla, 1984).

Los ingenieros geógrafos y topógrafos integrantes de las comisiones científicas debían trazar la línea divisoria con la precisión debida para estos casos y representarla en mapas a escala 1:100 000. Las operaciones realizadas en campo se registrarían en diarios y en

³ Esta decisión no fue la más acertada, pues como se verá más adelante, no podrían llevarse al pie de la letra las instrucciones recibidas por la comisión debido a que el gobierno mexicano giraba las instrucciones sin un conocimiento del terreno y por enfrentar a un sin número de dificultades a los ingenieros geógrafos en campo.

planos que una vez terminados y estando de acuerdo ambas comisiones, se considerarían parte del Tratado de límites⁴ de acuerdo con el Protocolo de 1883 (AGSRE LE2019 I).

Los acuerdos de los gobiernos indicaban que las comisiones debían señalar con monumentos las líneas geodésicas y los paralelos de latitud que marcaba el tratado de 1882, hasta la intersección del tercer paralelo 17° 49' 00" con el camino al Petén. A cada lado del trazo de la línea divisoria, levantarían planos que se extenderían por cuatro kilómetros. Los accidentes geográficos o puntos notables del terreno se deberían ligar con los monumentos erigidos. A la conclusión de los mapas en escala 1: 100 000; los firmarían en prueba de conformidad los jefes de las comisiones y los entregarían junto con las libretas y diarios originales de campo a sus respectivos gobiernos (AGSRE LE2019 I).

Los nombramientos de los integrantes de la Comisión Mexicana, los hizo el Presidente Manuel González (1880 – 1884) el 1° de octubre de 1883, como se muestra en el cuadro 11. El segundo ingeniero astrónomo fue nombrado el 4 de octubre de 1883 al considerar que era un elemento indispensable en la comisión mexicana. De inmediato se dio aviso a la comisión guatemalteca.

En el cuadro 12 se enlistan los integrantes de la comisión guatemalteca. El ingeniero astrónomo en jefe Miles Rock y el ingeniero topógrafo Edward Rockstroh de la comisión guatemalteca eran ciudadanos estadounidenses.

El gobierno de Guatemala invitó a dos oficiales de la marina de los Estados Unidos para llevar a cabo los trabajos requeridos en campo y que se integraran a su comisión. Miles Rock⁵ (1840 – 1901) era astrónomo del Observatorio Naval de Estados Unidos. Durante

⁴ Los expedientes con los diarios y operaciones se encuentran en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mientras que los planos en su mayoría están resguardados en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra en Tacubaya. Para mayor referencia, esta tesis incluye un listado de dichos materiales (capítulo 4).

⁵ El ingeniero Miles Rock se graduó de la Universidad Lehigh en 1869. Enseñó matemáticas y mineralogía en su *alma mater* por un año después de su graduación. Posteriormente trabajó en el recién fundado observatorio en Córdoba, Argentina. Trabajó por tres años elaborando mapas de estrellas de los cielos del sur. De 1874 a 1877, Miles Rock se encargó de determinar la latitud y longitud de Centroamérica para la oficina de Hidrografía de los Estados Unidos. De 1879 a 1883 fue astrónomo asistente en el Observatorio Naval de Estados Unidos en Washington, D.C., y fue miembro de la expedición que observó el tránsito de Venus desde Santiago en 1882. En 1883, por petición del gobierno de Guatemala, Miles Rock se encargó de la comisión de Guatemala para determinar la línea divisoria. Al terminar su trabajo en la comisión, Miles Rock permaneció bastante tiempo en Guatemala. Fue atacado por una breve enfermedad que le provocó la muerte el 29 de

su participación, le fue encomendado por el “Smithsonian Institute” elaborar notas antropológicas. El gobierno mexicano no tuvo objeción alguna por la participación de dichos individuos (AGSRE LE2019).

Cuadro 11. Los nombramientos de la comisión mexicana

| Puesto | Nombre | Sueldo Anual |
|------------------------|--|---------------------|
| 1er. Astrónomo y Jefe | Ingeniero José Salazar Ilarregui | \$6,000 pesos |
| 2do. Astrónomo | Ingeniero Manuel E. Pastrana | \$4,800 pesos |
| Topógrafo 1ª. clase | Ingeniero Próspero Goyzueta, Ingeniero Melchor Calderón | \$3,600 pesos |
| Topógrafo 2ª. clase | Ingeniero Reynaldo Gordillo, Ingeniero José Hipólito Martínez | \$2,000 pesos |
| Ayudante 1ª. clase | Ingeniero Luis Servín | \$1,800 pesos |
| Ayudante 2ª. clase | Ingeniero Cristóbal I. Guillén | \$1,200 pesos |
| Pagador | Fernando Flores | \$2,400 pesos |
| Escribiente | Vicente Escobar | \$300 pesos |
| Preparador Naturalista | Rafael Montes de Oca | \$2,400 pesos |

Fuente: AGSRE LE2019 Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo

El punto de reunión para comenzar los trabajos de la comisión de límites fue Unión Juárez, Chiapas el 1° de noviembre de 1883 (Figura 15). El ingeniero Salazar Ilarregui llegó el 31 de octubre a las 4 pm. El camino que siguió fue de Cuilco a Tacaná y de Tacaná a Unión Juárez. Lo acompañaban los ingenieros Reynaldo Gordillo y José Hipólito Martínez.

Los instrumentos habían quedado atrás y llegaron hasta el 2 de noviembre procedentes de Sibinal. La comisión guatemalteca llegó el 31 de octubre a las 2 pm también procedente de Sibinal (AGSRE LE2019 I).

enero de 1901. Fue enterrado con honores públicos por el gobierno de Guatemala y un monumento fue erigido en su memoria en dicho país (Proceedings of the Washington Academy of Sciences, 1903). Del ingeniero Rockstroh no se encontró información.

Cuadro 12. Los nombramientos de la comisión guatemalteca

| Puesto | Nombre |
|-----------------------------|---|
| Ingeniero Astrónomo en Jefe | Ingeniero Miles Rock |
| Ingeniero Topógrafo | Ingeniero Edward Rockstroh |
| Capitán | Felipe Rodríguez |
| Capitán | Manuel Barrera |
| Capitán | Ingeniero Claudio Urrutia |
| Ayudante | Manuel Amézquita |
| Ayudante | Fabián Ortiz, Gregorio Contreras y Gaudencio Mora |

Fuente: AGSRE LE2019 Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo

El jefe de la comisión mexicana mandó preguntar a su contraparte en dónde se reunirían el 1° de noviembre. Ese día, el jefe de la comisión guatemalteca, ingeniero Miles Rock, se presentó con ocho individuos en la casa del ingeniero Salazar Iñarregui. Le fueron presentados al señor Rock, el topógrafo Calderón y Gordillo, también el ingeniero José Hipólito Martínez. Los ausentes en esta reunión fueron el ingeniero Goyzueta por encontrarse en Comitán debido a que enfermó de calentura y el ingeniero Luis Servín, que fue enviado a Guatemala a comprar dos cronómetros. El ingeniero Cristóbal Guillén tampoco asistió a la reunión al no ser convocado por el ingeniero Salazar, quien omitió invitarlo al verse presionado con los preparativos para esa reunión. El ingeniero Salazar Iñarregui informaba al gobierno central de México:

“En la reunión convenimos que cada uno participara a su gobierno que se habían reunido las comisiones el día fijado por el Tratado y nos citamos para el 2 [de noviembre de 1883] a las 11 am” (AGSRE LE2019 I).

El 2 de noviembre se reunieron solamente los jefes de las comisiones en casa del ingeniero Salazar Iñarregui para discutir el plan de operaciones. El ingeniero Miles Rock acudió con su secretario quien fungió como traductor e intérprete. También se reunieron el día 3 y convinieron en varios puntos como: intercambiar listas del personal de cada comisión; informar a sus gobiernos la falta de materiales para construir monumentos de mampostería en la desembocadura del río Suchiate; trazar por separado las líneas

geodésicas; determinar que no se podía dividir la línea en secciones equivalentes por lo quebrado del terreno para los trabajos topográficos.

Figura 15. Primera línea geodésica. Vista de la plaza de Unión Juárez con el volcán Tacaná en el fondo.



Fuente: Vista 12-(17). Libro 3 de vistas fotográficas. Comisión Mexicana de Límites con Guatemala. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.

Y además acordaron que los monumentos correspondientes a cada línea geodésica serían construidos después de haberse trazado cada línea; estipularon el número de monumentos, su posición y cuáles serían construidos por cada comisión. Los monumentos serían pirámides truncas de 2.70 metros de altura, con una pirámide pequeña arriba de 0.30 metros de altura por 0.60 metros de base; quitar la vegetación solo en donde fuera absolutamente necesario; prolongar los trabajos topográficos más allá de dos kilómetros a cada lado de la línea si así lo desea cada comisión; utilizar los mismos nombres en los mapas de cada comisión; adoptar el medio de las diferencias entre los trabajos levantados por una y otra comisión si se presentan diferencias insignificantes respecto de la intersección de las dos líneas geodésicas que determinan el primer vértice (línea del río Suchiate a Tacaná y línea de Buenavista a Ixbul); comparar y

rectificar los métodos empleados para obtener la intersección si las diferencias fueran notables (AGSRE LE2019 III).

En lo que respecta al río Suchiate, no había necesidad de realizar el levantamiento del río pues ya lo había trabajado la comisión de reconocimiento, y para continuar con los trabajos el ingeniero geógrafo José Salazar Iñarregui indicaba que:

“Queda la libertad de trazar las líneas geodésicas a cada comisión, así es que si me es posible y hay recursos, se trazaría el paralelo de Ixbul al Usumacinta a la vez que la línea quebrada de Suchiate a Tacaná, Niquibil e Ixbul” (AGSRE LE2019 I).

De acuerdo con las instrucciones del gobierno recibidas el 8 de octubre de 1883 por el jefe de la comisión mexicana, de manera concreta, se trazaría el [primer] paralelo de Ixbul al río Usumacinta, a la vez que la [primera] línea geodésica del río Suchiate al volcán Tacaná, Niquibil e Ixbul [segunda línea geodésica]:

“Estando ya reconocido el terreno entre el mar y el cerro de Ixbul y aún levantado topográficamente su plano, se procurará convenir con el jefe de la comisión guatemalteca que mientras se hace el trazo de esa parte de la línea se envíen secciones que practiquen reconocimientos adelante del cerro de Ixbul, a fin de que cuando los trabajos del trazo lleguen a esa parte se tenga ya el conocimiento necesario del terreno para que aquel pueda continuarse sin dificultad” (AGSRE LE2019).

De la parte del río Usumacinta que serviría de límite se deberían fijar puntos astronómicos elegidos convenientemente y determinados de una manera rápida, fijando la latitud y longitud. El gobierno mexicano indicó que la latitud se fijaría por observaciones directas y la longitud por el traslado de cronómetros. La topografía entre dos puntos astronómicos se haría de una manera aproximada, tomando rumbos con brújula y apreciando las distancias por el tiempo empleado en recorrerlas. En lo relativo a las expediciones de los ingenieros de la comisión mexicana, se deberían formar croquis de todos los terrenos recorridos y se debería reunir la mayor cantidad de datos para contribuir al conocimiento de la geografía del país (AGSRE LE2019).

Los ingenieros José Salazar Ilarregui y Miles Rock sostuvieron reuniones en las que el primero tuvo la atención y permitió al segundo copiar lo que deseara de sus mapas y resultados astronómicos para la planeación de sus trabajos. Posteriormente el jefe de la comisión mexicana se preparó para el comienzo del trazo de las líneas geodésicas (Urrutia, 1900 [1964]).

2. Los trabajos en campo

A partir de noviembre de 1883 y durante la primera parte de 1884, la comisión de límites se concentró en observaciones meteorológicas (AGSRE LE1471) y en el trazo de la **primera línea geodésica** hasta Niquibil. Esta línea se trazó desde el paraje de Muxbal en la intersección con el río Suchiate y hacia el noroeste pasando a 25 metros del pilar más austral de la garita de Talquián –de acuerdo con el artículo 3° del tratado de límites de 1882- a la línea que pasa por el volcán Tacaná con un ángulo de 38° 04' 40" en dirección noroeste.

La sección mexicana colocó banderas para señalar la línea divisoria, sin embargo se realizaron algunas correcciones cuando dialogaron los jefes de las comisiones. Al respecto menciona el ingeniero Claudio Urrutia:

“Comenzó el trazo de la línea desde el punto inicial en dicho río [Suchiate] hacia el volcán Tacaná atravesando una fértil meseta formada por antiguas crecientes de lava y cultivada en una extensión de cerca de media legua hasta la cumbre de la loma Muxbal, desde donde la línea siguió por un precipitado descenso como de 700 pies [213.36 metros] hasta el lecho del río La Laja [...] De la garita de Talquián, la línea se dirige al volcán Tacaná por una región donde abundan profundos barrancos y precipicios de lava, hasta la cúspide [del volcán Tacaná]. De las faldas del volcán Tacaná hacia Niquibil existen 20 lomas que se elevan desde 6 [1.8 metros] hasta 9,000 pies [2,743.2 metros] sobre el nivel del mar, como también barrancos y precipicios hasta de 4,000 pies [1,219.2 metros] bajo las cimas de las lomas” (Urrutia, 1900 [1964]).

El 7 de enero de 1884 los jefes de las comisiones inauguraron el primer monumento localizado sobre la orilla del río Suchiate. Dicho monumento fue construido por la comisión mexicana. Se levantó un acta y una copia de la misma se introdujo en una botella que fue

colocada en los cimientos del monumento. Las comisiones concluyeron el trazo de la primera línea geodésica en marzo de 1884 (Pastrana, 1897).

En los meses siguientes de 1884 el ingeniero Manuel E. Pastrana, segundo astrónomo de la comisión mexicana, realizó observaciones astronómicas desde su campamento en el vértice de Santiago (intersección de la segunda línea geodésica y del primer paralelo 16° 04' 32") para determinar el azimut de una señal luminosa. Dirigió amplios desmontes y encaró los nublados y lluvias de la región. Ahí llegó el ingeniero geógrafo José Salazar Iñarregui - jefe de la comisión mexicana - a esperar al jefe de la comisión guatemalteca que venía trazando la segunda línea geodésica.

El 30 de junio de 1884, el ingeniero Salazar Iñarregui y el ingeniero Miles Rock reunidos en el vértice de Santiago (Figura 16), acordaron entre otros puntos, mandar a sus gobiernos las listas de los poblados que cambiarían de país con el trazo de la línea y dividir en cuatro secciones las actividades topográficas de la segunda línea geodésica desde el vértice de Niquibil (intersección de la primera y segunda línea geodésica), como lo muestra el cuadro 13.

Cuadro 13. La división de las actividades topográficas de la segunda línea divisoria desde el vértice de Niquibil

| | |
|-----------------------|---|
| Comisión guatemalteca | Desde el vértice de Niquibil hasta el camino real que pasa por los ranchos de Platanillo y del Oaxaqueño y que conduce a Cuilco. |
| Comisión mexicana | Del camino anterior hasta el arroyo de vueltamina que es afluente del río Santo Domingo, cuyo río pasa inmediato a la Hacienda de Montenegro. |
| Comisión guatemalteca | Desde el arroyo de vueltamina hasta el río Lagartero |
| Comisión mexicana | Del río Lagartero hasta este vértice [de Santiago] extremo de los cuatro mil metros con el inicial del paralelo correspondiente" |

Fuente: AGSRE LE2020 y Urrutia, 1900 [1964]. Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo

Es importante señalar que el 30 de junio de 1884 fue el último día en que el ingeniero Salazar Iñarregui fungió como jefe de la comisión de límites de México. Presentó su renuncia ante el presidente Manuel González quien la aceptó y acordaron que el 1° de julio de 1884 el ingeniero Manuel E. Pastrana tomaría la responsabilidad de la dirección

de la comisión mexicana. Salazar Ilarregui “tenía más de 50 años y sus condiciones físicas no eran las adecuadas para ese trabajo. Permaneció casi seis años en esta frontera, hasta que fue bajado en camilla del volcán Tacaná, aquejado por un enfisema pulmonar que le destruyó la mayor parte de los pulmones. Regresó a la ciudad de México a impartir clases hasta su muerte el 6 de enero de 1892” (*El tiempo*, 18 de mayo de 1892, en Tamayo y Moncada, 2004).

Figura 16. Paralelo del vértice de Santiago. Paralela a la cuarta cuerda número 2. Vista del campamento [mexicano].



Fuente: Vista 9-(11).Libro 6 de vistas fotográficas. Comisión Mexicana de Límites con Guatemala. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.

El 16 de julio de 1884, los jefes de la comisión de límites (ingenieros Pastrana y Rock) reunidos en el vértice de Santiago, a cuatro kilómetros del cerro de Ixbul, convinieron en la suspensión temporal de los trabajos en campo debido a las tremendas lluvias. No había

cielos despejados para hacer observaciones y sin ellas no podrían proceder con exactitud a la demarcación de los puntos del paralelo que parte de ese vértice y que termina en el punto de intersección con el río Usumacinta o con el río Chixoy. Los lugareños advirtieron a las comisiones que las lluvias cesarían alrededor de enero. Ante tal situación, los jefes acordaron reunirse en el vértice en diciembre de 1884 (AGSRE LE2020).

La **segunda línea geodésica** comienza en el vértice de Niquibil (intersección de la primera y segunda línea geodésica) hasta el vértice de Santiago (intersección de la segunda línea geodésica y el primer paralelo $16^{\circ} 04' 32''$) a cuatro kilómetros al norte del cerro de Ixbul. Atraviesa por un relieve de montañas altas y empinadas con barrancos y terreno rocoso que pertenece a la Sierra Madre de Chiapas, además de algunas lomas bajas que forman parte de la Meseta Central de Chiapas. El relieve desafiaba los trabajos de campo a realizar por parte de los ingenieros geógrafos. En las siguientes figuras se aprecia parte del relieve de la segunda línea geodésica (Figuras 17 y 18).

Figura 17. Segunda línea geodésica. Desde el monumentos de mampostería del Cerro de Ixbul en dirección al Sureste.



Fuente: Vista 25-(12). Libro 2 de vistas fotográficas. Comisión Mexicana de Límites con Guatemala. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.

El ingeniero Manuel E. Pastrana tenía en mente el plan de trabajo para registrar la topografía de la segunda línea geodésica desde Ixbul a Niquibil de manera precisa y rápida por lo que dividió la línea en tres fracciones en el sentido de noreste a suroeste. La primera sección correspondía a la línea que une los puntos de los monumentos de Pico de Loro, Cerro de Pico de Loro y Tapizala. La segunda sección cubriría desde esta línea hasta la que une los vértices Cerro Rodeo, Mosqueta, Cerro Moleé y Cerro Tocanac, Pueblo Amatenango y Cumbre de Chiquihuil. La última sección sería de esta última línea hasta el poste astronómico de Cumbres de Buenavista.

Figura 18. Segunda línea geodésica. Desde el monumentos de Pico de Castañeda en dirección a Cuchilla del Platanillo.



Fuente: Vista 42-(1). Libro 2 de vistas fotográficas. Comisión Mexicana de Límites con Guatemala. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.

El ingeniero Alberto Amador sería el responsable de la tercera sección. Debía registrar la topografía hasta dos kilómetros de distancia de la línea divisoria a uno y otro lado. El ingeniero Manuel E. Pastrana ordenó que en el territorio mexicano se representaran hasta tres leguas (14,484 m) en planos.

El ingeniero Urrutia menciona en sus memorias que en las conferencias sostenidas entre el ingeniero geógrafo José Salazar Ibarregui y el ingeniero Miles Rock, el primero aceptó todas las estaciones de las líneas trazadas desde el río Suchiate hasta el cerro de Ixbul, incluyendo el vértice de Niquibil y el ingeniero Miles Rock aceptó la línea trazada desde Ixbul al vértice de Niquibil, a cargo del segundo astrónomo de la comisión en ese entonces, ingeniero Manuel E. Pastrana (Urrutia, 1900 [1964]).

3. La frontera internacional

En cuanto al **primer paralelo** (Figura 19), éste atraviesa por una serranía con terreno muy accidentado y boscoso en sus primeros ochenta y dos kilómetros hacia el este que corresponden a la meseta central de Chiapas, con altitudes de los 2100 y desciende a los 300 metros sobre el nivel del mar.

Se trazó geodésicamente en la latitud norte $16^{\circ} 04' 32''$ como lo indica el artículo 3° del tratado de límites de 1882. Las observaciones en el vértice de Santiago comenzaron en el campamento localizado en el mismo vértice (intersección de la segunda línea geodésica y el primer paralelo) durante 1884 y 1885. El extremo este del paralelo está localizado en la longitud oeste $90^{\circ} 26' 38''$ (Urrutia, 1900 [1964]). La latitud del paralelo fue obtenida por el ingeniero Miles Rock, jefe de la comisión guatemalteca (Pastrana, 1897).

Las instrucciones de la comisión mexicana requerían realizar el trazo directo del paralelo, por tanto, desde la estación que fuera establecida, se debía ver la montaña en donde se establecería el siguiente punto. Ya ubicado el punto, se mandaría al ayudante para realizar el desmonte y posteriormente se practicaría el alineamiento.

El 21 de enero de 1885, tanto Manuel E. Pastrana como Miles Rock firmaron un convenio relativo a la construcción de monumentos a lo largo de la línea divisoria. Acordaron que serían de mampostería de piedra. Los monumentos de mampostería debían ser como los que ya habían sido construidos en la garita de Talquián y en el Plan de Muxbal. El prisma rectangular de mampostería se rodearía por un cono de piedra suelta de dos metros de diámetro y de dos metros de altura (AGSRE LE2040; Urrutia 1900 [1964]). En la figura 20,

se puede apreciar uno de los monumentos de piedra sobre el paralelo del vértice de Santiago y en la figura 21 se muestra un monumento en su estado actual.⁶

Figura 19. Paralelo del vértice de Santiago. Desde el número 1 de la paralela a la cuarta cuerda en dirección al Vértice El Mirador.



Fuente: Vista 4-(4). Libro 4 de vistas fotográficas. Comisión Mexicana de Límites con Guatemala. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.

Se reunieron de nuevo, Pastrana y Rock en el vértice llamado de Santiago [intersección de la segunda línea geodésica y el primer paralelo], el 25 de enero de 1885 para tratar una vez más los detalles de los monumentos y su construcción (AGSRE LE2019 III).

En enero de 1885 el ingeniero Reinaldo Gordillo midió los ángulos de una línea poligonal que enlazaba el lado Ixbul – Ajamul con la línea vértice – marca azimutal. Los días 15, 16,

⁶ En una visita a Chiapas en 2004, encontramos sobre el primer paralelo, un ejemplo de monumento intermedio de la frontera entre México y Guatemala. El Comisionado Ingeniero Carlos Santibáñez de la actual Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, me proporcionó la siguiente información: El Monumento Limítrofe Internacional Intermedio 36-B se localiza a una distancia de 283.493 metros respecto del Monumento Limítrofe Internacional Principal Número 36.

30 de enero y 21 de febrero fueron días aprovechados para las observaciones. El 24 de febrero el ingeniero Manuel Pastrana terminó sus cálculos y esperó a que el ingeniero Miles Rock terminara los suyos para así reunirse el 3 de marzo en la tienda de campaña del ingeniero Pastrana para comparar resultados (Figura 22). Del vértice de Santiago al río Chajul y de éste al río Chixoy se trazaron triangulaciones para determinar las distancias del río Chajul hacia el oeste y del río Chixoy hacia el oeste, se midieron directamente las distancias debido a la falta de puntos altos próximos al paralelo.

Figura 20. Paralelo del vértice de Santiago. Posiciones relativas de los dos postes del trazo de la comisión mexicana y de los postes señalados con un mojón de piedra por el jefe de la comisión guatemalteca como punto en que debería construirse el monumento. Vista del no. 2 ½ de la comisión mexicana tomada de este a oeste.



Fuente: Vista 35-(18). Libro 6 de vistas fotográficas. Comisión Mexicana de Límites con Guatemala. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.

Hacia julio de 1885 el trazo del primer paralelo $16^{\circ} 04' 32''$ llegaba hasta el río Ixcan y suspendieron los trabajos por las lluvias. Entre las varias dificultades que enfrentaron los ingenieros geógrafos y topógrafos, cabe mencionar que en 1885 se hicieron presentes las

“fiebres perniciosas” que causaron 300 decesos en los trabajadores⁷ de la comisión de límites y no pudieron avanzar en campo por falta de trabajadores en 1886 y en 1887 (Urrutia, 1900 [1964]). Al respecto el ingeniero Manuel E. Pastrana menciona:

“Era tal el pánico entre los trabajadores, que cuando regresaban a sus pueblos los que tenía a su servicio el segundo astrónomo D. Reinaldo Gordillo, dejaban abandonados en el camino a los que eran atacados de aquella terrible enfermedad, que morían y quedaban insepultos, dando lugar a que los nuevos relevos tuvieran el horroroso y nada consolador espectáculo de ver en el camino, porque no había otro, los cadáveres de sus compañeros medio devorados por las hormigas y otros insectos. El mismo señor Gordillo fue atacado varias veces de esa enfermedad que se curó tomando altas dosis de sulfato de quinina⁸; pero a pesar de estos obstáculos, firme en el cumplimiento de su deber y lleno de abnegación, dejando a veces a algunos de sus trabajadores al pie de sus banderas, continuó el trabajo hasta las últimas alturas [puntos altos] propias para el establecimiento de sus vértices, coincidiendo esto con la suspensión de los relevos, que lo obligó a salir violentamente de la montaña” (Pastrana, 1897).

El 21 de junio de 1886, el ingeniero Rock desde el primer paralelo y el ingeniero Salazar Illarregui desde Comitán, informaron a sus respectivos gobiernos que no era posible que concluyeran los trabajos en dos años. Argumentaban que eran grandes las dificultades materiales, que se necesitaba de buen tiempo sin lluvias para emplearlo en las observaciones astronómicas, indispensables para el trazo de las líneas geodésicas, y que la estación útil para los trabajos de campo era muy corta. Solicitaron una prórroga por tres años (Urrutia, 1900 [1964]).

La comisión guatemalteca suspendió sus trabajos de campo ese año, como lo informó el ingeniero Reinaldo Gordillo:

“En Santa Cruz Yalmux encontré a dos ingenieros de la comisión guatemalteca, quienes para reunir ochenta hombres [para el] señor ingeniero D. Eduardo Rockstroh, para que saliese de aquellos mortíferos lugares [se refiere a las zonas

⁷ Las fiebres perniciosas se refieren a una forma grave y mortal del paludismo. Estos trabajadores apoyaban en los trabajos de campo de las comisiones, por ejemplo para los desmontes. Dicha fuerza de trabajo era proporcionada por los gobiernos estatales.

⁸ La quinina se utiliza para tratar y prevenir la malaria y fiebres tropicales.

montañosas], en donde permanecía aún, tuvieron necesidad de amarrarlos codo con codo y ponerlos al cuidado y vigilancia de una fuerte escolta. ¡Tal era el terror que infundía ya la montaña!” (Gordillo, en Pastrana, 1897).

Figura 21. Primer paralelo. Monumento intermedio 36B de la frontera entre México y Guatemala en forma de pirámide trunca (estado actual). Localizado a una distancia de 283.493 metros respecto del Monumento Límitrofe Internacional Principal Número 36⁹.



Fotografía: N. Fernanda Caballero Trejo, 2004.

Debido a las muertes que sucedían en el campo, era difícil conseguir ayuda de los indígenas por lo cual, el 27 de julio de 1887 la comisión mexicana desde San Cristóbal de las Casas, propuso al gobierno de México que fueran los militares quienes les proporcionaran ayuda (AGSRE LE2022).

⁹ Información proporcionada por el Comisionado Ingeniero Carlos Santibáñez Mata a cargo de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Figura 22. Paralelo del vértice de Santiago. Campamento en la confluencia de los ríos Ixcan y Lacantúm.



Fuente: Vista 14. Libro 4 de vistas fotográficas. Comisión Mexicana de Límites con Guatemala. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya

Los primeros ochenta y tres kilómetros del primer paralelo $16^{\circ} 04' 32''$ a partir del vértice de Santiago hacia el este, fueron revisados por triangulación; los siguientes veinticuatro kilómetros se alinearon apoyándose en la parte anterior y los treinta y un kilómetros siguientes, fueron trazados apoyándose en el azimut observado del río Chixoy.

El método seguido fue un trazo de paralelo con un punto fijo en el terreno, que era el vértice de Santiago, dado por una distancia y un azimut conocidos, en este caso, la cumbre del cerro de Ixbul. Solo necesitaron la latitud geodésica obtenida por el cálculo de la triangulación, no usaron la latitud geográfica.

El ingeniero Miles Rock fue quien observó la latitud en el vértice de Santiago y en el río Chixoy, es decir, en los extremos del primer paralelo. Diez años después, el 14 de noviembre de 1895 en Ciudad Flores, Guatemala, el ingeniero Claudio Urrutia ya como

jefe de la comisión guatemalteca¹⁰ y el ingeniero Manuel Pastrana, jefe de la comisión mexicana aceptaron la latitud del monumento 25 (extremo este del primer paralelo y río Chixoy). El trazo del primer paralelo ocupó 5 años, aunque el tiempo efectivo fue de un año (Pastrana, 1897). En el cuadro 14 se aprecia el avance de los trabajos en el primer paralelo.

En 1887 se suscitó una fuerte discusión entre las comisiones científicas por la prolongación del primer paralelo 16° 04' 32". El ingeniero Manuel E. Pastrana pretendía llegar hasta el río de la Pasión por ser un afluente del Usumacinta y no solo hasta el río Chixoy. Consideraba que la cuenca del río Usumacinta era la misma que la cuenca del río de la Pasión, porque este río llevaba más agua que el Chixoy según las medidas practicadas por los miembros de la comisión mexicana, por lo que dedujeron que el Chixoy era solamente un afluente. El ingeniero Manuel E. Pastrana argumentaba que el Cankuén, Pasión y Usumacinta eran un solo río¹¹ y que el río Usumacinta era conocido con el nombre de río de La Pasión arriba de la desembocadura del Lacantúm (Pastrana, 1897).

Al respecto del conflicto, cabe mencionar que el ingeniero mexicano Alberto Amador tuvo que ver con este desaguisado. Fue nombrado segundo astrónomo de la comisión Mexicana en 1887. El primer trabajo que le fue encomendado fue recorrer el río de la Pasión para saber si cortaba el primer paralelo 16° 04' 32". Las instrucciones del ingeniero Manuel E. Pastrana indicaban que no era conveniente que los integrantes de la comisión de Guatemala supieran el objetivo de su trabajo. El ingeniero Alberto Amador se fue de Tenosique a Sacluc y acampó en El Ceibo, cerca del campamento del jefe de la comisión guatemalteca e informó al ingeniero Miles Rock el objeto de su visita en mayo de 1887 (Pastrana, 1897). El ingeniero Rock se molestó y externó que el gobierno de México hizo

¹⁰ En el acta del convenio sobre construcciones de monumentos en el primer paralelo, firmada en noviembre de 1895, el ingeniero Claudio Urrutia aparece como jefe de la comisión guatemalteca (Urrutia, 1900 [1964]). En 1887 la comisión guatemalteca sufrió de reducciones en su personal, y fue en 1895 cuando Urrutia volvió a integrar la comisión ahora como jefe.

¹¹ Aún hoy día, esta postura es apoyada por la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, creada el 21 de diciembre de 1961. Dicha Comisión publicó un Atlas físico de las cuencas de los ríos internacionales entre México y Guatemala a escala 1:250 000 en 1980. En el Mapa 2, referente a la hidrografía y estaciones hidrométricas, mencionan: "Río Usumacinta. Está formado por tres corrientes principales, el río Chixoy o Salinas, el río de la Pasión y el río Lacantún. El río Chixoy es un río continuo que nace en Guatemala y, a partir del primer paralelo fronterizo en el Vértice Chixoy, se reconoce como río contiguo que sirve de límite arcifinio entre México y Guatemala a lo largo de 113 km. En su tramo fronterizo el río Chixoy se conoce en ambos países como río Salinas (Atlas, 1987).

esta maniobra para abrir las negociaciones, no sólo por el terreno entre el río Chixoy y el de río de La Pasión¹². Como se mencionó antes, los trabajos entre 1886 y 1887 presentaron muy pocos avances debido a la falta de gente de apoyo para los trabajos en campo. Retomaron actividades hasta abril de 1888 (Urrutia, 1900 [1964]).

Cuadro 14. Los trabajos científicos en el primer paralelo 16° 04' 32".

| Trabajos científicos | Comienzo | Término | Total | Extensión | A cargo de: | Puesto | Costo |
|--|------------------|----------------|----------------------|------------------|---------------------------------|------------------------------|----------|
| 1a. Parte del paralelo desde el Vértice de Santiago hasta el Río Ixcán. | Abril 1, 1885 | Julio 19, 1885 | 3 meses 18 días | 58,976 mts | Ingeniero Pastrana | Jefe de la Comisión | \$5,639 |
| Trabajos suspendidos por la estación de lluvias y por falta de trabajadores en 1886 y 1887 debido al pánico entre ellos a consecuencia de que muchos compañeros suyos fallecieron a principios de 1886 por las fiebres. | | | | | | | |
| 2da. Parte del paralelo, continuación de la parte anterior desde el río Ixcán hasta el río Chajul. | Junio 11, 1888 | Julio 23, 1888 | 1 mes 12 días | 23,765 mts | Ingeniero Pastrana | Jefe de la Comisión | \$7,963 |
| Total de la primera parte del trazo del paralelo desde el Vértice hasta el río Chajul | | | 5 meses 10 días | 82,741 mts | | | \$13,602 |
| 3ra. Parte del paralelo, desde el río Chixoy hacia el oeste | Abril 1, 1888 | Julio 18, 1888 | 3 meses 18 días | 31,280 mts | Ingeniero José Tamborrel | 2do. Astrónomo | \$5,020 |
| Suspensión de los trabajos por protesta del gobierno de Guatemala contra las operaciones que se ejecutaron al este del río Chixoy por órdenes del ingeniero Manuel Pastrana. Retiro de ayudantes proporcionados por dicho gobierno a la Comisión Mexicana de Límites | | | | | | | |
| 4ta. Parte del paralelo, desde río Chajul hacia el este. | Mayo 4, 1889 | Julio 25, 1889 | 2 meses 20 días | No disponible | Ingeniero José Tamborrel | 2do. Astrónomo | \$8,692 |
| Total del trazo del paralelo entre el río Chajul y el río Chixoy | | | 6 meses 8 días | 31,280 mts | | | \$13,712 |
| Suspensión por falta de víveres de ambas comisiones | | | | | | | |
| 5ta. Parte del paralelo, desde el río Chajul hacia el este hasta encontrar el trazo del paralelo Tamborrel, trazado en sentido inverso desde el río Chixoy. | Febrero 19, 1890 | Abril 24, 1890 | 2 meses 6 días | 23,765 metros | Ingeniero Maximino Alcalá | Topógrafo de 1a. clase | \$7,766 |
| Total en tiempo efectivo | | | 12 meses y 2 días | 137,866 | | | \$40,719 |

Fuente: Pastrana, 1897. Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo

En 1888 se solicitó a los gobiernos respectivos una nueva prórroga. En marzo, el ingeniero Alcalá se encontraba en el río Chajul y en ese mismo mes, el ingeniero José Tamborrel trabajaba en el paralelo cerca de Cobán. Durante julio y agosto, Tamborrel, ya

¹² El ingeniero Alberto Amador fue separado de su cargo en Febrero de 1888 (Pastrana, 1897).

como segundo astrónomo de la comisión estuvo enfermo¹³. Ese año se trazaron los monumentos del río Suchiate hasta el vértice Santiago.

En la segunda mitad de 1888 se suspendieron las remisiones de gente contratada por el gobierno de Guatemala para la comisión mexicana como protesta contra las operaciones realizadas al este del río Chixoy. Al no recibir dicho apoyo, los ingenieros tuvieron que salir de la montaña en octubre. El ingeniero Manuel E. Pastrana permaneció en campo con los ingenieros que lo acompañaban y estableció un campamento en la confluencia de los ríos Ixcán y Lacantúm (Pastrana, 1897).

Hacia 1889 la comisión de Guatemala llegó al final del tercer y último paralelo $17^{\circ} 49' 00''$ mientras que la comisión mexicana trabajaba también en dicho paralelo y simultáneamente en el final del camino de Campeche. Aún seguía la controversia por la prolongación del vértice de Santiago. Las actividades en campo se suspendieron ahora por falta de víveres (Pastrana, 1897).

El trazo del **segundo paralelo** estuvo a cargo del ingeniero Antonio Ramos Flores, en ese momento astrónomo adjunto de la comisión mexicana. El paralelo está localizado en la latitud norte $17^{\circ} 15' 12''$ y estaría localizado a veinticinco mil metros al sur del centro de la plaza de Tenosique, Tabasco. Su extremo oeste llamado vértice Usumacinta, haría intersección con dicho río en la longitud oeste $91^{\circ} 26' 25''$ (Figura 23). El paralelo se extiende hacia el este hasta el vértice conocido como El Ceibo (intersección del segundo paralelo y el meridiano) en la longitud oeste $90^{\circ} 59' 22''$ (Urrutia, 1900 [1964]).

Las instrucciones fueron giradas por el ingeniero Manuel E. Pastrana el 16 de enero de 1889 y enviadas a la Secretaría de Fomento para que fueran aprobadas. En un principio, el ingeniero Antonio Ramos adoptó de manera provisional, como punto inicial de sus trabajos para observaciones de latitud, el punto de intersección del paralelo y meridiano trazados por el jefe de la comisión guatemalteca (dirigida en ese entonces por el ingeniero Miles Rock). Las instrucciones giradas por el ingeniero Manuel E. Pastrana también indicaba que debía realizar “el trazo del paralelo por el método que más se preste para utilizar los desmontes hechos por la comisión guatemalteca” (Pastrana, 1897) con el objetivo de economizar tiempo y presupuesto. Los desmontes de más de 60 kilómetros

¹³ El ingeniero José Tamborrel ocupó el cargo de segundo astrónomo de la comisión mexicana desde finales de 1887 hasta la mitad de 1889 (Pastrana, 1897).

tuvieron que hacerse bajo la supervisión del ingeniero Antonio Ramos Flores ya que no se habían hecho tales desmontes.

Figura 23. Río Usumacinta. En el punto en que lo encuentra el segundo paralelo. Vista tomada desde un punto de su margen derecha hacia arriba en dirección al sur.



Fuente: Vista 43-(37). Libro 5 de vistas fotográficas. Comisión Mexicana de Límites con Guatemala. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.

El ingeniero Pastrana acudió a determinar la latitud del centro de la plaza de Tenosique y calculó con exactitud la latitud que debía tener el paralelo. Se dieron cuenta de que el paralelo trazado por el ingeniero Ramos Flores se encontraba al norte de donde debía trazarse. Entonces recibió la orden de transportar todos los puntos ya localizados a un segundo paralelo.

El paralelo se estaba trazando por procedimientos topográficos. Aproximadamente solo nueve kilómetros del mismo, desde una zona de monterías hasta la intersección con el río Usumacinta tuvieron un trazo geodésico (Figura 24).

Figura 24. Segundo paralelo. Vista del monumento número 6 tomada de noreste a suroeste.



Fuente: Vista 5-(5). Libro 5 de vistas fotográficas. Comisión Mexicana de Límites con Guatemala. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.

Se emplearon ocho meses aproximadamente en el trazo del segundo paralelo. El 22 de marzo de 1889 el ingeniero Ramos Flores montó su campamento en El Ceibo y concluyó el 4 de febrero de 1890. Para esta fecha incluso trabajó en los primeros 19 kilómetros del meridiano. Posteriormente, el ingeniero Manuel E. Pastrana ordenó hacer algunas correcciones en enero de 1891 a cargo del ayudante José Ugalde.

El jefe de la comisión guatemalteca, ingeniero Claudio Urrutia, adoptó como definitivo el trazo hecho por la parte mexicana el 26 de noviembre de 1895 en Ciudad Flores, Guatemala.

En lo que respecta al único **meridiano** de la línea divisoria entre México y Guatemala, intersecta al segundo paralelo, en la “tercera parte de la distancia que haya entre los

centros de las plazas de Tenosique y Sacluc, contada dicha tercera parte desde Tenosique” (Urrutia, Claudio, (1900 [1964a]) (Figura 25). Parte del vértice El Ceibo (intersección del segundo paralelo y el meridiano), latitud norte 17° 15' 12” y longitud oeste 90° 59' 22”¹⁴, sube por los límites con hasta el tercer paralelo con latitud norte 17° 49' 00”, en el vértice Campeche (intersección del meridiano con el tercer paralelo).

El meridiano corre a lo largo de una zona con relieve ligeramente ondulado, casi plano, con elevaciones que varían de 50 a 300 metros sobre el nivel mar. Atravesado por corrientes o ríos intermitentes y cerca de zonas pantanosas, el meridiano tiene una longitud de 62.430 kilómetros. El principal río que lo atraviesa es el San Pedro, cerca de la intersección con el vértice El Ceibo en el segundo paralelo 17° 15' 12”.

Figura 25. Meridiano. Desde el monumento número ½ en dirección al noroeste.



Fuente: Vista 25-(23). Libro 4 de vistas fotográficas. Comisión Mexicana de Límites con Guatemala. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.

¹⁴ Dichas coordenadas fueron aceptadas por ambas comisiones en noviembre de 1895 (Urrutia, 1900 [1964]).

En 1889 comenzaron los trabajos conducidos por el ingeniero Antonio Ramos Flores por parte de la sección mexicana, desde el observatorio El Sibal (cerca del segundo paralelo). Utilizó un anteojo de pasos meridianos Troughton y Simms. La sección mexicana tuvo que hacer el desmonte hacia el norte del río San Pedro y el trazo se hizo mediante alineamientos hacia el norte. Los primeros 19 kilómetros los trazó el ingeniero Antonio Ramos Flores con el teodolito de 10" y las distancias medidas se observaron con el método de las distancias zenitales.

El 13 de agosto de 1889, el ingeniero Manuel Pastrana giró la orden de continuar los trabajos en el meridiano al ingeniero Maximino Alcalá, en ese entonces topógrafo de primera clase.

Comenzó el trazo el 2 de septiembre y lo asistió el ingeniero Jerónimo López de Llergo durante los siguientes 43 kilómetros. Usaron un omnímetro de Elliot, sistema Eckold para determinar las distancias. Terminaron el 13 de noviembre de 1889. Dichos trabajos se trazaron con gran precisión (Figura 26).

Los trabajos de rectificación de posición del meridiano en su punto de partida, comenzaron en el vértice Urrutia en julio de 1890. Trabajaron mediante observaciones de señales luminosas entre el ingeniero José Tamborrel y Manuel E. Pastrana, dichas observaciones concluyeron el 15 de julio de 1890.

Al día siguiente, 16 de julio, el ingeniero Manuel Pastrana se dirigió hacia Ciudad Flores¹⁵, Guatemala para conferenciar con el jefe de la comisión guatemalteca, Miles Rock. También solicitaron una nueva prórroga y se reunieron en agosto sin lograr acuerdos que permitieran el avance de los trabajos de la Comisión de Límites¹⁶ (Urrutia, 1900 [1964]).

Antes de partir a Ciudad Flores, el ingeniero Manuel E. Pastrana giró instrucciones al ingeniero José Tamborrel, quien quedó a cargo de la comisión en ese momento, para realizar el levantamiento exacto del camino desde el meridiano hasta Sacluc, Guatemala (Figura 27). El levantamiento fue realizado por los ingenieros Antonio Ramos Flores y Guatimoc Pintado entre julio de 1890 y julio de 1891. Cuando el ingeniero Pastrana

¹⁵ Ciudad Flores está localizada dentro del lago Petén-Itzá. Es un isla, poblado más importante de la zona y cabecera del Departamento de Petén (Atlas, 1987).

¹⁶ La relación entre los jefes de la comisión era tensa debido sobre todo, a las diferencias de opinión de la prolongación del primer paralelo hacia el este y el punto en que debía terminar dicha línea.

regresó a Tenosique mandó rectificar los levantamientos por encontrar errores en su levantamiento. Estuvo a cargo de esta tarea el ingeniero Maximino Alcalá (Pastrana, 1897).

Figura 26. Meridiano. Poste del extremo norte del meridiano, intersección con el paralelo de 17° 49' 00" que señalaba el lugar en que se construyó el monumento. Vista tomada hacia el Sur.



Fuente: Vista 4-(21). Libro 3 de vistas fotográficas. Comisión Mexicana de Límites con Guatemala. Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Tacubaya.

Se aceptó el meridiano trazado por la sección mexicana mediante el convenio celebrado entre los jefes de las comisiones, ingenieros Manuel E. Pastrana y Claudio Urrutia, en Ciudad Flores el 26 de noviembre de 1895 (Pastrana, 1897) (Figura 28).

El **tercer paralelo** está ubicado en la latitud norte de 17° 49' 00". Los trabajos para el trazo de este paralelo se dividieron entre la sección mexicana y guatemalteca. La comisión mexicana debía trazar desde el meridiano hasta el cruce con el camino del Petén a Campeche. Este tramo atravesaba un terreno plano y cubierto de bosque

(Pastrana, 1897). La comisión guatemalteca trabajaría con observaciones astronómicas al este del camino de Petén a Campeche hasta el final del paralelo.

Figura 27. Meridiano. Vista del poste que marcaba el lugar en que se construyó el monumento del camino de Tenosique a Sacluc tomada de Norte a Sur.



Fuente: Vista 29-(31). Libro 4 de vistas fotográficas. Comisión Mexicana de Límites con Guatemala. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.

Proponían los jefes de las comisiones que no se realizara el trazo de la totalidad del paralelo, sino que se fijaran puntos astronómicamente en donde deberían construirse monumentos. No habría mayor problema al trabajar en terreno plano.

El ingeniero José Tamborrel fue el encargado de localizar algunos puntos por observaciones astronómicas de alta precisión en el extremo norte del meridiano, en el camino de Petén a Campeche y en las intersecciones del tercer paralelo $17^{\circ} 49' 00''$ con el río Candelaria y Julubal. Estos trabajos fueron realizados en menos de cuatro meses a partir del 24 de diciembre de 1889 (Pastrana, 1897).

Algunos de los puntos levantados en el tercer paralelo por la comisión guatemalteca diferían de las distancias obtenidas por la comisión mexicana. Sin embargo, el ingeniero Claudio Urrutia, jefe la comisión guatemalteca “adoptó como definitivos los cuatro puntos fijados astronómicamente por la comisión mexicana y otros cuatro intercalados entre éstos y cuya posición calculó el ingeniero Jerónimo López de Llergo, apoyándose en el levantamiento que hizo del camino del tercer paralelo” (Pastrana, 1897).

Figura 28. Meridiano. Poste que señalaba el lugar en que se construyó el monumento número 1, visto de norte a sur.



Fuente: Vista 41-(19). Libro 3 de vistas fotográficas. Comisión Mexicana de Límites con Guatemala. Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Tacubaya.

A nivel gubernamental, el 24 de diciembre de 1890 se firmó el memorandum Dieguez – Mariscal, en el que el gobierno mexicano se comprometía a desistir de la idea de prolongar el primer paralelo más allá del río Chixoy hacia el este (Figura 29), con la condición de que no se presentaran más dificultades para concluir los trabajos de demarcación de la línea divisoria, pero los gobiernos no se pusieron de acuerdo y no fue ratificado Urrutia, Claudio, (1900 [1964c]). Sin embargo, esta propuesta fue retomada más adelante.

Nada sucedió hasta abril de 1891, mes en que comenzaron a trabajar de nuevo en campo aunque el ingeniero Miles Rock se marchó a Washington, D. C. ese mismo mes y regresó a Guatemala hasta noviembre. Se presentó en el Petén en febrero de 1892. En marzo se reanudaron las conferencias entre los jefes de las comisiones y solicitaron una nueva prórroga. Desde octubre de 1892 hasta principios de 1893, no hubo mayores avances en los trabajos de campo (Urrutia, 1900 [1964]).

En 1892 el gobierno de México reclamó al de Guatemala sobre los atropellos cometidos en contra de la montería Egipto en ese año, argumentando que los terrenos ocupados por la montería pertenecían a México. México también solicitaba la reparación de los daños y la compensación al gobierno mexicano por la movilización de tropas hacia la frontera y por preparativos de guerra; así como la separación del ingeniero Miles Rock de la comisión científica de Guatemala. La contestación del gobierno guatemalteco provino del ministro de Relaciones de Guatemala y culminó dicho desacuerdo con el tratado del 1 de abril de 1895¹⁷ (Urrutia, 1900 [1964]).

Al respecto de la prolongación del paralelo al este del río Chixoy, el presidente Porfirio Díaz informaba a su congreso el 16 de septiembre de 1892:

“Suscitose en el seno de la comisión mixta de límites entre México y Guatemala, una cuestión sobre la inteligencia del artículo tercero del tratado concluido en 27 de Septiembre de 1882, en lo que mira al trazo de la línea divisoria al oriente del río Chixoy, y ella entorpeció por algún tiempo las operaciones de la demarcación. Ese tropiezo ha desaparecido mediante un convenio, entre los dos gobiernos, para que los Ingenieros suspendan sus trabajos, sólo en aquella parte de la línea, y continúen colocando los monumentos en lo restante de ella. Ambos gobiernos arreglarán más tarde el trazo en la parte cuestionada; y si no pudieren ponerse de acuerdo, se someterá el caso al arbitraje de un gobierno amigo, que el de México elegirá entre varios propuestos. De este modo, los ingenieros de una y otra parte

¹⁷ El presidente de México, informaba el 1 de abril de 1895 ante el congreso que “el ministro de Guatemala, en virtud de instrucciones venidas por el cable, propuso ciertas bases de avenimiento, que, aceptadas con modificaciones por el Gobierno Mexicano, han producido el arreglo suscrito hoy por el Secretario de Relaciones Exteriores con el referido Plenipotenciario” (Díaz, Porfirio, (1895 [1966])).

podrán en breve llegar al término de sus importantes tareas” (Díaz, Porfirio, (1892 [1966])).

A nivel gubernamental, continuaban las fricciones; en mayo de 1893 por la posesión de los límites antiguos en los terrenos próximos al primer paralelo 16° 04' 32”, Guatemala consideraba que su territorio se extendía hasta el arroyo Yaxchilan, mientras que México argumentaba que podía ocupar los terrenos desde el vértice de Santiago hasta el río Lacantum. Varias casas madereras de Tabasco se establecieron en el río Lacantum, que Guatemala consideraba que estaba comprendido dentro de sus límites antiguos (Urrutia, 1900 [1964]).

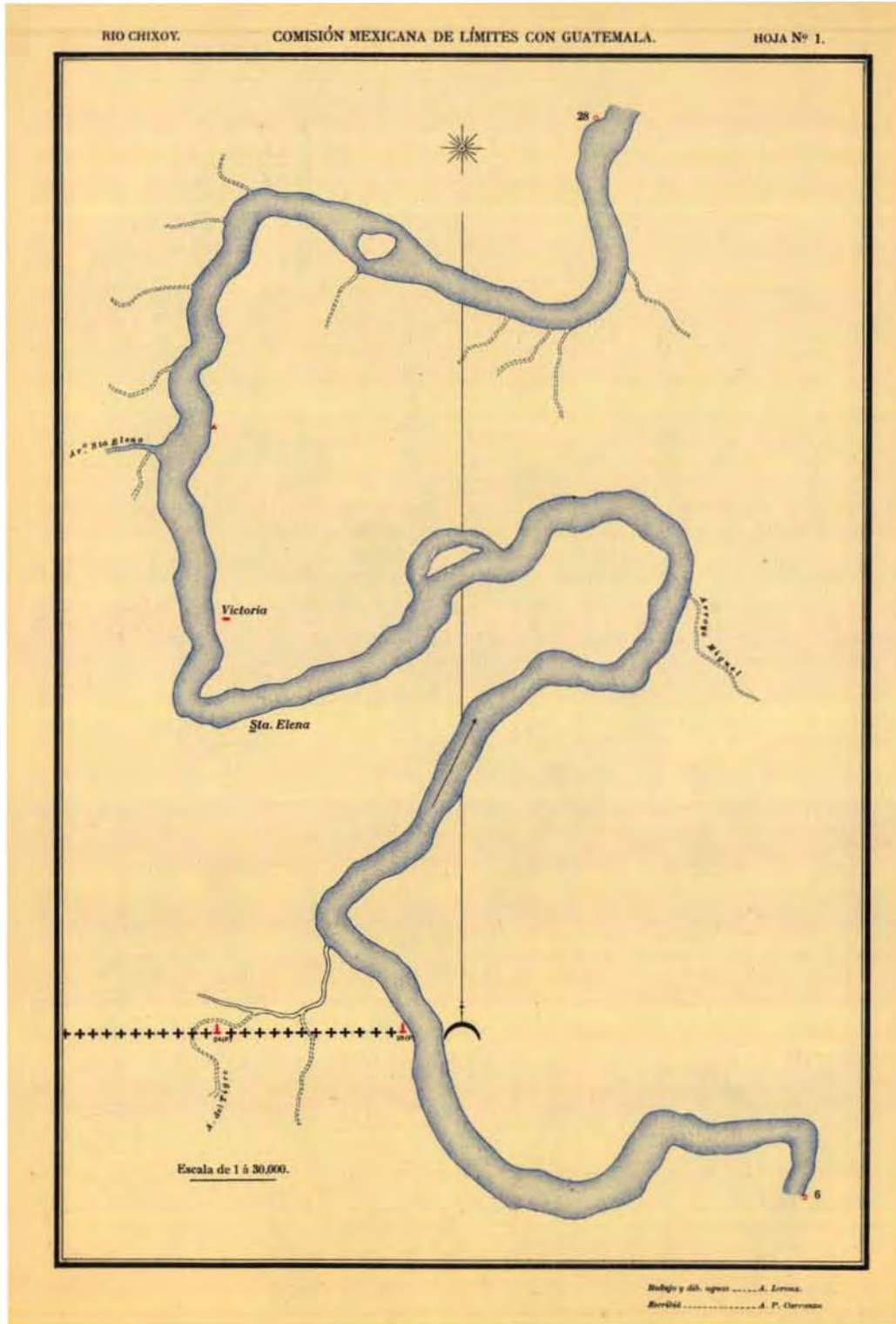
En relación con los trabajos de campo, meses más tarde desde Ciudad Flores, los jefes de las comisiones comunicaron a sus respectivos gobiernos que las distancias hasta el río Ixcán fueron determinadas por la comisión mexicana por triangulación, mientras que la latitud y la longitud fueron determinadas por la comisión de Guatemala (AGSRE LE2028). En octubre de 1893, el ingeniero Manuel E. Pastrana se dirigió a Tabasco por no poder llegar a mayores acuerdos con el ingeniero Miles Rock.

Mientras tanto, el gobierno de Guatemala solicitó a Miles Rock, acompañado de 15 soldados, se dirigiera a los terrenos que consideraban habían sido invadidos para que desalojaran esos lugares. Las instrucciones del gobierno guatemalteco indicaban que al desalojar los terrenos, se destruyeran los alojamientos construidos. Continuaban las discusiones sobre permisos otorgados por uno u otro gobierno a casas madereras cuando se consideraba que se debían respetar los límites antiguos de acuerdo con el Tratado de 1882. En noviembre de 1893, el ingeniero Rock se marchó a Washington y en 1894 se solicitó una nueva prórroga para los trabajos científicos (Urrutia, 1900 [1964]).

En abril de 1894, Porfirio Díaz notificaba al Congreso mexicano sobre la situación de los trabajos en la línea divisoria:

“La comisión de límites con Guatemala ha concluido sus operaciones de campo para la determinación de la línea divisoria, en la que sólo falta colocar los monumentos. Mientras se procede a la construcción de estos, se dedica la Comisión a explorar las importantísimas regiones confinantes con la vecina República Centro-Americana” (Díaz, Porfirio, (1894 [1966])).

Figura 29. Río Chixoy. Intersección con el segundo paralelo.



Fuente: Comisión Mexicana de Límites con Guatemala. Escala 1:30 000. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.

Hacia 1895 eran fuertes las disputas entre Miles Rock y Manuel E. Pastrana pero debían terminar el asunto de los monumentos y convinieron en lo siguiente:

“En el paralelo Santiago - Chixoy la comisión guatemalteca construirá ocho [monumentos] desde el vértice de Santiago número 0 hasta el pico del río Negro, número 15, inclusive y los últimos once desde el río Chixoy hacia el oeste; la comisión de México los diez y seis intermedios desde la cumbre triple, número 8, hasta el número 22 de esta comisión.

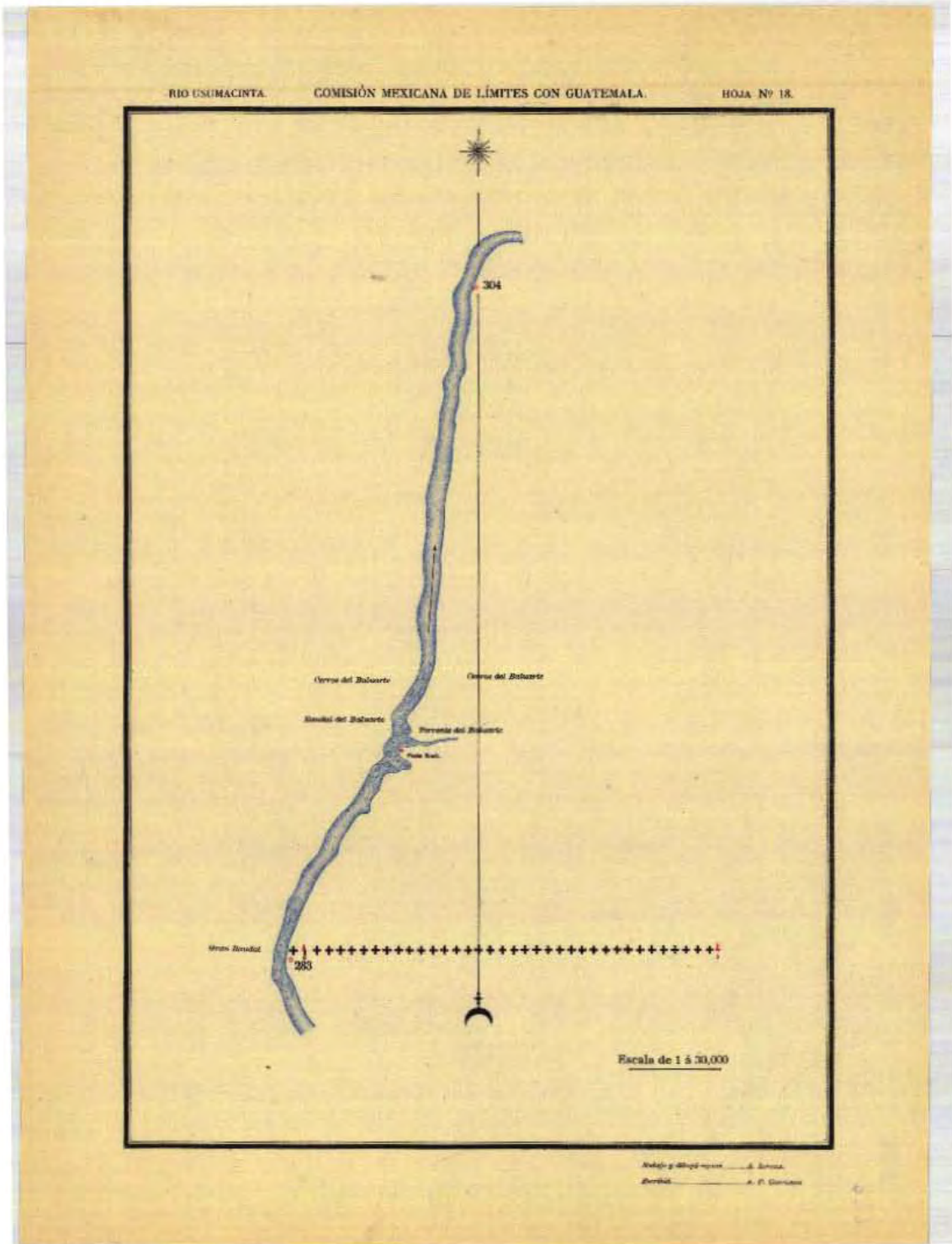
La comisión mexicana construirá todos los monumentos que servirán para demarcar en el terreno el paralelo situado a 25 kilómetros al sur del centro de la plaza de Tenosique y todos los del meridiano situado a la tercera parte de la distancia de Tenosique a Sacluc incluyendo el vértice de Campeche.

La comisión de Guatemala construirá todos los monumentos del paralelo 17° 49' 00" desde su intersección con el meridiano exclusive” (AGSRE LE2028).

El 1° de abril de 1895 se elaboró el tratado relativo al límite del primer paralelo y a los procedimientos que deberían emplearse en las líneas fronterizas. Se ponía fin a las disputas de soberanía de territorios, se eliminaba el pedido de indemnización que solicitaba México a Guatemala sobre preparativos de guerra y se acordaba promediar las diferencias en los cálculos científicos obtenidos por las comisiones de límites. Ya se podría seguir adelante con los trabajos científicos de la comisión de límites. Fue firmado por Ignacio Mariscal, al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y por Emilio de León, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Guatemala en México (Urrutia, Claudio, (1900 [1964d]).

En los trabajos científicos, desde enero de 1895 el ingeniero Gerónimo López de Llergo realizaba cálculos en el río Lacantum. En septiembre, miembros de la comisión mexicana elaboraban cálculos en la estación 284 del río Usumacinta (Figura 30) mientras que el ingeniero Mariano Palafox, topógrafo de segunda clase se encontraba en Petén, Ciudad Flores, Guatemala, calculando las coordenadas geográficas de la confluencia de los ríos Chajul o San Blas y Lacantum. Este año quedaron listas las posiciones geográficas de las confluencias de los ríos Chixoy y Lacantum con el río Usumacinta obtenidas por el ingeniero José Tamborrel (Pastrana, 1897).

Figura 30. Río Usumacinta, estación 283 a 304.



Fuente: Comisión mexicana de límites con Guatemala. Escala 1:30 000. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.

En agosto de 1895 el ingeniero Claudio Urrutia asumió el cargo de jefe de la comisión guatemalteca en lugar del ingeniero Miles Rock. Este nombramiento tuvo lugar cuando concluyó el tratado del 1° de abril de 1895 ya antes mencionado. Los siguientes ingenieros formaron parte de la comisión guatemalteca al momento del nuevo nombramiento: ingenieros Manuel Amézquita, Fabián Ortiz, Ricardo Walker; ayudantes subtenientes Rafael Aldana, Víctor Mejía, Abraham Flores y Francisco Reyes. Hacia finales del año se solicitó una nueva prórroga para los trabajos de la comisión de límites a los respectivos gobiernos (Urrutia, 1900 [1964]).

El ingeniero Claudio Urrutia, en calidad de jefe de la comisión de Guatemala, aceptó como definitivo el trazo del segundo paralelo 17° 15' 12" realizado por la comisión de México, en Flores el 26 de noviembre de 1895 (Pastrana, 1897). En marzo de 1896 se trabajaba en los cálculos definitivos del río Chixoy o Salinas en la misma ciudad y el 2 de abril de 1896 se firmó en Flores, el último convenio relativo a los límites naturales, constituido por el río Chixoy y el Usumacinta, "después de haber tenido a la vista los planos topográficos de estos ríos levantados por la comisión mexicana, trabajos corregidos en virtud de haberlos ligado con varios puntos fijados por repetidas observaciones astronómicas, y después de corregir como correspondía las posiciones geográficas de los diversos puntos que constituyen esos ríos" (Urrutia, 1900 [1964]).

La comisión de límites entre México y Guatemala concluyó el trazo del último y tercer paralelo 17° 49' 00" en 1897. Mientras tanto, el ayudante de segunda clase Antonio Portillo trabajaba en el levantamiento del río Rincón Tigre¹⁸.

Las comisiones acordaron que la carta general sería dividida en tres hojas usando la proyección policónica y solicitaron una nueva prórroga a sus gobiernos (Urrutia, 1900 [1964]).

En el siguiente mapa (Figura 31) se aprecia la cronología de los trabajos realizados en la línea divisoria entre México y Guatemala.

Sobre los trabajos de topografía, la comisión mexicana no solo realizó lo estipulado en el protocolo adicional del 14 de septiembre de 1883, sobre extender las operaciones topográficas a cada lado de línea divisoria en una zona de 2 kilómetros. Pues en algunos

¹⁸ También llamado Río San Gregorio, proveniente de Guatemala. El río Grijalva está formado por la convergencia de los ríos San Miguel y San Gregorio (Atlas, 1987).

tramos llegó a extenderlas a más de 50 kilómetros, además de trabajar en levantamientos que contribuyeron a la recolección de datos del territorio para el conocimiento de esa región mexicana.

En abril de 1898 los científicos de la comisión de límites entre México y Guatemala se dirigieron a la ciudad de Puebla, en México para continuar con los trabajos de gabinete y elaborar los mapas finales. De acuerdo con las memorias del jefe de la comisión guatemalteca, ingeniero Claudio Urrutia, la comisión mexicana trabajaba en las cartas con una “minuciosidad y esmero exagerados, pues configuraban el terreno por medio de un punteado a pluma, quedando perfecta la idea del relieve y evitaba las curvas de nivel tan útiles” (Urrutia, 1900 [1964]). En ese año, una nueva prórroga fue solicitada para continuar con los trabajos. Al siguiente año, el 21 de enero de 1899 se firmó el acta de término de la segunda hoja del mapa final en Puebla de Zaragoza (Anexo 8):

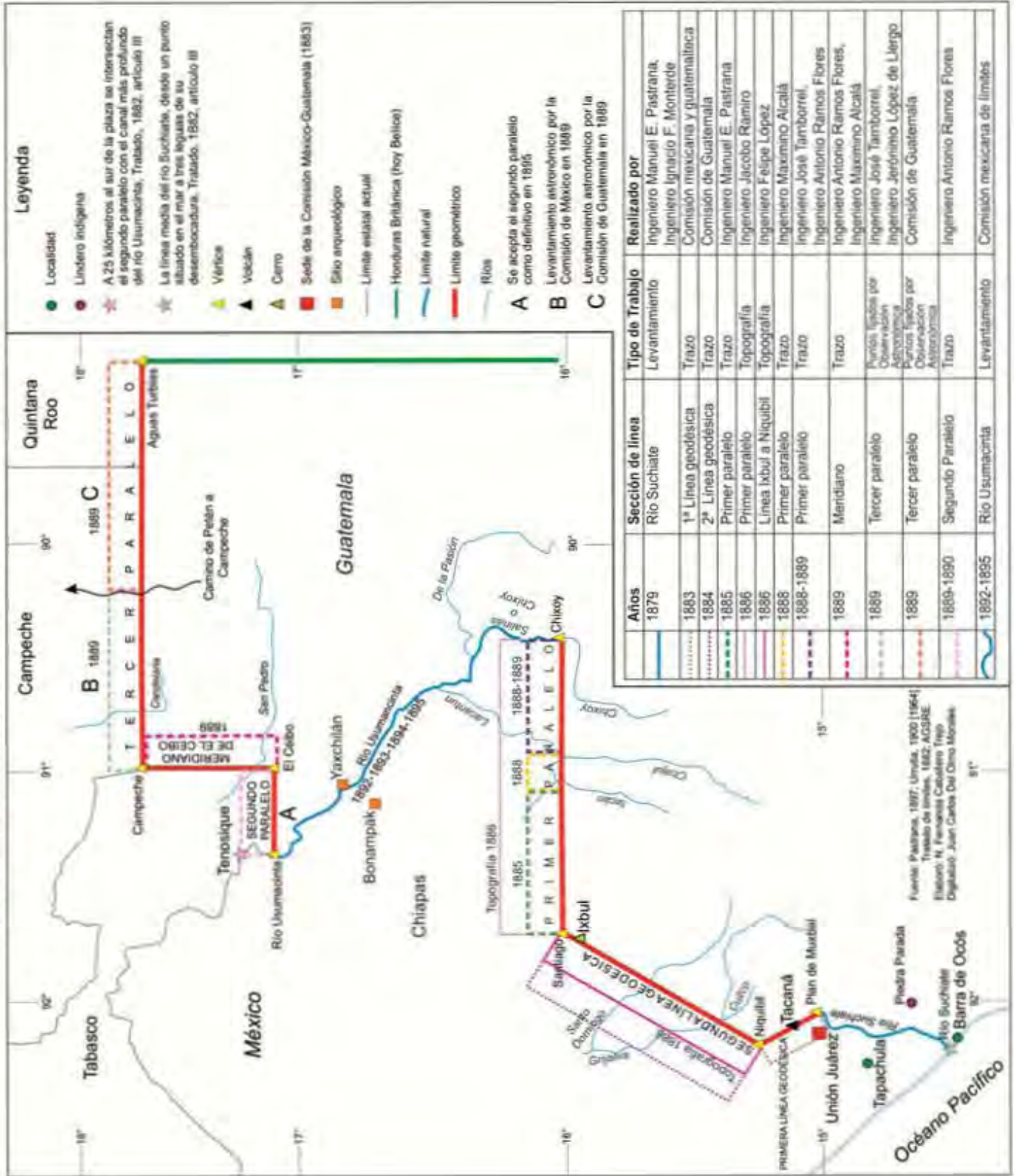
“El señor Claudio Urrutia, jefe de la [comisión] de Guatemala y el señor Manuel E. Pastrana, jefe de la [comisión] de México, procedieron a comparar los dos ejemplares de la hoja número dos de la carta de la línea divisoria, dibujados por cada comisión separadamente en la escala de 1: 100 000, y que comprende desde el paralelo 15° 59' hasta el 17° 20' de latitud [norte] y desde el meridiano de 89° 51' hasta el de 91° 56' de longitud occidental respecto de Greenwich; y habiéndolos encontrado idénticos y en todo conformes con los datos recogidos en el terreno y con los convenios verbales que han tenido anteriormente cuando se compararon los trabajos que debían figurar en ella, resolvieron firmarlos como se verifica en este acto, y dar cuenta a sus respectivos gobiernos” (Urrutia, (1900 [1964e])).

El 27 de febrero de 1899 se firmó el acta de la tercera hoja:

“...Dibujados por cada comisión separadamente en la escala de 1: 100 000, y que comprende el paralelo de 16° 44' 00” hasta el de 18° 05' 00” de latitud y desde el meridiano de 89° 00' 00” hasta el de 91° 45' 00” de longitud occidental respecto de Greenwich” (Urrutia, Claudio, (1900 [1964f])).

El 2 de abril de 1899 se emitió el comunicado relativo a la hoja uno, que comprende desde el paralelo 14° 28' 00” hasta de 17° 45' 00” y desde el meridiano de 91° 19' 00” hasta el de 92° 39' 00” de longitud occidental respecto de Greenwich” Urrutia, Claudio, (1900 [1964g])).

Figura 31. Mapa de los trabajos en la línea divisoria entre México y Guatemala, 1879-1895



El 3 de mayo del mismo año, los ingenieros mexicanos y guatemaltecos intercambiaron las libretas de trabajos. La sección mexicana entregó ochenta y seis libretas con copias certificadas de los trabajos de la comisión mexicana. La sección guatemalteca entregó treinta y dos libretas conteniendo a su vez copias certificadas de sus trabajos. Estos materiales se encuentran enlistados en el siguiente capítulo de esta tesis (Urrutia, 1900 [1964]).

Desde la misma ciudad de Puebla, el ingeniero Manuel E. Pastrana envió una misiva de felicitación el 3 de abril de 1899 al presidente de la República Mexicana, general Porfirio Díaz y al ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal por la conclusión de los límites internacionales entre México y Guatemala.

El 20 de mayo de 1899, el general Porfirio Díaz declaró que había concluido del todo la Comisión Internacional de Límites entre México y Guatemala, establecida conforme al tratado de 1882 y que, por lo mismo, debían cesar enteramente los trabajos que dicho tratado y el protocolo respectivo del 14 de septiembre de 1883 encomendado a la citada comisión. Se entregaría de manera formal a la Secretaría de Fomento cuantos mapas, papeles, muebles y útiles pertenecieran a la comisión mexicana y a su vez, se entregaría lo que le corresponde a la guatemalteca y la casa que ambas comisiones ocuparon en Puebla a sus propietarios (AGSRE LE2034) (Figura 32).

El 16 de septiembre de 1899 ante el Congreso mexicano, rindió su informe el presidente Porfirio Díaz en el que destacaba el término de los trabajos científicos:

“Autorizados por la última convención de prórroga de Mayo de 1898, los trabajos de las comisiones encargadas de trazar la línea divisoria con Guatemala fueron terminados dentro del plazo fijado en ese convenio; y a principios de Mayo último se efectuó por los comisionados de uno y otro país el canje de los planos, memorias y otros documentos, de conformidad con el artículo 10 del protocolo del 14 de Septiembre de 1883. Así, al cabo de dieciséis años de tropezar con diferentes dificultades, nuestra convención de límites con aquel país ha quedado definitivamente cumplida” (Díaz, Porfirio, (1899 [1966])).

Figura 32. Miembros de la Comisión de Límites entre México y Guatemala reunidos en Puebla de Zaragoza.



Fuente: Atlas de las Comisión Mexicana de Límites. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya. Fotografía: Carmen Hernández Piña, 2004.

4. El mapa oficial 1: 800 000 de los límites entre México y Guatemala

Luego de la descripción de las operaciones científicas en la frontera entre México y Guatemala a continuación haremos una breve descripción de los elementos del mapa oficial terminado a la escala 1:800 000 (84 x 61 centímetros) con dos interpretaciones, primero la parte técnica y posteriormente el aspecto cultural (Figura 33).

De acuerdo con Eliseo Reclus y a lo expresado en el capítulo I, recuperamos la idea de los límites de los países americanos, trazados sobre rasgos naturales (principalmente ríos como el Suchiate y el Usumacinta) y líneas geométricas.

El mapa representa cuatro grandes extensiones como resultado de la medición sobre la frontera:

1. Desembocadura del río Suchiate en el Océano Pacífico hasta el vértice ubicado en el Plan de Muxbal.
2. Desde Plan de Muxbal hasta la intersección del primer paralelo $16^{\circ} 04' 32''$ con el río Chixoy o Salinas.
3. Desde el punto anterior hasta un punto localizado a 25 kilómetros al sur del centro de la plaza principal de la ciudad de Tenosique.
4. Para continuar a partir de este último punto hasta el meridiano $90^{\circ} 59' 22''$ y su continuación al este en el paralelo $17^{\circ} 49' 00''$ hasta los límites con la entonces llamada Honduras Británica (hoy conocido como Belice) en el meridiano Garbutt's Falls $89^{\circ} 09' 09''$.

Los paralelos del mapa van desde el $14^{\circ} 00' 00''$ al $19^{\circ} 00' 00''$ y los meridianos $89^{\circ} 00' 00''$ al $92^{\circ} 30' 00''$ en fracciones de $30'$, teniendo como meridiano de origen a Greenwich.

El mapa incorpora una lista de signos convencionales que jerarquiza una geografía política de la frontera, como: ciudad (capital de Estado), ciudad (cabecera de distrito o departamento), villa (cabecera de distrito de departamento), villa (cabecera de municipalidad), pueblo (cabecera de distrito o departamento), pueblo, ranchería o aldea, hacienda o finca, rancho, montería o lugar en que estuvo establecida, paraje, ruinas [arqueológicas], puerto de altura y la línea divisoria trazada entre México y Guatemala, que es el punto principal del mapa, representado por medio de una línea discontinua de cruces.

Adicionalmente el mapa incorpora los signos con los que quedan identificados los monumentos grandes de mampostería y monumentos chicos que fueron colocados por ambas comisiones a lo largo de cada línea divisoria.

La línea divisoria entre Guatemala y Honduras Británica, también está incluida, según el mapa de esta Colonia, por Alfredo Usher, "Fellow of the Royal Geographical Society", edición de 1888, además de las mojoneras de piedra suelta en el meridiano de Garbutt's Falls $89^{\circ} 09' 09''$.

El mapa fue construido por el ingeniero Pedro Lira e impreso en los talleres de reproducción de la Comisión Geográfico-Exploradora. Dibujado por José E. de Leguízamo, con sello de la comisión mexicana de límites entre México y Guatemala y la firma del jefe de la comisión mexicana, ingeniero Manuel E. Pastrana.

Figura 33. Carta de la línea divisoria entre México y Guatemala según el trazo ejecutado conforme a los Tratados de 27 de septiembre de 1882 y de 1 de abril de 1895 por la Comisión Mixta de Límites.



Fuente: Comisión Mixta de Límites, 1899. Escala 1:800 000. Varilla 1, CLMG 01. 10581-CLMG-7216. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.

Entre los rasgos naturales se encuentran los ríos levantados y no levantados, lagunas levantadas y no levantadas, pantanos y entre los rasgos culturales se encuentran los caminos principales y secundarios (levantados y no levantados).

Además de representar una serie de operaciones complicadas y trabajos científicos, el mapa incorpora rasgos culturales como son los puntos de linderos antiguos y puntos de linderos indígenas. Dicha información le otorga una especificidad extraordinaria a la medición debido a la incorporación de herencias territoriales de origen indígena – que son bastante inusuales - y que la distingue por ejemplo del caso de la frontera con Estados Unidos.

Los antiguos linderos y los linderos indígenas son como itinerarios que enlazan puntos de la frontera y que representan una geografía diferente dentro del área de los límites entre México y Guatemala.

Los puntos de linderos indígenas eran inesperados y son como rasgos invisibles del territorio. Esto nos lleva a pensar que el trabajo de la comisión los incorporó en las discusiones y al pasar a la cartografía se tornan visibles a través de la representación de signos en el mapa, por ejemplo, el lindero Piedra Parada, a 743 metros de altura, próximo al río Naranjo. El mapa muestra una geografía de las comunidades indígenas, es decir, una combinación de geografía ancestral y una geografía oficial, condición que no tiene precedentes.

La carta de límites entre México y Guatemala es una fuente documental de alto interés para los enfoques actuales de la historia de la cartografía en los cuales se enfatizan los rasgos culturales. Desde este punto de vista, el planteamiento de nuevas preguntas podrían investigarse las siguientes a futuro y concentrar el análisis en las hojas del mapa 1:100 000.

¿Qué tanto los puntos de observación de los ingenieros se apoyaron en los puntos de linderos indígenas? ¿En qué medida los puntos de observación de los ingenieros se apoyaron en los puntos de linderos antiguos? O bien, investigar si los puntos de linderos indígenas sirvieron de base de los nuevos puntos de observación seleccionados bajo criterios de los ingenieros.

Este mapa es una síntesis de los trabajos de cartografía, valioso por el número de posiciones geográficas concentradas en los mapas parciales de los ríos y las triangulaciones, observaciones lineales y astronómicas y levantamientos topográficos. Para llegar a este mapa los ingenieros trabajaron en una serie de croquis que la comisión terminó antes de formar el mapa final. Se hicieron a escalas más grandes y reflejan la preparación de los miembros de la comisión de límites y el grado de entendimiento con la comisión guatemalteca. Refleja la calidad científica de los jefes de las comisiones, los ritmos de trabajo de campo, las operaciones y la comprensión e incomprensión diplomática.

Las tres hojas que componen los mapas 1:100 000 de la frontera de México con Guatemala se encuentran en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra en Tacubaya, ciudad de México. Se debe mencionar que la comisión mexicana también trabajó en un detallado atlas de dos tomos en escala 1: 10 000 localizado en la misma Mapoteca y cuyas partes se detallan en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV

LA DOCUMENTACIÓN MEXICANA DE LOS LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA: EL REFUGIO DE LA MEMORIA

El refugio de la memoria son los archivos, cobijados hasta que el interesado los consulta. Ahí están, silenciados, resguardados, esperando que alguien los rescate del olvido. Los archivos no están muertos, estamos de acuerdo con la opinión de Paul Ricoeur: “el archivo se presenta así como un lugar físico que aloja el destino de esta especie de huella que, con todo cuidado, nosotros distinguimos de la huella cerebral y de la huella afectiva, es decir, la huella documental” (Ricoeur, 2004). Paul Ricoeur (1919-2005), destacado filósofo francés, tuvo entre sus principales temas de investigación la memoria.

Nuestra labor ha sido dejar las referencias de los documentos y los archivos para futuras investigaciones. Este capítulo tiene la virtud de integrar la información proveniente de varios archivos, dispersos. Ricoeur menciona que “el documento que duerme en los archivos no es sólo mudo sino también huérfano” hasta que el investigador lo lee y lo consulta.

En este capítulo presentaremos la documentación mexicana del siglo XIX referente a las comisiones de límites entre México y Guatemala. Fueron consultados diferentes acervos como la Mapoteca Manuel Orozco y Berra en Tacubaya así como el Archivo Histórico de

la Secretaría de Relaciones Exteriores. También se incluyen documentos resguardados por el Archivo General de la Nación que al ser relativos a nuestro tema de tesis, se hace mención de los mismos aunque debe aclararse que no fueron consultados directamente. Los materiales se componen de fotografías, mapas, atlas, libretas, informes, expedientes que reflejan los arduos trabajos de las comisiones que lograron delimitar y demarcar la línea divisoria de la frontera sur de nuestro país.

En el caso de los materiales consultados en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, la mayoría de los expedientes corresponden a las últimas décadas del siglo XIX (1879 – 1901) y solo algunos materiales son de 1950. En el Archivo General de la Nación, la mayoría de los materiales están ubicados entre 1881 y 1898. En los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cronología de documentos se centra entre 1808 y 1913, un plazo de tiempo mayor al comprendido en esta tesis.

Esto nos muestra que los materiales sobre las comisiones de límites entre México y Guatemala, de finales del siglo XIX, se encuentran en distintos acervos. En algunos casos, en esos lugares se carece de presupuesto adecuado para implementar técnicas de conservación regidas por una normatividad internacional, para ofrecer mobiliario apropiado, para contar con tecnologías de punta de reproducción del material, entre otros aspectos que aseguran la subsistencia de las memorias.

1. La Mapoteca Manuel Orozco y Berra

La Mapoteca Manuel Orozco y Berra ubicada en Tacubaya en la ciudad de México es una de las más importantes de América Latina y custodia en su recinto material relativo a las comisiones Mexicanas de límites entre México y Guatemala¹. El material consultado fue integrado y creado durante la segunda mitad del siglo XIX, como lo son las tres hojas que conforman el mapa mural de los límites entre estos países en escala 1:100,000, el Atlas de dos tomos realizado por la sección mexicana de la comisión de límites, los libros de vistas fotográficas relativas a los trabajos de campo de finales del siglo XIX y las varillas

¹ En el caso particular de la sección guatemalteca de la Comisión de Reconocimiento y de la Comisión de Límites entre México y Guatemala, de la cual esta tesis no registra su experiencia, en la Mapoteca encontramos materiales que consisten en algunas copias de mapas y croquis, los cuales fueron realizados por dicha sección, por ejemplo en la varilla relativa a los límites entre México y Guatemala de la colección Orozco y Berra.

que contienen material cartográfico realizado por la sección mexicana de las comisiones de límites.

Los mapas a pequeña escala para el gobierno mexicano

Contenidos en tres cajas de madera rectangulares, se encuentran los mapas murales que conforman la línea divisoria entre México y Guatemala. Elaborados en papel marca entelado, con marco de madera superior y tubo de madera inferior. Trazados a mano a tinta negra, con un gran detalle, en escala 1:100 000 y realizadas en Puebla de Zaragoza, México, en 1899. Dichas cartas fueron entregadas por el ingeniero Manuel Pastrana a la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1899. Como se mencionó en el capítulo anterior, la especificidad de estos mapas se enfatiza al incorporar puntos de linderos antiguos y puntos de lindero indígena en la cartografía oficial de los límites entre los dos países.

Hoja número 1.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA / CARTA / de la línea divisoria entre / MÉXICO Y GUATEMALA / según el trazo ejecutado / conforme a los tratados de 27 de Septiembre de 1882 y 1º. De Abril de 1895 / 1899. / Escala 1:100,000 / MANUEL E. PASTRANA Jefe de la Comisión.

Hoja Número 1. Contiene paralelos 92° 40' 00" y 91°20' y meridianos 14° 30' 00" y 16° 40' 00". Muestra al río Suchiate, primera y segunda líneas geodésicas y primer paralelo hasta monumento 15 (R).

SIGNOS CONVENCIONALES

Ciudad (cabecera de distrito o departamento), villa, pueblo, ranchería o aldea, hacienda o finca, rancho, montería o lugar en que estuvo establecida, paraje, ruinas, puerto de altura, línea divisoria trazada entre México y Guatemala, monumento grande de mampostería, monumento chico, línea divisoria entre Guatemala y Honduras Británica según el mapa de esta colonia por Alfredo Usher F.R.G.S. edición de 1888, mojones de piedra suelta en el meridiano de Garbutt's Falls, puntos de lindero antiguo o anterior, puntos de lindero indígena, vértice de triangulación, río, laguna, pantano, camino principal, caminos secundarios y veredas, triangulación de primer orden (triángulos de la cadena principal, puntos fijados por intersecciones, puntos fijados por vueltas de horizonte). Nota. En el paralelo del vértice de Santiago las letras R y P que acompañan a los números de los monumentos indican que estos números son los de orden de los paralelos geodésicos de Rock y Pastrana respectivamente adoptados en el convenio de 14 de noviembre de 1895.

EJECUCIÓN

Pedro Lira / Trazo de proyección, situación de puntos por sus coordenadas y delineación de ríos.

J. E. de Leguizamo / Trazo de la triangulación, delineación de caminos, líneas de cruce, dibujo de aguas y pantanos, escrituras y signos.

Gustavo Adolfo Montoya, Fernando de Avalos y J. E. de Leguizamo / Representación de montañas
Abel Díaz Covarrubias / Márgenes y título.

Medidas: 272 x 175 centímetros
Marco: 191.5 x 10 x 7.5 centímetros
Tubo inferior de madera: 207 centímetros
Medidas de la caja que contiene la hoja número 1: 217.5 x 22 x 18.5 centímetros

Hoja Número 2.

Esta hoja contiene la continuación de la línea divisoria entre México y Guatemala.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA / CARTA / de la línea divisoria entre / MÉXICO Y GUATEMALA / según el trazo ejecutado / conforme a los tratados de 27 de Septiembre de 1882 y 1º. De Abril de 1895 / 1899. / Escala 1:100,000 / MANUEL E. PASTRANA Jefe de la Comisión.

Hoja número 2. Contiene los meridianos 91° 50' 00" y 89° 50' 00" y los paralelos 16° 00' 00" al 17° 20' 00". Muestra el primer paralelo (16° 04' 32"), río Chixoy, río de la Pasión, río Usumacinta, segundo paralelo (17° 15' 12") e inicio del meridiano (90° 59' 22").

SIGNOS CONVENCIONALES

Ciudad (cabecera de distrito o departamento), villa, pueblo, ranchería o aldea, hacienda o finca, rancho, montería o lugar en que estuvo establecida, paraje, ruinas, puerto de altura, línea divisoria trazada entre México y Guatemala, monumento grande de mampostería, monumento chico, línea divisoria entre Guatemala y Honduras Británica según el mapa de esta colonia por Alfredo Usher F.R.G.S. edición de 1888, mojones de piedra suelta en el meridiano de Garbutt's Falls, puntos de lindero antiguo o anterior, puntos de lindero indígena, vértice de triangulación, río, laguna, pantano, camino principal, caminos secundarios y veredas, triangulación de primer orden (triángulos de la cadena principal, puntos fijados por intersecciones, puntos fijados por vueltas de horizonte). Nota. En el paralelo del vértice de Santiago las letras R y P que acompañan a los números de los monumentos indican que estos números son los de orden de los paralelos geodésicos de Rock y Pastrana respectivamente adoptados en el convenio de 14 de noviembre de 1895.

EJECUCIÓN

Pedro Lira Trazo de la proyección y situación de puntos por sus coordenadas.

Pedro Lira y Francisco Campos Delineación de ríos y caminos
José E. de Leguizamo Trazo de triangulación, línea de cruces, y escritura
Francisco Campos y Alberto Montoya Dibujo de aguas
Gustavo A. Montoya Representación de montañas
Abel Díaz Covarrubias Margen y Títulos
Medidas: 176 x 255.5 centímetros
Marco: 270 x 10 x 7.5 centímetros
Tubo inferior de madera: 285 centímetros

Medidas de la caja que contiene la hoja número 2: 292.5 x 22 x 18.5 centímetros

Hoja Número 3.

Esta hoja contiene la continuación de la línea divisoria entre México y Guatemala.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA / CARTA / de la línea divisoria entre / MÉXICO Y GUATEMALA / según el trazo ejecutado / conforme a los tratados de 27 de Septiembre de 1882 y 1º. De Abril de 1895 / 1899. / Escala 1:100,000 / MANUEL E. PASTRANA Jefe de la Comisión.

Hoja número 3. Contiene los paralelos 91° 40' 00" y 89° 10' 00" y los meridianos 16° 50' 00" al 18° 00' 00". Muestra el río Usumacinta desde la montería Egipto, la intersección con el segundo paralelo (17° 15' 12"), meridiano (90° 59' 22") y tercer paralelo (17° 49' 00") hasta intersección de límite internacional con Honduras Británica en el meridiano 89° 09' 09".

SIGNOS CONVENCIONALES

Ciudad (cabecera de distrito o departamento), villa, pueblo, ranchería o aldea, hacienda o finca, rancho, montería o lugar en que estuvo establecida, paraje, ruinas, puerto de altura, línea divisoria trazada entre México y Guatemala, monumento grande de mampostería, monumento chico, línea divisoria entre Guatemala y Honduras Británica según el mapa de esta colonia por Alfredo Usher F.R.G.S. edición de 1888, mojones de piedra suelta en el meridiano de Garbutt's Falls, puntos de lindero antiguo o anterior, puntos de lindero indígena, vértice de triangulación, río, laguna, pantano, camino principal, caminos secundarios y veredas, triangulación de primer orden (triángulos de la cadena principal, puntos fijados por intersecciones, puntos fijados por vueltas de horizonte). Nota. En el paralelo del vértice de Santiago las letras R y P que acompañan a los números de los monumentos indican que estos números son los de orden de los paralelos geodésicos de Rock y Pastrana respectivamente adoptados en el convenio de 14 de noviembre de 1895.

EJECUCIÓN

Pedro Lira. Trazo de la proyección y situación de puntos por sus coordenadas.

José E. de Leguizamo – Delineación de ríos y caminos: aguadas, escrituras y signos

Gustavo A. Montoya – Representación de montañas.

Agustín P. Carranza – Línea de cruces, margen y títulos

Alberto Montoya – Representación de aguas.

Medidas: 176 x 322.5 centímetros

Marco: 339 x 10 x 7.5 centímetros

Tubo inferior de madera: 355 centímetros

Medidas de la caja que contiene la hoja número 3: 365 x 22 x 18.5 centímetros

Los atlas de la línea divisoria entre México y Guatemala.

Son dos tomos los que conforman el Atlas de la línea divisoria entre México y Guatemala realizado por la comisión de límites entre México y Guatemala. Son libros negros con bisagras doradas e interiores en seda.

El tomo I contiene las hojas que representan los levantamientos del río Chixoy y Usumacinta, además de 158 vistas fotográficas del trabajo de campo de la comisión mexicana de límites, de 34.5 x 46.5 centímetros cada una. Cabe mencionar que éstas últimas, en su mayoría son las mismas que muestran los libros de vistas fotográficas -más adelante en este capítulo- y forman parte del acervo de materiales de la sección mexicana de la Comisión de Límites entre México y Guatemala.

El tomo II cuenta con la misma presentación del Tomo I, es decir pastas de cuero negro con letras en oro e interiores de seda. El tomo II contiene las hojas que representan los planos topográficos del río Suchiate (límite entre México y Guatemala), de la Barra de Ocos, río Tilapa, Naranjo y Petacalapa, ubicados en territorio guatemalteco en la vertiente del Océano Pacífico. Además contiene 120 vistas fotográficas de los trabajos de campo de la comisión mexicana de límites entre México y Guatemala. Las fotografías miden 34.5 x 46.5 centímetros cada una.

Medidas de las hojas: 91 x 63 centímetros.

Medidas del libro con pastas de cuero negro, letras en oro y esquineros y bisagras de plata: 93.8 x 67 centímetros.

Medidas de la caja de madera, barnizada con bisagras doradas: 76.5 x 106.5 x 20.6 centímetros.

Tomo I

Portada: Águila Imperial

COMISION MEXICANA / DE / LIMITES / ENTRE / MEXICO Y GUATEMALA / I

Hoja 1 - COMISION MEXICANA / DE / LIMITES / entre / MEXICO Y GUATEMALA / ATLAS. / Dib. J. Fernández de Castro.

Hoja 2 - GENERAL D. PORFIRIO DIAZ / PRESIDENTE DE LA REPUBLICA/ Durante cuya sabia administración / se iniciaron y terminaron los trabajos / en la Línea Divisoria / entre / MEXICO Y GUATEMALA. Fotografía de Porfirio Díaz: 48.5 x 38.5 centímetros.

Hoja 3 - MINISTROS / DE / RELACIONES Y FOMENTO / Durante el tiempo / en que / se ejecutaron los trabajos / en la / LINEA LIMITROFE con / GUATEMALA. Fotografías de los Ministros con nota al pie de la imagen.

DON MIGUEL RUELAS / Ministro de Relaciones Exteriores / Desde el 27 de Enero hasta el 31 de Marzo de 1879.

DON VIENTE RIVAPALACIO / Ministro de Fomento / Desde el 29 de Noviembre de 1876 hasta el 21 de Mayo de 1879.

DON IGNACIO MARISCAL / Ministro de Relaciones Exteriores / Desde el 22 de Noviembre de 1880 hasta el 12 de Enero de 1883 / y desde el 2o. de Enero de 1885 hasta la terminación de los trabajos.

DON CARLOS PACHECO. / Ministro de Fomento / Desde el 28 de Junio de 1881 hasta el 27 de Agosto de 1884 / y desde el 16 de Diciembre de 1884 hasta el 23 de Marzo de 1891.

DON JOAQUIN BARANDA. / Ministro de Relaciones Exteriores / Desde el 1o. hasta el 19 de Enero de 1885.

DON PORFIRIO DIAZ / Ministro de Fomento / Desde el 1o. de Diciembre de 1880 hasta el 23 de Mayo de 1881.

DON MANUEL FERNANDEZ LEAL / Ministro de Fomento / Desde el 13 de Enero de 1892 hasta la terminación de los trabajos.

Fotografías ovaladas con marco dorado de cada ministro: 20.2 x 15.2 centímetros.

Hoja 4 - ATLAS / DE LOS PRINCIPALES / TRABAJOS EJECUTADOS / primero por la / COMISION DE RECONOCIMIENTO / de la frontera entre / MEXICO Y GUATEMALA / y después por la / COMISION DE LIMITES / bajo la dirección del Ing. Dn. / José Salazar Iarregui. / desde octubre de 1878 hasta el 30 de junio de 1884 / y del Ing. / Manuel E. Pastrana, / desde esta última fecha / hasta la terminación de los trabajos / 1899. / Dib. J. Fernández de Castro (figura 34).

A partir de la quinta hoja todas cuentan con el encabezado: COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA.

Hoja 5 - Signos Convencionales / Escala 1 a 10,000. Dib. J. Fernández de Castro.

Hoja 6 - Ríos / CHIXOY Y USUMACINTA / LIMITES NATURALES / desde el paralelo del Vértice de Santiago / hasta el situado a veinticinco kilómetros al sur / del centro de la plaza de Tenosique / en Tabasco / Levantados por el Topógrafo de 1a. clase / MAXIMINO ALCALA / ESCALA 1:10,000. / 1889 - 1890 / 31 HOJAS. / ING. Edmundo de la Portilla, dibujo.

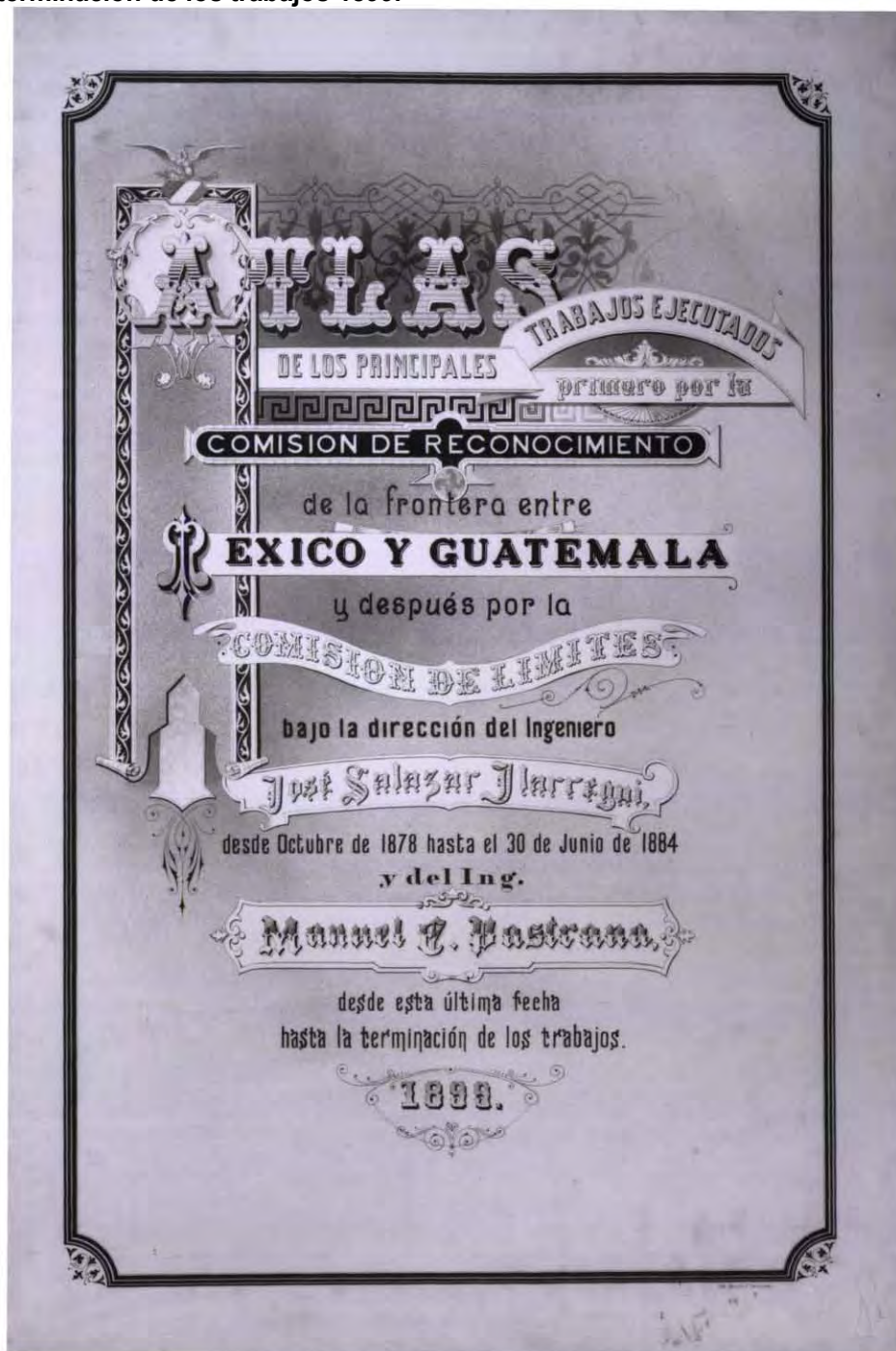
Hoja 7 a 14 – Corresponden al río Chixoy. Construyó y delineó A. Leroux; Dibujo de aguas F. de P. Rodríguez; Escritura y representación A. P. Carranza (figura 35).

Hoja 15 a 37 – Corresponden al río Usumacinta. Construyó y delineó A. Leroux; Dibujo de aguas F. de P. Rodríguez; Escritura y representación A. P. Carranza.

Hoja 38 - COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE / TAPACHULA / levantado por los Ingenieros / MANUEL PASTRANA Y ERNESTO VALDES / Miembros de la Comisión Mexicana de reconocimiento de la frontera entre / MEXICO Y GUATEMALA / 1882. / Escala 1: 3000 / Dib. J. Fernández de Castro.

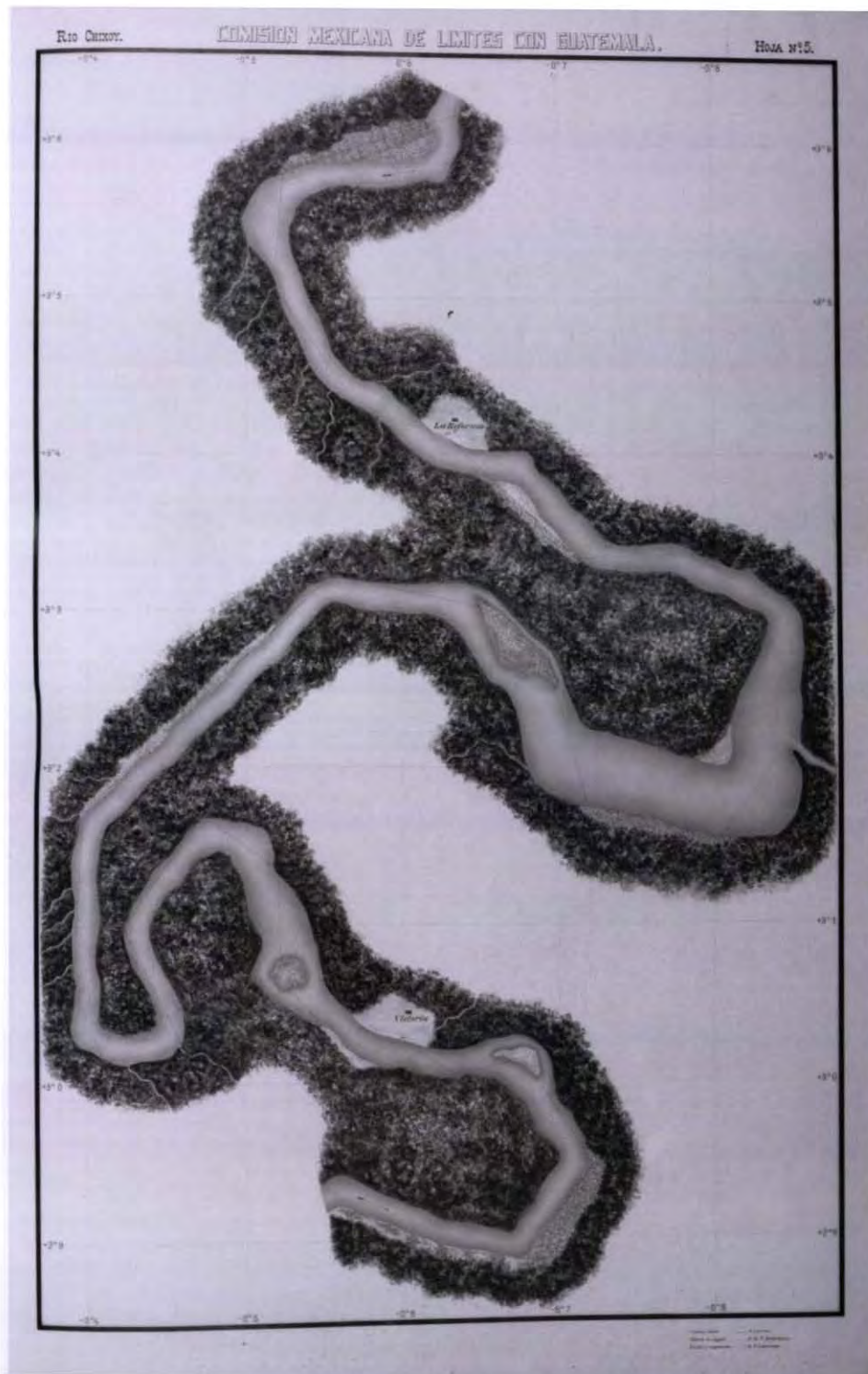
Hoja 39 - VISTAS FOTOGRAFICAS tomadas por la Comisión Mexicana / de límites con / GUATEMALA. / 79 HOJAS CONTENIENDO 158 VISTAS. / Dib. J. Fernández de Castro [Medidas de las vistas 34.5 x 46.5 centímetros].

Figura 34. Atlas de los principales trabajos ejecutados primero por la comisión de reconocimiento de la frontera entre México y Guatemala y después por la comisión de límites bajo la dirección del ingeniero don José Salazar Ibarregui desde octubre de 1878 hasta el 30 de junio de 1884 y del ingeniero Manuel E. Pastrana, desde esta última fecha hasta la terminación de los trabajos 1899.



Fuente: Atlas de las Comisión Mexicana de Límites. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya. Fotografía: Carmen Hernández Piña, 2004.

Figura 35. Río Chixoy. Comisión mexicana de límites con Guatemala. Hoja No. 5 [del levantamiento del río Chixoy].



Fuente: Atlas de las Comisión Mexicana de Límites. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.
Fotografía: Carmen Hernández Piña, 2004.

Hoja 40

Vista 1. Barra de Ocós - República de Guatemala / Vista tomada frente a la desembocadura del Río Tilapa en el estero.

Vista 2. Barra de Ocós. República de Guatemala / Vista tomada desde la desembocadura del Río Naranjo en el estero, en dirección / al volcán Santa María.

Hoja 41.

Vista 3. Barra de Ocós. República de Guatemala / Vista del estero y de la ranchería, y de la señal trigonométrica puesta allí por la Comisión / Mexicana para ligar la barra de Ocós a la triangulación.

Vista 4. Barra de Ocós. República de Guatemala / Vista tomada en dirección al mar.

Hoja 42.

Vista 5. Barra de Ocós. República de Guatemala / Vista de la barra.

Vista 6. Pueblo de Ayutla. República de Guatemala / Vista de la plaza.

Hoja 43

Vista 7. Vista de la iglesia del pueblo de Ayutla que quedó en territorio de Guatemala.

Vista 8. Primera línea geodésica / Vista del monumento del plan de Muxbal tomada desde un punto situado / entre él y el volcán Tacaná.

Hoja 44

Vista 9. Tapachula / Vista del jardín.

Vista 10. Tapachula / Vista tomada desde la margen izquierda del Río Coatán en dirección al volcán Tajomulco.

Hoja 45

Vista 11. Tapachula / Vista de la plaza principal en dirección al volcán Tacaná.

Vista 12. Primera línea geodésica / Vista de la plaza de Unión Juárez con el volcán Tacaná en el fondo.

Hoja 46

Vista 13. Primera línea geodésica / Vista del monumento y del lugar que ocupaba la Garita de Talquián tomada desde un punto próximo y del lado opuesto del volcán Tacaná.

Vista 14. Primera línea geodésica / Desde el poste astronómico de las Cumbres de Buenavista en dirección al volcán Tacaná.

Hoja 47

Vista 15. Primera línea geodésica / Desde el poste astronómico de las Cumbres de Buenavista en dirección al Nor-Este.

Vista 16. Primera línea geodésica / Vista del monumento del Vértice de Niquibil con el Volcán Tacaná en el fondo.

Hoja 48

Vista 17. Primera línea geodésica / Vista de las piedras llamadas "Dos Hermanas" tomada desde el poste astronómico de las Cumbres de / Buenavista.

Vista 18. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cimita de Niquibil al Sur-Oeste (Línea).

Hoja 49

Vista 19. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cimita de Niquibil en dirección al Volcán Tacaná.

Vista 20. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cimita de Niquibil en dirección Nor-Este (línea).

Hoja 50

Vista 21. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cimita de Niquibil en dirección al Oeste.

Vista 22. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de Cuchilla de Calhuilic en dirección al Sur-Oeste (Línea).

Hoja 51

Vista 23. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de piedra suelta de Cuchilla de Calhuilic en dirección a la ranchería Talcanac / al Oeste próximamente.

Vista 24. Segunda línea geodésica / Vista de la ranchería Talcanac.

Hoja 52

Vista 25. Segunda línea geodésica / Vista del pueblo San Francisco Motozintla, que quedo en territorio mexicano.

Vista 26. Segunda línea geodésica / Vista de San Martín Mazapa (que quedó en territorio mexicano) tomada desde en frente del otro lado del río.

Hoja 53

Vista 27. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Loma Laguna en dirección al Sur-Oeste (Línea).

Vista 28. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Loma Laguna en dirección a la finca Laguna.

Hoja 54

Vista 29. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Loma Laguna en dirección al Oeste.

Vista 30. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Loma Laguna en dirección al NE (Línea).

Hoja 55

Vista 31. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería del Caballete en dirección al Nor-Este (línea).

Vista 32. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería del Caballete en dirección al Sur - Oeste (Línea).

Hoja 56

Vista 33. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería del Caballete en dirección a la cañada de Cuilco, al Este.

Vista 34. Vista del pueblo de Amatenango, que quedó en territorio mexicano tomada desde en frente, del otro lado del Río Mazapa.

Hoja 57

Vista 35. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cuchilla del Platanillo en dirección al SW (Línea).

Vista 36. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cuchilla del Platanillo en dirección al NE (Línea).

Hoja 58

Vista 37. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cuchilla del Platanillo en dirección al Nor-Oeste.

Vista 38. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cuchilla del Platanillo en dirección al Oeste-Suroeste.

Hoja 59

Vista 39. Segunda línea geodésica / Vista de la finca Río Blanco desde en frente en la margen izquierda del Río de Cuilco.

Vista 40. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Pico de Castañeda en dirección al Nor-Este (línea).

Hoja 60

Vista 41. Segunda línea geodésica / Vista de la ranhería Juntaá tomada desde la margen izquierda del río Cuilco.

Vista 42. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Plan de Piedra Troje en dirección al Nor-Este (línea).

Hoja 61

Vista 43. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Plan de Piedra Troje en dirección al Oeste-Noroeste.

Vista 44. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de Plan de Piedra Troje en dirección a la ranhería Agua dulce.

Hoja 62

Vista 45. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Hoja Blanca en dirección al Nor-Este (Línea).

Vista 46. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cerro Hoja Blanca en dirección al Sur Oeste (Línea).

Hoja 63

Vista 47. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Pico de Loro en dirección al Sur Oeste (Línea).

Vista 48. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Pico de Loro en dirección al Nor-Este (Línea).

Hoja 64

Vista 49. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de El Ocotál en dirección al Este

Vista 50. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería del cerro de El Ocotál en dirección al Sur-Oeste (Línea).

Hoja 65

Vista 51. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de Paja Podrida en dirección al Sur Oeste (Línea).

Vista 52. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de Paja Podrida en dirección al Nor-Este (Línea).

Hoja 66

Vista 53. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Dolores en dirección al Nor-Este (Línea).

Vista 54. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Ciénega del Lagartero en dirección al Sur-Oeste (Línea).

Hoja 67

Vista 55. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Ciénega del Lagartero en dirección al NE (Línea).

Vista 56. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Corral Falso en dirección al Sur-Oeste (Línea).

Hoja 68

Vista 57. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Ceja Cueva de Piedra en dirección al Sur Oeste (Línea).

Vista 58. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de Corral Falso en dirección al Nor-Este.

Hoja 69

Vista 59. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Ceja Cueva de Piedra en dirección al Nor-Este (Línea).

Vista 60. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de piedra suelta de Pedregal en dirección al Nor-Este (Línea).

Hoja 70

Vista 61. Segunda línea geodésica / Desde el monumento del Cerro de Ixbul al Nor-Este (Línea) en dirección al Cerro Sacpoj.

Vista 62. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería del Cerro de Ixbul en dirección al Sur-Oeste (Línea).

Hoja 71

Vista 63. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería del cerro de Ixbul en dirección al Oeste.

Vista 64. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería del Cerro de Ixbul en dirección al SE.

Hoja 72

Vista 65. Segunda línea geodésica / Vista de la finca Gracias a Dios.

Vista 66. Segunda línea geodésica / Vista de la finca Gracias a Dios tomada desde el Cerro de Ixbul.

Hoja 73

Vista 67. Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Sacpoj en dirección al Sur Oeste próximamente.

Vista 68. Segunda línea geodésica / Desde la cima del cerro de Sacpoj en dirección al Cerro de Ixbul.

Hoja 74

Vista 69. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice de Santiago en dirección al Norte o al cerro de Tres Picos o de Yalmux.

Vista 70. Segunda línea geodésica / Desde el vértice de Santiago en dirección al cerro de Doboaj.

Hoja 75

Vista 71. Paralelo del Vértice de Santiago / Vista del monumento del Vértice de Santiago tomada en la dirección del primer paralelo.

Vista 72. Paralelo del Vértice de Santiago. / Posiciones relativas de los postes del trazo de la Comisión Mexicana y de los monu- / mentos mandados construir por el Jefe de la Comisión Guatemalteca. / Vista del no. 1 de la Comisión Mexicana tomada de Oeste a Este.

Hoja 76

Vista 73. Paralelo del Vértice de Santiago. / Posiciones relativas de los postes del trazo de la Comisión Mexicana y del poste señala- / do con un mojón de piedras por el Jefe de la Comisión Guatemalteca como punto en / que debería construirse monumento. / Vista del no. 2 de la Comisión Mexicana tomada de Este a Oeste.

Vista 74. Paralelo del Vértice de Santiago. / Posiciones relativas de los postes del trazo de la Comisión Mexicana y de los postes señala- / dos con un mojón de piedra por el Jefe de la Comisión Guatemalteca como punto en que debería / construirse monumento. / Vista del no. 21/2 de la Comisión Mexicana tomada de Este a Oeste.

Hoja 77

Vista 75. Paralelo del Vértice de Santiago. / Posiciones relativas de los postes del trazo de la Comisión Mexicana y de los monumentos mandados construir por el Jefe de la Comisión Guatemalteca. / Vista del no. 3 de la Comisión Mexicana tomada de Oeste a Este.

Vista 76. Paralelo del Vértice de Santiago. / Posiciones relativas de los postes del trazo de la Comisión Mexicana y del punto se- / ñalado con un mojón de piedras por el jefe de la Comisión Guatemalteca como punto en / que debe construirse el monumento. / Vista del no. 4 de la Comisión Mexicana tomada de Oeste a Este.

Hoja 78

Vista 77. Paralelo del Vértice de Santiago / Posiciones relativas de los postes del trazo de la Comisión Mexicana y de los mo- / numentos mandados construir por el Jefe de la Comisión Guatemalteca / Vista del no. 5 de la Comisión Mexicana tomada en dirección al no. 6 / o de Oeste a Este.

Vista 78. Paralelo del Vértice de Santiago. / Posiciones relativas de los postes del trazo de la comisión mexicana y de los monu- / mentos mandados construir por el Jefe de la Comisión Guatemalteca. / Vista del no. 6 de la Comisión Mexicana tomado de Oeste a Este.

Hoja 79

Vista 79. Paralelo del Vértice de Santiago / Posiciones relativas de los postes del trazo de la Comisión mexicana y de los monumentos / mandados construir por el Jefe de la Comisión Guatemalteca. / Vista del no. 7 de la Comisión Mexicana tomada de Este a Oeste.

Vista 80. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el no. 1 de la primera cuerda en dirección al no. 0 o Vértice de Santiago.

Hoja 80

Vista 81. Paralelo del Vértice de Santiago / Vista de la laguna de Discao, situada al Norte del primer paralelo de la línea tomada / de Este a Oeste.

Vista 82. Paralelo del Vértice de Santiago / Vista del extremo occidental de la laguna de Discao.

Hoja 81

Vista 83. Paralelo del Vértice de Santiago / Vista de la laguna de Discao tomada de Norte a Sur.

Vista 84. Paralelo del Vértice de Santiago / Vista de la laguna de Discao tomada de Norte a Sur.

Hoja 82

Vista 85. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el número 3 de la primera cuerda en dirección al núm. 1.

Vista 86. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el núm. 3 de la primera cuerda en dirección al núm. 4.

Hoja 83

Vista 87. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el número 4 de la primera cuerda en dirección al no. 3.

Vista 88. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el Vértice Diana de la triangulación en dirección al Sur.

Hoja 84

Vista 89. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el Vértice Diana de la triangulación en dirección al Oeste.

Vista 90. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el cerro Yolnajib en dirección a la laguna del mismo nombre.

Hoja 85

Vista 91. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el número 5 de la primera cuerda en dirección al número 4.

Vista 92. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el no. 5 de la primera cuerda en dirección al no. 0 de la paralela a la segunda.

Hoja 86

Vista 93. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el núm. 6 1/2 de la primera cuerda (prolongación) en dirección al no. 6 de la misma o no. 0 de la / paralela a la segunda.

Vista 94. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el no. 6 1/2 de la primera cuerda (prolongación) en dirección al no. 1 de la paralela a la segunda.

Hoja 87

Vista 95. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el no. 0 de la segunda cuerda en dirección al no. 1.

Vista 96. Paralelo del Vértice de Santiago / Ranchería de Yixquisis situada al Sur del primer paralelo de la línea.

Hoja 88

Vista 97. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el núm. 1 de la paralela a la cuarta cuerda en dirección al no. 0

Vista 98. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice Esperanza de la triangulación en dirección al Oeste.

Hoja 89

Vista 99. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el número 1 de la paralela a la segunda cuerda en dirección al Sur-Este.

Vista 100. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice Esperanza de la triangulación en dirección al Sur.

Hoja 90

Vista 101. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice Esperanza de la triangulación en dirección al Este.

Vista 102. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice Esperanza de la triangulación en dirección al Norte.

Hoja 91

Vista 103. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el núm. 2 de la paralela a la cuarta cuerda en dirección al núm. 1

Vista 104. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el no. 2 de la paralela a la segunda cuerda en dirección al no. 0 de la paralela a la tercera.

Hoja 92

Vista 105. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice Moloch de la triangulación en dirección al Norte.

Vista 106. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice Moloch de la triangulación en dirección al Sur.

Hoja 93

Vista 107. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el Vértice Moloch de la triangulación en dirección al Este.

Vista 108. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el Vértice Moloch de la triangulación en dirección al Sur Este.

Hoja 94

Vista 109. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el Vértice Moloch de la triangulación en dirección al Oeste.

Vista 110. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el no. 0 de la paralela a la tercera cuerda en dirección al no. 21 de la paralela a la segunda.

Hoja 95

Vista 111. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el núm. 0 de la paralela a la tercera cuerda en dirección al no. 1.

Vista 112. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el no. 1 de la paralela a la 3a. cuerda en dirección al numero 0.

Hoja 96

Vista 113. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el núm. 1 de la paralela a la tercera cuerda en dirección al no. 2.

Vista 114. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el núm. 2 de la paralela a la 3a. cuerda en dirección al no. 1.

Hoja 97

Vista 115. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el número 2 de la paralela a la 3a. cuerda en dirección al no. 4.

Vista 116. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el número 3 de la paralela ala tercera cuerda en dirección /al número 2.

Hoja 98

Vista 117. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el número 3 de la paralela a la 3a. cuerda en dirección al no. 4

Vista 118. Paralelo del Vértice de Santiago. Desde el campamento del no. 4 de la paralela a la 3a. cuerda en dirección al no. 2.

Hoja 99

Vista 119. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el número 4 de la paralela a la 3a. en dirección al no. 5 o al Río Ixcan.

Vista 120. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice Lomita Escondida de la triangulación en dirección al Oeste.

Hoja 100

Vista 121. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el núm. 1 de la paralela a la cuarta cuerda en dirección al no. 0

Vista 122. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el núm. 1 de la paralela a la cuarta cuerda en dirección al Vértice El Mirador.

Hoja 101

Vista 123. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el número 1 de la paralela a la cuarta cuerda / con dirección al Norte.

Vista 124. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el núm. 2 de la paralela a la cuarta cuerda en dirección al Este.

Hoja 102

Vista 125. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el núm. 2 de la paralela a la cuarta cuerda en dirección al Vértice El Mirador.

Vista 126. Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el núm. 2 de la paralela a la cuarta cuerda en dirección al núm. 1.

Hoja 103

Vista 127. Paralelo del Vértice de Santiago / Paralela a cuarta cuerda núm. 2 / Vista del campamento.

Vista 128. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el no. 3 de la paralela a la 4a. cuerda en dirección al número 2.

Hoja 104

Vista 129. Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el no. 3 de la paralela a la cuarta cuerda, en la margen izquierda del Río de / Nebaj, en dirección al Este.

Vista 130. Paralelo del Vértice de Santiago / Vista del Río Chajul tomada desde el no. 3 de la paralela a la 4a. cuerda hacia el / Sur-Sureste.

Hoja 105

Vista 131. Paralelo del Vértice de Santiago / Campamento en la confluencia de los Ríos Ixcan y Lacantum.

Vista 132. Paralelo del Vértice de Santiago / Vista de la confluencia Ixcan Lacantum, tomada desde la margen izquierda del Río Lacantum, abajo de la confluencia.

Hoja 106

Vista 133. Paralelo del Vértice de Santiago / Vista de la confluencia de los Ríos Ixcan y Lacantum tomada desde el campamento / de la confluencia en dirección al Este Noreste.

Vista 134. Paralelo del Vértice de Santiago / Vista del campamento en la confluencia de los Ríos Ixcan y Lacantum tomada desde la margen izquierda de este último.

Hoja 107

Vista 135. Vista de la plaza de la Aldea Santa Cruz Yalmux.

Vista 136. Río Usumacinta / Montería "El Desempeño".

Hoja 108

Vista 137. Montería San Quintín / Vista tomada desde la margen derecha del río Jataté.

Vista 138. Paralelo del Vértice de Santiago / Vista del poste número 25 tomada desde un punto situado 14 metros al Oeste de dicho poste.

Hoja 109

Vista 139. Paralelo del Vértice de Santiago. Vista del poste no. 25 tomada desde un punto situado 12 metros al Oeste de dicho poste.

Vista 140. Paralelo del Vértice de Santiago / Vista del Río Salinas o Chixoy tomada desde la orilla del barranco en la margen izquierda y en / la dirección Sur 30 Este.

Hoja 110

Vista 141. Río Usumacinta / Vista de la desembocadura del río Chixoy tomada desde un punto común de la margen izquierda de ambos ríos.

Vista 142. Río Usumacinta / Vista de la desembocadura tomada desde un punto de la margen izquierda del Usumacinta frente a la confluencia.

Hoja 111

Vista 143. Río Usumacinta / Vista de la desembocadura del Río Lacantum tomada desde una isla situada río abajo.

Vista 144. Río Usumacinta / Vista de la montería Constancia situada en la margen derecha y una legua abajo de la desembocadura del Lacantum.

Hoja 112

Vista 145. Río Usumacinta / Vista de la montería “El Desempeño” o “La Antigua Miseria” tomada desde un punto arriba de ella y en la misma margen (derecha) en que está situada la montería.

Vista 146. Río Usumacinta / Paso de Yalchilán / Vista tomada en la dirección Norte 80 Oeste.

Hoja 113

Vista 147. Río Usumacinta / Ruinas de Yalchilán o de Menché. Vista de la ruina A tomada desde un punto situado al Oeste y a 19 metros de distancia de su punto medio.

Vista 148. Río Usumacinta / Ruinas de Yalchilán o de Menché. Vista de la ruina A tomada desde un punto situado al Norte 20° Oeste y a 18 metros de distancia de su punto medio.

Hoja 114

Vista 149. Río Usumacinta –Río Yalchilán o de Menché – Vista de la ruina C tomada desde un punto situado al sur 20° Oeste y a 21 metros de distancia de la parte media de dicha ruina.

Vista 150. Río Usumacinta –Río Yalchilán o de Menché.

Hoja 115

Vista 151. Río Usumacinta –Río Yalchilán o de Menché – Vista de la ruina F tomada desde un punto situado al Norte 20° Oeste y a 13 metros de distancia de su parte media.

Vista 152. Río Usumacinta –Río Yalchilán o de Menché – Vista de la ruina G tomada desde un punto situado al Nor-Este a 22 metros de distancia de su parte media.

Hoja 116

Vista 153. Río Usumacinta –Río Yalchilán o de Menché – Cuerpo del ídolo.

Vista 154. Río Usumacinta –Río Yalchilán o de Menché – Vista de la ruina I tomada desde un punto situado al Nor-Este a 16 metros de distancia de su parte media.

Hoja 117

Vista 155. Río Usumacinta – Vista de la montería Orizaba en la margen derecha tomada desde la margen izquierda.

Vista 156. Río Usumacinta - Punto en que lo encuentra el segundo paralelo. Vista tomada desde la margen derecha perpendicularmente a su curso.

Hoja 118

Vista 157. Río Usumacinta – En el punto en que le encuentra el 2°. Paralelo. Vista tomada desde su margen derecha en dirección al Norte 10° Este.

Vista 158. Río Usumacinta – En el punto en que le encuentra el 2° paralelo. Vista tomada desde un punto de su margen derecha hacia arriba en dirección al Sur.

Tomo II

Este tomo cuenta la misma presentación del Tomo I, pastas de cuero negro con letras en oro e interiores de seda. Contiene planos topográficos del río Suchiate, de la Barra de Ocos, río Tilapa, Naranja y Petacalapa. También contiene 120 vistas fotográficas de 34.5 x 46.5 centímetros cada una.

Medidas de las hojas: 91 x 63 centímetros.

Medidas del libro con pastas de cuero negro, letras en oro y esquineros y bisagras de plata: 93.8 x 67 centímetros.

Medidas de la caja de madera, barnizada con bisagras doradas: 76.5 x 106.5 x 20.6 centímetros.

Hoja s/n. LOS JEFES DE LAS COMISIONES MIXTAS / DE / RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA /Y DE LOS LIMITES/ entre / MEXICO Y GUATEMALA (figura 36). Esta hoja presenta 4 fotografías de las Oficinas de la Comisión Guatemalteca en Puebla y 5 fotografías cuyos pies de foto se anexan:

D. JUAN de DIOS MORALES / Jefe de la Comisión Guatemalteca de Reconocimiento / de la Frontera.

D. MILES ROCK / Jefe de la Comisión Guatemalteca de Limites / hasta 1895.

D. CLAUDIO URRUTIA / Jefe de la Comisión Guatemalteca de Limites / desde Agosto de 1895 hasta la terminación de los trabajos.

D. MANUEL E. PASTRANA / Jefe de la Comisión Mexicana de Limites / desde el 1o. de Julio de 1884 hasta la terminación de los trabajos.

Hoja s/n. PRINCIPALES MIEMBROS / de la / COMISION MEXICANA / DE / RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA / entre / MEXICO Y GUATEMALA / y algunos de la / COMISION DE LIMITES (figura 14).

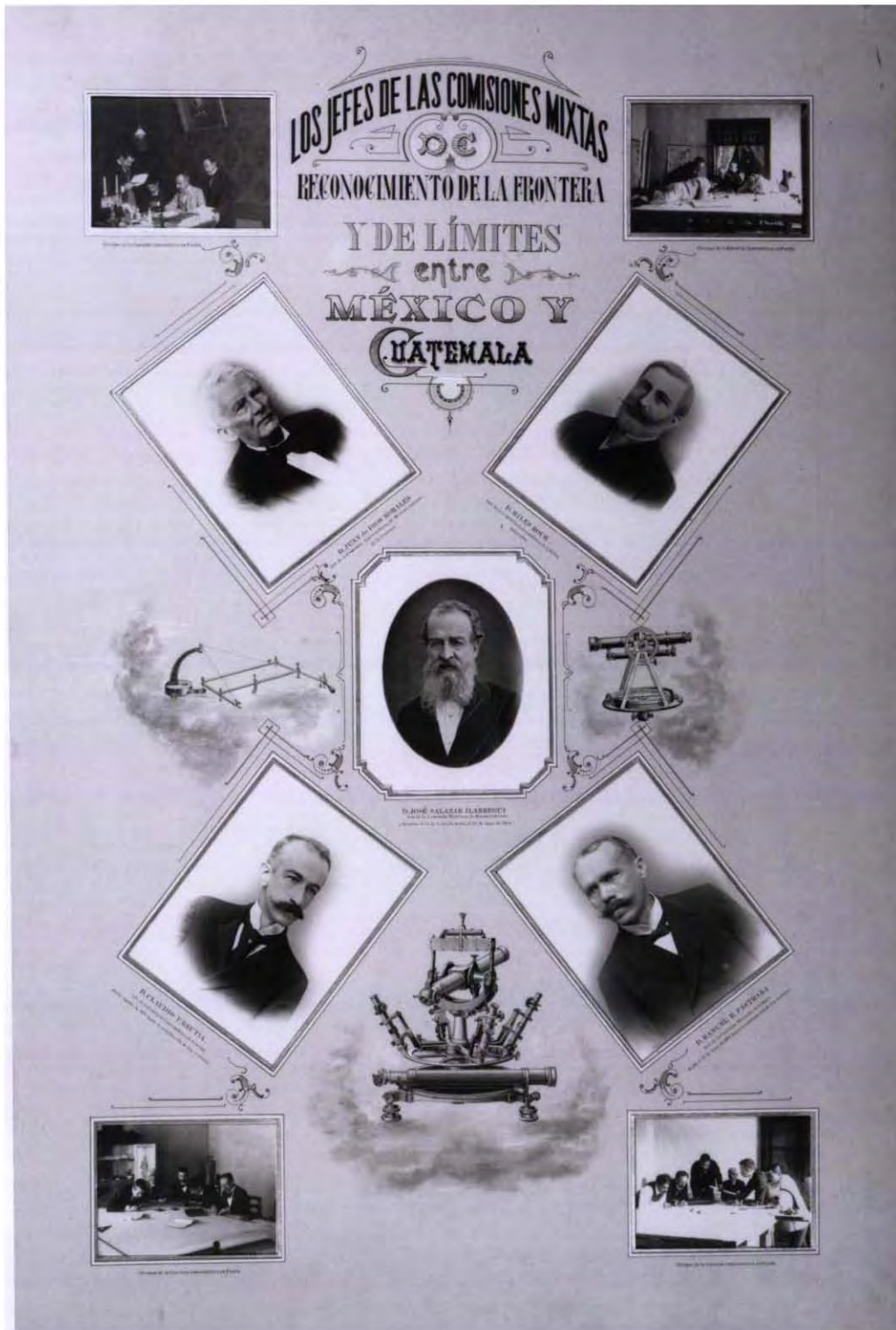
18 fotografías en blanco y negro de los miembros de la Comisión de Límites que se enlistan en el cuadro 15.

Hoja s/n. ATLAS / DE LOS / PRINCIPALES / TRABAJOS EJECTUADOS / primero por la / COMISION DE RECONOCIMIENTO / de la frontera entre / MEXICO Y GUATEMALA / y después por la / COMISION DE LIMITES / bajo la dirección del Ingeniero / José Salazar Ilarregui, / desde Octubre de 1878 hasta el 30 de Junio de 1884 / y del Ing. / Manuel E. Pastrana, / desde esta última fecha hasta la terminación de los trabajos. / 1899. / Dib. Agustín P. Carranza.

Hoja s/n. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / RIO SUCHIATE / LIMITE NATURAL / desde el monumento del Plan de Muxbal / hasta su desembocadura / en el / OCEANO PACIFICO. / Escala de 1 a 10,000. / 12 Hojas. / Dib. J. Fernández de Castro.

Hoja s/n. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / SIGNOS CONVENCIONALES / Escala 1 a 10,000. / Ciudad (Cabecera de Distrito o Departamento), Villa, Villa (Municipalidad), Villa, Pueblo (Cabecera de Municipalidad), Pueblo, Ranchería o Aldea, Hacienda o finca, Rancho, Montería o lugar en que estuvo establecida, Paraje, Ruinas, Puerto de altura, Línea divisoria trazada entre México y Guatemala, Monumento grande de mampostería, Monumento chico, Línea divisoria entre Guatemala y Honduras Británica según el mapa de esta Colonia por Alfredo Usher F.R.G.S., edición de 1888, Mojones de piedra suelta en el meridiano de Garbutt's Falls, Puntos de lindero antiguo o anterior, Puntos de lindero indígena, Río, Laguna, Pantano, Camino Principal, caminos secundarios y veredas. Fijados y no fijados por la Comisión Mexicana y por la Comisión Guatemalteca.

Figura 36. Los jefes de las comisiones mixtas de reconocimiento de la frontera y de límites entre México y Guatemala.



Fuente: Atlas de las Comisión Mexicana de Límites. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya. Fotografía: Carmen Hernández Piña, 2004.

D. JOSE SALAZAR ILARREGUI / Jefe de la Comisión Mexicana de Reconocimiento / y despues de la de Limites hasta el 30 de Junio de 1884.

Hoja 1. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DE LA / BARRA / DEL / RIO SUCHIATE / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISION MEXIANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA / 1879. / Escala 1:10,000. Construyó Francisco Contreras, Escritura E. De la Portilla y A. P. Carranza, Curvas de agua F. G. Márquez, Bosque A. P. Carranza.

Hoja 2. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO SUCHIATE / DESDE SU BIFURCACION CERCA DE LA BARRA / HASTA SU CONFLUENCIA CON EL RIO CABUS / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISION MEXICANA / DRE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA / 1879/ Escala 1:10,000. Construyó Francisco Contreras, Títulos E. De la Portilla, Escritura y bosque, A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez.

Hoja 3. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO SUCHIATE / DESDE SU BIFURCACION CERCA DE LA BARRA / HASTA SU CONFLUENCIA CON EL RIO CABUS / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISION MEXICANA / DRE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA / 1879/ Escala 1:10,000. Construyó Francisco Contreras, Título Vicente Solís, Escritura y bosque A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez.

Hoja 4. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO SUCHIATE / DESDE SU BIFURCACION CERCA DE LA BARRA / HASTA SU CONFLUENCIA CON EL RIO CABUS / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISION MEXICANA / DRE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA / 1879/ Escala 1:10,000. Construyó Alfredo Leroux, Escritura J. F. de Castro y A. P. Carranza, Curvas de agua F. G. Márquez, Bosque J. F. de Castro.

Hoja 5. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO SUCHIATE / DESDE LA CONFLUENCIA DEL RIO CABUS / HASTA LA DEL RIO PETACALAPA / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA / 1882 / Escala 1:10,000. Construyó A. Leroux, Títulos y bosque J. F. de Castro, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez.

Hoja 6. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO SUCHIATE / DESDE LA CONFLUENCIA DEL RIO CABUS / HASTA LA DEL RIO PETACALAPA / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA / 1882 / Escala 1:10,000. Construyó Vicente Solís, Títulos Vicente Solís, Escrituras y bosque A. P. Carranza, Aguas Vicente Solís.

Hoja 1. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO SUCHIATE / DESDE LA CONFLUENCIA DEL RIO PETACALAPA / HASTA SU NACIMIENTOI / LEVANTADO POR EL TOPOGRAFO DE 2A CLASE DE LA /COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA

ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / IGNACIO F. MONTERDE / 1879/ Escala 1:10,000. Construyó y delineó F. Contreras, Título E. de la Portilla, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez, Bosque J. F. de Castro

Hoja 2. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO SUCHIATE / DESDE LA CONFLUENCIA DEL RIO PETACALAPA / HASTA SU NACIMIENTOI / LEVANTADO POR EL TOPOGRAFO DE 2A CLASE DE LA /COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / IGNACIO F. MONTERDE / 1879/ Escala 1:10,000. Construyó y delineó A. Leroux, Título E. de la Portilla, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez, Bosque J. F. de Castro.

Hoja 3. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO SUCHIATE / DESDE LA CONFLUENCIA DEL RIO PETACALAPA / HASTA SU NACIMIENTOI / LEVANTADO POR EL TOPOGRAFO DE 2A CLASE DE LA /COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / IGNACIO F. MONTERDE / 1879/ Escala 1:10,000. Construyó y delineó A. Leroux, Título E. de la Portilla, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez, Bosque J. F. de Castro.

Hoja 4. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO SUCHIATE / DESDE LA CONFLUENCIA DEL RIO PETACALAPA / HASTA SU NACIMIENTOI / LEVANTADO POR EL TOPOGRAFO DE 2A CLASE DE LA /COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / IGNACIO F. MONTERDE / 1879/ Escala 1:10,000. / NOTA / La parte del río Suchiate comprendida entre las líneas puntuadas X e Y, fue levantada posteriormente / por el Ing. Melchor Calderón, lo mismo que los ríos Muxbal y el camino a Muxbal. Construyó y delineó Manuel Pardo, Escribió E. de la Portilla y A. P. Carranza, Curvas de agua F. G. Márquez, Bosque J. F. de Castro.

Hoja 5. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO SUCHIATE / DESDE LA CONFLUENCIA DEL RIO PETACALAPA / HASTA SU NACIMIENTOI / LEVANTADO POR EL TOPOGRAFO DE 2A CLASE DE LA /COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / IGNACIO F. MONTERDE / 1879/ Escala 1:10,000. Construyó y delineó F. Contreras, Título E. de la Portilla, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez, Bosque J. F. de Castro.

Hoja 6. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO SUCHIATE / DESDE LA CONFLUENCIA DEL RIO PETACALAPA / HASTA SU NACIMIENTOI / LEVANTADO POR EL TOPOGRAFO DE 2A CLASE DE LA /COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / IGNACIO F. MONTERDE / 1879 / Escala 1:10,000. Construyó y delineó Manuel Pardo, Título E. de la Portilla, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez.

Hoja s/n. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / BARRA DE OCOS / Y RIOS / TILAPA Y NARANJO / que desembocan por ella / en el / OCEANO PACIFICO / ESCALA DE 1 A 10000. / 10 HOJAS. / Dib. J. Fernández de Castro.

Hoja 1. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DE LA / BARRA DE OCOS / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA

COMISION MEXIANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA / 1879. / Escala 1:10,000. Construyó y delineó F. Contreras, Título E. de la Portilla, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez.

Hoja 1. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL RIO TILAPA / DESDE SU DESEMBOCADURA HASTA EL PASO VIEJO / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA. / 1880 / Escala 1:10,000. Construyó y delineó A. Leroux, Título J. F. de Castro, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez, Bosque J. F. de Castro.

Hoja 2. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL RIO TILAPA / DESDE SU DESEMBOCADURA HASTA EL PASO VIEJO / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA. / 1880 / Escala 1:10,000. Construyó y delineó A. Leroux, Título J. F. de Castro, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez.

Hoja 3. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL RIO TILAPA / DESDE SU DESEMBOCADURA HASTA EL PASO VIEJO / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA. / 1880 / Escala 1:10,000. Construyó y delineó A. Leroux, Título J. F. de Castro, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez.

Hoja 4. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL RIO TILAPA / DESDE SU DESEMBOCADURA HASTA EL PASO VIEJO / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA. / 1880 / Escala 1:10,000. Construyó y delineó A. Leroux, Título J. F. de Castro, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez.

Hoja 1. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO TILAPA / DESDE EL PASO VIEJO HASTA CABALLO BLANCO / LEVANTADO POR EL AYUDANTE DE LA COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / ERNESTO VALDES/ 1879. / Escala 1:10,000. Construyó Melchor Calderón, Calcó y delineó A. Leroux, Título J. F. de Castro, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez.

Hoja 2. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO TILAPA / DESDE EL PASO VIEJO HASTA CABALLO BLANCO / LEVANTADO POR EL AYUDANTE DE LA COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / ERNESTO VALDES/ 1879. / Escala 1:10,000. Construyó Melchor Calderón, Calcó y delineó A. Leroux, Título J. F. de Castro, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez.

Hoja 1. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO NARANJO / DESDE SU DESEMBOCADURA HASTA LA CONFLUENCIA / CON EL RIO MELENDREZ / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA. / 1882 / Escala 1:10,000. Construyó y delineó F. Contreras, Título F. Avalos, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez.

Cuadro 15. Los miembros de la comisión de reconocimiento y de límites

| Nombre | Puesto | Fotografías Medidas en centímetros |
|-----------------------------------|--|--|
| COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO | | |
| D. JOSE SALAZAR ILARREGUI | JEFE DE LA COMISIÓN | 14 x 10.7 |
| D. Jacobo Blanco | 2o. Astrónomo hasta el 1o. de Dbre. de 1879 | 9 x 6 |
| D. Manuel Pastrana | Topógrafo de 2a. clase y luego 2o. Astrónomo | 9 x 6 |
| COMISIÓN DE LÍMITES | | |
| D. Antonio R. Flores | Adjunto Astrónomo | 8.3 x 6.3 |
| D. Reinaldo Gordillo | Ayudante, Topógrafo y luego 2o. Astrónomo | 8.2 x 6.2 |
| D. Maximino Alcala | Topógrafo | 8.3 x 6.2 |
| D. José Ugalde | Ayudante | 9 x 6 |
| D. Próspero Goyzueta | Geólogo y después Topógrafo de 1a. clase | 9 x 6 |
| D. Ignacio Monterde | Topógrafo de 2a. y después de 1a. clase | 9 x 6 |
| D. Ernesto Valdes | Ayudante y luego Topógrafo de 2a. clase | 9 x 6 |
| D. Melchor Calderón | Topógrafo | 9 x 6 |
| D. Jorge Guatimoc Pintado | Topógrafo | 8.1 x 6.3 |
| D. Felipe López | Topógrafo | 9 x 6 |
| D. Marcelino Mendoza | Médico de la Comisión | 8.5 x 6.6 |
| D. Marcial Vargas | Médico de la Comisión | 8.2 x 6.4 |
| D. Luis Servín | Ayudante y luego Topógrafo | 8.1 x 6.3 |
| D. Gerónimo López de Llergo | Ayudante y luego Topógrafo | 9 x 6 |
| D. Carlos Aguilera | Médico de la Comisión | 8.6 x 6.6 |

Fuente: Atlas de la Comisión de Límites, Tomo II. Elaboración: N. Fernanda Caballero Trejo

Hoja 2. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO NARANJO / DESDE SU DESEMBOCADURA HASTA LA CONFLUENCIA / CON EL RIO MELENDREZ / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA. / 1882 / Escala 1:10,000. Construyó y delineó F. Contreras, Título F. Avalos, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez.

Hoja 3. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO NARANJO / DESDE SU DESEMBOCADURA HASTA LA CONFLUENCIA / CON EL RIO MELENDREZ / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISION MEXICANA / DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA. / 1882 / Escala 1:10,000. Construyó y delineó F. Contreras, Título J. F. de Castro, Escrituras A. P. Carranza, Aguas F. G. Márquez.

Hoja s/n. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / RIO PETACALAPA / afluente principal / del / Río Suchiate / Escala de 1 a 30,000. / 3 Hojas. / Dib. J. Fernández de Castro

Hoja 1. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO PETACALAPA / DESDE SU CONFLUENCIA CON EL RIO SUCHIATE / HASTA SU NACIMIENTO / Levantado por el Topógrafo de 2a. clase de la / COMISION MEXICANA DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE / MEXICO Y GUATEMALA / IGNACIO F. MONTERDE / 1879. / Escala de 1 a 10000. Construyó A. Leroux, Dibujó y escribió Vicente Solís.

Hoja 2. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO PETACALAPA / DESDE SU CONFLUENCIA CON EL RIO SUCHIATE / HASTA SU NACIMIENTO / Levantado por el Topógrafo de 2a. clase de la / COMISION MEXICANA DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE / MEXICO Y GUATEMALA / IGNACIO F. MONTERDE / 1879. / Escala de 1 a 10000. Construyó A. Leroux, Dibujó y escribió Vicente Solís.

Hoja 3. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO PETACALAPA / DESDE SU CONFLUENCIA CON EL RIO SUCHIATE / HASTA SU NACIMIENTO / Levantado por el Topógrafo de 2a. clase de la / COMISION MEXICANA DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE / MEXICO Y GUATEMALA / IGNACIO F. MONTERDE / 1879. / Escala de 1 a 10000. Construyó A. Leroux, Dibujó y escribió Vicente Solís.

Hoja s/n. CARTA / DE LA LINEA DIVISORIA / entre / MEXICO Y GUATEMALA / según el trazo ejecutado / por las / Comisiones de Limites / DE AMBOS PAISES / conforme a los tratados de 14 de Septiembre de 1882 / y de 1o. de Abril de 1895. / 20 HOJAS / Escala de 1 a 100,000 / Dib. J. Fernández de Castro (Figura 37).

Hoja s/n. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / SIGNOS CONVENCIONALES. Ciudad (cabecera de distrito o departamento), villa, pueblo, ranchería o aldea, hacienda o finca, rancho, montería o lugar en que estuvo establecida, paraje, ruinas, puerto de altura, línea divisoria trazada entre México y Guatemala, monumento grande de mampostería, monumento chico, línea divisoria entre Guatemala y Honduras Británica según el mapa de esta colonia por Alfredo Usher E.R.G.S. edición de 1888, mojones de piedra suelta en el meridiano de Garbutt's Falls, puntos de lindero antiguo o anterior, puntos de lindero indígena, vértice de triangulación, río, laguna, pantano, camino principal, caminos secundarios y veredas, triangulación de primer orden (triángulos de la cadena principal, puntos fijados por intersecciones, puntos fijados por vueltas de horizonte). Nota. En el paralelo del vértice de Santiago las letras R y P que acompañan a los números de los monumentos indican que estos números son los de orden de los paralelos geodésicos de Rock y Pastrana respectivamente adoptados en el convenio de 14 de noviembre de 1895. / Triangulación / De primer orden.- Triángulos de

la cadena principal, Puntos fijados por intersecciones, Puntos fijados por vueltas de horizonte. / De segundo orden.- Triángulos principales, Puntos fijados por intersecciones. / De tercer orden.- Triángulos principales, Puntos fijados por intersecciones.

Hoja 1. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Desde la Barra de Ocós y del río Suchiate hasta el volcán Tacaná. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escribió A. P. Carranza y J. Leguizamo, Dibujo de representación A. P. Carranza y J. Leguizamo (figura 38).

Hoja 1. Bis. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Desde la Barra de Ocós, río Suchiate, Plan de Muxbal, Tajumulco, volcán Tacaná. Construyó y delineó F. Contreras, Monumentos, cruces y curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escribió A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza.

Hoja 2. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Nacimiento de los ríos Tilapa y Naranja y Río Suchiate. Tajumulco, Volcán Tacaná. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escribió A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza.

Hoja 3. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Primera línea geodésica, vértice de Niquibil, Segunda línea geodésica. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escribió A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza.

Hoja 4. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Fracción de la primera línea geodésica y segunda línea geodésica hasta Ciénega del Lagartero. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escribió A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza.

Hoja 5. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Desde Ciénega del Lagartero hasta el vértice de Santiago. Comienzo del primer paralelo. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escribió A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza.

Hoja 6. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Primer paralelo desde río Seco hasta Monumento 15 (P). Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas V. Solís, Escribió A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza, curvas de nivel F. de P. Rodríguez.

Hoja 7. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Primer paralelo desde el monumento 14 1/2 (P) hasta el 21 (P). Al norte, río Usumacinta. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escribió A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza.

Hoja 8. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Termina el 1er. paralelo en el río Chixoy o Salinas. Confluencia con el río de la Pasión. Confluencia de los 2 anteriores con el río Usumacinta. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas V. Solís, Escribió A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza.

Figura 37. Hoja del Atlas de la línea divisoria entre México y Guatemala.



Fuente: Atlas de las Comisión Mexicana de Límites. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya. Fotografía: Carmen Hernández Piña, 2004.

Figura 38. Hoja 1 del Atlas de la línea divisoria entre México y Guatemala.



Fuente: Atlas de las Comisión Mexicana de Límites. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.
Fotografía: Carmen Hernández Piña, 2004.

Hoja 9. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Río de la Pasión desde Cancuén hasta San Juan. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escribió A. P. Carranza.

Hoja 10. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Río Usumacinta, vértice del Usumacinta, comienzo del segundo paralelo. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escribió A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza.

Hoja 11. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Río Usumacinta, desde El Porvenir y se corta cerca del vértice del Usumacinta. Segundo paralelo y vértice de El Ceibo. Comienzo del Meridiano. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escribió A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza.

Hoja 12. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Río Usumacinta, río San Pedro. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escribió A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza.

Hoja 13. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Sacluc, río San Pedro. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escribió A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza.

Hoja 14. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Sacluc, Lago del Peten, Flores. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escribió A. P. Carranza.

Hoja 15. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Río Usumacinta más allá del vértice del Usumacinta. Montecristo, Balancán. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escrituras A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza.

Hoja 16. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Segundo paralelo y primer meridiano hasta el paralelo 17° 49' 00". Río San Pedro. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escrituras A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza. Hoja 17. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Paralelo 17° 49' 00". Río Candelaria. Construyó y delineó F. Contreras, Curvas de aguas J. E. de Leguizamo, Escrituras A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza.

Hoja 18. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Paralelo 17° 49' 00" hasta Cerro Ancho. Construyó y delineó F. Contreras, Escrituras A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza.

Hoja 19. COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Paralelo 17° 49' 00" hasta el Meridiano Garbutt's Falls. Construyó y delineó F. Contreras, Escrituras A. P. Carranza, Dibujo de representación A. P. Carranza.

Hoja s/n. Plano de las ruinas de Yalchilán o de Menché levantado por el Ingeniero Gerónimo López de Llergo y calcado de un dibujo hecho por el mismo 1891. Dibujó A. Leroux, escribió J. E. de Leguizamo.

A continuación aparecen 120 vistas fotográficas en blanco y negro de 34.5 x 46.5 centímetros cada una.

Hoja 56

Vista 1. Segundo paralelo / Vista del río Usumacinta tomada por el oeste desde la orilla de la barranca próxima al monumento no. 6.

Vista 2. Segundo paralelo / Vista del monumento no. 6 tomada en dirección al Sur.

Hoja 57

Vista 3. Segundo paralelo / Vista del monumento no. 6 tomada en dirección al Norte.

Vista 4. Segundo paralelo / Vista del monumento numero 6 tomada de Nor-Este a Sur-Oeste.

Hoja 58

Vista 5. Segundo paralelo / Desde un punto próximo al monumento no. 6 en dirección al Oeste.

Vista 6. Segundo paralelo / Desde un punto próximo al monumento no. 6 en dirección al Este.

Hoja 59

Vista 7. Segundo paralelo / Vista tomada desde un cerro situado entre los monumentos no. 4 y 5 próximo a este ultimo, en dirección al Este.

Vista 8. Segundo paralelo / Vista del monumento no. 5 tomada en dirección al Sur.

Hoja 60

Vista 9. Segundo paralelo / Vista del monumento no. 5 tomada en dirección al Norte.

Vista 10. Segundo paralelo / Monumento numero 4 en el camino de Tenosique a las monterías. Vista tomada en dirección al Sur.

Hoja 61

Vista 11. Segundo paralelo / Vista del monumento no. 4 en el camino de Tenosique a las monterías, tomada en / dirección al Norte.

Vista 12. Segundo paralelo / Vista del arroyo de Tres Champas próximo a la línea divisoria en el camino de las monterías.

Hoja 62

Vista 13. Segundo paralelo / Monumento numero 3 visto desde territorio Mexicano.

Vista 14. Segundo paralelo / Monumento numero 3 visto desde territorio Guatemalteco.

Hoja 63

Vista 15. Segundo paralelo / Desde monumento 1 en dirección al Oeste.

Vista 16. Segundo paralelo / Monumento numero 1 visto desde territorio Guatemalteco.

Hoja 64

Vista 17. Segundo paralelo / Monumento numero 2 visto desde territorio Guatemalteco.

Vista 18. Segundo paralelo / Monumento numero 1 visto desde territorio Guatemalteco.

Hoja 65

Vista 19. Segundo paralelo / Monumento número 1 visto desde territorio Mexicano.

Vista 20. Segundo paralelo y Meridiano / Monumento del Vértice visto desde territorio Guatemalteco.

Hoja 66

Vista 21. Segundo paralelo / Desde el monumento num. 1 en dirección al Este.

Vista 22. Segundo paralelo y meridiano / Vista del poste del vértice tomada en dirección al Norte.

Hoja 67

Vista 23. Meridiano / Desde el monumento número 1/2 en dirección al Norte.

Vista 24. Meridiano / Desde el monumento núm. 1/2 en dirección al Nor-Oeste.

Hoja 68

Vista 25. Meridiano / Vista del río San Pedro tomada desde el número ½.

Vista 26. Meridiano / Monumento número ½ visto desde territorio Mexicano de Nor-Oeste a Sureste.

Hoja 69

Vista 27. Meridiano / Monumento núm. 1/2 visto desde territorio Guatemalteco.

Vista 28. Meridiano / Monumento del camino de Tenosique a Sacluc visto desde territorio Mexicano.

Hoja 70

Vista 29. Meridiano / Monumento del camino de Tenosique a Sacluc visto desde territorio Guatemalteco.

Vista 30. Meridiano / Poste astronómico del Sibal cerca del Ceibo. Vista tomada en dirección al Este.

Hoja 71

Vista 31. Meridiano / Vista tomada desde el poste astronómico del Sibal en dirección al Sur.

Vista 32. Meridiano / Vista tomada desde el poste astronómico del Sibal en dirección al Norte.

Hoja 72

Vista 33. Meridiano / Vista del poste puesto por Rock como intersección del 2o. paralelo y el Meridiano en el centro del / Sibal (pantano) tomado sobre el puente de troncos hecho por el Sr. Rock en dirección / al Norte.

Vista 34. Meridiano / Vista del río San Pedro y del poste que señala el lugar en que se colocó después el monumento.

Hoja 73

Vista 35. Meridiano / Monumento de la margen izquierda del río San Pedro visto desde territorio Guatemalteco en dirección de Sureste a Noroeste.

Vista 36. Meridiano / Monumento de la margen izquierda del río San Pedro visto desde territorio Mexicano.

Hoja 74

Vista 37. Meridiano / Monumento de la margen izquierda del río San Pedro. Vista tomada en dirección al Sur.

Vista 38. Meridiano / Montería Sta. Clara situada en territorio Guatemalteco en la margen derecha del río S. Pedro / a corta distancia del meridiano.

Hoja 75

Vista 39. Meridiano / Poste que señalaba el lugar en que se construyó el monumento no. 1, visto de Norte a Sur.

Vista 40. Meridiano / Poste que señalaba el lugar en que se construyó el monumento no. 1, visto de Sur a Norte.

Hoja 76

Vista 41. Meridiano / Vista del poste no. 7 del meridiano, intersección con el paralelo de $17^{\circ} 49' 00''$ tomada desde un punto / situado 11 metros al Oeste de dicho poste.

Vista 42. Meridiano / Vista del poste colocado por el señor Rock, cerca del extremo Norte del meridiano.

Hoja 77

Vista 43. Meridiano / Vista del poste no. 6 tomada desde un punto diferente 10 metros al sur de él.

Vista 44. Meridiano / Monumento no. 6 visto desde territorio de Guatemala.

Hoja 78

Vista 45. Meridiano / Poste del extremo Norte del meridiano, intersección con el paralelo $17^{\circ} 49' 00''$ que señalaba el lugar en que se construyó el monumento, tomada con dirección al Sur.

Vista 46. Meridiano y Paralelo $17^{\circ} 49' 00''$ / Monumento de la intersección visto desde territorio de México de Noreste a Sureste.

Hoja 79

Vista 47. Meridiano y Paralelo / Monumento de la intersección visto desde territorio Guatemalteco de Sureste a Noreste.

Vista 48. El Palenque

Hoja 80

Vista 49. Ruinas del Palenque / Piedra de las Leyes situada en el muro exterior de la casa de Las Lajas.

Vista 50. Ruinas del Palenque / Piedra del Sol situada en el interior del templo del mismo nombre.

Hoja 81

Vista 51. Ruinas del Palenque / Piedra de la fachada de la iglesia situada al lado izquierdo de la puerta.

Vista 52. Ruinas del Palenque / Piedra de la fachada de la iglesia situada al lado derecho de la puerta.

Hoja 82

Vista 53. Ruinas de Yalchilán o de Menché / Vista de la piedra con bajos relieves que está en el descanso de la ruina Y tomada por el frente.

Vista 54. Ruinas del Palenque / Piedra tirada en la falda de la loma en que está el templo de la Cruz Enramada.

Hoja 83

Vista 55. Ruinas del Palenque / Templo del Sol.

Vista 56. Ruinas del Palenque / Templo del Sol.

Hoja 84

Vista 57. Ruinas del Palenque / Casa de las Lajas

Vista 58. Ruinas del Palenque / Parte interior, muy derrumbada del Palacio.

Hoja 85

Vista 59. Ruinas del Palenque / Fachada oriental del Palacio.

Vista 60. Ruinas del Palenque / Vista exterior del ala occidental del Palacio.

Hoja 86

Vista 61. Ruinas del Palenque / Piedra del templo de la Cruz Enramada.

Vista 62. Ruinas del Palenque / Piedras del interior del Palacio situadas a ambos lados de la escalinata que conduce a las galerías.

Hoja 87

Vista 63. Ruinas del Palenque / Galería Oeste del ala occidental del Palacio. Vista tomada de Norte a Sur.

Vista 64. Ruinas del Palenque / Interior del patio del Palacio.

Hoja 88

Vista 65. Ruinas del Palenque / Interior del patio del Palacio.

Vista 66. Ruinas del Palenque / Galería del ala oriental del Palacio. Orientación 10° Sur-Este.

Hoja 89

Vista 67. Ruinas del Palenque / Templo de la Cruz Enramada.

Vista 68. Ruinas del Palenque / Interior del patio del Palacio.

Hoja 90

Vista 69. Ruinas del Palenque / Interior del patio del Palacio.

Vista 70. Comitán / Vista del Observatorio Yalwitz.

Hoja 91

Vista 71. Comitán / Vista general de la población.

Vista 72. Comitán / Vista tomada desde el Observatorio Yalwitz.

Hoja 92

Vista 73. Comitán / Calle principal.

Vista 74. Comitán / Calle principal.

Hoja 93

Vista 75. Comitán / Calle transversal.

Vista 76. Comitán / Plaza principal en día de feria. Año de 1887.

Hoja 94

Vista 77. Comitán / Plaza de San Sebastián.

Vista 78. Simojovel.

Hoja 95

Vista 79. Comitán / La Parroquia.

Vista 80. Camino de Santa Cruz Yalmux (República de Guatemala) al paralelo. Nacimiento de los afluentes del río San Ramón.

Hoja 96

Vista 81. San Cristóbal L. C. / Vista general tomada desde el cerro de San Cristóbal.

Vista 82. San Cristóbal L. C. / Vista general tomada desde el cerro de San Cristóbal.

Hoja 97

Vista 83. San Cristóbal L. C. / Catedral.

Vista 84. San Cristóbal L. C. / Templo de Santo Domingo.

Hoja 98

Vista 85. San Cristóbal L. C. / Alameda.

Vista 86. San Cristóbal L. C. / Iglesia y cuartel de la Merced.

Hoja 99

Vista 87. San Cristóbal L. C. / Calle principal.

Vista 88. San Cristóbal L. C. / Calle de Guadalupe.

Hoja 100

Vista 89. Tapujulapa / Vista de la población y del río.

Vista 90. Tapujulapa / Vista de los ríos Tapujulapa y Obsolotán.

Hoja 101

Vista 91. Macuspana / Vista del puente.

Vista 92. Macuspana / Vista de la población.

Hoja 102

Vista 93. San Juan Bautista / Plaza de Armas (1897).

Vista 94. San Juan Bautista / Calle Juárez.

Hoja 103

Vista 95. San Juan Bautista / Calle Juárez.

Vista 96. San Juan Bautista / Calle de la Libertad.

Hoja 104

Vista 97. San Juan Bautista / Calle de Esquipulas.

Vista 98. San Juan Bautista / Catedral.

Hoja 105

Vista 99. San Juan Bautista / Plaza de Armas (1897).

Vista 100. San Juan Bautista / Plaza de Armas y Palacio de Gobierno (1897).

Hoja 106

Vista 101. San Juan Bautista / Vista de la ciudad tomada desde el Palacio de Gobierno.

Vista 102. San Juan Bautista / Vista de la población tomada desde la margen derecha del río Grijalva.

Hoja 107

Vista 103. San Juan Bautista / Vista tomada desde la azotea del Palacio de Gobierno en dirección al banco de Esquipulas.

Vista 104. San Juan Bautista / Vista tomada desde la azotea del Palacio de Gobierno en dirección al río Grijalva.

Hoja 108

Vista 105. Tepetitán.

Vista 106. Tenosique / Vista del río Usumacinta en dirección a la boca del Cerro.

Hoja 109

Vista 107. Tenosique / Vista tomada desde la margen izquierda del río Usumacinta.

Vista 108. Tenosique / Plaza (1890).

Hoja 110

Vista 109. Tenosique / Casa Consistorial (Agosto de 1897).

Vista 110. Río Usumacinta / Vista de la boca del cerro tomada desde El Chinal.

Hoja 111

Vista 111. Flores (Petén, República de Guatemala) / Vista de la población tomada desde la plaza del pueblo de San Benito.

Vista 112. Flores (Petén, República de Guatemala) / Vista de la isla de Flores tomada desde una loma en la península.

Hoja 112

Vista 113. Flores (Petén, República de Guatemala) / Vista tomada desde la Iglesia en dirección al Este.

Vista 114. Flores (Petén, República de Guatemala) / Vista tomada de la laguna y San Benito tomada desde la Iglesia.

Hoja 113

Vista 115. Flores (Petén, República de Guatemala) / Vista de la plaza.

Vista 116. Flores (Petén, República de Guatemala) / Calle principal.

Hoja 114

Vista 117. Flores (Petén, República de Guatemala) / Vista de la playa.

Vista 118. Flores (Petén, República de Guatemala) / Casa que ocupó el señor Rock (1892).

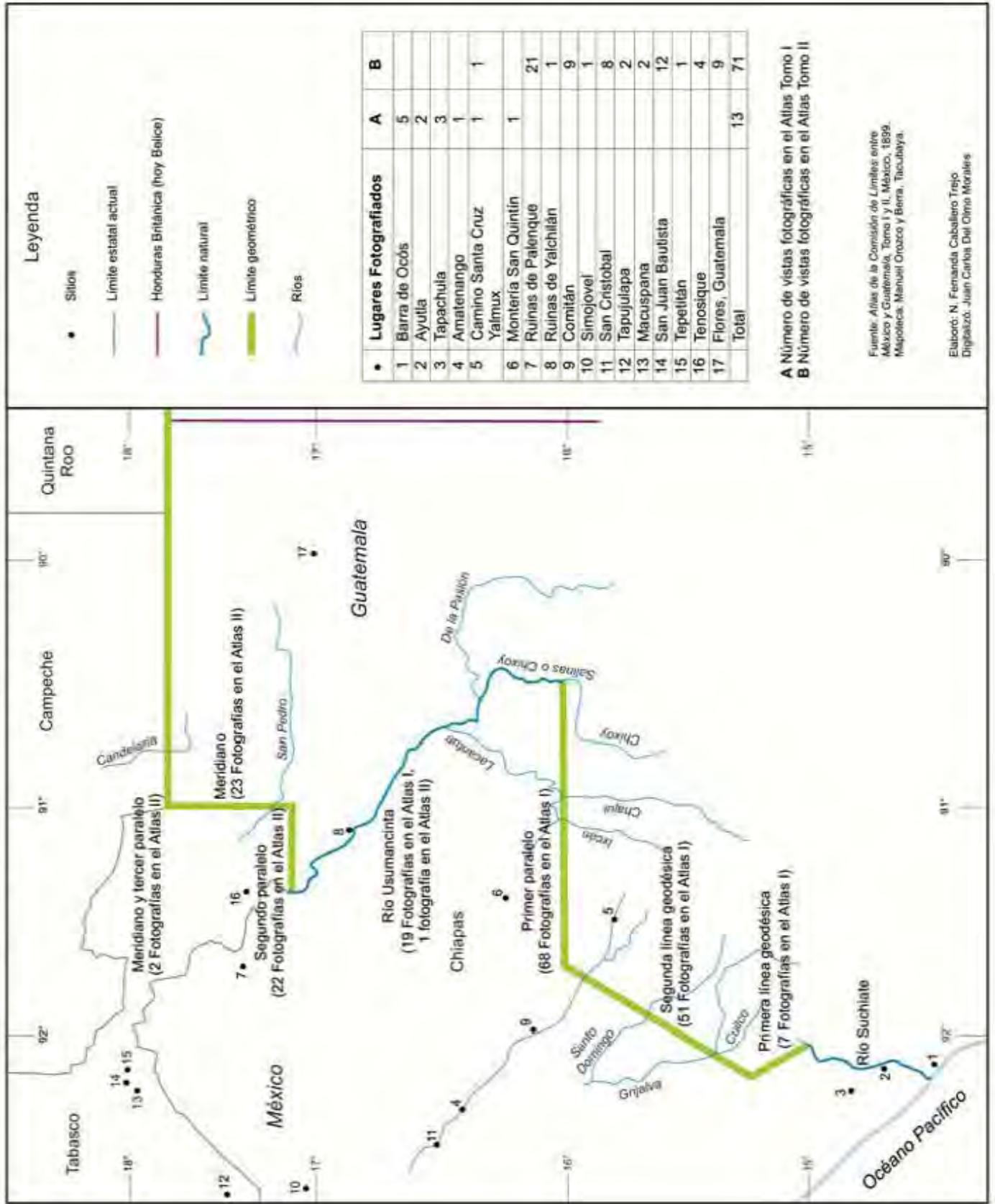
Hoja 115

Vista 119. Flores (Petén, República de Guatemala) / Vista tomada desde una loma en la península en dirección a los pueblos San Andrés y San José.

Vista 120. Los miembros de la Comisión Mexicana y Guatemalteca de límites reunidos en Puebla para terminar los trabajos.

Se ha preparado la figura 39 para apreciar la distribución de las vistas fotográficas contenidas e los dos tomos del Atlas de la Comisión de Límites. No sólo existen vistas de los diferentes tramos de los límites internacionales, los ingenieros también obtuvieron registros fotográficos de diferentes localidades, algunas alejadas de la línea internacional, como Macuspana, San Juan Bautista en Tabasco, y de sitios arqueológicos como Yaxchilán y Palenque.

Figura 39. Mapa de las vistas fotográficas en el Atlas I y II de la Comisión de Límites, 1899.



Las reducciones del Atlas de la Comisión de Límites entre México y Guatemala Tomo I

En la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, se resguardan varios legajos que muestran treinta reducciones a color del Atlas de la Comisión de Límites entre México y Guatemala Tomo I, escala 1:30 000, que corresponden al río Suchiate, río Chixoy y río Usumacinta.

Se contabilizaron trescientos setenta y cuatro juegos completos, de los cuales ciento veintiocho cuentan con una cubierta negra plástica tipo carpeta y doscientos cuarenta y seis se encuentran sin este tipo de protección. En cada juego de reducciones, la primera hoja corresponde al río Suchiate, las siguientes seis al río Chixoy y veintitrés corresponden al río Usumacinta.

Medidas: 27 x 35.7 centímetros
Márgenes 18 x 27 centímetros

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.

1. PLANO TOPOGRÁFICO / del / RIO SUCHIATE. / 1879. / Escala 1: 30,000. / Levantó Ing. Manuel E. Pastrana / Redujo A. Leroux / Escribió A. P. Carranza. // Océano Pacífico, triangulaciones, Río Suchiate. A color. 27x35.7 cm

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.

HOJA No. 1 / RIO CHIXOY / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas A. Leroux / Escribió A. P. Carranza. // Paralelo 17 49' 00", monum. 24 (P) y 25 (P), intersección con el río Chixoy. A color. 35.7 x 27 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.

HOJA No. 2 / RIO CHIXOY / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas A. Leroux / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 28 al 45, El Caribe. A color. 35.7 x 27 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.

HOJA No. 3 / RIO CHIXOY / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas F. de P. Rodríguez / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 45 al 70, El Rompedero. A color. 35.7 x 27 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.

HOJA No. 4 / RIO CHIXOY / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas F. de P. Rodríguez / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 70 al 96. A color. 35.7 x 27 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.

HOJA No. 5 / RIO CHIXOY / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas F. de P. Rodríguez / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 96 al 126. La Reforma, Victoria. A color. 35.7 x 27 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 6 / RIO CHIXOY / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas A. Leroux / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 126 al 140. A color. 27x35.7 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 1 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas F. de P. Rodríguez / Escribió A. P. Carranza. // Del punto A al 13, R. Chixoy, R. Pasión, El Rompido. A color. 27 x 35.7 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 2 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas F. de P. Rodríguez / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 13 al 32, R. Chixoy, R. Pasión, El Rompido. A color. 35.7 x 27 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 3 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas F. de P. Rodríguez / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 32 al 50, Sta. Rosa, Tres Naciones, Río Lacantum. A color. 35.7 x 27 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 4 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas A. Leroux / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 50 al 62, Río Lacantum, La Constancia, El Chorro. A color. 35.7 x 27 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 5 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas A. Leroux / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 62 al 73, El Rebumbio. A color. 35.7 x 27 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 6 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas F. de P. Rodríguez / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 73 al 89, Egipto, La Lucha. A color. 27 x 35.7 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 7 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas A. Leroux / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 89 al 106, La Miseria, El Porvenir. A color. 27 x 35.7 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 8 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas A. Leroux / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 106 al 123, Agua Azul, A. Yaichilán. A color. 27 x 35.7 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 9 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas F. de P. Rodríguez / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 123 al 147, Ruinas de Yalchilán o de Menché. A color. 27 x 35.7 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 10 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas F. de P. Rodríguez / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 147 al 164, Anaité. A color. 27 x 35.7 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No.11 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas F. de P. Rodríguez / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 164 al 177, Raudal Grande de Anaité. A color. 35.7 x 27 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 12 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas F. de P. Rodríguez / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 177 al 189, Chicozapote, Orizaba. A color. 27 x 35.7 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 13 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas F. de P. Rodríguez / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 189 al 203, Arroyo de Sol, Cayo Venado. A color. 35.7 x 27 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 14 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas F. de P. Rodríguez / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 203 al 215, El Desempeño, Caribal. A color. 27 x 35.7cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 16 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas F. de P. Rodríguez / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 232 al 263, Río Buztzijah. A color. 27 x 35.7 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 17 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas F. de P. Rodríguez / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 263 al 283, Vacadia de La Mar, Río Chocoljah. A color. 27 x 35.7 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 18 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas A. Leroux / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 283 al 304, Paralelo del Usumacinta, Gran Raudal. A color. 35.7 x 27cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 19 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas A. Leroux / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 304 al 323, El Retiro, Vacadia del Retiro. A color. 27 x 35.7 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 20 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas A. Leroux / Escribió A. P. Carranza. // Del punto 325 al 344, San José, A. Sto. Tomás. A color. 35.7 x 27cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 21 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas A. Leroux /
Escribió A. P. Carranza. // Del punto 344 al 361, Santa Margarita, Ensenada Chunchejé.
A color. 27 x 35.7 cm.

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 22 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas A. Leroux /
Escribió A. P. Carranza. // Del punto 361 al 376, Tulacal, El Chinal, S. Antonio, Pomoná.
A color. 27 x 35.7 cm

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA.
HOJA No. 23 / RIO USUMACINTA / Escala 1:30,000. / Redujo y dib. Aguas A. Leroux /
Escribió A. P. Carranza. // Del punto 376 al 386, Isla del Barreal, S. Esteban, El Recreo,
Tenosique. A color. 27 x 35.7 cm.

Los libros de vistas fotográficas

Entre los materiales con alto valor documental que custodia la Mapoteca Manuel Orozco y Berra se encuentran siete libros que contienen vistas fotográficas relativas a los trabajos de la sección Mexicana de la comisión de límites entre México y Guatemala de finales del siglo XIX. Son carpetas con pastas en cuero negro y lomo en piel café, con letras doradas. Estas imágenes son en gran medida las mismas que aparecen en los dos tomos del Atlas de la línea divisoria. Los libros se encuentran deteriorados por el paso del tiempo y el orden de las vistas fotográficas no corresponde al del Atlas. Fueron registradas en el siguiente listado de acuerdo a su posición en los libros. Medidas: 31.3 x 26.8 x 11.3 centímetros cada libro.

El lector encontrará vistas relativas a casi toda las secciones de la frontera, desde la Barra de Ocos, Tenosique, la primera y segunda líneas geodésicas, el paralelo del vértice de Santiago o primer paralelo (16° 04' 32"), el río Usumacinta, el segundo paralelo (17° 15' 12") y el meridiano (90° 59' 22"). Además de otras localidades tales como Comitán, Tapachula, Ciudad Flores, Macuspana y Amatenango, entre otras. Es importante mencionar que aunque las portadas de los libros de vistas mencionan que tienen cierto número de vistas, al momento de consultarlos no se encontró la totalidad de dichas vistas. Junto a cada libro registrado en este catálogo, se menciona entre corchetes el número de vistas contabilizadas al momento de realizar la consulta en la Mapoteca.

Libro 1. Comisión mexicana de límites con Guatemala / Vistas fotográficas.

Vistas fotográficas / tomadas por la / Comisión Mexicana / de Límites con / Guatemala / 42
hojas conteniendo 42 vistas [Total de 35 vistas de 18.2 x 23.2 centímetros].

- 2 - (1). Barra de Ocos. República de Guatemala / Vista tomada desde la desembocadura del río Naranjo en el estero, en dirección / al volcán Santa María.
- 5 - (2). Barra de Ocos. República de Guatemala / Vista del estero y de la rancharía, y de la señal trigonométrica puesta allí por la Comisión / Mexicana para ligar la barra de Ocos a la triangulación.
- 3-(3). Barra de Ocos. República de Guatemala / Vista tomada en dirección al mar.
- 4-(4). Barra de Ocos. República de Guatemala / Vista de la barra.
- 6-(5). Pueblo de Ayutla. República de Guatemala / Vista de la plaza.
- 7-(6). Vista de la iglesia del pueblo de Ayutla que quedó en territorio de Guatemala.
- 18-(7). Camino de Santa Cruz Yalmux (República de Guatemala) al paralelo / Nacimiento de uno de los afluentes del río San Ramón.
- 39-(8). Flores (Petén) República de Guatemala / Plaza
- 35-(9). Flores (Petén) República de Guatemala / Vista tomada desde la plaza del pueblo de San Benito.
- 37-(10). Flores (Petén) República de Guatemala / Vista tomada desde la Iglesia en dirección al Este.
- 38-(11). Flores (Petén) República de Guatemala / Vista de la laguna y San Benito tomada desde la plaza.
- 40-(12). Flores (Petén) República de Guatemala / Calle principal.
- 41-(13). Flores (Petén) República de Guatemala / Vista de la playa.
- 42-(14). Flores (Petén) República de Guatemala / Casa que habitó el Señor Rock (1892).
- 43-(15). Flores (Petén) República de Guatemala / Vista tomada desde una loma, en la península, en dirección a las / poblaciones San Andrés y San José.
- 8-(18). Tapachula / Vista tomada desde la margen izquierda del río Coatán en dirección al volcán Tajomulco.
- 9-(17). Tapachula / Vista del jardín.
- 10-(16). Tapachula / Vista de la plaza principal en dirección al volcán Tacaná.
- 9-(26). Simojovel / Chiapas.
- 38-(27). Comitán / Calle del barrio de San Sebastián.
- 32-(28). Comitán / Calle principal.
- 36-(29). Comitán / Plaza de San Sebastián.
- 35-(30). Comitán / Plaza principal en un día de feria. Año de 1887.

- 33-(31). Comitán / Calle principal.
- 31-(32). Comitán / Vista general de la población tomada desde el Observatorio Yalwitz.
- 34-(33). Comitán / Calle transversal.
- 29-(34). Comitán / Vista del observatorio Yalwitz.
- 37-(35). Comitán / La parroquia.
- 44-(36). Vista del puesto fijo Porfirio Díaz, tomada desde un cerrito.
- 40-(37). Puesto fijo Porfirio Díaz. Vista del interior tomada el día de la inauguración.
- 43-(38). Puesto fijo Porfirio Díaz. Vista tomada por la espalda el día de la inauguración.
- 39-(39). Vista del puesto fijo Porfirio Díaz tomada desde una altura inmediata al pueblo de Margaritas / del departamento de Comitán.
- 42-(40). Puesto fijo Porfirio Díaz / Vista del interior tomada el día de la inauguración.
- 43-(41). Puesto fijo Porfirio Díaz / Vista del frente del edificio en el momento de izarse el / pabellón.
- 19-(42). Vista de la plaza de la Aldea Santa Cruz Yalmux.

Libro 2. Comisión mexicana de límites con Guatemala / Vistas fotográficas

Vistas fotográficas / tomadas por la / Comisión Mexicana / de límites con / Guatemala. / 42 hojas conteniendo 42 vistas [Total de 41 vistas de 18.2 x 23.2 centímetros].

- 42-(1). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de Pico de Castañeda en dirección a Cuchilla del Platanillo.
- 22-(2). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cimita de Niquibil en dirección al Oeste.
- 6-(3). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Pico de Loro en dirección al Sur Oeste (Línea).
- 4-(4). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Hoja Blanca en dirección al Nor-Este (Línea).
- 5-(5). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cerro Hoja Blanca en dirección al Sur Oeste (Línea).
- 2-(6). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Plan de Piedra Troje en dirección al Oeste-Noroeste.
- 1-(7). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Plan de Piedra Troje en dirección al Nor-Este (Línea).
- 3-(8). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de Plan de Piedra Troje en dirección a la ranchería Agua dulce.

- 22-(9). Segunda línea geodésica / Desde el monumento del Cerro de Ixbul al Nor-Este (Línea) en dirección al Cerro Sacpoj.
- 21-(10). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de Pedregal en dirección al Nor-Este (Línea).
- 24-(11). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería del cerro de Ixbul en dirección al Oeste.
- 25-(12). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería del Cerro de Ixbul en dirección al SE.
- 26-(13). Segunda línea geodésica / Vista de la finca Gracias a Dios.
- 23-(14). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería del Cerro de Ixbul en dirección al Sur Oeste (Línea).
- 27-(15). Segunda línea geodésica / Vista de la finca Gracias a Dios tomada desde el Cerro de Ixbul.
- 28-(16). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Sacpoj en dirección al Sur-Oeste próximamente.
- 29-(17). Segunda línea geodésica / Desde la cima del cerro de Sacpoj en dirección al Este de Ixbul.
- 20-(18). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cimita de Niquibil en dirección al Volcán Tacaná.
- 31-(19). Segunda línea geodésica / Desde el Vértice de Santiago en dirección al cerro de Ixbul.
- 38-(20). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cuchilla del Platanillo en dirección al Nor-Oeste.
- 39-(21). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cuchilla del Platanillo en dirección al Oeste-Suroeste.
- 37-(22). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cuchilla del Platanillo en dirección al NE (Línea).
- 41-(23). Segunda línea geodésica / Vista de la ranchería Juntáa tomada desde la margen izquierda del río de Cuilco.
- 40-(24). Segunda línea geodésica / Vista de la finca Río Blanco desde en frente en la margen izquierda del río de Cuilco.
- 28-(25). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Loma Laguna en dirección al Sur-Oeste (Línea).
- 29-(26). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Loma Laguna en dirección al Sur-Oeste (Línea).

30-(27). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Loma Laguna en dirección a la finca Laguna.

32-(28). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Loma Laguna en dirección al NE (Línea).

14-(29). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Dolores en dirección al Nor-Este (Línea).

13-(30). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Dolores en dirección al Sur-Oeste (Línea).

31-(31). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Loma Laguna en dirección al Oeste.

11-(32). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de Paja Podrida en dirección al Sur-Oeste (Línea).

12-(33). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de Paja Podrida en dirección al Nor-Este (Línea).

10-(34). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería El Ocotil en dirección al Nor-Este (Línea).

9-(35). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería del cerro de El Ocotil en dirección al Sur-Oeste (Línea).

19-(36). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Ceja Cueva de Piedra en dirección al Sur-Oeste (Línea).

7-(37). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Pico de Loro en dirección al Nor-Este (Línea).

27-(38). Segunda línea geodésica / Vista de San Martín Mazapa (que quedó en territorio mexicano) tomada desde en frente del otro lado del río.

16-(39). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Ciénega del Lagartero en dirección al NE (Línea).

15-(40). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Ciénega del Lagartero en dirección al Sur-Oeste (Línea).

18-(41). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de Corral Falso en dirección al Nor-Este.

Libro 3. Comisión mexicana de límites con Guatemala / Vistas fotográficas.

Vistas fotográficas / tomadas por la Comisión Mexicana / de límites con Guatemala / 42 hojas conteniendo 42 vistas [Total de 29 vistas de 18.2 x 23.2 centímetros].

33-(1). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería del Caballete en dirección al Sur-Oeste (Línea).

34-(3). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería del Caballete en dirección a la cañada de Cuilco, al Este.

5. San Cristóbal L. C. / Alameda.

36-(4). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cuchilla del Platanillo en dirección al SW (Línea).

35-(5). Vista del pueblo de Amatenango, que quedó en territorio mexicano tomada desde en frente, del otro lado del río Mazapa.

19-(6). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Cimita de Niquibil al Sur-Oeste (Línea).

23-(7). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de Cuchilla de Calhuilic en dirección al Sur-Oeste (Línea).

21-(8). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de piedra suelta de Cuchilla de Calhuilic en dirección a la ranchería Talcanac / al Oeste próximamente.

25-(10). Segunda línea geodésica / Vista de la ranchería Talcanac.

26-(11). Segunda línea geodésica / Vista del pueblo San Francisco Motozintla, que quedó en territorio mexicano.

16-(12). Primera línea geodésica / Desde el poste astronómico de las Cumbres de Buenavista en dirección al Nor-Este.

15-(13). Primera línea geodésica / Desde el poste astronómico de las Cumbres de Buenavista en dirección al volcán Tacaná.

14-(14). Primera línea geodésica / Vista del monumento y del lugar que ocupaba la Garita de Talquián tomada desde un punto próximo y del lado opuesto del volcán Tacaná.

13-(15). Primera línea geodésica / Vista del monumento del plan de Muxbal tomada desde un punto situado / entre él y el volcán Tacaná.

11-(16). Primera línea geodésica / Vista de las piedras llamadas "Dos Hermanas" tomada desde el poste astronómico de las Cumbres de Buenavista.

12-(17). Primera línea geodésica / Vista de la plaza de Unión Juárez con el volcán Tacaná en el fondo.

3-(18). Meridiano / Monumento numero 6 visto desde territorio de Guatemala.

41-(19). Meridiano / Poste que señalaba el lugar en que se construyó el monumento no. 1, visto de Norte a Sur.

42-(20). Meridiano / Poste que señalaba el lugar en que se construyó el monumento no. 1, visto de Sur a Norte.

43-(22). Meridiano / Vista del poste no. 7 del meridiano, intersección con el paralelo de 17 49' tomada desde un punto / situado 11 metros al Oeste de dicho poste.

17-(2). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Corral Falso en dirección al Sur Oeste (Línea).

3-(19). San Cristóbal L. C. / Catedral.

1-(20). San Cristóbal L. Casas / Vista general tomada desde el cerro Sn. Cristóbal.

2-(21). San Cristóbal L. Casas / Vista general tomada desde el cerro de Sn. Cristóbal.

4-(22). San Cristóbal L. C. / Templo de Santo Domingo.

6-(23). San Cristóbal L. C. / Iglesia y cuartel de la Merced.

8-(25). San Cristóbal L. C. / Calle de Guadalupe.

7-(24). San Cristóbal L. Casas / Calle principal.

4-(21). Meridiano / Poste del extremo Norte del Meridiano, intersección con el paralelo de 17 49' que señalaba / el lugar en que se construyó el monumento. Vista tomada hacia el Sur.

Libro 4. Comisión mexicana de límites con Guatemala / Vistas fotográficas.

Vistas fotográficas / tomadas por la Comisión Mexicana / de límites con Guatemala / 43 hojas conteniendo 43 vistas [Total de 39 vistas de 18.2 x 23.2 centímetros].

1-(1). Barra de Ocos - República de Guatemala / Vista tomada frente a la desembocadura del río Tilapa en el estero.

1-(2). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el vértice Lomita Escondida de la triangulación en dirección al Sur.

2-(3). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el vértice Lomita Escondida de la triangulación en dirección al Oeste.

4-(4). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el núm. 1 de la paralela a la cuarta cuerda en dirección al Vértice El Mirador.

7-(6). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el núm. 2 de la paralela a la cuarta cuerda en dirección al vértice El Mirador.

7-(7). El Palenque

8-(8). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de El Ocotil en dirección al Este.

14-(9). Paralelo del Vértice de Santiago / Campamento en la confluencia de los ríos Ixcán y Lacantum.

15-(10). San Juan Bautista. Vista de la población tomada desde la margen derecha del río Grijalva.

16-(11). Paralelo del Vértice de Santiago / Vista de la confluencia de los ríos Ixcán y Lacantum tomada desde el campamento / de la confluencia en dirección al Este Noreste.

- 16-(12). Vista de San Juan Bautista tomada desde el otro lado del río Grijalva.
- 17-(13). Paralelo del Vértice de Santiago / Vista del campamento en la confluencia de los ríos Ixcan y Lacantum tomada desde la margen izquierda de este último.
- 17-(14). Primera línea geodésica / Desde el monumento de mampostería del Vértice de Niquibil en dirección al Volcán Tacaná.
- 18-(15). Primera línea geodésica / Vista del monumento del Vértice de Niquibil con el Volcán Tacaná en el fondo.
- 18-(16). San Juan Bautista / Plaza de Armas (1897).
- 39-(17). Meridiano / Vista tomada en dirección al Sur del monumento de la margen izquierda del río San Pedro.
- 19-(18). San Juan Bautista / Palacio de Gobierno.
- 19-(19). Segundo paralelo / Monumento número 1 visto desde territorio Mexicano.
- 20-(20). Segundo paralelo / Desde el monumento núm. 1 en dirección al Oeste.
- 20-(21). Segunda línea geodésica / Desde el monumento de mampostería de Ceja Cueva de Piedra en dirección al Nor-Este (Línea).
- 22-(22). Segundo paralelo y Meridiano / Monumento del Vértice visto desde territorio Mexicano.
- 25-(23). Meridiano / Desde el monumento núm. 1/2 en dirección al Nor-Oeste.
- 25-(24). San Juan Bautista / Catedral.
- 26-(25). Río Usumacinta / Vista de la desembocadura del río Lacantum tomada desde una isla situada río abajo.
- 26-(26). Meridiano / Desde el monumento número 1/2 en dirección al Norte.
- 27-(27). Río Usumacinta / Vista de la montería Constancia situada en la margen derecha y una legua abajo de la desembocadura del Lacantum.
- 27-(28). Meridiano / Monumento número 1/2 visto desde territorio Mexicano de Nor-Oeste a Sur-Este.
- 28-(29). Río Usumacinta / Paso de Yalchilán / Vista tomada en la dirección Norte 80 Oeste.
- 28-(30). Meridiano / Monumento núm. 1/2 visto desde territorio Guatemalteco.
- 29-(31). Meridiano / Vista del poste que marcaba el lugar en que se construyó el monumento del camino de Te- / nosique a Sacluc tomada de Norte a Sur.
- 29-(32). Tenosique / Vista del río Usumacinta en dirección a la boca del Cerro.
- 30-(33). Meridiano / Monumento del camino de Tenosique a Sacluc visto desde territorio Mexicano.

30-(34). Comitán / Vista general de la población.

30-(35). Tenosique / Vista tomada desde la margen izquierda del Usumacinta.

31-(36). Meridiano / Monumento del camino de Tenosique a Sacluc visto desde territorio Guatemalteco.

32-(37). Meridiano / Vista tomada en dirección al Este del poste astronómico del Sibal cerca de El Ceibo.

33-(38). Meridiano / Vista tomada desde el poste astronómico del Sibal en dirección al Sur.

34-(39). Meridiano / Vista tomada desde el poste astronómico del Sibal en dirección al Norte.

35-(40). Meridiano / Vista del poste puesto por Rock como intersección del 2o. paralelo y el Meridiano en el centro del / Sibal (pantano) tomado sobre el puente de troncos hecho por el Sr. Rock en dirección / al Norte.

Libro 5. Comisión mexicana de límites con Guatemala / Vistas fotográficas.

Vistas fotográficas / tomadas por la Comisión Mexicana / de límites con Guatemala / 43 hojas conteniendo 43 vistas [Total de 37 vistas de 18.2 x 23.2 centímetros].

1-(1). Segundo paralelo / Vista del río Usumacinta tomada por el oeste desde la orilla de la barranca próxima al monumento no. 6.

2-(2). Segundo paralelo / Vista del río Usumacinta tomada hacia el Oeste desde la orilla de la barranca próxima / al monumento no. 6.

3-(3). Segundo paralelo / Vista del monumento no. 6 tomada en dirección al Sur.

4-(4). Segundo paralelo / Vista del monumento no. 6 tomada en dirección al Norte.

5-(5). Segundo paralelo / Vista del monumento numero 6 tomada de Nor-Este a Sur-Oeste.

6-(6). Segundo paralelo / Desde un punto próximo al monumento no. 6 en dirección al Oeste.

7-(7). Segundo paralelo / Desde un punto próximo al monumento no. 6 en dirección al Este.

8-(8). Segundo paralelo / Vista tomada desde un cerro situado entre los monumentos no. 4 y 5 próximo a este último, en dirección al Este.

9-(9). Segundo paralelo / Vista del monumento no. 5 tomada en dirección al Sur.

10-(10). Segundo paralelo / Vista del monumento no. 5 tomada en dirección al Norte.

11-(11). Segundo paralelo / Monumento número 4 en el camino de Tenosique a las monterías. Vista tomada en dirección al Sur.

- 12-(12). Segundo paralelo / Vista del monumento no. 4 en el camino de Tenosique a las monterías, tomada en / dirección al Norte.
- 13-(13). Segundo paralelo / Vista del arroyo de Tres Champas próximo a la línea divisoria en el camino de las monterías.
- 14-(14). Segundo paralelo / Monumento número 3 visto desde territorio Mexicano.
- 15-(15). Segundo paralelo / Monumento número 3 visto desde territorio Guatemalteco.
- 16-(16). Segundo paralelo / Monumento número 2 visto desde territorio Mexicano.
- 17-(17). Segundo paralelo / Monumento número 2 visto desde territorio Guatemalteco.
- 18-(18). Segundo paralelo / Monumento número 1 visto desde territorio Guatemalteco.
- 21-(19). Segundo paralelo / Desde el monumento núm. 1 en dirección al Este.
- 23-(20). Segundo paralelo y Meridiano / Monumento del Vértice visto desde territorio Guatemalteco.
- 24-(21). Segundo paralelo y meridiano – Vista del poste del vértice tomada en dirección al Norte.
- 30-(22). Tapijulapa – Vista de la población y del río
- 33-(23). Tapijulapa – Vista de los ríos Tapijulapa y Obsolotán
- 20-(24). Vista de la montería San Quintín tomada desde la margen derecha del río Jataté.
- 24-(25). Río Usumacinta - Desembocadura del río Chixoy. Vista tomada desde el punto común de la margen izquierda de ambos ríos.
- 25-(26). Río Usumacinta – Desembocadura del río Lacantum. Vista tomada desde un punto de la margen del Usumacinta frente a la confluencia.
- 26-(27). Macuspana. Vista del puente.
- 27-(28). Vista de la población de Macuspana.
- 28-(29). Tepetitán.
- 39-(30). Río Usumacinta. Montería El Desempeño.
- 31-(31). Tenosique. Vista tomada desde la margen izquierda del río Usumacinta.
- 32-(32). Tenosique. Plaza (1890).
- 34-(33). Río Usumacinta. Vista de la boca del Cerro tomada desde el Chinal.
- 40-(34). Río Usumacinta. Vista de la montería Orizaba en la margen derecha tomada desde la margen izquierda.
- 43-(35). Río Usumacinta. Vista del punto en donde lo encuentra el segundo paralelo tomada desde la margen derecha perpendicular a su curso.

42-(36). Río Usumacinta. En el punto en que le encuentra el segundo paralelo. Vista tomada desde su margen derecha en dirección al N 10° E.

43-(37). Río Usumacinta. En el punto en que lo encuentra el segundo paralelo. Vista tomada desde un punto de su margen derecha hacia arriba en dirección al Sur.

Libro 6. Comisión mexicana de límites con Guatemala / Vistas fotográficas.

Vistas fotográficas / tomadas por la / Comisión Mexicana / de límites con / Guatemala / 44 hojas conteniendo 44 vistas [Total de 35 vistas de 18.2 x 23.2 centímetros].

3-(1). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el núm. 1 de la paralela a la cuarta cuerda en dirección al no. 0

5-(2). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el número 1 de la paralela a la cuarta cuerda / con dirección al Norte.

6-(3). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el núm. 2 de la paralela a la cuarta cuerda en dirección al Este.

7-(4). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el vértice Diana de la triangulación en dirección al Sur.

8-(5). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el vértice Diana de la triangulación en dirección al Norte.

8-(6). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el núm. 2 de la paralela a la cuarta cuerda en dirección al núm. 1

9-(7). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el vértice Diana de la triangulación en dirección al Oeste.

16-(8). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el número 2 de la paralela a la segunda cuerda en dirección al Norte.

17-(9). Paralelo del Vértice.

22-(10). Paralelo del Vértice de Santiago. Vista del poste no. 25 tomada desde un punto situado 12 metros al Oeste de dicho poste.

30-(11). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el vértice Moloch de la triangulación en dirección al Este.

31-(12). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el vértice Moloch de la triangulación en dirección al Sur Este.

32-(13). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el vértice Moloch de la triangulación en dirección al Oeste.

33-(14). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el no. 0 de la paralela a la tercera cuerda en dirección al no. 21 de la paralela a la segunda.

33-(15). Paralelo del Vértice de Santiago. / Posiciones relativas de los postes del trazo de la Comisión Mexicana y de los monu- / mentos mandados construir por el Jefe de la

Comisión Guatemalteca. / Vista del no. 1 de la Comisión Mexicana tomada de Oeste a Este.

34-(16). Paralelo del Vértice de Santiago. / Posiciones relativas de los postes del trazo de la Comisión Mexicana y del poste señala- / do con un mojón de piedras por el Jefe de la Comisión Guatemalteca como punto en / que debería construirse monumento. / Vista del no. 2 de la Comisión Mexicana tomada de Este a Oeste.

34-(17). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el núm. 0 de la paralela a la tercera cuerda en dirección al no. 1.

35-(18). Paralelo del Vértice de Santiago. / Posiciones relativas de los postes del trazo de la Comisión Mexicana y de los postes señala- / dos con un mojón de piedra por el Jefe de la Comisión Guatemalteca como punto en que debería / construirse monumento. / Vista del no. 21/2 de la Comisión Mexicana tomada de Este a Oeste.

35-(19). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el no. 1 de la paralela a la 3a. cuerda en dirección al número 0.

36-(20). Paralelo del Vértice de Santiago. / Posiciones relativas de los postes del trazo de la Comisión Mexicana y de los monumentos mandados construir por el Jefe de la Comisión Guatemalteca. / Vista del no. 3 de la Comisión Mexicana tomada de Oeste a Este.

36-(21). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el núm. 1 de la paralela a la tercera cuerda en dirección al no. 2.

37-(22). Paralelo del Vértice de Santiago. / Posiciones relativas de los postes del trazo de la Comisión Mexicana y del punto se- / ñalado con un mojón de piedras por el jefe de la Comisión Guatemalteca como punto en / que debe construirse el monumento. / Vista del no. 4 de la Comisión Mexicana tomada de Oeste a Este.

37-(23). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el núm. 2 de la paralela a la 3a. cuerda en dirección al no. 1.

38-(24). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el número 2 de la paralela a la 3a. cuerda en dirección al no. 4.

39-(25). Paralelo del Vértice de Santiago. / Posiciones relativas de los postes del trazo de la comisión mexicana y de los monu- / mentos mandados construir por el Jefe de la Comisión Guatemalteca. / Vista del no. 6 de la Comisión Mexicana tomado de Oeste a Este.

39-(26). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el número 3 de la paralela ala tercera cuerda en dirección /al número 2.

40-(27). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el número 3 de la paralela a la 3a. cuerda en dirección al no. 4

41-(28). Paralelo del Vértice de Santiago. Desde el campamento del no. 4 de la paralela a la 3a. cuerda en dirección al no. 2.

42-(29). Paralelo del Vértice de Santiago. / Desde el número 4 de la paralela a la 3a. en dirección al no. 5 o al río Ixcan.

12-(30). San Juan Bautista / Vista tomada desde la azotea del Palacio de Gobierno en dirección al barrio de Esq.

21-(31). San Juan Bautista / Calle Juárez.

13-(32). San Juan Bautista / Vista tomada desde la azotea del palacio de Gobierno en dirección al río Grijalba.

24-(33). San Juan Bautista. / Calle de Esquipulas.

14-(34). San Juan Bautista / Vista de la ciudad tomada desde el palacio de Gobierno.

9-(35). Paralelo del Vértice de Santiago / Paralela a cuarta cuerda núm. 2 / Vista del campamento.

Libro 7. Comisión mexicana de límites con Guatemala / Vistas fotográficas.

Vistas fotográficas / tomadas por la / Comisión Mexicana / de Límites con / Guatemala / 43 hojas conteniendo 43 vistas [Total de 40 vistas de 18.2 x 23.2 centímetros].

36-(1). Meridiano / Vista del río S. Pedro y del poste que señalaba el lugar en que se coloco después el monumento.

37-(2). Meridiano / Monumento de la margen izquierda del río S. Pedro visto desde territorio Guatemalteco / de Sur- Este a Nor-Oeste.

38-(3). Meridiano / Monumento de la margen izquierda del río San pedro visto desde territorio Mexicano.

40-(4). Meridiano / Montería Sta. Clara situada en territorio Guatemalteco en la margen derecha del río S. Pedro / a corta distancia del meridiano.

1-(5). Paralelo del Vértice de Santiago / Vista del extremo occidental de la laguna de Discao.

2-(6). Paralelo del Vértice de Santiago / Vista de la laguna de Discao tomada de Norte a Sur.

3-(7). Paralelo del Vértice de Santiago / Vista de la laguna de Discao tomada de Norte a Sur.

4-(8). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el numero 3 de la primera cuerda en dirección al num. 1.

5-(9). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el num. 3 de la primera cuerda en dirección al num. 4.

6-(10). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el numero 4 de la primera cuerda en dirección al no. 3.

10-(12). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice Diana de la triangulación en dirección al Este.

10-(13). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el no. 3 de la paralela a la 4a. cuerda en dirección al número 2.

11-(14). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el no. 3 de la paralela a la cuarta cuerda, en la margen izquierda del río de / Nebaj, en dirección al Este.

11-(15). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el cerro Yolnajib en dirección a la laguna del mismo nombre.

12-(16). Paralelo del Vértice de Santiago / Vista del río Chajul tomada desde el no. 3 de la paralela a la 4a. cuerda hacia el / Sur-Sureste.

12-(17). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el número 5 de la primera cuerda en dirección al número 4.

13-(18). Paralelo del Vértice de Santiago / Vista del campamento de la confluencia de los ríos Ixcan y Lacantum tomada / desde la margen izquierda del río Lacantum.

13-(19). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el no. 5 de la primera cuerda en dirección al no. 0 de la paralela a la segunda.

14-(20). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el num. 6 1/2 de la primera cuerda (prolongación) en dirección al no. 6 de la misma o no. 0 de la / paralela a la segunda.

15-(21). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el no. 6 1/2 de la primera cuerda (prolongación) en dirección al no. 1 de la paralela la segunda.

15-(22). Paralelo del Vértice de Santiago / Vista de la confluencia Ixcan-Lacantum, tomada desde la margen izquierda del río Lacantum, abajo de la confluencia.

18-(23). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el no. 1 de la paralela a la segunda cuerda en dirección al Este.

19-(24). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el no. 0 de la paralela a la segunda cuerda en dirección al no. 5 de la primera.

21-(26). Paralelo del Vértice de Santiago / Vista del poste número 25 tomada desde un punto situado 14 metros al Oeste de dicho poste.

21-(27). Paralelo del Vértice de Santiago / Ranchería de Yixquisis situada al Sur del primer paralelo de la línea.

22-(28). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice Esperanza de la triangulación en dirección al Oeste.

23-(29). Paralelo del Vértice de Santiago / Vista del río Salinas o Chixoy tomada desde la orilla del barranco en la margen izquierda y en / la dirección Sur 30 Este.

23-(30). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el número 1 de la paralela a la segunda cuerda en dirección al Sur-Este.

24-(31). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice Esperanza de la triangulación en dirección al Sur.

25-(32). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice Esperanza de la triangulación en dirección al Este.

26-(33). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice Esperanza de la triangulación en dirección al Norte.

27-(34). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el no. 2 de la paralela a la segunda cuerda en dirección al no. 0 de la paralela a la tercera.

28-(35). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice Moloch de la triangulación en dirección al Norte.

29-(36). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice Moloch de la triangulación en dirección al Sur.

30-(37). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el Vértice de Santiago en dirección al Norte o al cerro de Tres Picos o de Yalmux.

32-(38). Paralelo del Vértice de Santiago / Vista del monumento del Vértice de Santiago tomada en la dirección del primer paralelo.

38-(39). Paralelo del Vértice de Santiago / Posiciones relativas de los postes del trazo de la Comisión Mexicana y de los monumentos mandados construir por el Jefe de la Comisión Guatemalteca / Vista del no. 5 de la Comisión Mexicana tomada en dirección al no. 6 / o de Oeste a Este.

40-(40). Paralelo del Vértice de Santiago / Posiciones relativas de los postes del trazo de la Comisión Mexicana y de los monumentos / mandados construir por el Jefe de la Comisión Guatemalteca. / Vista del no. 7 de la Comisión Mexicana tomada de Este a Oeste.

41-(41). Paralelo del Vértice de Santiago / Desde el no. 1 de la primera cuerda en dirección al no. 0 o Vértice de Santiago.

42-(42). Paralelo del Vértice de Santiago / Vista de la laguna de Discao, situada al Norte del primer paralelo de la línea tomada / de Este a Oeste.

El material Cartográfico

La Mapoteca Manuel Orozco y Berra en Tacubaya resguarda seis varillas con material cartográfico relativo a los límites entre México y Guatemala. Desde bosquejos, croquis, mapas, copias heliográficas, algunas en buen estado y otras que se encuentran manchadas o resquebrajadas. El trabajo cartográfico de la Comisión de Reconocimiento y de la Comisión de Límites entre México y Guatemala se encuentra en este recinto.

A continuación se enlistan los materiales que pertenecen a las diferentes varillas de finales del siglo XIX. Existe un catálogo, sin embargo el que se ofrece en este capítulo cuenta además con una descripción que lo complementa. Los materiales del siglo XX que se encuentran en las varillas, no fueron incluidos en este listado.

Varilla - Colección Orozco y Berra – Límites México y Guatemala - OYBLMG01

COPIA DEL CROQUIS DEL ING. MILES ROCK en el que aparece la línea arbitrariamente trazada por éste / Antonio García Cubas. / Sin escala.

Descripción: A colores, Vértice de Santiago, límite trazado por Miles Rock, límite conforme al tratado de 1882, límite trazado por Caballero en 1811, Yaxchilán, San Felipe, Chuntuqui.

44x34

Además: 8 copias heliográficas.

Existen ejemplares en [CLM01, CLM03 y CLM04] con la clasificación 371-CLMG-7216
No. Clasificador 1073-OYB-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Plano de una / parte de la línea divisoria con Guatemala / comprendiendo el Río Usumacinta, Salinas / y Lacantum. / Escala 1:500,000

Descripción: Río Santo Domingo, Río Jatate, Río Ixchan o Santa Eulalia, Río Chajul o San Blas, Romano y Compañía 1a, 2a. y 3a. Zonas, Ramos Hermanos, F. Schindler y M. Gabucio, P. Valenzuela e Hijos, Cilveti y Cia., A. Ocampo, Río Lacanjá, Río Usumacinta, Río Salinas o Chixoy, Río de la Pasión, Palenque, Catzajá, Montecristo, Balancán, Tenosique, Monterías. El Caribe, San Felipe, El Rompido, Victoria, La Constancia, Egipto, La Lucha, La Miseria, Porvenir, Ruinas de Menché, Agua Azul, Chicozapote, Orizaba, El Cayo, Piedras Negras, El Porvenir, Tres Champas, El Retiro, Chinal, Buenavista, Concepción, Canizan, San Felipe, Las Campanas, San Juan, Santa Ana, Reforma, El Resbalón, El Cambio, Chicolja, Río Butzujá, Champa Larga, Caribal Cerón, El Cedro, Caribal Quemado, El Javali, Río Zendales, La Constancia, La Unión.

50x44

Además: 1 Copia heliográfica [48x43]

No. Clasificador 1074-OYB-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Paralelo 17° 49' / comprendido entre el meridiano / Garbutt's Falls y el opuesto / al poniente. / Escala 1:500,000 / Redujo R. Fangassi / Calcó J. González.

Descripción: "Nota: El Meridiano limítrofe de los Estados de Campeche / y Yucatán está tomado de la carta de la península / del año de 1890." Estado de Campeche, Río Pacaitum, San Pedro, Río Julubal, Camino del Petén a Campeche, San Felipe, Lago Tuucib, Río Paixban, Ruinas Chumbac, Ruinas, Alémi, Río Seco, Camino a Icaiché, Río Azul o Santa María u Hondo, Meridiano Garbutt's Falls, Mojón de la línea inglesa, límites con Yucatán, República de Guatemala, British Honduras.

23x43

Además: 1 ejemplar y 8 copias heliográficas.

No. Clasificador 1075-OYB-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Paralelo 17° 49' / comprendido entre el meridiano / Garbutt's Falls y el opuesto / al poniente. / Escala 1:100,000 / Puebla, Abril 16 de 1898 / Rubrica M. Pastrana / Sello de la Comisión Mexicana de Límites entre México y Guatemala.

Descripción: "Nota: El Meridiano limítrofe de los Estados de Campeche y Yucatán / está tomado de la carta de la península del año de 1890."

Estado de Campeche, Río Pacaitum, San Pedro, Río Julubal, Camino del Petén a Campeche, San Felipe, Lago Tuucib, Río Paixban, Ruinas Chumbac, Ruinas, Alémi, Río Seco, Camino a Icaiché, Río Azul o Santa María u Hondo, Meridiano Garbutt's Falls, 4 Mojones de la línea inglesa, límites con Yucatán, República de Guatemala, British Honduras.

63x110

No. Clasificador 1078-OYB-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Paralelo 17° 49' / Parte comprendida entre el meridiano y el camino / del Petén a Campeche / Escala 1:100,000 / Puebla, Mayo 20 de 1898 / Rúbrica El Jefe de la Comisión M. Pastrana

Descripción: Paralelo con curvas de nivel, Camino del Petén a Campeche, Río Paixban, Lago Tuusib, San Felipe.

56x111

No. Clasificador 1077-OYB-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

[Parte del Paralelo 17° 49' hasta el meridiano Garbutt's Falls / Escala 1:100,000

Descripción: Copia heliográfica. "Nota: Las líneas punteadas indican los caminos y ríos cuyos planos no han sido levantados". Límite con Yucatán tomado del mapa de 1890 de la Península de Yucatán. Ruinas, Mojoneras de la línea inglesa, Observatorios, Chichanha, Icaiché (Posición aproximada).

43x60

No. Clasificador 1076-OYB-7216

Comisión Guatemalteca de Límites con México / Flores, Petén, Marzo 18 de 1893. / Miles Rock / México, Agosto 28 de 1898, / Calcó / Larrea y Cordero / Rúbrica

Croquis del trayecto no 2, del observatorio / Arroyo Azul al poste que señala el lugar para / el monumento; levantado por los Ingenieros Richard / W. Walker y Manuel Amézquita.

Descripción: Copia heliográfica. Estación astronómica no. 34, Arroyo Azul. Observatorio Arroyo Azul, Coordenada Sur 4402.5 pies. Camino de 1889 al Camino Saicché, Arroyo Azul, al Vértice de Yucatán, Jintal, Bajío, Poste que intersecta al Paralelo de 17°49', Ruina, Ruina. Meridiano de construcción 6 1/2'.

40x31

Existe un ejemplar original en varilla 3 [CLM03]] con la clasificación 7486-CLMG-7216

No. Clasificador 1081-OYB-7216

Comisión Guatemalteca de Límites con México / Flores, Petén, Mayo 18 de 1893 / Miles Rock / México, Agosto 23 de 1898 / Calcó Alberto Gómez Mata / Rúbrica.

Croquis del trayecto no. 4, del observatorio / Camino Icaiché al poste que señala el / lugar para el monumento levantado por / los Ingenieros Richard W. Walker y Ma- / nuel Amézquita. / Escala 1:10,000 millas.

Descripción: Copia heliográfica. Observatorio Camino Icaiché. Coordenadas Sur 122446 pies, Yumbado, Ruina, Ruinas, Ruinas, Hoyo, Ruinas, Jintal, Ruina, Hoya, Postes sobre el Paralelo 17°49'. Meridiano de construcción 6°1/2'.

52x35

Existe un ejemplar original en varilla 3 [CLM03] con la clasificación 7488-CLMG-7216
No. Clasificador 1082-OYB-7216

Comisión Guatemalteca de Límites con México / Flores, Petén, Marzo 18 de 1893 / Miles Rock / México, Agosto 23 de 1898 / Calcó Larrea y Cordero / Rúbrica.

Croquis del trayecto no. 3 del ob- / servatorio Vértice de Yucatán al / poste que señala el lugar para el / monumento / Levantado por los Ingenieros Richard / W. Walker y Manuel Amézquita / Escala 1:10,000 pulgadas.

Descripción: Copia heliográfica. Intersección del Paralelo 17°49' con la Línea Divisoria Meridiano con la Colonia Inglesa de Belice. Sobre esa línea, Mojón de la línea Inglesa, Postes, Tronco de árbol y asta del Sr. Rock de 1889, Ruina, Lagunita, Mojón de la línea inglesa, Mojón de la línea inglesa, Observatorio Vértice de Yucatán, Coordenada Norte 7129 pies, Mojón de la línea inglesa. Meridiano de construcción 6°1/2'.

41x31

Existe un ejemplar original en varilla 3 [CLM03] con la clasificación 7487-CLMG-7216
No. Clasificador 1083-OYB-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

[Paralelo 17° 49' hasta el Río Salinas] / Escala 1:500,000

Descripción: Copia heliográfica, Río Santo Domingo, Río Santa Eulalia, Río Chajul o San Blas, Río Salinas, Río de la Pasión o Río Cancuén, Río Lacantum, Río Tzendales, Chiapas, San Mateo, Santa Eulalia, La Miseria, La Lucha, San Lorenzo, Caribal, Nueva Esperanza, La Unión, Victoria, El Rompido, San Felipe, El Caribe, Plancha de Piedra, San Juan.

30x43

3 ejemplares heliográficos.

No. Clasificador 1086-OYB-7216

COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / MAPA / DE LA / LINEA DIVISORIA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / desde el paralelo del Vértice Santiago / hasta el de 17 49' de latitud Norte / 1894 / ESCALA 1: 500,000 / Andrés Núñez dibujo / Letreros Núñez y A. A. Moll / S. Juan Bautista, Diciembre 13 de 1894 / Rubrica Manuel E. Pastrana.

Descripción: Ixbul, Río Yalwitz, Río Ixcan o Santa Eulalia, Río Chajul o San Blas, Río Chixoy o Salinas, San Isidro, Río Cancuén o Río de la Pasión o Río Usumacinta, Tres Champas, Ruinas, Laguneta, Guatemala, México, Honduras.

70x75

2 copias heliográficas

No. Clasificador 1087-OYB-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Croquis de la línea divisoria entre México y Guatemala. Comprendiendo la región de los ríos Usumacinta, Chixoy y Lacantum que en croquis especial remitió últimamente la Comisión de Límites Mexicana. Ortega y Espinosa. Escala 1: 1'000,000.

Descripción: Línea divisoria desde el Río Suchiate hasta la frontera con Belice.

Límite trazado según el tratado de 27 de Septiembre de 1881, limite según el tratado de 2 de Septiembre de 1882 no trazado aún, Límites antiguos, monterías situadas en territorio mexicano destruidas por tropas guatemaltecas, monterías de la casa de Don Manuel Jamel, Monterías de otras compañías, Caminos tomados de una carta de Guatemala. Latitud del paralelo Usumacinta es 17°15'12"05. Meridiano del Ceibo, longitud respecto México (0-C)= -8° 08"44".625

56x45

3 copias heliográficas

No. Clasificador 1089-OYB-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

MAPA / DE LA / LINEA DIVISORIA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA / Escala 1:500,000 / Dibujo Alberto Gómez Mata

Descripción: Calca de la línea divisoria. Barra de Suchiate, Río Suchiate, Unión Juárez, Garita de Taquián, Volcán Tacaná, Checancé, Niquibil, San Francisco Motocintla, San Martín Mazapa, Amatenango, Chiquihuita, Oaxaqueño, Platanillo, San José Montenegro, Sabinal, Lagunetas, Santa Apolonia, Agua Zarca, Rincón Tigre, Santo domingo, Dolores, Libertad, Miramar, Rincón Tinaja, Sombra, Providencia, San Lucas, San José, Cerro Ixbul, Sac-chana, "Primer Paralelo" , Rosario, Río Yalwitz, Río Usumacinta, "Vértice del Usumacinta, Segundo Paralelo", Tres Champas, "Vértice El Ceibo, Vértice Campeche, Tercer Paralelo", Ruinas.

93x86

No. Clasificador 1090-OYB-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

TRIANGULACION / DE YSHBUL A TAPIZALA / 1880 - 1881 / 1:100,000

Descripción: Copia heliográfica con triangulaciones, con vértices, desde Cerro de Ixbul a Tapizala.

109x87

No. Clasificador 1100-OYB-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

PLANO/ DE LA/ PORCION DEL PRIMER PARALELO/ DE LA/ LINEA LIMITROFE CON GUATEMALA/ Comprendida con el Vértice a cuatro kilómetros/ del / Cerro de Ixbul y el Río Grande de Ixcan./ 1886 / Escala 1:100,000 / Calcó R. Manero.

Descripción: Topografía y ríos a color, Carrizal, Cerro Corral Falso, Cueva de Piedra, Cerro de Ixbul, Cerro Sacpoj, Cerro Pocobastic, Yalwitz, Hércules, La Esperanza, Moloch. Monumentos 1/2, 1,2, 2 1/2, 2 3/4, 3, 4, 5, 6, 6 1/2, 7 , 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.

85x142.5

Hay ejemplar en CLMG01 con clasificación 13630-CLMG-7216

No. Clasificador 1107-OYB-7216

EL ANUARIO UNIVERSAL / LIMITES DE MEXICO Y GUATEMALA / según el tratado de 27 de septiembre de 1882. / Edición de "EL ANUARIO UNIVERSAL". / Escala 1: 500,000 Descripción: Línea Divisoria desde el Océano Pacífico hasta la división entre Guatemala y Campeche, Artículo III 5o. La línea media del canal mas profundo del Usumacinta, antiguos limites entre México y Guatemala, limites con arreglo del 27 de Septiembre de 1882.

54x30

No. Clasificador 1109-OYB-7216

[COMISION MEXICANA DE RECONOCIMIENTO DE LIMITES CON GUATEMALA]

[ESTUDIOS, CALCULOS TOPOGRAFICOS, BOCETOS DEL PENION DE TOTZA]

Descripción: Hojas sueltas con cálculos topográficos, bocetos del peñón de Totzá, algunos perfiles.

47x68

No. Clasificador 1110-OYB-7216

RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA / ENTRE / MEXICO Y GUATEMALA / CALCA DE LOS CROQUIS DE LA TRIANGULACION FORMADA POR / los Ingenieros / DE LA / COMISION MEXICANA / PROSPERO J. GOIZUETA E / IGNACIO F. MONTERDE / DE ISHBUL A TAPIZALA Y DE LOS ALREDEDORES DE UNION JUAREZ A TAPIZALA / 1880-1881 / Escala 1:100,000

Descripción: Vértices y triangulaciones, meridiano medio 92 Oeste de Greenwich, Paralelo medio Lat. N. 15 30' 'N.B. En mi oficio a la Sria. de Fomento digo lo siguiente: " No debe olvidar esa Sria. que esa calca no es para publicarse ni para tomar datos de ella, sino como dije antes, para que tengan una idea del trabajo." Comitán Julio 4, 1882" Rúbrica José Salazar Ilarregui

223x96

No. Clasificador 1111-OYB-7216

CALCA TOMADA DE LA CARTA FORMADA POR LOS INGENIEROS DON ANTONIO GARCÍA CUBAS Y DON LEANDRO FERNANDEZ POR DISPOSICION DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL ESTUDIO DE LAS DIFERENTES LINEAS PROPUESTAS COMO DIVISORIAS.

Descripción: Siete líneas propuestas o existentes.

131x76

Calca a color

2 ejemplares

No. Clasificador 1112-OYB-7216

[COMISION DE RECONOCIMIENTO]

Croquis / en el que se manifiestan las fuentes de los ríos San Pedro y Pasión / que deben servir de limites entre esta República de México y la ve- / cina de Guatemala. Levantado en Diciembre de 1877 por el ingeniero / José Luis Valay.

Descripción: Costa en el golfo de México, Estado de Tabasco, Estado de Chiapas, Campeche, Republica de Guatemala, Partido del Carmen, Río Usumacinta, Río de San Pedro, Desierto Desconocido, Desierto Incógnito ocupado por los Lacandones, Camino de cortadores de madera, Indios Lacandones, Límite que se propone, Camino de la Provincia, Límite de Campeche sin ser reconocido, Río Grijalba, Río de San Pedro y San Pablo, Río Cano o Zabinal, Río de la Pasión.

57x75

No. Clasificador 1113-OYB-7216

CROQUIS / de los terrenos fronterizos entre México y Guatemala / desde la Encantada hasta el Cerro de Ysbul, levanta- / do por el Ingeniero Alejandro Prieto para servir al es- / tudio de la línea divisoria entre ambas Repúblicas. / Guatemala, 15 de Julio / 1876 / Litografía de V. Salvatierra / Escala 1in: 20 km / Rúbrica Alejandro Prieto.

Descripción: Océano Pacífico, Departamento de Soconusco, E. U. de México, República de Guatemala, terrenos disputados actualmente entre propietarios mexicanos y guatemaltecos.

65x48
2 ejemplares
No. Clasificador 1114-OYB-7216

[PLANOS DE UN RIO Y TOPOGRAFIA]

Descripción: Río a color, Peña, La nueva, San Juan, Chirimoya, Cushu, Guadalupe, Ozamal, Purgatorio. En la parte de Topografía, Corral Falso, Buenavista, Santa Ana.
73x87

No. Clasificador 1117-OYB-7216

[Principales Caminos entre el Estado de Campeche y Guatemala]

Descripción: Río Lacantum o Salinas, Río de la Pasión, Río Ocozingo, Límite que se propone, Desierto poseído por los Lacandones, Ruinas, Camino de los cortadores de madera, Río San Pedro, Desierto, Estapilla, Usumacinta, Tenosique, Camino de Tenosique al Petén, Laguna, Indios Lacandones, Límite desconocido, Mulloe, Santa Ana, Balancán, Camino antiguo de la Provincia, Río Chacamax, Palenque, Montecristo, Playas, Río Chiquito, Río San Antonio, Arroyo Matuco, Río San Pedro y San Pablo, Jonuta.
33x20

No. Clasificador 1118-OYB-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

[LINEA DIVISORIA DESDE EL VERTICE SANTIAGO HASTA EL MERIDIANO GARBUTT'S FALLS] / 1894 / Escala 1:500,000

Descripción: Línea divisoria desde el paralelo 17° 49' 00" hasta la línea divisora con British Honduras.

63x74

No. Clasificador 2532-OYB-7216

COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / CARTA / de la línea divisoria entre / MEXICO Y GUATEMALA / según el trazo ejecutado / conforme a los tratados de 27 de Septiembre / de 1882 y 1 de Abril de 1895. / 1899 / 1a. Hoja. Escala es 1:100,000.

6 fracciones

68x84, 43x68.5, 82.5x98, 78.5x99, 75x82, 78x98

Es copia heliográfica

No. Clasificador 2533-OYB-7216

[PARALELO DE 17° 49' 00" HASTA EL MERIDIANO GARBUTT'S FALLS]

Descripción: Río Usumacinta, Vértice El Ceibo, Camino de Ciudad Flores al Ceibo, Río San Pedro, paralelo 17° 49' 00", Cerro Limón, Cerro del Hule, Río Paixban, Río Julubal, Río Candelaria, Mundo Nuevo, Limoncillal, San Pedro, Camino del Petén a Campeche, San Felipe, Chumbec, Monumentos, Alemi, ruina Alta, Cerro Ancho, Arroyo Seco, Camino a Icaiché, Río Azul o Santa María, Meridiano de Garbutt's Falls.

3 fracciones

57x24.5, 157x95.5, 157x95

No. Clasificador 2880-OYB-7216

Varilla 1. Límites México – Guatemala - CLMG01

Croquis del Río Salinas o Chixoy, / Límite natural entre las Repúblicas / de México y Guatemala. / Exploración hecha en 1950. Escala 1:100 000 A. Trueba Q.

63x38

3 ejemplares A, B y C.

No. Clasificador CLMG-V1-1-CLMG-7216

COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA/ CARTA/ DE LA LINEA DIVISORIA ENTRE/ MEXICO Y GUATEMALA/ según el trazo ejecutado conforme a los tratados de/ 27 de septiembre de 1882 y 1 de abril de 1895/ POR LA / COMISION MIXTA DE LIMITES/ 1899

Sello de la Comisión Mexicana de Límites entre México y Guatemala. Firma del Jefe de la Comisión Manuel Pastrana.

Escala 1:800,000

Construyó: Ing. Pedro Lira. Dibujó: José E. De Leguizamo

Descripción: Toda la línea fronteriza desde la Barra de Ocos hasta su límite con Honduras Británicas. Incluye monumentos. Ríos a color

84x61

4 ejemplares, A, B, C, D, E, F.

2 ejemplares blanco y negro

2 ejemplares barnizados, el tercero sin barnizar con sello del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Biblioteca. Tacubaya, D.F. y el cuarto sin barnizar. Un ejemplar más en dos fracciones.

No. Clasificador 10581-CLMG-7216

CARTA/ FORMADA POR LOS INGENIEROS/ DE. A. GARCIA Y D. L. FERNANDEZ,/ por disposición del/ Secretario de Relaciones Exteriores,/ para el estudio de las diferentes líneas propuestas como divisorias/ entre/ MEXICO Y GUATEMALA./ Enero de 1982.

Escala 1:500,000

Dos partes

70x82, 68x81

Descripción: Siete líneas propuestas o existentes.

4 Ejemplares.

Ejemplares en CLMG03 con clasificación 8049-CLMG-7216 y CLMG05 con clasificación CLMG-V5-7-CLMG-7216

No. Clasificador 10673-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Plano de Conjunto/ dibujado con los trabajos ejecutados por la/ Comisión Mexicana de Límites con Guatemala/ en el Estado de/ TABASCO/ 1901.

Enero de 1903. Rosendo Sandoval: calcó

Firmado por Manuel E. Pastrana

Escala 1 a 2

Descripción: Pichucalco, Teapa, Tacotalpa, Jalapa, San Juan Bautista, Cunduacán, Comalcalco, Tabasquillo, Frontera, Barra de San Pedro.

47x46

Dos Ejemplares A y B.

No. Clasificador CLMG-V1-4CLMG-7216

COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA/ PLANO TOPOGRAFICO/ DE LA/ BARRA/ DEL/ RIO SUCHIATE/ LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISION MEXICANA/ DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA/ MANUEL E. PASTRANA/ 1879/ ESCALA 1:10,000

Construyó: Francisco Contreras
Escribió: E. de la Portilla y A. P. Carranza
Curvas de agua: F. G. Márquez
Bosque: A. P. Carranza
Descripción: Océano Pacífico, estero, Río Suchiate
70x92
Hoja 1
No. Clasificador CLMG-V1-5-CLMG-7216

COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA/ PLANO/ DE LA/ PORCION DEL
PRIMER PARALELO/ DE LA/ LINEA LIMITROFE CON GUATEMALA/ Comprendida con
el Vértice a cuatro kilómetros/ del / Cerro de Ixbul y el Río Grande de Ixcan./ 1886
Escala 1:100,000
Diciembre 31 de 1886
Firma el jefe de la Comisión Manuel E. Pastrana.
Dibujan: Jacobo Ramiro y Felipe López
Descripción: Carrizal, Cerro Corral Falso, Cueva de Piedra, Cerro de Ixbul, Cerro Sacpoj,
Cerro Pocobastic, Yalwitz, Hércules, La Esperanza, Moloch.
Monumentos 1/2, 1,2, 2 1/2, 2 3/4, 3, 4, 5, 6, 6 1/2, 7 , 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.
76x139
No. Clasificador 13630-CLMG-7216

COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA/ PLANO DE LAS/ RUINAS DE
YALCHILAN O DE MENCHE/ Levantado por el Ing. Gerónimo López de Llergo/ y calcado
de un dibujo hecho por el mismo./ 1891
Escala de 1:3000
Redujo y Dibujó: F. de P. Rodríguez
Escribió: A. P. Carranza
Impresión terminada en Noviembre 14 de 1913.
Lamina No. 51
Descripción: Gran loza, Monolito, Río Usumacinta.
35x31
No. Clasificador 8200E-CLMG.7216

COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA/ CROQUIS DE LAS/ RUINAS
DE PALENQUE/ DE QUE SE TOMARON FOTOGRAFIAS/ JUNIO 27 DE 1889.
Redujo y dibujó: F. de P. Rodríguez
Escribió: A.P. Carranza
Levantó y construyó: G. L. de Llergo
Impresión terminada en Noviembre 14 de 1913
Lámina no. 50
1cm = 20m
1:3000
Descripción: Casa de las Lajas, El Palacio, Templo del Sol, Templo de la Cruz, Templo de
la Cruz Enramada.
35x31
LMG8200E(B) – No aparece en el catálogo de la Mapoteca.

COPIA DEL CROQUIS DEL ING. MILES ROCK en el que aparece la línea arbitrariamente trazada por este.

Autor: Antonio García Cubas.

Sin escala

Descripción: A colores, Vértice de Santiago, límite trazado por Miles Rock, límite conforme al tratado de 1882, límite trazado por Caballero en 1811, Yaxchilan, San Felipe, Chuntuqui.

43 x 31.5

También en OYB con clasificación 1073-OYB-7216, LMG03 con clasificación 371-CLMG-7216 y LMG04 con clasificación 371A-CLMG-7216

No. Clasificador 371-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Calca de la hoja no. 16 del Atlas de la/ Comisión Mexicana de Limites con Guatemala/ Escala 1:100,000

Descripción: Pictum, Xotal, Bajos del Tamarindal, San Claudio, Ojo de Agua, El Sayah, El Copo, El Ceibo, Río del Xotal, Río Naranja, Río San Pedro.

Descripción: Monumentos 3, 2, 1, 0, del paralelo 17° 15' 12". Sube por el meridiano 90° 59' 22" con los monumentos 1 al 7. Continúa en el paralelo 17° 49' 00" con el monumento "a".

91x59

Copias heliográficas.

No. Clasificador 8199A-CLMG-7216

Calca de la hoja no. 17 del Atlas de la/ Comisión Mexicana de Limites con Guatemala/ Escala 1:100,000

Descripción: Río Candelaria, Río Julubal, Río Paixban, Limoncillal, Mundo Nuevo, San Pedro.

A partir del monumento 5 al 7 del meridiano 90° 59' 22" y continua del paralelo 17° 49' 00", monumento a, b, c.

82x53.5

Copias heliográficas, 88x55.5 LMG8199-B9, LMG8199(B)

No. Clasificador 8199A-CLMG-7216

Calca de la hoja no. 15 del Atlas de la/ Comisión Mexicana de Limites con Guatemala/ Escala 1:100,000

Descripción: Del vértice del Usumacinta al Monumento 4 del Paralelo 17° 15' 12". Monumentos 6, 5, 4.

Río Usumacinta, Arroyo Chinchil, Río Chacamax, Río Chancaljaito, MONTECRISTO, El Villano, Laguneta, Isla Trinidad, Buenavista, La Trinidad, Santa Lucía, La Libertad, El Tornillo, Las Cruces, El infierno, Balancán, La Vecindad, TENOSIQUE, El Chinal, Arroyo Jijipa, Arroyo Chiniquijah, Río Chancala, Río Chocoljah.

67x53.5

Copias heliográficas 77.5x53, 78x53, LMG8199-A7, LMG8199-B7 y C8

No. Clasificador 8199A-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Calca de la hoja no. 6 del Atlas de la/ Comisión Mexicana de Limites con Guatemala/ Escala 1:100,000

Descripción: sobre el paralelo 16° 04' 32" del monumento 11(R), 12(R), 13(R), 15(R), 17(R), 19(R), 20(R), 11(P) AL 14(P), 14 1/4(P), 14 1/2(P), 15(P). Pirámide de Poblaciones, Río de Santo Domingo, Río san Juan, Río Hormiguero, Yalwitz, El Monarca, El Desagüe, El Zapotal, Castor, El Fraile, El Nacimiento, Hércules, Río Azul, Esperanza, El Centinela, Sebastopol, Río Jataté, El Triunfo, San Antonio, Río Azuz, Arroyo el Raixal, El Retiro, La Fuga, Mirador, Lomita Escondida, Arroyo Negro, Arroyo Colorado, Arroyo Tzendalez, Poste Arbitrario de ROCK.

82x53

Copias heligráficas A, B, C.

No. Clasificador 8199-CLMG-7216

Calca de la hoja 10 del Atlas de la/Comisión Mexicana de Limites con Guatemala/ Escala 1:100,000

Descripción: ultima parte del Río Usumacinta, Vértice del Río Usumacinta y continuación en el paralelo 17° 15' 12". Monumentos 6, 5, 4 del paralelo.

Cerro Grande, El Cambio, Arroyo Chancalá, Río Chicoljaito, Arroyo Porvenir, El Resbalón, Ojo de Agua, Río Chicoljah, Río Butzijah, El Caobano, el Granizo, Champalarga, Lacanjah, Río Usumacinta, Arroyo Chiniquijah, Santa Margarita, Chincheje, San José, Vacadia del Retiro, Tres Champas, Laguna Coba y Pictum.

58.5x57.5

Copias heliográficas 62x58, 61x56.5 LMG8199-A4, LMG8199-B4, C4

No. Clasificador 8199-CLMG-7216

Calca de la hoja no. 12 del Atlas de la/ Comisión Mexicana de Limites con Guatemala/ Escala 1:100,000

Descripción: Río Usumacinta del meridiano 90° 40' 00" al 90° 50' 00". La Miseria, La Lucha, Egipto, El Rebumbio.

24x23

Copias heliográficas 24x24.5, 37x26.5, LMG8199-A6, B6, C6, C11.

No. Clasificador 8199-CLMG-7216

Calca de la hoja no. 11 del Atlas de la/ Comisión Mexicana de Limites con Guatemala/ Escala 1:100,000

Descripción: Paralelo 17° 15' 12" del monumento 3 al 0. Y continúa por el meridiano 90° 59' 22", comprende los monumentos del 0 al 1. Pictum, Xotal, Bajos del Tamarindal, San Claudio Ojo de Agua, el Sayah, el Copo, el Ceibo, Callejones, San Benancio, Lapita, Valpino, Río San Pedro, Río Naranja, Río Usumacinta, EL PORVENIR, Piedras Negras, Caribes, El Desempeño, Cayo Venado, Orizaba, Chico Zapote, Anaite, Ruinas de Yal Chinam, Agua Azul, El Porvenir, San Nicolás, Río Lacanjah, Lacanjah, Caribal, Cerón, Eslabón, Caribal Quemado.

82x53.5

Copias heliográficas. 89.5x56.5, 89.5x55.5, LMG8199-A5, B5, C5

No. Clasificador 8199-CLMG-7216

Calca de la hoja no. 7 del Atlas de la Comisión Mexicana de Limites con Guatemala.

Escala 1: 100000

Descripción: Sobre el paralelo 16° 04' 32", monumentos 14 1/4, 14 1/2, 15, 16, 17, 18, 20, 21 (P). San Juan, San Pedro, Río San Sebastián, Arroyo Colorado, Río Negro, La Constancia, Arroyo Azul, Caribe, Arroyo de Tzendaes, Las Gemelas, Lomita Escondida,

Río Tzendales, La Unión, Shanabcu, Nueva Constancia, Nueva Esperanza, Río Usumacinta, Río El Chorro, El Chorro, La Constancia, La Bola, San Lorenzo, Tres Naciones, Arroyo Caribe, Caribal, Arroyo Axum, Santa Rosa, Altagracia, Repasto, Victoria, Oaxaca, Río Lacantum, Arroyo Aguilar, La Victoria, Río Chajul o San Blas.

79.5 x 53.5

Copias heliográficas 88.5x59, 90x58.5 LMG8199-A2, B3

No. Clasificador 8199-CLMG-7216

Calca de la hoja no. 8 del Atlas de la Comisión Mexicana de Límites con Guatemala.
Escala 1:100000

Descripción: Sobre el paralelo 16° 04' 32", los monumentos 21, 23, 24 y 25(P) hasta el vértice con el Río Chixoy o Salinas.

Río Usumacinta, Río Lacantum, Río de la Pasión, Arroyo el Mocho, Arroyo el Chorro, La Constancia, La Bola, San Lorenzo, Tres Naciones, Arroyo Caribe, Caribal, Altagracia, Repasto, Arroyo Grande, Victoria, Oaxaca, Victoria, Arroyo San Gabriel, Arroyo Santa Rosa, Santa Rosa, San Ignacio, El Rompido, Nueva Esperanza, Arroyo Cruz, El Caribe, Laguna Itzam, La Unión, Aguacaliente, El Tanay, Arroyo del Subín, San Juan, Laguna San Juan Azul, Paso Real, La Reforma, Victoria, Arroyo de las Delicias, Arroyo Yaltutu, Arroyo Santa Elena, Santa Elena, Río Cantabaz, Limón, Arroyo Candelaria.

79 x 53

Copias heliográficas, 88.5x53, 93x53, 94x53, LMG8199-A3, B3, C3, C10

No. Clasificador 8199-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Calca de la hoja no. 18 del Atlas de la Comisión Mexicana de Límites con Guatemala.
Escala 1:100000

Copia Heliográfica

Descripción: Última parte del paralelo 17° 49' 00" hasta meridiano 90° 59' 09". San Felipe, Paixban, de Icacché a Petén.

3 ejemplares

35x34

No. Clasificador 8199B-CLMG-7216

Comisión Mexicana de Límites con Guatemala / Escala 1: 100000

Hoja s/n

Copia Heliográfica

Descripción: Desde Ciénega de Lagartero, sobre la línea que viene del Cerro de Ixbul hasta el vértice de Santiago y continúa sobre el paralelo 16° 04' 32". Monumentos sobre la línea que viene del Cerro de Ixbul: Ciénega del Lagartero, Miradero Corral Falso, Ceja Cueva de Piedra, Pedregal, H. Gracias a Dios, Sacpoj, Doboaj, vértice de Santiago. Sobre el vértice, los monumentos: 1, 2, 3, 4, 5, 6 (R), 9, 10, 11 (R). Rancho Quija, Rancho Yaxchoj, COMITAN, Río Santiago, vértice de Santiago, Discao, Rancho los Riegos, R. Yacnajab, Hacienda Noltic, Hacienda Quistaj, Hacienda El Valle, Chentón, Hacienda Santa María.

90x58.5

LMG8199-A-A1 y B1

Comisión Mexicana de Límites con Guatemala / Escala 1: 100000

Hoja s/n

Copia Heliográfica

Descripción: Desde Laguna Pequeña en segunda línea geodésica hasta Mirador de San Jerónimo en segunda línea geodésica. Ciénega de Lagartero. Meridiano 92° 00' 00".

84x60

LMG8199-A-A2 y B2

Varilla 2. Límites México – Guatemala - CLMG02

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

PLANO / del / CAMINO / Y / RIO DE / PICHUCALCO / A / SAN JUAN / BAUTISTA / 1893 / ESCALA 1: 10,000 / Enero 31, 1893 / HOJA 1.

Descripción: Papel milimétrico, Pichucalco, Camino Nacional a San Juan Bautista, Finca San Francisco, Finca San Joaquín, Rancho El Rosarito.

104x75

Hoja 2

Descripción: Papel milimétrico, Río Pichucalco en dos secciones. Primera sección de estación 68 a 145. Segunda sección de estación 145 a 250. Finca San José, Finca El Rosarito, Finca San Joaquín, Finca Las Escobas. Finca La Flota, Finca San Francisco, Rancho Santa Cruz.

104x75

Hoja 3

Descripción: Papel milimétrico, Río Pichucalco de la estación 250 a 325. Rancho La Miranda, Ribera de Alvarado, Finca El Coloradito, Ribera Guarda Costa.

104x75

Hoja 4

Descripción: Papel milimétrico, Río Pichucalco de la estación 325 a 390. Ribera del Gimbal, Ribera de San José, Rancho La Miranda, Ribera de Alvarado, Finca El Coloradito, Ribera Guarda Costa.

104x75

Hoja 5

Descripción: Papel milimétrico en dos secciones. Río Pichucalco de la estación 390 a 425. Laguna, confluencia con el río Mescalapam, Río Tacotalpa, La Tejería, Río Grijalva, San Juan Bautista.

53x75

No. Clasificador 8058-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

PLANO COMPARATIVO / DEL DESLINDE DEL LOTE No. 6 DE LOS SRES. BULNES HERMANOS / SEGÚN EL PLANO LEVANTADO POR EL AGRIMENSOR / MANUEL LEÓN / Y SEGÚN LAS OPERACIONES EJECUTADAS / POR / LA COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA / ESCALA 1: 10,000 / 1894.

Descripción: Hoja milimétrica, Nota: Calca del lote No. 6 de los Sres. Bulnes Hermanos tomada del "Plano de los terrenos deslindados en la margen izquierda del río Usumacinta y la derecha del Chacamax a favor de los Sres. Bulnes Hermanos por el agrimensor Manuel León. 1885". Trabajos hechos por el Ayudante de la Comisión Mexicana José Ugalde para la rectificación del Lote No. 6. Líneas de enlace de los trabajos del Ayudante José Ugalde con el levantamiento del río Usumacinta. Río Usumacinta levantado por la Comisión Mexicana de Límites.

42x72

No. Clasificador 8059-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
CROQUIS / DEL / LEVANTAMIENTO / DEL / RÍO MAZAPA / POR EL INGENIERO / J.
MENDIZABAL TAMBORREL / ESCALA 1: 10,000 / 2ª. HOJA B.
Descripción: Río en negro, rumbos en rojo.
116x60
No. Clasificador 8060-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RÍO TILAPA / DESDE SU DESEMBOCADURA HASTA
EL PASO VIEJO / levantado por el Ingeniero de la Comisión Mexicana de reconocimiento
de la frontera entre México y Guatemala / MANUEL E. PASTRANA / 1880 / No. 1 / Escala
1: 10,000 / Dibujó: Luis Servín
Descripción: A color, Océano Pacífico, Estero, Río Naranja, Río Tilapa.
47x58
Hoja No. 2 Escala 1: 10,000 / Dibujó: Luis Servín
Descripción: A color, Desembocadura del Estero del Mastate, Estero Tamachancillo,
Estero Tamachan Grande, Estero del Mastate o Desagüe del Pumpuruchal.
57x47
Hoja No. 3 Escala 1: 10,000 / Dibujó: Luis Servín
Descripción: A color, Las Morenas, Desagüe de las Blancas.
57x47
Hoja No. 4 Escala 1: 10,000 / Dibujó: Luis Servín
Descripción: A color, Zanjón de Ocos.
57x47
Hoja No. 5 Escala 1: 10,000 / Dibujó: Luis Servín
Descripción: A color, Hacienda San Rafael, Hacienda Chorrera, Camino de Ayutla.
57x47
No. Clasificador 8061-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
PLANO / del frente de la ciudad de / S. JUAN BAUTISTA / Escala 1: 2,000
Descripción: Plaza de Zaragoza, Plaza de Santa Cruz, Jardín, vías de ferrocarril.
50x76
No. Clasificador 8062-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
CROQUIS / DEL / LEVANTAMIENTO / DEL / RÍO MAZAPA / POR EL INGENIERO / J.
MENDIZABAL TAMBORREL / ESCALA 1: 10,000 / 1ª. HOJA B.
Descripción: Río, Pueblo de Mazapa, Rancho Cosná, Pueblo de Amatenango, confluencia
con el Río Cuilco.
59x99
No. Clasificador 8063-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
Plano de conjunto / dibujado con los trabajos ejecutados por la Comisión Mexicana de
Límites con Guatemala / en el Estado de / TABASCO / 1901 / ESCALA 1: 500,000 /
Reducción, escritura y dibujo de Joaquín Mucel Acereto.
Descripción: San Juan Bautista, Macuspana, Cunduacán, Comalcalco, Jalpa, Montecristi,
Palizada, Balancán, Tenosique, Río Usumacinta, 2do. Paralelo, Meridiano, 3er paralelo de
la línea divisoria.

49x92

Plano sin reducción en CLMG03 con clasificación 5631-CLMG-7216

No. Clasificador 8065-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

ARROYO CHINCHIL / Brazo del río Chacamax / Construido a rumbo y distancia / 1897 / Escala 1: 25,000 / ARROYO CANTEMÓ / brazo del río Chacamax / Construido a rumbo y distancia / 1897 / Escala 1: 25,000

Descripción: Río en líneas azules con estaciones marcadas

51x60

No. Clasificador 8066-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Río Caahuacán / Desde el camino de Tuxtla Chico / hasta el mar / Reducción de 1: 1000 a 1: 10,000 / Levantó Ing. J. A. Ceballos / Redujo José de Alba / Corrigió y delineó Alfredo Leroux / Descripción: Río en líneas azules.

46x26

No. Clasificador 8067-CLMG-7216

[COMISION GUATEMALTECA DE LÍMITES CON MÉXICO]

POLIGONO que comprueba la distancia entre Corral Falso / y Puente quemado / Escala 1: 50,000 / Sello: Comisión Guatemalteca de Límites con México / Puebla 1º. Agosto de 1898 / Claudio Urrutia / Rúbrica / Copia y dibujo de J. Mucel Acereto.

Descripción: Segunda línea geodésica, puntos del polígono marcados.

40x36

No. Clasificador 8068-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Triangulación para determinar las distancias entre los Monumentos / de la 1ª. Línea Geodésica, entre el Vértice de Niquibil y el Volcán Tacaná / Ejecutado por el Ing. José A. Ceballos / LÁMINA No. 18 / Escala 1: 50.000 / Construyó y dibujó J. Mucel Acereto.

Descripción: Segunda línea geodésica con monumentos marcados y triangulaciones en rojo. 41x48

No. Clasificador 8069-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

TRIANGULACION ENTRE SACCHANÁ Y COMITÁN / Por el Ing. Joaquín Mendizábal / LÁMINA No. 7 / Escala de 1: 100,000

Descripción: Triangulación en negro, Nota: Los vértices rojos corresponden a la triangulación del Sr. Goyzueta.

39x76

No. Clasificador 8070-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

PROYECTO Y TRAZO DE LA POBLACIÓN DE / DISCAO / ESCALA 1: 5,000 / Proyecto, dibujado y levantado por el Ayudante de 2ª. Clase / Antonio Portillo / Rúbrica / Copia de J. Mucel Acereto.

Descripción: A color, Isla Santa Elena, Laguna de Discao, camino de Comitán al Zanotal, Lago Patianú.

39x36

No. Clasificador 8071-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
MONUMENTO DE LA CIMA / O DE CIMITA DE NIQUIBIL / LÁMINA No. 56
Descripción: Estaca cuadrada del Sr. Salazar, tronco o poste aserrado, 0.386 m distancia entre centros, línea a lxbul.
36x69
No. Clasificador 8072-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
PLANO DEL RIO TILAPA / desde su desembocadura en el mar hasta el Paso Viejo / 1880 / Escala 1: 30,000 / Escritura y dibujo J. Mucel Acereto
Descripción: Río en tinta azul, estaciones marcadas en rojo.
34x92
No. Clasificador 8073-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
Sin título (Triangulación del camino de Comitán a Tapachula).
Escala 1: 300,000 / LÁMINA No. 12 / Escritura y dibujo de J. Mucel Acereto.
Descripción: Triangulación desde puerto de Ocos hasta Comitán. Triangulaciones en rojo, triangulaciones en azul de la cadena principal.
73x43
No. Clasificador 8074-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
PLANO DEL RÍO SUCHIATE / desde la confluencia del río Cabús hasta la del Petacalapa/
Escala 1: 50,000 / LÁMINA No. 22.
Descripción: Curvas de nivel en negro, poste del 6 al 0, Observatorio, Campamento.
64x27
No. Clasificador 8075-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
BARRA DE LOS RIOS NARANJO Y TILAPA / Escalas Horizontal 1: 200 / Escala Vertical 1:20 / Lámina No. 16
Descripción: Sondeo según la línea b1 d6. Detalle de la Barra, Escala 1: 10, 000
39x56
No. Clasificador 8076-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
Sin título (Línea divisoria Río Lagartero y el monumento a Corral Falso)
Descripción: Trabajo del Sr. Portillo / 1898 / Línea divisoria, monumento de Corral Falso, río Lagartero, Derramadero Camucun.
43x27
No. Clasificador 8077-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
CROQUIS DEL 2º. PARALELO / Escala 1: 50,000 / LÁMINA No. 22.
Descripción: Curvas de nivel en negro, poste del 6 al 0, Observatorio, Campamento.
28x128
No. Clasificador 8078-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

PLANO DE LA BARRA DE OCOS Y DEL RÍO TILAPA / desde su desembocadura en el mar hasta la confluencia con el río Cabús. / 1879 / Escala 1: 30,000 / Lámina No. 14 / Escritura y dibujo de J. Mucel Acereto.

Descripción: Ríos en tinta azul, estaciones marcadas en rojo a lo largo de la barra y río.
98x40

No. Clasificador 8079-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

BARRA DEL SUCHIATE / Escalas Horizontal 1: 200 / Escala Vertical 1:20 / Lámina No. 15

Descripción: Sondeo según la línea P P', Sondeo del canal al oeste del islote del punto D, según la línea p o. Sondeo del canal al sur del islote del punto D, según la línea o q. Detalle de la Barra, Escala 1: 10, 000

53x45

No. Clasificador 8080-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

RÍO SAN GREGORIO / LEVANTADO POR EL AYUDANTE DE 1ª. CLASE REINALDO GORDILLO / LÁMINA No. 42 / ESCALA 1: 100,000

Descripción: Río en negro, Río San Gregorio, Ruinas de Aquespala, Río Rincón Tigre, Río Dolores.

30x43

No. Clasificador 8081-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

RÍO CHACAMAX / desde el arroyo EL CHORRITO hasta su / desembocadura en el Usumacinta y Camino de Tenosique a la / Reforma / 1897 / Escala 1: 100,000

Descripción: Río en azul, Río Usumacinta, Isla Cantemo, Río Chacamax, Tenosique, arroyos. 41x50

No. Clasificador 8082-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

PRIMER PARALELO / LÁMINA No. 43 / Escala de 1: 100,000

Descripción: Curvas de nivel, triangulaciones en rojo y negro, ríos de azul, monumentos en rojo.

41x157

No. Clasificador 8083-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

POLÍGONOS No. 1 y 2 LEVANTADOS POR EL SR. INGENIERO MELCHOR CALDERÓN/ Escala 1: 100,000 / Lámina No. 38.

Descripción: Polígonos en negro, estaciones marcadas. Río Suchiate, monumento del plan de Muxbal, Río Grande del plano de Muxbal, Río Talquián, línea divisoria, Camino a Sibinal, monumento de la garita de Talquián, principio de un salto visible desde La Unión.

72x62

No. Clasificador 8084-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
RÍO SAN GREGORIO / LEVANTADO POR EL AYUDANTE DE 1ª. CLASE REINALDO GORDILLO / LÁMINA No. 42 / ESCALA 1: 100,000
Descripción: Río en negro, Río San Gregorio, Ruinas de Aquespala, Río Rincón Tigre, Río Dolores.
30x43
No. Clasificador 8081-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
RÍO CHACAMAX / desde el arroyo EL CHORRITO hasta su / desembocadura en el Usumacinta y Camino de Tenosique a la / Reforma / 1897 / Escala 1: 100,000
Descripción: Río en azul, Río Usumacinta, Isla Cantemo, Río Chacamax, Tenosique, arroyos. 41x50
No. Clasificador 8082-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
PRIMER PARALELO / LÁMINA No. 43 / Escala de 1: 100,000
Descripción: Curvas de nivel, triangulaciones en rojo y negro, ríos de azul, monumentos en rojo.
41x157
No. Clasificador 8083-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
POLÍGONOS No. 1 y 2 LEVANTADOS POR EL SR. INGENIERO MELCHOR CALDERÓN/ Escala 1: 100,000 / Lámina No. 38.
Descripción: Polígonos en negro, estaciones marcadas. Río Suchiate, monumento del plan de Muxbal, Río Grande del plano de Muxbal, Río Talquián, línea divisoria, Camino a Sibinal, monumento de la garita de Talquián, principio de un salto visible desde La Unión.
72x62
No. Clasificador 8084-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
TRIANGULACIÓN DE TAPIZALA A UNIÓN JUÁREZ / Por el Ing. Ignacio F. Monterde y por el Ing. Joaquín Mendizábal Tamborrel / Escala 1: 100,000 / Lámina No. 6 /
Descripción: Triangulaciones en negro. Nota: Las líneas rojas corresponden a la triangulación del Sr. Goyzueta. Los círculos rojos son vértices de la misma triangulación.
99x73
No. Clasificador 8085-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
TRIANGULACIÓN DE IXBUL A TAPIZALÁ / Por el Ing. Próspero Goyzueta / Lámina No. 5 / Escala de 1: 100,000 / EXPLICACIÓN / Vértices, Triángulo de la cadena principal, Puntos fijados por intersecciones, puntos fijados por vueltas e horizonte.
Descripción: Triangulaciones en negro.
721x66
No. Clasificador 8086-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
TRIANGULACIÓN DE IXBUL A TAPIZALÁ / Por el Ing. Próspero Goyzueta / Lámina No. 10 / Escala de 1: 100,000
Descripción: Triangulaciones en negro.
86x49
No. Clasificador 8087-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
CROQUIS DEL LEVANTAMIENTO PRACTICADO POR EL INGENIERO / GERONIMO LOPEZ DE LLERGO / del camino que siguió cerca del paralelo 17° 49' 00" para enlazar entre sí los postes astro- / nómicos de dicho paralelo / Escala 1: 10,000 / Construyó y dibujó J. Mucel Acereto / Primer vertical o tangente al paralelo de 17° 49' 00" en el vértice / Lámina 24 / Hoja No. 1

Descripción: Curvas de nivel y paralelo con las estaciones marcadas en rojo. Cuerpos de agua en azul.

130x26

Primer vertical o tangente al paralelo de 17° 49' en el vértice / Lámina 24 / Hoja No. 2

Descripción: Curvas de nivel y paralelo con las estaciones marcadas en rojo.

131x29.5

Primer vertical o tangente al paralelo de 17° 49' en el vértice / Lámina 24 / Hoja No. 3

Descripción: Curvas de nivel y paralelo en rojo con las estaciones marcadas en rojo.

132.5x29.5

Primer vertical o tangente al paralelo de 17° 49' en el vértice / Lámina 24 / Hoja No. 4

Descripción: Curvas de nivel y paralelo en rojo con las estaciones marcadas en rojo.

128x29

Primer vertical o tangente al paralelo de 17° 49' en el vértice / Lámina 24 / Hoja No. 5

Descripción: Curvas de nivel y paralelo en rojo con las estaciones marcadas en rojo.

134x29.5

Primer vertical o tangente al paralelo de 17° 49' en el vértice / Lámina 24 / Hoja No. 6

Descripción: Curvas de nivel y paralelo en rojo con las estaciones marcadas en rojo.

132.5x29.5

Primer vertical o tangente al paralelo de 17° 49' en el vértice / Lámina 24 / Hoja No. 7

Descripción: Curvas de nivel y paralelo en rojo con las estaciones marcadas en rojo.

127.5x29.5

Primer vertical o tangente al paralelo de 17° 49' en el vértice / Lámina 24 / Hoja No. 8

Descripción: Curvas de nivel y paralelo con las estaciones marcadas en rojo.

134x29.5

Primer vertical o tangente al paralelo de 17° 49' en el vértice / Lámina 24 / Hoja No. 9

Descripción: Curvas de nivel y paralelo con las estaciones marcadas en rojo. Laguna de Túucib en azul.

113.5x39

No. Clasificador 8088-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
PLANO DEL RÍO NARANJO / desde su desembocadura en el mar hasta su confluencia con el río Melendez / 1882 / Escritura y dibujo de J. Mucel Acereto / Escala 1: 30,000 / Descripción: Río marcado en negro. Estaciones marcadas en rojo.

63x35

No. Clasificador 8089-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Monumento de Intersección / Lámina No. 55

Descripción: Estaca del señor Salazar, clavo del centro de estación, tronco aserrado, línea al volcán Tacaná, clavo del centro, 0m 495 distancia existente de centro a centro.

32x59

No. Clasificador 8090-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Triangulación del Primer Paralelo / Lámina No. 20 / Escala 1: 300,000 / Escritura y dibujo de J. Mucel Acereto

Descripción: Paralelo desde el vértice de Santiago hasta el río Chixoy o Salinas. Triangulaciones en rojo.

20x59

No. Clasificador 8091-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Continuación del camino de Tres Cruces a Santa María. / Hoja No. 2 / Escala 1, 10,000 / Construyó J. A. Ceballos.

Descripción: Camino marcado en rojo

91x58

No. Clasificador 8094-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Río Chixoy. Reducciones 1:100,000

Descripción: Reducción de la 1ª a la 8ª hoja. Estaciones marcadas en rojo.

97x44

No. Clasificador 8095-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Camino de Tenosique a San José / Escala 1:20,000 / Construyó Alfredo Leroux y reducción 1:20,000 a 1:100,000

Descripción: Croquis a mano. Centro plaza de Tenosique, Camino del Petén, Callejón de arrastre de San José.

88x66

No. Clasificador 8098-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Río Santo Domingo desde la estación 0 del levantamiento del Río San Gregorio hasta la estación 340 y Camino al Timbal. Escala 1, 10,000 / Construyó J. A. Ceballos.

Descripción: Río marcado en negro y rojo. Estaciones marcadas.

96x58

No. Clasificador 8099-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Sin título (Planos de los caminos de Tlacotalpan y Minatitlán).

Descripción: Dibujos a mano inconclusos, Minatitlán.

57x87

No. Clasificador 8102-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
CROQUIS / DEL / LEVANTAMIENTO DEL RÍO TAPIZALA / POR EL INGENIERO / J.
MENDIZABAL TAMBORREL / ESCALA 1:10,000 / 1ª. HOJA C
Descripción: Río en negro y rojo. Nota: La parte del río dibujada con rojo es la buena pues
hubo equívoco al dibujar la otra. Río Cuilco, Puente de hamaca, Paso para caballos, Río
de la Junta, Rancho de la Junta
60x99

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
CROQUIS / DEL / LEVANTAMIENTO DEL RÍO TAPIZALA / POR EL INGENIERO / J.
MENDIZABAL TAMBORREL / ESCALA 1:10,000 / 2ª. HOJA C
Descripción: Río en negro y rojo.
63x47

CROQUIS / DEL / LEVANTAMIENTO DEL RÍO TAPIZALA / POR EL INGENIERO / J.
MENDIZABAL TAMBORREL / ESCALA 1:10,000 / 3ª. HOJA C
Descripción: Río en negro con puntos de observación. Rancho, Rancho de Agua dulce,
Rancho de San Antonio Chahuital, Piedra de la Ventana, Rancho del Boquerón.
52x92
No. Clasificador 8103-CLMG-7216

CROQUIS / DE LA TRIANGULACION / ENTRE/ COMITAN Y AJANUNCUL / Escala 1:
40,000.
Descripción: Triangulaciones, Comitán, Cerro de Yalquitz, Hacienda de Quistach, Rancho
de Yalmaj, Rancho de Quistadito, Cerro de Chentón, Nacuí, Pueblo de Zapaluta,
Hacienda de Santo Tomás, Rancho de La Laguna, Hacienda de Santa Rita, Hacienda de
Juncaná, Hacienda del Rosario, Cerro de Buenavista, Hacienda de Santa María,
Hacienda de Tepancoapan, Cerro del Jabalí, Racho de Sicomaltic, Cerro de Nihuestán,
Cerro de Nicholaltic. Cerro de Ajanuncul.
64x100
No. Clasificador 8104-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
PLANO / DEL / Río Chico / 1893 / Escala 1:10,000
Descripción: Hoja con cuadrícula y río a color, Rancho Concepción.
82x75
No. Clasificador 8105-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]
CROQUIS / DEL / LEVANTAMIENTO / DEL / RIO SAN FCO. MOTOCINTLA / POR EL
INGENIERO / J. MENDIZABAL TAMBORREL. / Escala 1:10,000
Descripción: Hoja con cuadrícula y la línea del río.
49x48
No. Clasificador 8106-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

RIO SANTO DOMINGO / desde Piedra Parada hasta su desembocadura / en el río San Gregorio / Escala 1: 100,000

Descripción: de Norte a Sur, Reparo Tasajo, aquí inicia la estación 0, sigue la 5, 10, 15, 20, 25, Río San Gregorio, 30, Confluencia de los ríos San Gregorio y Santo Domingo, Río Santo Domingo, sobre el río están las estaciones de la 35 a la 275 (de 5 en 5). Poblado Santa María y Piedra Parada.

42x26

No. Clasificador 8107-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

[Plano del] Río Cuilco / Corrección para hacerlo concordar con / los puntos extremos, en la 1a carta. / (La línea azul es la correcta).

Descripción: De Sur a Norte, Punto Astronómico, Río Tapitzala, Puente de hamaca, río de Cushu, Paso de S. Miguel, R. Chicomuselo, R. San Gregorio.

51x28

No. Clasificador 8108-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Croquis dibujado por el / Ayudante de 2a. clase Ing. / Antonio Portillo / de las operaciones de rectificación / que ejecutó en el Río Lagartero / Distancia contada sobre la línea divisoria, del Monumento de Corral Fal- / so a la margen derecha del Río Lagarteros / 170.12 m.

Comitán, Noviembre 8 de 1898.

Escala 1:5,000

Descripción: Desde el Monumento de Corral Falso en la esquina inferior izquierda, hacia el noroeste, se presentan milpas, bosque, un arroyo, milpas, bosque, Río Lagartero, bosque.

A la izquierda de la hoja esta un croquis del Río Lagarteros, con el Derramadero Camucum y platanares, además bosque en ambas márgenes.

2 ejemplares

1 ejemplar a mano [42x34]

1 ejemplar impreso [lamina no. 19, con la leyenda "Tirese" firmada por Pastrana, 50x38]

No. Clasificador 8109-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

CAMINO / DEL / Jimbal a Tres Cruces y Santa Maria / Escala 1: 10,000

Hoja 3a.

Nota: La estación 143 es la última del levantamiento del camino de Sta. María a Tres Cruces / En la estación 144 comienza la línea al Jimbal. La estación 142 es una de / las del levantamiento de Cushu a Tres Cruces.

Construyó: J. A. Ceballos

Descripción: De Norte a Sur, hacia el Norte esta Santa María, estación 117, 119, 120, Arroyo del Naranjo, estación 130, 140, 143, Tres Cruces, Camino a Jimbal, Arroyo de Tres Cruces.

92x60

No. Clasificador 8110-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Polígono de Tepancuapa / Escala 1:100,000

Descripción: El polígono muestra El Rosario, Río Grande de Comitán, Cerro de Mochohuitz, Vértice de Tepancuapa, Cerro de Chincultique.

[Plano del] Río Grande de Comitán / Escala 1:100,000

Descripción: De Oeste a Este, Camino a Comitán, Eveltique, Río Grande de Comitán, Santo Tomás Finca.

40x20

20x38

No. Clasificador 8113-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

[Plano del] Arroyo de Balancán / Escala 1:100,000

Descripción: de Norte a Sur, Arroyo, Montería de Loma Laguna, Hacienda de la Laguna.

[Plano del] Arroyo de Chimalapa / Escala 1:100,000

Descripción: Cerro de Chimalapa y Arroyo.

24.5x26.5

No. Clasificador 8114-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Reducción del Plano de 28049H.55A.04C de terreno baldío situado en las mar- / genes del Río Tzendales: medido por orden de la Empresa Colonizadora / de / TABASCO Y CHIAPAS / De 1:25,000 a 1:100,000.

Redujo, dibujó y calcó: Andrés Núñez / 1896.

Descripción: Norte Astronómico, Declinación 4 52' 42" Abril 23, Arroyo Colorado, Montería Romano, Arroyo Negro, Arroyo Azul, Arroyo Tzendales, RIO TZENDALES, Arroyo San Pedro, Montería Unión.

31x33

No. Clasificador 8115-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Marzo 23 de 1899.

Hoja 1a. / Camino de Comitán / a Santa Isabel / 1:100,000

Descripción: Aparece de Norte a Sur, Observatorio de Yahuitz, Zanjón, Arroyo, estación 299.

Hoja 2a. / Camino de Comitán / a Santa Isabel / 1:100,000.

Descripción: De Norte a Sur, estación 299, Panteón, F. de Zapatlula, estación 209.

Hoja 3a. / Camino de Comitán / a Santa Isabel / 1:100,000

Descripción: De Norte a Sur, estación 209, Rancho Campana, Arroyo del Sabinal, estación 93.

Hoja 4a. / Camino de Comitán / a Santa Isabel / 1:100,000

Descripción: de Norte a Sur, estación 93, Arroyo, Santa Isabel.

82x11

No. Clasificador 8116-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Plano de Cumbres de Buenavista / Escala 1:10,000

Cumbres de Buenavista / Escala 1: 100,000

Descripción: Señal de Meridiano, Poste Astronómico, Árbol quemado de Pinabete.

33x23

No. Clasificador 8117-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Enlace de la triangulación con la base del Ing. Calderón en Guy-aj

s/año

Escala 1:100,000

Descripción: Papel milimétrico, puntos de la triangulación: Mira, Unión Juárez, Tacaná, Cerro Totsá, Tojchixe, Cerro Sacchex, G. Talquián, Guy-aj, Cerro Talquián, Río Suchiate, Malaá, San Gerónimo, Ríos Talquián y Muxbal, Rancho Elías Pérez.

27x18

No. Clasificador 8118-CLMG-7216

CAMINO / DE / AGUA ZARCA A TRES CRUCES / Escala 1:10,000

1a. Hoja

Descripción: Hoja a lápiz, Cerrito de Pames (origen), Cerrito de Agua Zarca.

s/autor s/año

101x66

No. Clasificador 8120-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

El contorno poligonal de esta hoja fue objeto de una / pequeña corrección para tener mayor aproximación. / Se tuvo en cuenta la inclinación de la visual con / respecto a la mira (en el micrómetro de Rochon). / El polígono que resultó después de la corrección / se encuentra al reverso de la hoja. Como la/ configuración de detalles no varió a la escala de / 1:100,000 se calco en la reducción la misma.

Construyó siguiendo las instrucciones del Jefe de la Comisión: Manuel Pardo, Ingeniero.

Hoja a lápiz.

Escala: 1:10,000

Descripción: Hoja a lápiz, Río Coatán, estación sobre una piedra junto a la tienda, Río de la Vega, Arroyo de los Chutes, Thalweg hacia el río de la Vega que queda a la derecha de la mancha, punto de unión con el camino de Tequian - Borde de un thalweg. Estaciones a partir del río Coatán hacia el Thalweg desde el: 492 hasta el 447.

45x73

No. Clasificador 8122-CLMG-7216

Varilla 3. Límites México – Guatemala - CLMG03

PLANO TOPOGRAFICO / DE LA / CIUDAD DE COMITAN / LEVANTADO POR LOS INGENIEROS / José Hipólito Martínez y Luis Servín, / AYUDANTES DE LA COMISIÓN MEXICANA / DE LÍMITES CON GUATEMALA. / 1882 / Escala 1:5,000 / Configurado y dibujado por José H. Martínez.

Descripción: Rancho de Guija, Rancho de Yaxchoy, Cerro Nehuestike, Camino a San Cristóbal, Camino a Tabasco por Ocozingo, Río del Tzeltón, Arroyo del Nehuestike. En la Ciudad: El Calvario, Escuela Preparatoria, Correo, Aduana, San José, Parroquia, Cuartel, A. del Timbre, Iglesia San Sebastián, Telégrafo, Iglesia Jesús, Hospital, Iglesia San

Caralampio, Camino al llano de Cash, Potrero de Cash, Calzada, Cerro Yalhuitz, Camino a Margaritas, Camino a Nentón, Camino a Zapaluta, Arroyo de Yalchivol, Panteón.

146x110

No. Clasificador 363-CLMG-7216

Límites de México con Guatemala.

Reducciones en albanene de las hojas de la línea divisoria, hojas de la 1 a la 18.

Reducción por Elena Margain.

Escala 1:500,000

30x18, 27x21.

No. Clasificador 366-CLMG-7216

COPIA DEL CROQUIS DEL ING. MILES ROCK en el que aparece la línea arbitrariamente trazada por este.

Autor: Antonio García Cubas.

Sin escala

Descripción: A color. Vértice de Santiago, límite trazado por Miles Rock, límite conforme al Tratado de 1882, límite trazado por Caballero en 1811, Yaxchilán, San Felipe, Chuntuquí.

43 x 31.5

También en OYB con clasificación 1073-OYB-7216, LMG01 con clasificación 371-CLMG-7216 y LMG04 con clasificación 371A-CLMG-7216

No. Clasificador 371-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

[Carta de la línea divisoria] / LAMINA NUM. 5, ESCALA 1:800,000 / Talleres de la Comisión Geográfico Exploradora / Escritura y dibujo de J. MUCEL ACERETO.

Descripción: Carta con ríos a color. Lindero antiguo y el segundo proyecto propuesto por Antonio García Cubas y Leandro Fernández en Febrero de 1882.

Anotaciones manuscritas: "1a. Prueba / Los cerros deben tener la sombra como si la luz viniera del NW, como está en el original / El vértice del ángulo formado por las dos líneas rojas en el C. Ixbul debe estar en el vértice de dicho cerro. Poner este vértice o cima en el vértice de dicho ángulo / Los minutos deben ser del mismo tipo que los grados / La línea [del 17°49'] roja debe estar mucho mas inmediata a la línea negra que representa el lindero antiguo.

57x54

4 ejemplares, 2 a color.

No. Clasificador 390-CLMG-7216

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRAFICO / del / RÍO S. GREGORÍO / Levantado por el Ingeniero / REINALDO GORDILLO / Escala 1:40,000

Descripción: Río a color a partir de la confluencia con el Río San Miguel. Vereda de San Felipe, Vereda de San Salvador, Triangulación de Reparó Tuna C, Animas A, Pinuelas B, Río Santo Domingo, Ruinas de Aquespala, Las Ruinas, Río Lagartero, confluencia con el Río Rincón Tigre y con el Río Dolores.

100x67

No. Clasificador 397-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

TRIANGULACION / ENTRE / UNION JUAREZ Y TAPIZALA / Configuración por curvas de nivel / TOMADA DEL PLANO CONFIGURADO A PINCEL / POR EL SR. INGENIERO /

Próspero J. Goyzueta / 1896 / ESCALA 1:100,000 / Configuraron y dibujaron Antonio A. Moll y Andrés Núñez.

Descripción: Curvas de nivel y ríos a color.

119x107

No. Clasificador 418-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

CROQUIS / de la / TRIANGULACION / DE LOS ALREDEDORES DE UNION JUAREZ A TAPIZALA / formado por / EL TOPOGRAFO DE 1a. CLASE DE LA COMISIÓN MEXICANA / IGNACIO F. MONTERDE / de la cual / tomó los 40 últimos ángulos / EL TOPOGRAFO DE 2a. CLASE DE LA MISMA / JOAQUÍN MENDIZABAL Y TAMBORREL / Escala 1:100,000 / Rúbrica de Ignacio F. Monterde.

Descripción: Puntos de las triangulaciones, TAPACHULA, Tuxtla Chico, Pueblo Cacahuatán, Finca San Gerónimo, Finca Sinaloa, Finca Santo Domingo, La Mira, Volcán Tajumulco, Piedra Rajada, Rancho Sumayoa, Unión Juárez, Cerro Toquián, Cerro Totzá, Garita de Talquián, C. Sacchix, Volcán Tacaná, Pueblo Sibinal, Cerro Chicharras, Cerro Xunukutz, Cumbres de Buenavista, Rancho Checancé, C. Tojchix, Pueblo San José Ixjoyon, Pueblo de Tacaná, Cerro Tambor, Rancho Niquibil, Rancho Ojo de Agua, Cerro Gavilán, Rancho Pueblo Viejo, Rancho Suchiate, Cerro Tres Cruces, Cerro Mercatal, Rancho de Suan, Cerro Rodeo Mosqueta, Cerro Casbil, Rancho La Grandeza, Cerro Las Cruces, Cerro Male, Cumbres de Chimalapa, Pueblo San Francisco Motozintla, Pueblo San Martín Mazapa, Cerro Tocanác, Cerro Ojo de Agua, Cerro La Puerta, Cerro Tuicoche, Cerro la Calera, Pueblo Amatenango, Rancho del Platanillo, Rancho del Cajaqueño, Cumbre de Chiquihuil, Rancho del Chiquihuil, Rancho La Grandeza, Cerro Ahuacatal, Cumbre de Río Blanco, Cerro Portal, Loma Agua Zarca, Peñas de Chaniqué, Tronco Tapizala, La Cuchilla, Cerro sin nombre, Cerro Pico de Loro.

126x90

No. Clasificador 4181-CLMG7216

TRIANGULACION / ENTRE / UNION JUAREZ Y TAPIZALA / 1881 / Escala 1:100,000.

Descripción: Topografía en acuarela, ríos a color. Río Yayagüita, Río de La Hondura, Río de Cuilco, Chicomuselo, San Rafael, Purgatorio, San Miguel, Lomas de Agua Zarca, Cerro Portal, Peñas Chamiqué, La Cuchilla, Tronco de Tapizala, La Cuchilla, Cerro sin nombre, Cerro Pico de Loro, Rancho la Grandeza, Cerro Ahuacatal, Cerro Las Cruces, Cumbre de Río Blanco, Cerro Rodeo Mosqueta, Cerro Casbúl, Cerro Ojo de Agua, Rancho Platanillo, Rancho del Oaxaqueño, Cerro Tres Cruces, Cerro Mecatal, Laguna de Maalée, Maalée Cumbre, Cerro Tocanac, Cerro La Puerta, Pueblo de Amatenango, Cumbre y Rancho de Chiquihuil, Rancho de Chavarría, Rancho de Suan, Cerro de Chimalapa, Pueblo San Martín Mazapa, Río Amatenango, Cerro La Calera, Rancho Pueblo Viejo, Río Calisaha, Pueblo San Francisco Motocintla, Rancho Tuicoche, Río de Cuilco, Cerro del Gavilán, Rancho de Suchiate, San Jerónimo, Rancho Ojo de Agua, Cerro Agua Escondida, Cerro Tuiscún, Río de Mazapa, Rancho Tuicoche, Cerro de Boquerón, Rancho Niquibil, Rancho Checuncé, Cumbre del Tambor, Río Coataán, Pueblo Tacaná, Pueblo San José Yxjoyon, Cumbres de Buenavista, Piedra de Huistla, Cerro Xumukizts, Cerro Tojchixe, Cerro de las Chicharras, Volcán Tacaná, Pueblo de Sibinal, Posición aproximada de Cuilco Viejo, Río de Huehuetán, Garita Talquian, Río Musbal, Río Suchiate, Cumbres de Sachex, Río Contán, Unión Juárez, Cerro Toquián, Cerro Tolxa, Rancho Samayoa, Cerro Piedra Rajada, Finca San Gerónimo, Finca Sinaloa, Finca Santo Domingo, La Mira, Volcán Tajumulco, Pueblo de Cacahuatán, Río Suculchuman o Tajumulco, Pueblo Tuxtla cChico, Tapachula.

117x91

No. Clasificador 4182-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

CROQUIS APROXIMADO / DE LA REGION BAÑADA POR / LOS RÍOS / Usumacinta, Chixoy y Lacantum / 1894 / Escala 1:500,000 / México, Septiembre 30 de 1894. / Calcó / A. Larrea y Cordero / Rúbrica / Sello de la Sección de Cartografía.

Descripción: Vértice de Santiago y paralelo correspondiente, sobre la línea cruzan los Ríos Santo Domingo, Río Santa Eulalia, Río Chajul o San Blas, Río Salinas o Chixoy. El Río de la Pasión se une con el Río Salinas para formar el Usumacinta. Aparece la línea pretendida por Miles Rock como límite antiguo. El Río Usumacinta hasta la intersección con el Vértice Usumacinta, Vértice el Ceibo, primer tramo del paralelo 17°49'.

A 52x74

3 ejemplares, de los cuales 2 son copias heliográficas B 44x44 y C 44x44

No. Clasificador 419-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Plano de conjunto / dibujado con los trabajos ejecutados por la / Comisión Mexicana de Límites con Guatemala / en el Estado de Tabasco / 1901 / Escala 1:250,000 / Sello de la Comisión Mexicana de Límites entre México y Guatemala / Manuel E. Pastrana / Rúbrica. / Trazo de la cuadrícula y situación de puntos geográficos en la carta - Ing. Pedro Lira / Título y dibujo - José E. de Leguizamo / Escrituras - Agustín P. Carranza.

Descripción: Aparece la línea divisoria en la parte que colinda con Tabasco y también la división entre Tabasco y Chiapas. Ríos a color.

Barra de Tonalá, Barra de Santa Ana, Barra de Tupilco, Barra de Dos Bocas, Barra de Chiltepec. Río Nuevo González, Laguna del Remate, Laguna de Jubila, Guadalupe, Paraíso, Chiltepec, Paso Real, Tecoluta, Guatapa, Tapotzingo, Salvador Pardo, Nacajuca, COMALCALCO, CUNDUACAN, Macuiltepec, Pueblo Nuevo, Tierra Colorada, Río González Chico. Río Mexcalapa, San Agustín, Angustias, San José, La Esperanza, San Antonio, La Victoria, El Rosario, Huimanguillo, La Unión, San Pedro, Nueva Zelandia, San Antonio Cárdenas, La Fortuna, Cucuyilapan, Atasta. Río de Pichucalco, Napana, San Francisco, San Joaquín, San José, San José, Santa Rosalía, San Rafael, Las Lluvias, Rosarito, Las Escobas, La Flota, San Francisco, Dolores, Santa Cruz, El Chilar, Alvaradito, El Coloradito. Río de Teapa, Hermita, TEAPA, Río Tacotalpa, San Bernardo, Tacotalpa, Jalapa, El Censo. Río de la Sierra. Río Grijalva, SAN JUAN BAUTISTA, El Tintillo, El Rosario, San Roque, Tabasquillo, FRONTERA. Barra de San Pedro, Río de San Pedro y Pablo, Santa Rita, El Santuario, San Pedro, San Luis, El Carmen. Río Usumacinta, San Francisco, La Bola, Santo Toribio, JONUTA, Isla del Chinal, Río San Antonio, El Playito, El Zapote, San Antonio, Río Chico, Playas de Catazajá, Santa Cruz, Chable, El Cedral, MONTECRISTO, Povicuc, Las Cruces, Yomel, BALANCAN, El Paraíso, La Reforma, Las Campanas, Canizán, La Concepción, El Recreo, TENOSIQUE, Pomona, Santa Margarita, Poste Rock, Monumento 6 de la línea, La Mar, El Porvenir, Piedras Negras, El Desempeño. Río Chacamax, La Libertad, El Tornillo, Arroyo Chinchil, El Limón, El Italiano, Santa Rica, La Reforma, El Palenque. Río Chancalá, Río Chocoljah, Río Chicoljaito, Río Butzijáh. Río San Pedro, La Revancha, La Resaca, Gracias a Dios, cruza la línea divisoria por el Meridiano del Ceibo. Barra de Aguada, Río Candelaria, Candelaria, Salvacia, cruza la línea divisoria y ahí hay un monumento. Monumentos sobre la línea divisoria.

100.5x196

4 ejemplares, de los cuales 1 es una copia heliográfica [91.5x171]

2 ejemplares son calcas a color. [Calcas hechas en la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos en 1917, 96x176 y 100.5x78.5]

(Hay una reducción 1:500,000 en CLMG02 con clasificación 8065-CLMG-7216

No. Clasificador 5631-CLMG-7216

Comisión Guatemalteca de Límites con México / Flores, Petén, Marzo 18 de 1893. / Miles Rock / México, Agosto 28 de 1898, / Calcó / Larrea y Cordero / Rúbrica

Croquis del trayecto no 2, del observatorio / Arroyo Azul al poste que señala el lugar para / el monumento; levantado por los Ingenieros Richard / W. Walker y Manuel Amézquita.

Descripción: Estación astronómica no. 34, Arroyo Azul. Observatorio Arroyo Azul, Coordenada Sur 4402.5 pies. Camino de 1889 al Camino Saicché, Arroyo Azul, al Vértice de Yucatán, Jintal, Bajío, Poste que intersecta al Paralelo de 17°49', Ruina, Ruina. Meridiano de construcción 6 1/2'.

42.5x32

No. Clasificador 7486-CLMG-7216

Comisión Guatemalteca de Límites con México / Flores, Peten, Marzo 18 de 1893 / Miles Rock / México, Agosto 23 de 1898 / Calcó Larrea y Cordero / Rúbrica.

Croquis del trayecto no. 3 del ob- / servatorio Vértice de Yucatán al / poste que señala el lugar para el / monumento / Levantado por los Ingenieros Richard / W. Walker y Manuel Amézquita / Escala 1:10,000 pulgadas.

Descripción: Intersección del Paralelo 17°49' con la Línea Divisoria Meridiano con la Colonia Inglesa de Belice. Sobre esa línea, Mojón de la línea Inglesa, Postes, Tronco de árbol y asta del Sr. Rock de 1889, Ruina, Lagunita, Mojón de la línea inglesa, Mojón de la línea inglesa, Observatorio Vértice de Yucatán, Coordenada Norte 7129 pies, Mojón de la línea inglesa. Meridiano de construcción 6 1/2'.

42x31

No. Clasificador 7487-CLMG-7216

Comisión Guatemalteca de Límites con México / Flores, Peten, Mayo 18 de 1893 / Miles Rock / México, Agosto 23 de 1898 / Calcó Alberto Gómez Mata / Rúbrica.

Croquis del trayecto no. 4, del observatorio / Camino Icaiché al poste que señala el / lugar para el monumento levantado por / los Ingenieros Richard W. Walker y Ma- / nuel Amézquita. / Escala 1:10,000 millas.

Descripción: Observatorio Camino Icaiché. Coordenadas Sur 122446 pies, Yumbado, Ruina, Ruinas, Ruinas, Hoyo, Ruinas, Jintal, Ruina, Hoya, Postes sobre el Paralelo 17°49'. Meridiano de construcción 6 1/2'.

54x35

No. Clasificador 7488-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

[Camino de Alonso Lázaro a Santiago y San Andrés Tuxtla] [ilegible]/ Hoja 1

Descripción: El camino parte de Alonso Lázaro, sigue en general el curso del Arroyo Largo, pasa por Arroyo de la Seiba, Rancho de la Seiba, Zanja Honda, Rancho del Amate, Rancho del Moral, Rancho del Salto.

68.5x102

Hoja 2

Descripción: Continúa el Camino por el Arroyo Largo, y en sus márgenes están: Paso de los Giles, Paso de la Seiba, Paso de la Vaina, Arroyo de Piedra. El Camino sigue y

atraviesa: Arroyo de la Selva, Rancho de Zapote Negro, Camino para las Bodegas de Olapa.

68x101

Hoja 3

Descripción: El camino pasa por el Arroyo de Soquiapam y finalmente llega a Santiago Tuxtla, Trapiche y Río de Santiago Tuxtla.

68x101

No. Clasificador 8041-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

[Línea divisoria según el Tratado de 1882]

LAMINA No. 5 / Escala 1:800,000 / Escritura y dibujó de J. Mucel Acereto.

Descripción: Ríos y líneas divisorias a color. Línea divisoria según el Tratado de 27 de septiembre de 1882. También está representado el Segundo proyecto de línea divisoria propuesto por los Ingenieros Antonio García Cubas y Leandro Fernández el 15 de febrero de 1882 y aceptado por el Secretario de Relaciones Don Ignacio Mariscal para que sirviese de base a la discusión. Se representa también el Lindero Antiguo.

55x52

No. Clasificador 8043-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RÍO NARANJO / DESDE SU DESEMBOCADURA HASTA LA CONFLUENCIA CON EL / RÍO MELENDEZ / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISIÓN DE LÍMITES CON GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA/ 1882 / Escala 1:10,000 / Hoja No. 1 / DIBUJADO POR EL INGENIERO JOSE H. MARTINEZ. Descripción: A color. Océano Pacífico, Barra de Ocos, Estero, Río Naranjo, Río Tilapa. Del punto 1 al 5.

55x44.5

Hoja No. 2 / José H. Martínez, dibujó.

Descripción: Del punto 5 al 15.

55x44.5

Hoja No. 3 / José H. Martínez, dibujó.

Descripción: Río con puntos del 16 al 23. La Blanca

55.5x44

Hoja No. 4 / José H. Martínez, dibujó.

Descripción: Del punto 24 al 34 que está en la confluencia del Río Naranjo y Río Meléndez. Hacienda del Naranjo.

57x43

No. Clasificador 8044-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

ITINERARIO DEL ARROYO / EL POTRERO / AFLUENTE DE / RÍO CHICO / TABASCO / 1893 / ESCALA 1:10,000

Descripción: Arroyo a color. Del punto 10 al 200. El Rosario, Laguna de San Juan, Rancho de Agua Fría. Meridiano de construcción 9° 35'

92x75

No. Clasificador 8045-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA]

PLANO TOPOGRAFICO / DEL/ RÍO SUCHIATE / DESDE SU BIFURCACION CERCA DE LA BARRA / HASTA LA CONFLUENCIA DEL RÍO CABUS / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISIÓN MEXICANA DE / RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA/ 1879 /dibujo de pluma y letreros por el Ayudante / A.W. RIEKE / ESCALA 1:10,000

Descripción: A color. En las márgenes del río aparece Rejguería, Lavadero de los Limones, Potrero de los Limones Viejos.

83x57

No. Clasificador 8047-CLMG-7216

CARTA/ FORMADA POR LOS INGENIEROS/ DE. A. GARCIA Y D. L. FERNANDEZ,/ por disposición del/ Secretario de Relaciones Exteriores,/ para el estudio de las diferentes líneas propuestas como divisorias/ entre/ MÉXICO Y GUATEMALA./ Enero de 1882.

Escala 1:500,000

Descripción: Ejemplar completo, líneas a color. Calcado por H. González.

126x71

Ejemplares en CLMG01 con clasificación 10673-CLMG-7216y CLMG05 con clasificación CLMG-V5-7-CLMG-7216

No. Clasificador 8049-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA]

PLANO TOPOGRAFICO / DE LA / BARRA DE OCÓS / Y DE LA DEL / RÍO SUCHIATE / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISIÓN MEXICANA DE / RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA / 1879 / dibujo de pluma y letreros del Ayudante / A. W. RIEKE / ESCALA 1:10,000

Descripción: Dos planos a color.

a) Océano Pacífico, Estero, Río Naranja, Barra de Ocos y Río Tilapa.

b) Océano Pacífico, Estero, Río Suchiate.

83x59

No. Clasificador 8051-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA]

PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RÍO SUCHIATE / DESDE LA CONFLUENCIA DEL RÍO CABÚS / HASTA LA DEL RÍO PETACALAPA / LEVANTADO POR EL INGENIERO DE LA COMISIÓN MEXICANA DE / RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA / MANUEL E. PASTRANA / 1882 / dibujo de pluma y letreros por el Ayudante / A. W. Rieke / Escala 1:10,000

Descripción: Dos secciones del río a color.

Río a color. Desde la confluencia con el Río Cabús. Hacienda Santa Rita, Arroyo Nica, R. S. Andres Nica, R. El Cintular.

a) El Río pasa por Arroyo de San Pedro, Arroyo Texcatli, Río San Pedro, Camino de Metapa a Casco, Río Izapa, Paso de San Lucas

b) El Río pasa por Río Nicci y continúa su curso hasta la confluencia con el Río Petacalapa.

83x57

No. Clasificador 8052-CLMG-7216

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA / POSICIONES RELATIVAS DE LOS PUNTOS DE ALINEAMIENTO / de las Comisiones Mexicana y Guatemalteca / EN EL / TRAZO DEL PRIMER PARALELO DE LA LINEA / Escala 1:100 / Lámina 15 - 1ª. Hoja. / Dibujó y escribió Joaquín Mucel Acereto.

Descripción: Primera Cuerda. Puntos del paralelo fijados por la Comisión Mexicana, Puntos de la Comisión Guatemalteca, Puntos de la Cuerda y sus paralelas, Puntos del paralelo geodésico de la Comisión Guatemalteca, Puntos que Mr. Rock llama " del paralelo astronómico de Rock", Cuadro con las Distancias relativas de los puntos de alineamiento de las cuerdas del paralelo.

64x102

Hoja 2. / Dibujó y escribió Joaquín Mucel Acereto.

Descripción: Paralela a Segunda Cuerda.

60x86.5

Hoja No. 3/ Dibujó y escribió Joaquín Mucel Acereto.

Descripción: Paralela a Segunda Cuerda.

61x96.5

Hoja No. 4 / Dibujó y escribió Joaquín Mucel Acereto.

Descripción: Paralela a Tercera Cuerda.

60x89

Hoja No. 5 / Dibujó y escribió Joaquín Mucel Acereto.

Descripción: Paralela a Tercera Cuerda.

61x84

No. Clasificador 8053-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Comisión Mexicana de Límites / con Guatemala / CROQUIS / DEL RÍO / CHACAMAX. / ESCALA 1:10,000 / Hoja 1a. / San Juan Bautista Noviembre 23 de 1892 / Construido y dibujado por el Ayudante / de 2da. Clase de esta Comisión / Francisco María Anaya / Rúbrica / Levantado y calculado por el / Ayudante de 1a. Clase de esta Comisión / Luis Ferrari Pérez / Rúbrica.

Descripción: Dos secciones del río a color.

a) En la confluencia con el Río Usumacinta está el punto 1 y termina en el 78. El Chiflon, Arroyo El Guayacán (seco), Monte de Tintal, Rancho El Villano, Praderas incultas, Praderas incultas con poca vegetación, Rancho de los Nahuates, Pueblo de La Libertad (Chiapas), Rancho El Tornillo.

b) Del punto 77 al 129. El Río forma la Isla de Cantemó.

104.5x75

Hoja 2a. / Río Chacamax / Escala 1:10,000 / San Juan Bautista, Enero de 1893 / Construido y dibujado por el Ayudante de 2da. Clase / Francisco María Anaya / Rúbrica.

Descripción: Río a color. San Antonio, Arroyo de Chulipa Grande, Arroyo de Buena Vista (Paso hacia Rancho de Buena Vista), El Limón, punto 10. Meridiano de construcción 6°08' E.

"Nota: Empieza en la estación 100 y termina en la 10."

105x75

Hoja 3a. / Río Chacamax / Tabasco / Escala 1:10,000.

Descripción: Cuatro secciones del río a color.

a) Del punto 10 al 367. Rancho del Italiano, Monte alto muy espeso por ambas márgenes, Santa Rita, Islita, Arroyo Chullipaito.

- b) Del punto 367 al 470. Monte alto muy espeso por ambas márgenes,
- c) Del punto 470 al 487. Montería la Reforma, Monte alto y muy espeso por ambas márgenes.
- d) Del punto 487 al 521. El Chorrito, Arroyo El Limón, Arroyo el Caribe, Arroyo de la Escondida. Monte alto y muy espeso por ambas márgenes.

104x75

Hoja 4a. / Río Chacamax / Escala 1:10,000.

Descripción: Dos secciones del Río a color.

a) Del punto 80 al 622. El Limón, Raudal del Pijol muy fuerte, Arroyo del naranjo, El Huapaque.

b) Del punto 521 al 622. Arroyo El Zapote, Arroyo del Jaguate, Arroyo El Toro, Arroyo El Tigre.

“Nota: La vegetación por ambas márgenes del río es muy espesa.”

75x103

No. Clasificador 8054-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Plano / del / Río Chico / 1893 / Escala 1:10,000 / Hoja 3a. / San Juan Bautista Mayo 18 de 1893. / Dibujado y construido por / Rúbrica.

Descripción: Dos secciones del río a color

a) Del punto 155 al 198. Río Chico, Playa Chiquita, El Zarzal, punto 198.

b) Del punto 198 al 235. Arroyo Puerto Caballo, Puerto Caballo -corte de palo de tinte-, Rivera del Abalanzadero, Arroyo Abalanzadera, punto 326, confluencia con el río San Antonio. Meridiano de construcción 6°22' E.

123x75

Plano / del / Río Chico / 1893 / Escala 1:10,000 / Hoja (mutilado).

Descripción: Dos secciones del río a color.

a) Del punto 39 al 155. Rancho El Naranjo, Paso para el Tintillo, Arroyo del Tintillo, Boca del Arroyo Cantemó, Arroyo de Playas de Catazajá, Ribera del Paraíso.

b) Del punto 141 al 148. Arroyo Rompido, Laguna de Playas de Catazajá, Arroyo de la Herradura, Arroyo, Punta del Burro, Punta de Vega, Punta de Don Bernardo, Arroyo Nocoahuaste, Puerta de la Iglesia, Pueblo de Playas de Catazajá.

Meridiano de construcción 6°22' E.

138x74

No. Clasificador 8055-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Río Palizada / Escala 1:10,000 / Anaya / Hoja 1

Descripción: Papel milimétrico, Río a color. Desde Flores y San Lorenzo con el punto 1 hasta el 57. Se encuentra la Rivera de San Román, San Román, Veracruz, San Lorenzo, El Almendro, San Miguel, San Joaquín, El Mariche, El Píal, El Píalito, Ladrillera, Puebla, La Fosa, Sitio Nuevo (ganado), San Francisco, Trinidad, Orizaba, Mojonera de la Fosa, San Agustín, Trapiche de Fierro, Trapiche, La Revesa, Trapiche, San Miguel, La Rivera, Cementerio, Bodegas Anizán, Casa Anizán, Villa de Palizada, Iglesia, Río Viejo, Arroyuelo, Canal El Boquerón, La Reforma, El Salto de Agua, Canal El Salto, punto 57.

194x76

[Camino] Descripción: “Nota: Arbolado a uno y otro lados del camino con excepción de las labores indicadas. A los lados del camino aparece la población La Cerquilla, La Cruz del Milagro, el camino para Zayula, Aserradero, La Malota y El Echale. Meridiano de construcción 8°00' 00”

49.5x102

Río Palizada / Escala 1:10,000 / Anaya / Hoja 2.

Descripción: Río a color. Desde el punto 57 al 111.

El Carmen, Arroyo el Chiflón, Buena Vista, Canal del Ma, Llanos inundados, Canal de Juárez, Llanos inundados, Mojonera en el punto 77, Canal de Manganilla, Llanos inundados, Canal del Jova, Río Viejo, Bodegas de Anizán, Canal de San Gerónimo, Bodegas Quintero, punto 111.

75.5x112

Río Palizada / Escala 1:10,000 / Anaya / Hoja 3

Descripción: Dos secciones del río a color.

a) Desde el punto 119 al 152. No está a partir del 111 debido a que esta mutilado. Arroyo de Isla Pelada, Revesa, Zanja, Zanja del Faxista, El Faxista, La Mexicana, El Fintalillo, Laguna del Fintalillo, Arroyo del Corcho, El Corcho, Arroyo de la Palma, Arroyo de San Felipe, punto 152.

b) Del punto 152 al 172. Arroyo del Güero, Arroyo del Playacito, El Carmen, San Román, Depsito de Madera el Playaso, Rancho del Playaso, San Román, Laguna Colorada, Extenso sival llamado Laguna de las Cruces, Est. Flaco, Laguna de la Mulata, Forno de la Mulata, Estero del Guanál, Forno de las Cruces, Estero de las Cruces, Laguna de la Lagartera, punto 172.

74.5x134

No. Clasificador 8056-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

ITINERARIO / DEL RÍO / SAN PEDRO Y SAN PABLO / desde su confluencia con el Usumacinta hasta su desembocadura en el Golfo de México. / 1893 / Escala 1:10,000 / San Juan Bautista, Abril 14 de 1893.

Descripción: Los ríos aparecen seccionados, a color.

a) En la confluencia con el Usumacinta se encuentra el punto 0, más adelante se encuentra la Finca El Carmen, Finca San Luis, Pueblo San Pedro, hasta el punto 15.

b) Desde el punto 15, Finca El Santuario, Rancho San Román, Rancho La Campana, hasta el punto 72.

c) Desde el punto 72, Finca Santa Rita, hasta el punto 91.

d) Desde el punto 91, Rancho El Encanto hasta el punto 108.

e) Desde el punto 108, pasa por la Finca San Pedro y por el Resguardo Marítimo hasta la Barra de San Pedro en el Golfo de México.

75x402

No. Clasificador 8057-CLMG-7216

Varilla 4. Límites México – Guatemala - CLMG04

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

CROQUIS / DEL / LEVANTAMIENTO / DEL / RÍO CUILCO / POR EL INGENIERO / J. MENDIZABAL TAMBORREL / Escala 1:10,000 / Hoja 1 D.

Descripción: Río Cuilco, Rápidas, Punto astronómico, confluencia del Río San Gregorio.

102x59.5

Hoja 2 D.

Descripción: Confluencia del Río Chicomuselo, Río Cuilco.

101.5x59.5

Hoja 3 D.

Descripción: Río Cushu, Arroyo, Río Cuilco, Paso de San Miguel.

101x64.5

Hoja 4 D.

Descripción: Punto astronómico, confluencia del Río Tapitzala, Río Cuilco.

10x58

No. Clasificador 8123-CLMG7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

CAMINO / DE / COMITAN A SANTA ISABEL / Escala 1: 10,000 / Hoja 2

Descripción: Del punto 209 al 290, dos líneas, una negra y una línea roja que es "la corregida". Torre de Zapatula, Panteón.

139x65

No. Clasificador 8124-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

RÍO CUILCO / ENTRE LOS RÍOS TAPITZALA Y SAN GREGORÍO / ESCALA 1:10,000 /

Hoja 1. / Construyó Abel Díaz Covarrubias

Descripción: Punto astronómico, Río Tapitzala, Río Cuilco.

138x59

No. Clasificador 8126-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Primer croquis de la triangulación / entre Unión Juárez y Tapizala / Trabajo del Ing. Monterde / 1:100,000

Descripción: Puntos de las triangulaciones, TAPACHULA, Tuxtla Chico, Pueblo Cacahuatán, Finca San Gerónimo, finca Sinaloa, Finca Santo Domingo, La Mira, Volcán Tajumulco, Piedra Rajada, Rancho Sumayoa, La Unión Juárez, Cerro Toquián, Cerro Totzá, Garita de Talquián, C. Sacchix, Volcán Tacaná, Pueblo Sibinal, Cerro Chicharras, Cerro Xunukutz, Cumbres de Buenavista, Rancho Checance, C. Tojchix, Pueblo San José Ixjoyon, Pueblo de Tacaná, Cerro Tambor, Rancho Niquibil, Rancho Ojo de Agua, Cerro Gavilán, Rancho Pueblo Viejo, Rancho Suchate, Cerro Tres Cruces, Cerro Mercatal, Rancho de Suan, Cerro Rodeo Mosqueta, Cerro Casbil, Rancho la Grandeza, Cerro Las Cruces, Cerro Male, Cumbres de Chimalapa, Pueblo San Francisco Motozintla, Pueblo San Martín Mazapa, Cerro Tocanac, Cerro Ojo de Agua, Cerro La Puerta, Cerro Tuicoche, Cerro la Calera, Pueblo Amatenango, Rancho del Platanillo, Rancho del Cajaqueño, Cumbre de Chiquihuil, Rancho del Chiquihuil, Rancho la Grandeza, Cerro Ahuacatal, Cumbre de Río blanco, Cerro Portal, Loma Agua Zarca, Peñas de Chanique, Tronco Tapizala, La Cuchilla, Cerro sin nombre, Cerro Pico de Loro.

96x74

No. Clasificador 8127-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Polígonos No. 1 y 2 levantados por el Sr. Ing. / Melchor Calderón / Escala 1:10,000 / Construyó siguiendo las instrucciones del / Jefe de la Comisión / Rúbrica Ingeniero Manuel Pardo / 1898.

Descripción: Río Suchiate, Monumento del Plan de Muxbal, Río Muxbal, Río Talquián, Río Grande del Plan de Muxbal, Línea Divisoria, Río del Mal Paso, Río de Tominaá, Principio de un Salto visible desde la Unión, Comienza Lomerío, Camino a Sibinal, Monumento de la Garita de Talquián.

82x57

No. Clasificador 8128-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

CAMINO / DE / RINCON TIGRE A GUAILA / desde el lado 72-73 de la línea poligonal del Ing. / Felipe López / del camino de Agua Zarca a Tres Cruces. / Escala: 1:10,000

Descripción: Punto 72 al 29 en donde se encuentra la Hacienda Guaila. Meridiano Astronómico, Meridiano Magnético.

48x33

No. Clasificador 8129-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

CROQUIS / DE LOS / MONUMENTOS DE NIQUIBIL Y SUS ALREDEDORES / Escala 1:1,000

Descripción: Bandera en el camino, árbol seco, piedra señalada, Ranchería de Niquibil, Cerrillo central, Línea divisoria a Ixbul, Monumento, Vértice (Cima), Monumento (intersección), loma, Línea Divisoria a Tacaná, tronco quemado, piedra bajada, estaca (Topografía del Sr. Calderón), Vértice Niquibil (Sr. Monterde), Meridiano astronómico.

51x63

No. Clasificador 8131-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

[Construcciones de Muxbal a Garita de Talquián] / Escala 1:100,000 / Hoja No. 9 / Construyo siguiendo las indicaciones del / Jefe de la Comisión. / Rúbrica Ing. Manuel Pardo.

Descripción: "De estas dos construcciones la primera es la / que se hizo antes de comparar los trabajos Guate- / malteco y Mexicano, es decir, antes de corregir / por la inclinación de la Visual con respecto / a la mira y de comparar las posiciones del / punto "La Haciendita". Este trabajo no es de- / finitivo. La segunda construcción es definitiva y com- / prende de "Muxbal" a Garita de Talquián."

Garita de Talquián, Unión de los caminos de Tominaá y Sibinal, Punto en el camino del agua a La Unión, Frente a una pendiente rápida, Borde un barranco profundo, Frente a una pendiente rápida, Punto sobre el camino del agua, Caminoo del agua a La Unión, Estación frente a las tiendas, Escarpado, Toniná, Thalweg, Río de la Vega, Rancho Papales, Ranchos, Cerro El Tambor, Poste astronómico en Cumbres de Buenavista, Camino a Mazapa.

En otra construcción: Río Suchiate, Muxbal, Río Grande del Plan de Muxbal, Río del Mal paso, Río Talquian, Río Ivac-Cuch, Principio de un Salto visible desde La Unión, Puente, Camino a Sibinal, Garita de Talquián.

114x150

No. Clasificador 8132-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Polígono no. 2 en el registro de cálculos. / Construyo siguiendo las indicaciones del Jefe de la Comisión / Rúbrica Ing. Manuel Pardo. / Escala 1:10,000.

Descripción: "Desarrollo total del polig. 17342.5 m. / Error de cierre 0.0184 m. / Error por 100m 0.000106 m. / Pertenece a los caminamientos y polígonos / seguidos entre Garita de Talquián y Monumento de Niquibil por el Ing. Calderón / Liga al poste astronómico de Cumbres de Buenavista. / Declinación mag. 6 45'."

"Nota. El polígono rojo es el que resulta de la construcción primitiva, el negro el que / se construyó aplicando a cada vértice la corrección proporcional por el error de / cierre del

polígono. El entintado en azul el que resultó después de haber / comparado los trabajos Guatemalteco y Mexicano. Las correcciones que / se hicieron para pasar del polígono negro al azul, que es el definitivo, / constan en la relación que se hizo de estos trabajos. La confi- / guración de los accidentes se tomaron del polígono negro pues a la / escala de 1:100,000 nada variaban."

96x64

No. Clasificador 8133-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

[PERFILES TRANSVERSALES DE LA CIUDAD DE COMITAN, DE ESTE A OESTE. / 1881 / Escala 1:500 / Escala Horizontal 1:2,000] Comitán 25 de Noviembre de 1881. Luis Servín.

Descripción: 18 perfiles.

74x104.5

Escala 1:500 / Escala Horizontal 1:2,000 / José H. Martínez / Ayudante de 1a. clase de la Comisión Mexicana.

Descripción: 17 perfiles.

74x104.5

Escala 1:500 / Escala Horizontal 1:2,000] Comitán Septiembre 3 de 1882. Luis Servín.

Descripción: 3 perfiles.

42x90

No. Clasificador 8134-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Camino de Tuxtla Chico a Malacatán / Escala 1:10,000 / Declinación 7° 19' / Construyó Ing. Manuel Pardo.

Descripción: Tuxtla Chico, Ranchería El Común, Malacatán, Trapiche, Garita del resguardo de la Finca del Malacate.

59x92

No. Clasificador 8136-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

RÍO LAGARTERO / desde Paso de la Garrucha / hasta su nacimiento / ESCALA 1:25,000

Descripción: Vértice Polígono de Canhuitz, Puente Quemado, Puente de Tierra, Cashnate, Carrizal, Nacimiento. Aparece también reducción 1: 100, 000

145x66.5

No. Clasificador 8138-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

RÍO CUILCO / ENTRE LOS RÍOS TAPITZALA Y SAN GREGORÍO / ESCALA 1:10,000 / Hoja 2da.

Descripción: Paso de San Miguel, Río San Miguel, Río Chicomuselo.

145x66.5

No. Clasificador 8139-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Contornos poligonales seguidos por el Ing. Calderón en / la región comprendida entre Garita de Talquián y / Niquibil ligados con los polígonos llamados 1 y / 2 en el registro de cálculos. (Véase diagrama / en el mismo registro para conocer su posición re- / lativa).

Escala 1:10,000 Declina- / ción magnética 6 45' / Construyó siguiendo las indicaciones del / Jefe de la Comisión: Ing. Manuel Pardo. / Hoja No. 3

Descripción: "Los polígonos entintados en rojo son los resultantes de la construcción primitiva, los en negro / los construidos después de haber hecho las correcciones proporcionales para cada vértice / al comparar las coordenadas graficas de "Poste Astronómico de Cumbres de Buenavista" / respecto a Garita de Talquián. En otras hojas constan los mismos polígonos / pero corregidos por la inclinación de la visual con respecto a la mira, correc- /ción que se hizo para aproximar más el trabajo vista la comparación que / se hizo de los Guatemalteco y Mexicano. Como al reducir de 1:10,000 a 1:100,000 / la configuración de accidentes no variaba aun después de la última corrección, se / tomó la de estas primeras construcciones. Por esto las hojas que tienen las úl- / timas no dan sino los caminamientos."

"Nota. La meridiana trazada en este pla- / no es astronómica para todos los en- / tomos menos para los (142-386) y / (386-390) para los cuales es mag- / nética."

100x63

No. Clasificador 8140-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

[Reducciones de escala 1:100,000.]

Marzo de 1899.

Descripción: Camino de Tapachula a Metapa y Tuxtla Chico hasta sus intersecciones con el Río Caohuacán. Hoja 1 del Río Naranjo, Barra de Ocos, Río Tilapa. Hoja 3 del Río Naranjo de la estación 20 a 34, confluencia Río Melendez. Hoja 2 del Río Naranjo de la estación 5 a 20.

59x11.5

No. Clasificador 8141-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

[Reducciones 1:100,000] / Marzo de 1899.

Descripción: Hoja 1, Puerto San Benito. Hoja 2, Océano Pacifico. Camino de Mazatan y Barra de San Simón, Hoja 1, Tapachula, estación 283 a 230. Hoja 2, estación 230 a 175. Hoja 3, estación 175 a 141. Hoja 4, estación 141 a 85. Hoja 5, estación 85 a 1, Barra de San Simón. Río Tilapa, Hoja 2, de A24 a G21. Hoja 3. Hoja 4 de J30 a L21.

23x39

No. Clasificador 8141A-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Río Usumacinta desde la estación 232 hasta Tenosique.

Descripción: Reducciones del 3er. y 2do. Tramo. Hoja 1, de la estación 12 y 13, Tenosique, centro de la Plaza, caminos. Hoja 2, de la estación 376 a 361. Hoja 3, de la estación 361a 344. Hoja 4, de la estación 344 a 324. Hoja 5, de la estación 324 a 303. Hoja 6, de la estación 304 a 284, 2do. Paralelo, Gran raudal, el más peligroso de todos. Del 2do. Tramo, Hoja 13, de la estación 232 a 264. Hoja 14, de la estación 2 a 264, Poste no. 6 (Monumento).

34x69

No. Clasificador 8142-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Río Usumacinta desde la estación 0 hasta la estación 164.

Descripción: Reducciones de las hojas 1, 2 y 3 del 1er. Tramo. Hoja 1, de la estación 0 a 13. Hoja 2, de la estación 13 a 32. Hoja 3 de la estación 32 a la 50, en la confluencia del Río Lacantum. Reducciones de las hojas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del 2do. Tramo. Hoja 1, de la

estación 50 a la 62. Hoja 2, de la estación 62 a 73. Hoja 3, de la estación 73 a 89. Hoja 4, de la estación 89 a 106. Hoja 5 de la estación 106 a 123, confluencia Arroyo Yalchilán. Hoja 6, de la estación 123 a 147, ruinas de Yalchilán. Hoja 7, de la estación 147 a 164.
26x95

No. Clasificador 8143-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA]

Río Usumacinta desde la estación 164 hasta la estación 232.

Descripción: Reducciones de hojas del 2do. Tramo. Hoja 8, de la estación 164 a 177. Hoja 9, de la estación 177 a 189, montería del Chico Zapote. Hoja 10, de la estación 189 a 203, Cayo Venado. Hoja 11, de la estación 203 a 215. Hoja 12, de la estación 215 a 232.

17x88

No. Clasificador 8144-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

ITINERARIO / del / RÍO DE LA PASIÓN / desde Paso Real hasta la confluencia del Río Chixoy, / por el Ingeniero J. L. de Llergo / Reducido a la escala de 1:100,000 de los croquis origi- / nales del Ing. Llergo por el Topógrafo de 2da. Pedro Lira. / 1896.

Descripción: Río desde Paso Real, Arroyo de Subín, Arroyo San Juan Acul, Arroyito el Puch, Ranchito Agua Caliente, Acte, Montera Unión, Torno Acte, Tumbo, Torno Santa Clara, El Caribe, Torno de la Isla, Plancha de Piedra, Río Salinas.

28x45.5

No. Clasificador 8145-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Sin título

Levantamientos del Río Suchiate, confluencia con el Río Ixtal, confluencia con el río Malá, Río Petacalapa, Camino para Tuxtla, Tuxtla Chico. Estaciones indicadas.

199x115

Continúa el levantamiento río Suchiate hasta su nacimiento cerca del camino a Tajumulco y del Plan de Saquichige. Estaciones indicadas.

98.5x39.5

Continúa el levantamiento el río Ixtal y fin del levantamiento. Estaciones indicadas.

44x64.5

Levantamiento del Río Suchiate hasta arroyo Mollejón y del río Petacalapa hasta su nacimiento. Estaciones indicadas.

167x116

No. Clasificador 8146-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

[Arroyo Plevá] / Escala 1:10,000 / Construyó y corrigió: Ing. Francisco Contreras / 1899.

Descripción: 3 planos del Río.

a) En tinta roja, desde el Camino del Petén con el punto 0 hasta su desembocadura en el Río Usumacinta con el punto 270. Arroyo Plevá construido con los datos del Ingeniero Núñez.

b) Arroyo Plevá corregido.

c) Arroyo Plevá no admitido por no ser exacta la abscisa de corrección.

102x135

No. Clasificador 8149-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

CAMINOS DE FLORES / [PETÉN] / a la / LIBERTAD o SACLUC. / Escala 1:100,000.

Descripción: Flores, Iglesia de Flores, San Benito, Bocut, El Cimarrón, La Libertad. Otro camino a partir de Flores es por El Ahorcado, Santa Ana, Chachactum, San Juan de Dios, Ixpayac, Aguada, La Libertad. Meridiano Astronómico 6°30' NE.

39x54

No. Clasificador 8152-CLMG-7216

PLANO / DEL TERRENO CONCEDIDO POR EL SUPREMO GOBIERNO A DIEZ FAMILIAS / PROCEDENTES DE GUATEMALA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COLONIA / 1888. / Levantó el Ing. José Ugalde / Copio del Plano del Ing. Ugalde y dibujó / el Ing. Manuel Pardo / 1898. / Escala 1:8,000.

Descripción: Terreno dividido en 10 fracciones. Nombres de los colonos a quienes corresponden. Áreas de las fracciones en metros cuadrados, con un área total de 3'893,359.48 metros cuadrados. Algunas fracciones cuentan con cuerpos de agua, por ejemplo, parte de la Laguna de Discao, Laguna de Yalalux, Laguna de Yalchaoc, Lagunas Quishalil, Laguna de Yuchan, Laguna de Cholol, Laguna de Poljoc.

58x43

No. Clasificador 8153-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

CROQUIS / DE LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES DE / MIGUEL LERDO, SIMON SARLAT / y el / RÍO GRIJALVA. / Escala 1:2,000 / San Juan Bautista 1895 / Levantó y dibujó Díaz Covarrubias (Rúbrica).

Descripción: A color. Calle de San Simón Sarlat, Calle de Moctezuma, Calle de la Libertad, Teatro México, Calle Zaragoza, Plaza de Zaragoza, Avenida del Grijalva. Calle de Rosales, Calle de Hidalgo, Calle de Zaragoza, Calle de Miguel Lerdo, COMISIÓN de LÍMITES en la esquina de 5 de mayo y Miguel lerdo, Calle de M. Sáenz, Calle de Aldama, Calle de Juárez, Zona de Ribera, Río Grijalva.

36x33

No. Clasificador 8154-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Desembocadura del Arroyo Montecristito en el Río Usumacinta / Reducción de 1:20,000 a 1:1'000,000

Descripción: Río Chacamax, Camino a Montecristo, Arroyo Saquila, Laguneta, Laguna Saquila, Rancho Pedro Lara, Rancho Osorio, Boca del Arroyo Guanál, Rancho Salsipuedes.

33x22.5

No. Clasificador 8156-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Itinerario del Arroyo del Platanar / Reducción de 1:50,000 a 1:250,000

Descripción: Arroyo a color. Río Mexcalapam, Arroyo Usuacán, San Isidro, El Refugio, Angustias, Arroyo de la Mona, San José.

30x18

No. Clasificador 8157-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Polígono formado por los Ríos de Tacotalpa y Teapa / desde el Pie de la Cuesta a San Bernardo, el Primero y desde / La Hermita el 2do. hasta su confluencia con El Grijalva. / Reducción de 1:50,000 a 1:250,000

Descripción: Ríos a color, Pie de la Cuesta en las márgenes del Río Tacotalpa. La Hermita en las márgenes del Río Teapa, ambos ríos confluyen en el Río de la Sierra y éste se une con el Río Grijalva cerca de San Juan Bautista.

34x18

No. Clasificador 8158-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Itinerario del Río San Pedro y San Pablo / desde la Estación 61 del Río Usumacinta, hasta su desembocadura / en el mar. / Reducción de 1:50,000 a 1:250,000.

Descripción: Desde la estación 61 a la 111. Finca El Carmen, Pueblo San Pedro, Finca San Luis, Finca El Santuario, Rancho San Román, Rancho El Tamarindo, Rancho La Campana, Rancho El Encanto, Arroyo Laguna Grande, Estación 111.

31x18

No. Clasificador 8159-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

PLANO DEL RÍO MEXCALAPAM /desde el Arroyo Amocohite hasta Boca del Plátano / Reducción de 1:50,000 a 1:250,000

Descripción: "El Tramo de Huimanguillo a Boca del Plátano, se corrigió por la posición de / Huimanguillo respecto a San Juan Bautista. De Huimanguillo a la boca del Arroyo Amacohite / solo se modificó el meridiano."

Confluencia del Río González Nuevo y El Chiflón en el Río Mexcalapam, ahí se encuentra la Boca del Plátano, sigue su curso el Río Mexcalapam, pasa por Huimanguillo, el CementeRío de Huimanguillo, El Remé, Arroyo de Camoapam, El RosaRío, La Victoria, La Esperanza, San Antonio, Río Platanar, Ranchería el Almendro, San Pablo, Río Viejo, Arroyo Amacohite.

34x20

No. Clasificador 8160-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Reducción de 1:10,000 a 1:100,000 del camino del Desempeño a San José. / Marzo de 1899.

Descripción: Dos secciones.

a) El Desempeño, Paso del Porvenir, Arroyo del Porvenir, El Porvenir, Arroyo, Tres Champas, El Retiro.

b) El Retiro, Arroyo Santo Tomás, Camino a Tenosique, San José.

46x21

No. Clasificador 8161-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Río Nuevo o González / desde el Paso del Carrizal hasta la Barra de Chiltepec. / Reducción 1:5,0000 a 1:250,000.

Descripción: Río a color, Paso del Carrizal, Arroyo San Sebastián, Boca del Mango, Boca de Emiliano, Laguna, Laguna de Tamultecos, Rancho San Juan, Tierra Amarilla, Iglesia de Pueblo Nuevo, Boca Grande, Posada Macuiltepec, Laguna Grande, Canal de la Laguna de la Sobana, Rancho el Guao, Río de Nacajuca, Naranja o de Cunduacán, Isla

del Gato, Laguna del Remate, Laguna de la Ceiba, Río del Paraíso, Rancho Grande, Estero, Ranchería de Chiltepec, Barra de Chiltepec, Golfo de México.

33.5x19

No. Clasificador 8162-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Itinerario del Arroyo Amacohite / Reducción de 1:50,000 a 1:250,000

Descripción: Arroyo a color, desemboca en el Río Mexcalapam.

29x17

No. Clasificador 8163-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Polígono formado por el Río Mexcalapam / desde Boca del Plátano hasta San Juan Bautista, el camino de San Juan Bautista al / Carrizal y el Río González desde el Carrizal hasta Boca del Plátano / Reducción de 1:50,000 a 1:250,000.

Descripción: Ríos a color, Río González Chico, Río González Nuevo o del Plátano, Río Mexcalapam, en la confluencia de los últimos dos, se encuentra la Boca del Plátano (Oeste), en el Este se ubica el Río de la Sierra, en la margen sur la Iglesia de Pueblo Nuevo y al norte San Juan Bautista.

23x30

No. Clasificador 8164-CLMG-7216

Arroyo de Camoapam / Reducción de 1:50,000 a 1:250,000 / Octubre 28, 1900.

Descripción: A color. Arroyo de Camoapam, confluencia con el Río Mexcalapam.

29x18

No. Clasificador 8165-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

ARROYO POLEVÁ CONSTRUIDO CON LOS DATOS DEL / ING. NÚÑEZ. / REDUCCIÓN 1:100,000 / Febrero 21 de 1899.

Descripción: Arroyo a color, confluencia con el Río Usumacinta, Camino a San José, Camino del Petén, Arroyos y Lagunas.

29x16

No. Clasificador 8166-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Río Grijalva desde San Juan Bautista hasta Frontera / Reducción de 1:50,000 a 1:250,000 / 1900.

Descripción: Parte del centro de la plaza de San Juan Bautista, en las márgenes del Río Grijalva se encuentra Iglesia Santa Cruz, Arroyo El Zapote, Finca El Tintillo, Camino del Rancho Chilapilla, Río Chilapa, Finca San Roque, Tres Brazos donde se unen el Usumacinta y San Pedrito con el Grijalva, Rancho Tabasquillo, Arroyo el Coco, Centro de la Plaza de Frontera, Cruz del templo de Frontera, Aduana, Santa Marta, El Arrozal, Practico, Faro.

35x21

No. Clasificador 8167-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Itinerario del Arroyo Tortuguero o Chicoacán / Reducción de 1:50,000 a 1:250,000 / Octubre 28, 1900.

Descripción: Arroyo a color, se desprende del Río Mexcalapam.

31x18

No. Clasificador 8168-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Camino y Río de Pichualco / Reducción de 1:50,000a 1:250,000

Descripción: Camino a color, extremo de la base, San Juan Bautista, Puente de Zaragoza, Río Grijalva, Río Mexcalapa, Laguna, Rivera de Alvarado, El Chilar, Santa Cruz, La Flota, Las Lluvias, El Rosario, Paso de Cosauyapam, Río Ixtacomitan, Arroyo Chalatenango, Napana, Pichualco-esquina SO del Zócalo.

32x20

No. Clasificador 8169-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Río de Cunduacán desde el Pueblo de Jalpa / hasta su confluencia con el Río González / Reducción de 1:50,000 a 1:250,000

Descripción: Río a color. En las márgenes del río, Pueblo de Jalpa, La Ceiva, Camino Nacional de Jalpa, Buena Suerte, Rancho de Nicolás, Hacienda de Salvador Pardo, Tres Pueblos, Pueblo de Guatalpa, Rancho de San Simón, Paso Real, Pueblo de Tecoluta, Boca del Escarbado, Río del Escarbado, Laguna de Juliba, Río Naranja o de Cunduacán y confluencia con el Río González.

32x18

No. Clasificador 8170-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

TENOSIQUE / 1896 / Escala 1:10,000

Descripción: Plano de la ciudad, ubican el Panteón, al este Camino de Cabecera y Estampilla, Camino para la Montaña, al oeste el Río Usumacinta.

23x26

No. Clasificador 8171-CLMG-7216

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA / MAPA / DE LA / LÍNEA DIVISORIA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA / desde el paralelo del Vértice Santiago / hasta el de 17°49' de latitud Norte. / 1894 / ESCALA 1:500,000 / San Juan Bautista, Diciembre 13 de 1894 / No. 5 / Rúbrica Manuel E. Pastrana / Andrés Núñez dibujó = Letreros Núñez y A. A. Moll.

(Para 1894 todavía no trazaba parte del vértice Santiago, lo que está entre el Río Salinas y el de la Pasión).

Descripción: Aparecen los límites ya trazados y los que faltan por hacerse, los ríos, caminos, lagunas, poblados fijados por la Comisión Mexicana y los no fijados por ella. Entre los ríos levantados por ésta figuran: el Ixcán o Santa Eulalia, Lacantúm, Zendales, parte del Río San Pedro, parte del Río Lacanjá, la mayor parte del Río Salinas o Chixoy, Río de la Pasión o Río Cancuén, Río Usumacinta.

70x74

No. Clasificador 8174-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Copia heliográfica de:

CROQUIS / DE LA LÍNEA DIVISORIA / entre / México y Guatemala / comprendiendo la región de los ríos Usumacinta, Chixoy / y Lacantum que en croquis especial remitió últimamente / la Comisión de Límites Mexicana. / Escala 1:1'000,000

Descripción: Línea divisoria desde el Río Suchiate hasta la frontera con Belice.

Límite trazado según el tratado de 27 de Septiembre de 1881, límite según el tratado de 2 de Septiembre de 1882 no trazado aún, Límites antiguos, monterías situadas en territorio mexicano destruidas por tropas guatemaltecas, monterías de la casa de Don Manuel Jamel, Monterías de otras compañías, Caminos tomados de una carta de Guatemala. Latitud del paralelo Usumacinta es 17°15'12"05. Meridiano del Ceibo, longitud respecto México (0-C)= -8° 08"44".625

55x42

No. Clasificador 8176-CLMG-7216

COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA / [Porción del paralelo 17° 49' hasta el monumento 35] / Redujo y delineó: F. de P. Rodríguez / Signos y escrituras A. P. Carranza / Config. y dib. de J. E. de Leguizamo.

Descripción: Porción del Paralelo 17°49' desde el monumento 29 hasta el 35, intersección con el meridiano 89°09' 09". Arroyo Seco, Camino de Icacché.

24x35

No. Clasificador 8180-CLMG7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

PLANO / DEL / LAGO TEPANCUAPAN / Y / CAMINOS ADYACENTES / LEVANTADOS POR EL INGENIERO / JOSÉ H. MARTÍNEZ / 1885. / Escala 1:20,000 / Rúbrica de José H. Martínez.

Descripción: El Lago se ubica al noroeste de la línea fronteriza cerca del Cerro Ixbul. Lago a color. Camino a San Rafael, Camino El Rincón, Camino a San Pablo Yalmutz, Camino a San

José, Camino de Gracias a Dios a San José, Camino a Nentón, Camino a San Mateo. Cerro Ixbul, Cerro Reparozuc, Cerro Potrerillo, Cerro Potrerillo 2, Finca Gracias a Dios, Poste Astronómico, Cerro Potrero carrizal, Cerro Potrero carrizal 1. Cerro Potrero carrizal 2, Cerro Sin nombre, Cerro Carrizal, Cerro Campanatón, Peña Campanatón, Cerro Jocal.

90x92

No. Clasificador 8181-CLMG7216

COMISIÓN MEXICANA / DE LÍMITES CON GUATEMALA / PLANO TOPOGRÁFICO DE LA PORCIÓN DEL PRIMER PARALELO / DE LA LÍNEA LIMÍTROFE COMPRENDIDA ENTRE / EL VÉRTICE DE SANTIAGO Y EL NÚMERO 5 / Detalles y configuración desde el meridiano / de 91°45' hasta el de 91°56' / Por el Topógrafo de segunda clase / LUIS SERVÍN /1886 / Escala 1:25,000

Descripción: Plano a color, con topografía y líneas de triangulación en tinta roja.

Ixbul, Sacpoj, Tajo, Soboaj, Camino a la Hacienda de la Trinidad, Monumentos del 0 al 5. Pocobastiq, Pocobastiq, Laguna de Montebello, rancho de Montebello, Laguna de Discao o Alxuin, Laguna de Pojoj, Laguna de Yalalux, Laguna de Yalgatzin, Río Yalcastén, Panorama, Diana.

64x102

No. Clasificador 8182-CLMG7216

[COMISIÓN GUATEMALTECA DE LÍMITES CON MÉXICO]

CONFIGURACION / de una porción del / Primer Paralelo / ejecutada por el Topógrafo de 2da. clase / Ing. J. G. Pintado y Gutiérrez / 1890 / Escala 1:100,000.

Descripción: Primer paralelo desde meridiano 91 25' hasta meridiano 91 05'.

Nota: "La parte levantada del / río Santo Domingo es / la que aparece llena en / el presente; el resto se ha- / lla sujeto a la configu- / ración."

Desagüe, Castón, El Fraile, Peñón, Hércules, La Duda, Esperanza, Centinela, Sebastopol, Fuga, Moloch, Río Yxcan.

41x60

No. Clasificador 8183-CLMG7216

Río Jataté / desde la confluencia del Ixcan hasta Raudal Colorado, punto 1. / 1896 / Escala 1:100,000 / Construyó y dibujó / Campos

Descripción: Río desde la confluencia con el punto 28 hasta el punto del Raudal con el punto 1.

35.5x25.5

No. Clasificador 8184-CLMG-7216

[COMISIÓN GUATEMALTECA DE LÍMITES CON MÉXICO]

Polígono de los ríos Yixquisis, Hormiguero, Santo Domingo, Negro y Yalwuitz / levantado por el Ing. F. López / Escala 1:100,000

Descripción: Río Hormiguero al Oeste, Río Santo Domingo de las Cataratas al NE. Río Yixquisis y Río Negro desembocan en el Río Santo Domingo, Río Yalwuitz corre a partir del Río Santo Domingo. Líneas de triangulación en tinta roja. Cerro del Río, Cerro del Castor, Cerro Cristóbal, Cerro del Nacimiento.

17x22

No. Clasificador 8186-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON MÉXICO]

PLANO / DEL LAGO TEPANCUAPAN / y caminos adyacentes / 1885. / ESCALA 1:100,000. / Reducido y dibujado por Moll / Abril 20 de 1896.

Descripción: El Lago se encuentra al noroeste de la línea fronteriza cerca del Cerro Ixbul. Lago a color. Camino a San Rafael, Camino El Rincón, Camino a San Pablo Yalmutz, Camino a San José, Camino de Gracias a Dios a San José, Camino a Nentón, Camino a San Mateo.

30x29

No. Clasificador 8187-CLMG-7216

Laguna de Discao / Escala 1:10,000

Descripción: 2 arroyos, 1 línea azul interrumpida, línea roja. Lago Yilchen a 2340.7 m del monumento no. 2 ½.

La línea roja es el contorno de la Laguna en / la época en que la levantó el Ing. Luis Servín. La línea llena azul del laguito Yichen y del / arroyo que desemboca en él al S.O. es la del levan- / tamiento del Ing. Antonio Portillo en el presente año, / el arroyo azul lleno que desemboca al S.E. fue levan- / tado por el Ing. Servín y la línea azul interrumpida / representa la situación de la orilla de la laguna cuan- / do levantó el lago Yichen el Ing. Portillo

26x33

No. Clasificador 8188-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON MÉXICO]

1ER. PARALELO/ Levantado en 1886 por Jacobo Ramiro / ESCALA 1:100,000. / Reducción con pantógrafo y dibujado por / Antonio A. Moll / San Juan Bautista Julio 8 de 1896.

Descripción: Topografía a color, paralelo en tinta roja.

25x42

No. Clasificador 8189-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

CROQUIS / DEL / RÍO USUMACINTA / formado con los datos recogidos en el reconocimiento de dicho río por el 2o. Astrónomo / JOSÉ TAMBORREL / 1887. / Escala 1:100,000

Descripción: Río a color desde la confluencia con el Río Chixoy hasta El Porvenir. Paso Real, Río de San Martín, La Constancia, Río de San Juan, Estación no. 25, intersección con el Primer paralelo de la línea limítrofe con Guatemala, San Isidro, Cancuén, El Porvenir.

96x67.5

No. Clasificador 8190-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Topografía del Primer Paralelo de la Línea Divisoria / Zona levantada en el año de 1886 por el Ing. Civil / Jacobo Ramiro / Escala 1:25,000

Descripción: Topografía a color, con líneas de triangulación en tinta roja. Monumento 4, 5 y 6.

62x96

No. Clasificador 8191-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

CROQUIS / DEL / RÍO GRANDE DE IXCAN / desde el no. 5 bis de la paralela a la tercera cuerda en el alineamiento del / paralelo hacia el Sur. / Levantado por el Ayudante de primera clase / DE LA / COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA / ALBERTO AMADOR / 1886 / Escala de 1:20,000

Descripción: Río a color desde el punto no. 5 bis hasta el no. 60.

58x42

No. Clasificador 8192-CLMG-7216

[POLIGONAL DE LA LÍNEA DIVISORIA DE MÉXICO Y GUATEMALA] / Escala: 1:10,000 /

Construyó siguiendo las instrucciones del Jefe de la Comisión: Ingeniero Manuel Pardo.

Descripción: 3 polígonos, uno de color rojo, otro azul y otro negro.

Nota: "Polígono rojo, este contorno poligonal es el que se encuentra en la hoja no. 3 pero aquí ya corregido por la inclinación de la visual con respecto a la mira (en el micrómetro de Rouchon) para obtener mejor aproximación.

Polígono azul, este contorno es el corregido por la diferencia de coordenadas astronómicas y topográficas de Poste astronómico de Cumbres de Buenavista, con respecto a Garita de Talquian.

Polígono negro, es el corregido después de comparar la posición del punto "La haciendita" en los trabajos guatemalteco y mexicano (La Haciendita es el vértice 314). Como la configuración no varía a la escala de 1:100,000 se tomó la de la hoja no. 3."

92x69.5

No. Clasificador 8198-CLMG-7216

[COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES CON GUATEMALA]

Calca de la hoja no. 18 del Atlas de la Comisión Mexicana de Límites con Guatemala

Escala 1: 100000

Descripción: Tramo del paralelo 17° 49' 00" hasta el meridiano 90° 00' 00". Río Paixban, Camino de Icacché a Petén, San Felipe, Laguna Xuchil, Laguna Tunoib.

35x34

No. Clasificador 8199B-CLMG-7216

COPIA DEL CROQUIS DEL ING. MILES ROCK en el que aparece la línea arbitrariamente trazada por éste / Antonio García Cubas. / Sin escala.

Descripción: A colores, Vértice de Santiago, límite trazado por Miles Rock, límite conforme al tratado de 1882, límite trazado por Caballero en 1811, Yaxchilán, San Felipe, Chuntuqui.

44x32

Además: 8 copias heliográficas.

Existen ejemplares en OYB con clasificación 1073-OYB-7216, CLMG01 con clasificación 371-CLMG-7216 y LMG03 con clasificación 371-CLMG-7216

No. Clasificador LMG371A-CLMG-7216

CROQUIS APROXIMADO / DE LA REGION BAÑADA POR / LOS RÍOS / Usumacinta, Chixoy y Lacantum / 1894 / ESCALA 1:500,000

Descripción: Ríos a color, entre el primer paralelo y el paralelo del Usumacinta.

Contiene el límite trazado según el tratado de 27 de septiembre de 1882, límite según el tratado de 27 de Septiembre de 1882 no trazado aún, Límites antiguos, línea pretendida por Miles Rock como límite antiguo, monterías situadas en territorio mexicano destruidas por tropas guatemaltecas, monterías de la casa de Manuel Jamet, Monterías de otras compañías, Finca, Rancho, Camino, Paraje de Mulas.

49x69.5

No. Clasificador LMG419-CLMG-7216

Varilla 5 – Límites México – Guatemala – CLMG05

COMISION MEXICANA DE LIMITES CON GUATEMALA / Hoja 7 / Const. y delin. F. Contreras / Curv. de agua Vicente Solís / Escrit. y repr. A. P. Carranza.

Descripción: Primer paralelo de monumento 14 1/4 (P) al 21(P). Topografía y ríos a color. Lomita Escondida, Río Ixcan, Río Chajul o San Blas, Río Lacantum, Río Usumacinta, Río Tzendales, Río Negro, Arroyo Tzendales, Arroyo Azul, Arroyo Colorado, La Constancia, San Juan, San Pedro, Las Gemelas, Caribe, Shanabcu, Isla del Jolochero, Tres Islas, Isla El Chayotal, La Unión, Nueva Constancia, La Victoria, Nueva Esperanza, /arroyo Yaxun, Victoria, Repasto, Altagracia, Caribal, Isla Grande, Tres Naciones, La Bola, Santa Rosa, La Constancia, El Chorro.

92x57

Hoja 9 / Const. y delin. F. Contreras / Curv. de agua J. E. de Leguizamo / Escrituras A. P. Carranza.

Descripción: Ríos a color. Río de la Pasión, Cancuen, San Isidro, San diego, El Toro, La Porfia, Arroyos, Río San Juan, La Constancia, Laguna Las Cumbres, Río San Martín, Mojada, El Retiro, Sayaxche, Petexbatum, Laguna Comixtum, Paso Real, Laguna de San Juan Acul, San Juan, El Tanay, Paso del Subín, Boca del Monte.

90.5x67

Hoja 12 / Const. y delin. F. Contreras / Curv. de agua J. E. de Leguizamo / Dib. de repr. A. P. Carranza / Escritura A. P. Carranza.

Descripción: Topografía y ríos a color, fracción del Río Usumacinta, El Rebumbio, La Miseria, Yalchilan, Aguada de Reyes, Laguna de San Diego, San diego, Taquinaba, Bocut, San José Chiquito, San José, Dolores, Río San Pedro, El Porvenir, Naranjo.

91x61.5

Hoja 19 / Const. y delin. F. Contreras / Escrit y repr. A. P. Carranza.

Descripción: Paralelo 17° 49' 00" desde monumento 29 hasta 35. Monumento 30, cerca de Ruina Alta, Monumento 31, Cerro Ancho, Monumento 32, C. Icaiché, Monumento 33, Camino a Icaiché, Pujil, Arroyo Seco, Camino de Icaiché, Monumento 34, río Azul o Santa Maria, Monumento 35. Topografía a color.

63x90

No. Clasificador CLMG-V5-11-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE RECONOCIMIENTO]

PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO PETACALAPA / DESDE SU CONFLUENCIA CON EL RIO SUCHIATE / HASTA SU NACIMIENTO / Levantado por el Topógrafo de 2a. clase de la / Comisión Mexicana de Reconocimiento de la Frontera entre / México y Guatemala / Ignacio F. Monterde / 1879 / Escala 1:10,000

Construyó Dibujante Alfredo Leroux / Dib. y Escrib. Dibujante Vicente Solís / 1898. / Hoja 1.

Descripción: Ríos a color, vegetación en ambas márgenes de los ríos. Río Suchiate, Río Petacalapa, Cumbre Pie de la Cuesta, Camino de Monte Grande, Labor de Juárez, Labor y trapiche de Osorio, Labor de P. Toledo, Barranca, Labor de Escobar, Ranchería, Bandera, trapiche, Camino del Malacate, Río Negro, Camino de Malacatan, Río Ixpil.

93x60.5

Hoja 2.

Descripción: Ríos a color, vegetación en las márgenes de los ríos. Hacienda del Malacate, Arroyos, Río San Juan del Cangrejo, Río San Juan de la Pepezca, Rancho L. Chávez, Rancho del Castillo.

92x61

Hoja 3

Descripción: Río a color, vegetación en las márgenes del río. Cascadas, Arroyos, Piedra grande, Ranchos, Río del Paso, Origen del Río Petacalapa.

93x59.5

No. Clasificador CLMG-V5-12-CLMG-7216

[COMISION MEXICANA DE RECONOCIMIENTO]

PLANO TOPOGRAFICO / DEL / RIO SUCHIATE / DESDE LA CONFLUENCIA DEL RIO PETACALAPA / HASTA SU NACIMIENTO / Levantado por el Topógrafo de 2a. clase de la / Comisión Mexicana de Reconocimiento de la Frontera entre / México y Guatemala / IGNACIO F. MONTERDE / 1879 / Escala 1:10,000 / Const. y delin. F. Contreras / Título E. de la Portilla / Escrit. A. P. Carranza / Aguas F. G. Márquez / Bosque J. F. de Castro / Hoja 1

Descripción: Ríos a color, vegetación en las márgenes de los ríos. Bandera de la Comisión Guatemalteca, Río Petacalapa, Trapiche de Mejía, Caminos de Tuxtla Chico, Puente de bejucos, El Malacate.

92x58.5

Hoja 2.

Descripción: Ríos a color, vegetación en las márgenes de los ríos. Bandera trigonométrica, Tuxtla Chico, Río Suchiate, Camino a Malacatan, Camino de Tuxtla Chico, El Malacate, Puente de troncos, Río Ixtal.

92x59

No. Clasificador CLMG-V5-13-CLMG-7216

CARTA/ FORMADA POR LOS INGENIEROS/ DE. A. GARCIA Y D. L. FERNANDEZ,/ por disposición del/ Secretario de Relaciones Exteriores,/ para el estudio de las diferentes líneas propuestas como divisorias/ entre/ MEXICO Y GUATEMALA./ Enero de 1882.

Escala 1:500,000

4 Fracciones inferiores

Talleres de Reproducción de la Comisión Geográfico Exploradora.

Descripción: Siete líneas propuestas o existentes.

63.5x74.5

Ejemplares en

Ejemplares en CLMG01 con clasificación 10673-CLMG-7216 y CLMG03 con clasificación 8049-CLMG-7216

No. Clasificador CLMG-V5-7-CLMG-7216

2.El Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) alberga documentos relativos a las comisiones de límites entre México y Guatemala, tanto de carácter político como técnico, pues aquí se encontraron documentos firmados por los dos jefes de las comisiones de México, ingenieros José Salazar Ibarregui y Manuel Pastrana, además de legajos que contienen las operaciones científicas, informes de los ingenieros geógrafos y el listado de las libretas canjeadas por las comisiones al final de los trabajos científicos. Con el apoyo de estos documentos se han producido estudios sobre todo del aspecto político y que han sido publicados por diversos autores como Luis G. Zorrilla, Daniel Cosío Villegas y Mónica Toussaint Ribot, Mario Vázquez Olivera y Guadalupe Rodríguez de Ita. Interesante resultó cotejar que ciertos legajos con operaciones científicas consultados en el Archivo Histórico de la SRE, encontraban su contraparte en los mapas consultados en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Índice de los documentos desde 1808 hasta 1913 relativos a los límites entre México y Guatemala.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO
SECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL
CLASIFICACION DECIMAL H/221(72:728.1)/1.
TOPOGRÁFICA G-0

AÑOS DE 1808 A 1913

INDICE DE LA COMPILACIÓN GENERAL DE LOS DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES QUE FORMAN LA HISTORIA DE LOS LIMITES INTERNACIONALES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, DESDE EL AÑO DE 1808 HASTA 1913, QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO GENERAL DE ESTA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. MÉXICO.

Ejemplar cuadruplicado para la Dirección General de Límites y Aguas Internacionales. F.C.T.

NOTA.- Se hicieron 7 (Siete) ejemplares de este INDICE, que se encuentran distribuidos como sigue:

- 1.- El original, en el Tomo I, con Topografía L-E-1995.
- 2.- En la colección de Índices Especiales del Archivo General.
- 3.- En el Tomo II, con Topografía L-E-1996.
- 4.- Ejemplar para la Dirección General de Límites y Aguas Internacionales.
- 5.- En el Tomo III, con Topografía L-E-1997.
- 6.- En el Tomo VI, con Topografía L-E-2000.
- 7.- En el Tomo XLV (Ultimo), con Topografía L-E-2040.

INDICE DE LA COMPILACIÓN GENERAL DE LOS DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES QUE FORMAN LA HISTORIA DE LOS LIMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, DESDE EL AÑO DE 1808 HASTA 1913, QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO.

Clasificación del asunto: H/221(72:728.1)/1

1808-79.- Colección de documentos sobre:

1808.- Resumen – de los expedientes del Gobierno de Chiapas.

1808.- Deslinde de Tierras.

1846.- Diligencias practicadas para determinar los límites internacionales.

1851.- Invasiones a México por guatemaltecos.

1852.- Apuntes de los documentos del Lic. Manuel Rojo.

1867.- Informaciones sobre el Soconusco, Chiapas.

1870.- Incidentes diversos.

1874.- Noticias Geográficas y Estadísticas traducidas de la obra alemana del C. Carlos B. Séller.

1856.- Traducción de un escrito del Sr. Samwer, publicado en el periódico geográfico "Rotor Petermann" en 1856.

1841.- Traducción de páginas de la obra del C. Eduardo Mühlentfordt, titulada "Versuch Einer Getrenen der Republik México", publicada en Hannover, Alemania, en 1841.

1858.- Apuntes tomados del libro del Capitán José Joaquín Cuervo.

1875.- Sobre el proyecto de un Tratado de Límites con Guatemala, correspondencia y negociaciones sobre el mismo.

1870.- Reseña Geográfica y Estadística del Partido del Carmen.

1874.- Sobre agregación del Petén Itza a Yucatán.

1877.- Apuntes sobre Yucatán, Tabasco y Campeche.

1877.- Sobre el derecho de México al Petén.

1878.- Sobre el periódico "La Brújula" del Presbítero Avelino de Utrilla que contiene artículo sobre los Mapas de Guatemala.

TOMO I.- Topográfica.... L-E-1995.

1871-1876.- Diversas gestiones para el arreglo de los límites entre México y Guatemala y creación de una Comisión Internacional.- Sobre funciones y actividades de esta.

TOMO II.- Topográfica....L-E-1996.

NOTA.- Esta compilación de documentos y expedientes e Índice de los asuntos contenidos, fueron hechos por el Sr. Francisco CABRERA TINOCO, Subjefe del Departamento de Archivos de esta Secretaría de Relaciones Exteriores.- En el año de 1958.

1877-78.- Negociaciones para el arreglo de los límites entre México y Guatemala y CONVENCIÓN SOBRE LIMITES con dicho país, firmada el 7 de diciembre de 1877.

TOMO III.- Topográfica....L-E-1997.

1874-76. Informes sobre el Departamento de Soconusco.

1875.- Visita del Presidente de Guatemala C. Barrios a la línea fronteriza entre México y Guatemala.

1875.- El Lic. Matías Romero pide documentos del Archivo de esta Secretaría de Relaciones Exteriores, para refutar el OPÚSCULO DEL C. ANDRES DARDON, sobre la cuestión de Límites con Guatemala.

1877.- Libro impreso titulado "BOSQUEJO HISTORICO DE LA AGREGACION A MÉXICO DE CHIAPAS Y SOCONUSCO y de las Negociaciones sobre Límites entabladas por México con Centro América y Guatemala.- Colección de documentos Oficiales que sirve de respuesta al Opúsculo de D. Andrés DARDON, intitulado "La Cuestión de Límites entre México y Guatemala".- 1821-1833.- México. Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de Filomeno Mata.- 1877".- Este libro consta de 795 páginas y refuta el folleto del Sr. Dardón, que según se dice, "contenía cargos tan graves como infundados contra México". (Ver Tomo XXVIII.- Expte. II y Expte. G-98).

TOMO IV.- Topográfica....L-E-1998.

1876-1878.- Estudio del Ing. Alejandro Prieto, Secretario de la Legación de México en Guatemala, sobre la Cuestión de los Límites con ese país.-

TOMO V.- Topográfica....L-E-1999.

1854.- Colección de documentos reunidos por el Gobierno de Chiapas, que fundamentan y dan base para el ARREGLO DE LIMITES ENTRE CHIAPAS Y EL SOCONUSCO CON GUATEMALA y cuyos datos e informes abarcan desde el año de 1762.

1854.- En el expediente del Archivo General con clasificación H/352(72:728.1)"852"/1, con topográfica "14-3-122" se trata de las Conferencias y Negociaciones entre México y Guatemala para la concertación de varios Tratados entre los cuales se encuentra el "Tratado de Límites Internacionales entre México y Guatemala".

TOMO VI. Topográfica....L-E-2000.

1811.- ESTADÍSTICA DE PUEBLOS, HABITANTES Y DISTANCIAS DEL SOCONUSCO, CHIAPAS.- Relación detallada sobre el asunto, en relación con el río TILAPA. (Expte. I, de este tomo).

1811-75.- Informes datos y correspondencia de los citados años. Este expediente se formó para el estudio del Tratado de Límites entre México y Guatemala, del 27 de septiembre de 1882. (Expte. II)

1849.- EXPEDIENTE SOBRE EL SOCONUSCO, CHIAPAS.- La Cámara de Diputados de México solicita el envío del citado expediente. (Expte. III).

TOMO VI BIS.- Topográfica....L-E-2001

1852-79.- ANEXION DEL SOCONUSCO, CHIAPAS A GUATEMALA.- Pretensiones del C. Ponciano SOLÓRZANO y otros mexicanos.- (Expte. I de este tomo).

1853.- Intromisión de AGRIMENSORES GUATEMALTECOS A CHIAPAS.- Incidentes entre México y Guatemala por tal motivo.- (Expte. II).

1854.- Informe documentado del Gobierno de Chiapas, sobre los Límites entre México y Guatemala. (Expte. III).

1854.- TERRENOS DE LOS INDIOS DE JACALTENANGO, CHIAPAS.- Los citados indios solicitan la devolución de los terrenos que les fueron quitados. (Expte. IV).

1857.- Límites entre México y Guatemala.- Memoria del PLANO DE AMBOS PAISES.- Estudio de los límites citados. Libro empastado por separado que se encuentra con la clasificación H/221(72:728.1)(08/13) y con la Topográfica L-E-1496.- (Expte. V).

1873.- Límites entre México y Guatemala.- Inculpaciones de Guatemala y refutación del C. Matías Romero por parte de México.- Libro empastado por separado que se encuentra con la clasificación H/221(72:728.1)"873"/1 y con la topográfica L-E-1498.(Expte. VI).

1878.- CONVENCION PRELIMINAR SOBRE LIMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Firmada en la Ciudad de Guatemala, Guat. El día 26 de abril de 1878.- Expediente por separado que se encuentra guardado en la caja fuerte del Archivo Gral. Con la clasificación III/361(72:728.1)/1 y con la topográfica C-2-1-7. (Expte. VII).

1879.- CONVENIO SOBRE AMPLIACION DE LOS ARTICULOS SEXTO Y OCTAVO DE LA CONVENCION PRELIMINAR DE LIMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Firmada en la Ciudad de Guatemala, Guat. El

21 de julio de 1879.- Expediente por separado que se encuentra guardado en la caja fuerte del Archivo Gral. Con la clasificación LLL/371(72:728.1)/1 y con la topográfica C-2-1-.- (Expte. VIII).

1878-79.- CONVENCIÓN DE LIMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, del 3 de marzo de 1879.- Canje de Ratificaciones de la citada Convención de Prórroga del plazo fijado para el reconocimiento de los límites.- (Expte. IX).

1879.- CONVENCIÓN DE LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, del 3 de marzo de 1879.- Ampliación de los plazos estipulados para la terminación de los estudios y trabajos de la Comisión Mixta de Límites.- (Expte. X).

1878-81.- Correspondencia relativa a la Comisión Mixta de Límites entre México y Guatemala, durante los citados años.- (Expte. XI).

TOMO VII.- Topográfica.... L-E-2002.

1878-92.- Sobre erección del Distrito de SOCONUSCO, Chiapas, en Territorio Federal.- (Expte. I de este tomo).

1879.- Sobre conducta observada con la Comisión Mixta de Límites entre México y Guatemala, por el Segundo Agrónomo C. Jacobo BLANCO.- (Expte. II).

1879-82.- Límites entre México y Guatemala.- Litigio por un terreno por denuncia hecha por el mexicano Carlos GRIS.- (Expte. III).

1879-94.- LIMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- DETERMINACIÓN DE LOS LUGARES FRONTERIZOS.- Informes, cálculos y observaciones astronómicas de Greenwich, París, Washington, Chapultepec y Tacubaya por la Comisión de Límites entre los citados países.- Libros empastados por separado que se encuentran con la clasificación H/221(72:728.1)(08)/1 y con las topográficas de la L-E-1462 a la L-E-1469.- (Expte. IV).

1879.- LIMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- PRIMERA LINEA GEODÉSICA. TOPOGRÁFICA.- Distancias de los monumentos de la citada línea.- Cálculos e informes de la Comisión de Límites entre los citados países.- Libro por separado que se encuentra con la clasificación H/221(72:728.1)(08)/3 y con la topográfica L-E-1472. (Expte. V).

1878-92.- LIMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Nombramiento de los miembros de la Comisión Mixta de Límites entre los citados países.- (Expte. VI).

1878.- LIMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Sueldos y Gastos de la Comisión Mixta de Límites entre los citados países.- (Expte. VII). (Figura 40).

Figura 40. La portada del Legajo L-E-2002.

CLASIFICACION DECIMAL H/221(72:728.1)/1. (vii).
TOPOGRAFICA L-E-2002.



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

(Nombre de la Dependencia)

AÑO DE 1852 a 1879.

EXPEDIENTE H/221(72:728.1)/1. LEGAJO 7. (SIETE).

(Título de la materia tratada)

ASUNTO LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Expedientes y correspondencia relativa a los citados límites de los años de 1852 a 1879.

(TOMO SEPTIMO).

FOLIOS

Fuente: Topográfica L-E-2002 Tomo VIII.-. AGSRE, Tlatelolco. Fotografía: Fernanda Caballero, 2008.

TOMO VIII.- Topográfica.... L-E-2003.

1878-81.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Escolta para la Comisión Mixta de Límites entre los citados países.- (Expte. I de este tomo).

1879.- Índice de la correspondencia dirigida a esta Secretaría de Relaciones Exteriores, por el Jefe de la Comisión Mexicana de Límites entre México y Guatemala. (Expte. II).

- 1879.- Licencia concedida al Topógrafo de la Comisión Mixta de Límites entre México y Guatemala, C. Miguel M. PONCE DE LEÓN.- (Expte. III de este tomo).
- 1879-83.- Opiniones del C. Presidente de la República de Guatemala, Gral. BARRIOS, para la fijación de los Límites entre México y Guatemala.- Se hace referencia a BELICE, Honduras Británicas.- (Expte. IV).
- 1880.- MEMORIAS QUE LOS SECRETARIOS DE ESTADO DE GUATEMALA HAN PRESENTADO A SU ASAMBLEA LEGISLATIVA.- En relación con la Comisión Mixta de Límites entre los citados países.- (Expte. V).
- 1880.- PLANO DE LA LÍNEA DIVISORIA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, propuesto por esta Secretaría de Relaciones Exteriores de México.- Sobre publicación del mismo. (Expte. VI).
- 1881.- CONVENCIÓN para ampliar el término de los trabajos de la Comisión Mixta de Límites entre México y Guatemala, en cumplimiento de la CONVENCIÓN del 3 de marzo de 1879.- (Expte. VII).
- 1881.- Sobre disolución de la Comisión de Guatemala ante la Comisión Mixta de Límites entre México y Guatemala.- (Expte. VIII).
- 1881.- BARRA DE OCOS Y POBLADO DE AYUTLA.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicita se le informe a que Nación pertenece, si a México o a Guatemala. (Expte. IX).

TOMO IX.- Topográfica..... L-E-2004.

- 1881-82.- CONFERENCIA Y CORRESPONDENCIA entre el C. Philip H. MORGAN, Embajador de los Estados Unidos de A. En México y el C. Ignacio MARISCAL, Secretario de Relaciones Exteriores de México, sobre la política de aquel país en lo tocante a los Límites entre México y Guatemala.- (Expte. I, de este tomo).
- 1881.- MEDIACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE A. En la cuestión de Límites entre México y Guatemala.- (Expte. II).

TOMO X.- Topográfica.... L-E-2005.

- 1881-96.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- TRIANGULACIÓN DE LOS LUGARES FRONTERIZOS.- Cálculos e Informes de la Comisión de Límites entre los citados países.- Libro por separado que se encuentra con la clasificación H/221(72:728.1)(08)/1 y con las topográficas L-E-1470 a la L-E-1471.- (Expte. I, de este tomo).
- 1881-83.- Correspondencia y Negociaciones entre el Ministro de Guatemala en México C. Manuel HERRERA y el C. Ignacio MARISCAL, Secretario de Relaciones Exteriores, sobre la concertación de un nuevo TRATADO DE LÍMITES entre México y Guatemala.- (Expte. II).

1881.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Informes y datos sobre las Relaciones Diplomáticas quebrantadas entre los citados países.- (Expte. III).

TOMO XI.- Topográfica....L-E-2006.

1882.- Ocupación de algunas poblaciones del Estado de CAMPECHE, por el Gobierno de Guatemala.- (Expte. I, de este tomo).

1882.- MEMORIA DE RELACIONES DE GUATEMALA.- Conteniendo conceptos falsos sobre los Límites entre México y Guatemala.- Protesta del Ministro de México en aquel país con tal motivo.- (Expte. II).

1882.- PUBLICACIÓN CLANDESTINA EN CONTRA DE MÉXICO, que ha circulado en Guatemala, con relación a los Límites internacionales.- (Expte. III).

1882.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Trabajos de la Comisión Mixta de Límites entre los citados países, reconociendo la Frontera.- (Expte. IV).

1882.- Ocupación del Terreno denominado "LAS FLORES", en SOCONUSCO, Chiapas, por guatemaltecos.- (Expte. V).

1882.- Correspondencia relativa a la firma y Ratificación del TRATADO DE LÍMITES entre México y Guatemala, del 27 de septiembre de 1882 y del PROTOCOLO DEL CONVENIO firmado el 14 de septiembre de 1883, para la organización de las Comisiones de Límites entre los citados países.- (Expte. VI).

1882.- TRATADO AJUSTADO ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA PARA FIJAR LA LÍNEA DIVISORIA ENTRE AMBAS NACIONES.- Firmado en la Ciudad de México, D.F., el 27 de septiembre de 1882, siendo los preliminares en la Ciudad de Nueva York, N.Y., EE. UU. De A.- Expediente por separado que se encuentra guardado en la caja fuerte del Archivo General, con la clasificación III/351(72:728.1)"882"/1 y con la topográfica "C-2-1-10".- (Expte. VII).

1882.- MAPAS y periódicos relativos a los Límites entre México y Guatemala. (Expte. VIII de este tomo).

1882.- MENSAJE del Presidente de Guatemala C. Gral. Rufino BARRIOS en el que da cuenta a la Asamblea Nacional de su país, del ARREGLO de la cuestión de los Límites Internacionales con México.- (Expte. IX).

1882.- Calca del MAPA DE LA LÍNEA DIVISORIA convenida entre México y Guatemala.- Solicitada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de determinar el lugar en que deba establecerse la ADUANA DE SOCONUSCO, Chiapas.- (Expte. X).

TOMO XII.- Topográfica.... L-E-2007.

1881-82.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Incidentes entre los citados países con motivo del trazo de la línea divisoria entre los mismos. (Primera parte).

TOMO XIII.- Topográfica.... L-E-2008.

1882.- LIMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Incidentes entre los citados países con motivo del trazo de la línea divisoria entre los mismos. (Segunda parte).

TOMO XIV. Topográfica.... L-E-2009.

1882.- LIMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Incidentes entre los citados países con motivo del trazo de la línea divisoria entre los mismos. (Tercera parte).

TOMO XV.- Topográfica.... L-E-2010.

1882.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Incidentes entre los citados países con motivo del trazo de la línea divisoria entre los mismos. (Cuarta parte).

TOMO XVI.- Topográfica.... L-E-2011.

1882.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Incidentes entre los citados países con motivo del trazo de la línea divisoria entre los mismos. (Quinta parte).

TOMO XVII.- Topográfica.... L-E-2012.

1882.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Incidentes entre los citados países con motivo del trazo de la línea divisoria entre los mismos. (Sexta parte).

TOMO XVIII.- Topográfica.... L-E-2013.

1882.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Incidentes entre los citados países con motivo del trazo de la línea divisoria entre los mismos. (Séptima parte).

TOMO XIX.- Topográfica.... L-E-2014.

1882.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Incidentes entre los citados países con motivo del trazo de la línea divisoria entre los mismos. (Octava parte).

TOMO XX.- Topográfica.... L-E-2015.

1882.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Incidentes entre los citados países con motivo del trazo de la línea divisoria entre los mismos. (Novena parte).

TOMO XXI.- Topográfica.... L-E-2016.

1882.- LIMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Negociaciones seguidas en WASHINGTON, D.C., EE. UU. De A. Para el arreglo de los citados límites. (Primera parte).

TOMO XXII.- Topográfica....L-E-2017.

1882.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Negociaciones seguidas en WASHINGTON, D.C., EE. UU. De A. Para el arreglo de los citados límites. (Segunda parte).

TOMO XXIII.- Topográfica....L-E-2018.

1882-84.- Sobre la designación del personal de las Comisiones de Límites que trazarán la línea divisoria entre México y Guatemala.- (Expte. I de este tomo).

1883.- Impreso del TRATADO DE LÍMITES entre México y Guatemala, por el cual Guatemala RENUNCIA AL TERRITORIO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y A SU DEPARTAMENTO DEL SOCONUSCO, el cual fue firmado el 27 de septiembre de 1882.- (Expte. II de este tomo).

1883-85.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Sobre organización de los trabajos para el trazo de la línea divisoria entre los citados países, en cumplimiento de la CONVENCIÓN DE LÍMITES, firmada el 14 de septiembre de 1883.- (Expte. III de este tomo).

TOMO XXIV.- Topográfica.... L-E-2019.

1883.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE LÍMITES entre los citados países, para el trazo de la línea divisoria. (Primera parte).

TOMO XXV. Topográfica.... L-E-2020.

1889-90.- TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE LÍMITES entre México y Guatemala, para el trazo de la línea divisoria entre los citados países.- (Segunda parte).- (Expte. I, de este tomo).

1884.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- POBLACIONES DE MÉXICO que pasaron a Guatemala y viceversa, conforme al Artículo Vi del Tratado de Límites del 2 de mayo de 1883.- (Expte. II de este tomo).

TOMO XXVI.- Topográfica.... L-E-2021.

1884-98.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- SEGUNDA LÍNEA GEODÉSICA.- TOPOGRAFÍA.- Distancias de los MONUMENTOS de la citada línea- Cálculos e Informes de la Comisión de Límites entre los citados países.- Libros por separado que se encuentran con la clasificación H/221(72:728.1)(08)/4, y con la topográfica L-E-1473 y L-E-1474.- (Expte. I de este tomo).

1885-88.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- PARALELO DEL VÉRTICE DE SANTIAGO.- Cálculos e Informes sobre el trazo del citado Paralelo formulados por la Comisión de Límites entre los mencionados países.-Libros por separado que se encuentran con la clasificación H/221(72:728.1)(08)/5 y con las topográficas de la L-E-1475 a la L-E-1477.- (Expte. II).

1885-99.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Incidentes entre los citados países, relacionados con la determinación de la línea divisoria internacional.- (Expte. III de este tomo).

1877-88.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Incidentes relacionados con el trazo de la línea divisoria entre los citados países.- (Expte. IV de este tomo).

TOMO XXVII.- Topográfica.... L-E-2022.

1886-90.- CONVENCIÓN PRORROGANDO EL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES ENCARGADAS DE DEMARCAR LA LÍNEA DIVISORIA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Firmada en la Ciudad de México, D.F., el 16 de octubre de 1886.- Expediente por separado que se encuentra guardado en la caja fuerte del Archivo General con la clasificación III/361(72:728.1)/1 y con la Topográfica "C-2-1-21".- (Expte. I de este tomo).

1886.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- BOSQUEJO HISTÓRICO de la Agregación a México de CHIAPAS y el SOCONUSCO, escrito por el C. Matías ROMERO, con motivo folleto escrito por el C. Andrés DARDÓN.- Sobre impresión del SEGUNDO volumen en los Estados Unidos de A.- Este asunto está relacionado con el que se encuentra en el expediente final del Tomo IV, con topográfica L-E-1998, de esta compilación.- (Expte. II, de este tomo).

1887.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- TRABAJOS DIVERSOS.- Cálculos e Informes de la Comisión de Límites entre los citados países.- Libros por separado que se encuentran con las clasificaciones H/221(72:728.1)(08)/12 y con las topográficas L-E-1489 a la L-E-1495.- (Expte. III de este tomo).

1887.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Entrevistas del Ministro de México en los Estados Unidos de A., C. Matías ROMERO, con el Secretario y Subsecretario de Estado de este último país, sobre la Cuestión de los citados Límites.- (Expte. IV de este tomo).

1888.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Impreso de la CONVENCIÓN DE LÍMITES, firmada en la Ciudad de Guatemala, Guat. El 22 de octubre de 1888, por la cual se prorroga el plazo para la conclusión de los trabajos del trazo de la línea divisoria entre los citados países. (Expte. V de este tomo).

1889.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- TRAZO DEL SEGUNDO PARALELO.- Informe sobre los trabajos ejecutados por la Comisión de Límites entre los citados países.- Libro por separado que se encuentra con la clasificación H/221(72:728.1)(08)/7 y con la topográfica L-E-1479.- (Expte. Vi de este tomo).

1890.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- MERIDIANO Y PARALELO 17° 49'.- CAMINO DE "EL CEIBO" AL PUEBLO DE "TENOSIQUE".- Cálculos e Informes de la Comisión de Límites entre los citados países.-

Libros por separado que se encuentran con la clasificación H/221(72:728.1)(08)/8 y con las topográficas de la L-E-1480 a la L-E-1481.- (Expte. VII de este tomo).

1890.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- PARALELO 17° 49'.- PUNTOS ENTRE EL MERIDIANO Y EL CAMINO DE PETÉN A CAMPECHE.- Informe sobre la demarcación de los citados puntos por la Comisión de Límites entre ambos países.- Libro por separado que se encuentra con la clasificación H/221(72:728.1)(08)/9 y con la topográfica L-E-1482.- (Expte. VIII de este tomo).

1890.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- TOPOGRAFÍA DEL SOCONUSCO, CHIAPAS.- Cálculos e Informes de la Comisión de Límites entre los citados países.- Libros por separado que se encuentra con la clasificación H/221(72:728.1)(08)/10 y con las topográficas de la L-E-1483 a la L-E-1486.- (Expte. IX de este tomo).

1890.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- REGLAMENTO de Guatemala para todos los trabajos topográficos que se ejecuten en ese país.- (Expte. X de este tomo).

1890.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Organización en Guatemala de una Oficina que conozca los asuntos de Límites y Reclamaciones con México.- (Expte. XI de este tomo).

1890.- TRATADO DE PRÓRROGA PARA EL TRAZO DE LA LÍNEA DIVISORIA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Firmado en la Ciudad de México, D.F. el 20 de octubre de 1890.- (Dos ejemplares).- Expedientes por separado que se encuentran guardados en la caja fuerte del Archivo General con la clasificación III/361(72:728.1)/1 y con las topográficas "C-2-1-19" y "C-4-3-3".- (Exptes. XII y XIII de este tomo).

1890.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Impreso de la CONVENCIÓN DE LÍMITES firmada en la Ciudad de México, D.F., el 20 de octubre de 1890, por la cual se prorroga el plazo para la conclusión de los trabajos del trazo de la línea divisoria entre los citados países.- (Expte. XIV de este tomo).

1890.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Publicación hecha en París, Francia, por el Ing. F. BIANCONI, de una Serie titulada "CARTES COMMERCIALES" entre las que se encuentra una referente a los Límites entre México y Guatemala. (Expte. XV de este tomo).

TOMO XXVIII.- Topográfica.... L-E-2023.

1890-92.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA. Trabajos efectuados por la Comisión de Límites entre los citados países para el arreglo de la línea divisoria.- (Primera parte).

TOMO XXIX.- Topográfica.... L-E-2024.

1892-93.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA. Trabajos efectuados por la Comisión de Límites entre los citados países para el arreglo de la línea divisoria.- (Segunda parte).

TOMO XXIX.- Topográfica.... L-E-2025.

1892.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- RÍO USUMACINTA.- Cálculos e Informes de la Comisión de Límites entre los citados países.- Libros por separado que se encuentran con la clasificación H/221(72:728.1)(08)/11 y con las topográficas L-E-1487 a la L-E-1488.- (Expte. I de este tomo).

1892.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- MAPA COMERCIAL DE GUATEMALA, por F. BIANCONI, impreso en colores, pegado en tela gris.- Edición francesa de año desconocido.- (Expte. II de este tomo).

1892.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Ocupación de terrenos en Chiapas, de la "Compañía de Terrenos y Colonización", por individuos que dijeron tener títulos expedidos por las Autoridades Guatemaltecas.- (Expte. III de este tomo).

1892.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- El Gobierno de Guatemala propone un nuevo ARREGLO para la cuestión de los Límites Internacionales y el ARBITRAJE de una Nación amiga en caso necesario.- (Expte. IV, de este tomo).

1892.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Invasión por fuerza armada de Petén, Guatemala, a la Ranchería "Egipto" o "La Lucha" propiedad del C. Miguel TORRUCO, en territorio mexicano.- (Expte. V de este tomo).

TOMO XXXI.- Topográfica.... L-E-2026.

1893.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- PLANOS TOPOGRÁFICOS Y GEOLÓGICOS DE CHIAPAS, TABASCO Y YUCATÁN.- Se designa al C. Carlos SAPPER, de la Comisión Geológica Mexicana, para formar dichos planos.- (Expte. I de este tomo).

1893.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Documentos de los Archivos de las INDIAS DE SEVILLA, España, y de EL SALVADOR.- Gestiones ante los Gobiernos de España y de El Salvador para obtener copias de los citados documentos.- Expte. II de este tomo).

1893.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Cortes de madera en Monterías pertenecientes al Territorio Nacional, en Tabasco.- Sobre adeudo del C. Manuel JANET al Erario Nacional por los citados cortes.- (Expte. III de este tomo).

1893.- PLANO MANUSCRITO en tela de calca color café claro, del Río USUMACINTA.- (Expte. IV).

TOMO XXXII.- Topográfica.... L-E-2027.

1893.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Correspondencia relativa desde los preliminares anteriores al Tratado de Límites de 1882, hasta la conclusión del trazo de la línea divisoria.- (Expte. I de este tomo).

1893.- TERRENOS vendidos por las Autoridades Guatemaltecas de San Antonio Huista que pasaron a México en virtud del Tratado de Límites de 1882, cuando en Guatemala se impide a los mexicanos obtenerlos.- (Expte. II de este tomo).

1893.- Reparto de EJIDOS a los Pueblos Fronterizos con Guatemala.- Consulta del Gobernador de Chiapas con motivo de las dificultades que ha tenido al hacer dicho reparto.- (Expte. III de este tomo).

TOMO XXXIII.- Topográfica.... L-E-2028.

1893-97.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Correspondencia sobre la falsa interpretación del Comisionado de Límites de Guatemala, con respecto al Art. 4to. Del Tratado de Límites del año de 1882.- (Expte. I de este tomo).

1894.- CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTOS en la Línea divisoria y asuntos relativos entre los citados países.- Correspondencia relativa.- (Expte. II de este tomo).

TOMO XXXIV.- Topográfica.... L-E-2029.

1894.- CONVENIO QUE PRORROGA EL PLAZO ESTIPULADO PARA EL TRAZO DE LA LÍNEA DIVISORIA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Firmada en la Ciudad de Guatemala, Guat., el 10 de julio de 1894.- (Expte. I de este tomo).- Este es un expediente por separado que se encuentra guardado en la caja fuerte del Archivo General con la clasificación III/361(72:728.1)/1 y con la topográfica "C-2-1-18".

1894.- CONVENIO QUE PRORROGA EL PLAZO ESTIPULADO PARA EL TRAZO DE LA LÍNEA DIVISORIA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Ratificación del citado Convenio que se firmó en la Ciudad de Guatemala, Guat., el 10 de julio de 1894.- Expediente por separado que se encuentra guardado en la caja fuerte del Archivo General con la clasificación III/361(72:728.1)/1 y con la topográfica "C-2-1-15".- (Expte. II de este tomo).

1894.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- CONVENCION RENOVANDO PLAZO DE LOS TRABAJOS DELA COMISION DE LÍMITES entre los citados países, para el trazo de la línea divisoria.- Firmada el 10 de julio de 1894.- Impreso de la misma.- (Expte. III de este tomo).

1894.- INVASIÓN DE CHIAPAS por fuerzas de Guatemala, otros incidentes con este país; parcialidad del Comisionado Guatemalteco Miles ROCK a favor de Guatemala y otros asuntos relativos.- (Expte. IV de este tomo).

TOMO XXXV.- Topográfica.... L-E-2030.

1894-95.- INCIDENTES entre México y Guatemala por la Cuestión de los Límites Internacionales entre los citados países.- PREPARATIVOS BÉLICOS de Guatemala para invadir a Chiapas.

TOMO XXXVI.- Topográfica.... L-E-2031.

1895.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- INCIDENTES entre México y Guatemala por la cuestión de los límites entre los citados países. (Expte. I de este tomo).

1895.- Incidentes entre México y Guatemala por la cuestión de los límites internacionales.- MEDIACIÓN de los Estados Unidos de A.- (Expte. II de este tomo).

TOMO XXXVII.- Topográfica.... L-E-2032.

1895.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- MAPA DE REPÚBLICA DE GUATEMALA con los Estados mexicanos de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, así como también con Honduras Británicas o Belice.- Dibujado en tela de calca por el Comisionado de Guatemala C. Miles ROCK, con firma autógrafa del él.- (Expte. I de este tomo).

1895.- Expediente sobre Límites entre México y Guatemala que tiene el Gobierno de Chiapas.- Inventario de los mismos formado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- (Expte. II de este tomo).

1895-96. LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA. Preliminares Para un ARREGLO DEFINITIVO de la controversia entre los citados países, por la cuestión de los límites internacionales.- (Expte. III de este tomo).

1895.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Controversia entre ambos países y fin de esta por el Presidente de Guatemala C. Reyna BARRIOS.- Libro por separado que se encuentra con la clasificación h/221(72:728.1)"895"/1 y con la topográfica "L-E-1499".- (Expte. IV de este tomo).

1895.- DENUNCIAS DE TERRENOS BALDIOS EN TABASCO, entre "Paso de MACTUM" y el Meridiano.- El Agente de Tierras en el citado Estado, consulta sobre la admisión de los denuncios.- (Expte. V de este tomo).

1895.- CONVENCION SOBRE LÍMITES Y RECLAMACIONES CELEBRADA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Firmada en la Ciudad de México, D.F., el 1ro. De abril de 1895.- Expediente por separado que se encuentra guardado en la caja fuerte del Archivo General, con la clasificación III/361(72:728.1)/1 y con la topográfica "C-2-1-22" (Expte. VI de este tomo).

1895.- CONVENIO SOBRE LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA para el ARREGLO de las diferencias con motivo de la ejecución del Tratado del 27 de septiembre de 1882, entre los citados países.- Impreso del citado

Convenio firmado en la Ciudad de México, D.F., el 1ro. De abril de 1895.- (Expte. VII de este tomo).

TOMO XXXVIII.- Topográfica.... L-E-2033.

1895-1900.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- CONVENIO SOBRE LÍMITES para el ARREGLO de las diferencias entre los citados países, firmado el 1ro. De abril de 1895.- DECRETO del 6 de mayo de 1895, por el cual el SENADO de México aprueba dicho Convenio.- (Expte. I de este tomo).

1895-1900.- CONVENIO SOBRE LÍMITES para el ARREGLO de diferencias entre los citados países, firmado el 1ro. De abril de 1895.- Canje de Ratificaciones de dicho Convenio y correspondencia sobre la aplicación del mismo.- (Expte. II de este tomo).

TOMO XXXIX.- Topográfica.... L-E-2034.

1895.- Despejo de PROPIEDADES DE MEXICANOS en Ayutla, Guat. Quejas presentadas por tal motivo y gestiones para la protección de los mismos.- (Expte. I de este tomo).

1895.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Incidentes entre ambos países por la cuestión de límites y en relación con el TRATADO DE LÍMITES firmado el 1ro. De abril de 1895.

TOMO XL.- Topográfica.... L-E-2035.

1895-96.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Incidentes entre ambos países por la cuestión de Límites.- Correspondencia relativa.

TOMO XLI.- Topográfica....L-E-2036

1896.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Incidentes que se relacionan con el trazo de la línea divisoria entre los citados países.- (Expte. I de este tomo).

1896.- CONVENCIÓN DE PRÓRROGA DEL TRATADO DE LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Firmado en la Ciudad de Guatemala, Guat. El 16 de marzo de 1896. (Dos ejemplares).- Estos son expedientes que se encuentran por separado guardados en la caja fuerte del Archivo General, con la clasificación III/361(72:728.1)/1 y con las topográficas "C-2-1-13" y "C-2-1-12".- (Exptes. II y III de este tomo).

1897.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Informe de los Ingenieros Manuel E. PASTRANA y Alberto AMADOR.- Libro por separado que se encuentra con la clasificación H/221(72:728.1)(08)/14 y con la topográfica L-E-1497. (Expte. IV de este tomo).

1897.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- PORTILLO, Antonio. Ing.- Su designación como Ayudante de Segunda Clase de la Comisión Mexicana de Límites de los países citados.- (Expte. V de este tomo).

1897.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- INFORME del Ing. Manuel E. PASTRANA, con motivo de los cargos que formuló en su contra el Ing. José TAMBOREL, ambos de la Comisión Mexicana de Límites entre los citados países.- (Expte. VI de este tomo).

1897.- CONVENCIÓN SOBRE LÍMITES entre México y Guatemala, ampliando plazo fijado en la Convención de Límites del 16 de marzo de 1896, para la ejecución de los trabajos del trazo de la línea divisoria.- (Expte. VII, de este tomo).

TOMO XLII.- Topográfica.... L-E-2037 (figura 41).

1897-98. LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Incidentes entre los citados países por el trazo de la línea divisoria. (Expte. I de este tomo).

1897.- CONVENIO QUE PRORROGA EL PLAZO FIJADO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES DE LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Firmado en la Ciudad de GUATEMALA, Guat., el día 6 de octubre de 1897.- Expediente por separado que se encuentra guardado en la caja fuerte del Archivo General con la clasificación III/381(72:728.1)/1 y con la topográfica "C-2-1-14".- (Expte. II de este tomo).

1898.- Sobre MAPAS DE LAS REPÚBLICAS DE MÉXICO Y DE GUATEMALA.- La Secretaría de Guerra y Marina solicita se le proporcionen.- (Expte. III de este tomo).

1898.- CONVENCIÓN DE PRÓRROGA POR UN AÑO PARA TERMINAR LOS TRABAJOS DE LA LÍNEA DIVISORIA ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Firmada en la Ciudad de México, D.F. el 17 de mayo de 1898.- Expediente por separado que se encuentra guardado en la caja fuerte del Archivo General, con la clasificación III/361(72:728.1)/1 y con la topográfica "C-2-1-9".- (Expte. IV de este tomo).

1898.- CONVENCIÓN SOBRE LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, firmada el 17 de mayo de 1898 en la Ciudad de México, D.F., por la cual se prorroga por un año el plazo de la línea divisoria.- Correspondencia relativa.- (Expte. V de este tomo).

TOMO XLIII.- Topográfica.... L-E-2038.

1898-1911.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- RÍOS "CHICO" Y "USUMACINTA, LACANTÚN Y SAN BLAS".- Cálculos e Informes de la Comisión de Límites entre los citados países.- Expediente por separado que se encuentra con la clasificación H/221(72:728.1)(08)/6, con la topográfica L-E-1478.- (Expte. I de este tomo).

1899.- MAPAS, PLANOS, ARCHIVO, MUEBLES Y UTILES DE LA COMISIÓN MEXICANA DE LÍMITES entre México y Guatemala.- Sobre entrega de los mismos por término de trabajos y firma de las hojas que forman el MAPA de la Línea Divisoria. (Expte. II de este tomo).


- 1901.- Invasión de los poblados guatemaltecos de "ICAICHE" por fuerzas mexicanas.- Reclamación del Gobierno de Guatemala y definición de la jurisdicción territorial de dichos poblados.- (Expte. III de este tomo).
- 1902.- PLANO de la Comisión de Límites entre México y Guatemala, certificado por el Delegado Miles ROCK.- Sobre devolución del mismo por el Gobierno Mexicano.- (Expte. IV de este tomo).
- 1902.- TERRENO en la margen izquierda del Río Suchiate, perteneciente al C. Teófilo PALACIOS.- El citado solicita los títulos de propiedad de ese terreno.- (Expte. V de este tomo).
- 1903.- PLANO DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO.- Pedido por el Gobierno de Guatemala.- (Expte. VI de este tomo).
- 1903.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- FONDOS devueltos por el Gobierno de Guatemala que fueron facilitados al Jefe de su Comisión de Límites.- Sobre entrega de los mismos por el Ing. Manuel E. PASTRANA, Comisionado Mexicano.- (Expte. VII de este tomo).
- 1903.- TERRENO EN SOCONUSCO EN LA ZONA FRONTERIZA.- Permiso concedido al C. Pedro RODRÍGUEZ para la adquisición de dicho terreno.- (Expte. VIII de este tomo).
- 1903.- PLANO DE LA LÍNEA DIVISORIA entre México y Guatemala. Pedido por el Gobierno del Estado de Chiapas. (Expte. IX de este tomo).
- 1906.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- MEDICIÓN DE LAS ALDEAS DE "AGUA DULCE" Y "HOJA BLANCA".- Hecha por el Ing. Francisco CASTILLO MÉNDEZ, por orden del Gobierno de Guatemala.- (Expte. X de este tomo).
- 1908.- TERRENO denominado "EL YALU" fronterizo a México, propiedad del guatemalteco Francisco C. ANLEU.- Incidente por la posesión de agua con la finca colindante "LA PROVIDENCIA", propiedad de la Sra. Juana LEÓN VDA. DE MUÑOZ.- (Expte. XI de este tomo).
- 1908.- JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL ALTO USUMACINTA entre los Estados de Tabasco y Chiapas.- Consulta del Lic. Emilio RABASA sobre dicha jurisdicción definida al trazar la línea divisoria con Guatemala.- (Expte. XII de este tomo).
- 1911.- TIERRAS AGREGADAS A MÉXICO por los Tratados de Límites entre México y Guatemala.- Consulta y datos pedidos por la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria.- (Expte. XIII de este tomo).
- 1911.- Sobre la MEMORIA de la Comisión de Límites entre México y Guatemala.- El Comisionado mexicano para escribirla Ing. Manuel E. PASTRANA solicita la ministración de la correspondencia que tuvo con el Gral.

ALATORRE, Ministerio de México en Centro América.- (Expte. XIV de este tomo).

1911.- CARTAS O MAPAS GENERALES de Vías de Comunicación y MAPA de los Límites entre México y Guatemala.- El Ministro de México en Guatemala solicita el envío de dichas partes y mapa para uso de la Legación.- (Expte. XV de este tomo).

Figura 41. La portada del Legajo L-E-2037.

CLASIFICACION DECIMAL H/221(72:728.1)/1.
TOPOGRAFICA L-E-2037.



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ARCHIVO GENERAL
(Nombre de la Dependencia)

AÑO DE 1896 y 1897.

EXPEDIENTE H/221(72:728.1)/1. LEGAJO 42. (CUARENTA Y DOS).

(Título de la materia tratada)

ASUNTO. LIMITES ENTRE MEXICO Y GUATEMALA.- Expedientes y correspondencia relacionada con los citados límites, de los años de 1896 y 1897.

(TOMO CUADRAGESIMO SEGUNDO).

F.S.T. FOLIOS.....

Fuente: Tomo XLII.- Topográfica L-E-2037. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Tlatelolco. Fotografía: Fernanda Caballero, 2008.

TOMO XLIV.- Topográfica.... L-E-2039.

1911-13.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- Inspección de MONUMENTOS LÍMITROFES entre los citados países.- Incidentes relacionados con el trazo de la línea divisoria. (Expte. I de este tomo).

1913.- LÍMITES ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA.- SEGREGACIONES DE TERRENOS PRODUCIDAS POR MOVIMIENTOS DE LOS RÍOS LÍMITROFES ENTRE LOS CITADOS PAÍSES.- Preliminares para el arreglo de una CONVENCIÓN sobre el asunto.- (Expte. II de este tomo).

TOMO XLV.- Topográfica.... L-E-2040.

México, DF., agosto 29 de 1958.

NOTA.- Esta compilación de documentos y expedientes e Índice de los asuntos contenidos, fueron hechos personalmente por el Sr. Francisco CABRERA TINOCO, Sub-jefe del Departamento de Archivos de esta Secretaría de Relaciones Exteriores y fue concluida en la fecha antes citada.

El archivo de la Embajada de México en Guatemala.

En otro apartado del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores se encontraron más documentos relativos a la división de límites, organizados bajo los expedientes del Archivo de la Embajada de México en Guatemala.

Legajo 18 Expediente: 1/7

1.2 Una copia del expediente que lleva por título " Negociaciones para el arreglo de la cuestión de límites entre México y Guatemala", el cual contiene memorandums, correspondencia y 34 documentos que se refieren a la delimitación de fronteras entre México y Guatemala.

Legajo 18 Expediente 2/7

Asunto: Notas del periódico "El Guatemalteco" donde se encuentra la exposición que el presidente de Guatemala Sr. José María Reyna Barrios dirigió a la Asamblea el 25 de abril para solicitar autorización y concluir con los asuntos sobre límites entre México y Guatemala.

Legajo 18 Expediente 3/7

Asunto: Límites territoriales entre México y Guatemala; telegramas entre funcionarios del gobierno guatemalteco y funcionarios mexicanos acerca de las negociaciones entre las dos Repúblicas para establecer límites territoriales, así como de las intenciones de construir monumentos a lo largo de la frontera hasta tocar el río Chixoy.

Legajo 18 Expediente 4/7

Asunto: 1.1 Los artículos tratan el tema de la delimitación de la frontera entre ambos países, desde la desembocadura del río Suchiate, pasando por el cerro Ixbul, continuando por el Este hasta el río Chixoy, siguiendo por este río y el Usumacinta hasta el Sur del pueblo de Tenosique, corre al Oriente hasta el Ceibo, luego al Norte hasta los 17 grados 49 minutos de latitud.

Legajo 18 Expediente 6/7

ANEXO 4. 1.1 Oficios acerca de intentos para establecer monumentos limítrofes en la frontera de ambos países, de los cuales es encargado el Ing. Portillo de nacionalidad mexicana quien trabaja en territorio guatemalteco en las orillas del río Rincón tigre.

Las libretas de campo de las comisiones de límites

En el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores se encuentra el Legajo con topográfica L-E-2034 que contiene el listado de las libretas intercambiadas entre los Jefes de la comisión de límites: ingeniero Manuel Pastrana por México e ingeniero Claudio Urrutia por Guatemala, el día 3 de mayo de 1899 en Puebla, México (AGSRE LE-2034, 298-301).

Entregadas por el Jefe de la Comisión Mexicana y recibidas por el de la de Guatemala ochenta y seis libretas especificadas como sigue:

1°. Una cartera conteniendo camino de Santa María a Tres Cruces, línea poligonal de Tres Cruces al Jumbal, levantamiento del río de Hoja Blanca y camino de Santa Isabela la desembocadura del río de Santo Domingo en el paso. Trabajos del Ingeniero Maximino Alcalá.=

2° Una cartera conteniendo: camino de Tenosique al Ceibo por el Ingeniero Maximino Alcalá.=

3°. Hidromensura de los ríos Chixoy y Pasión, río Salinas o Chixoy, río Usumacinta, entre los ríos Chixoy y Lacantum, río Lacantum desde el raudal Colorado hasta la confluencia del río Ixcam, río Lacantum entre los ríos Ixcam y San Blas o Chajul, río San Blas y continuación de Lacantum has la estación 156. Trabajo del Ingeniero Maximino Alcalá (1 cartera).=

4°. Una cartera continuación del río Lacantum desde la estación 156 hasta el Usumacinta, río Usumacinta hasta la antigua montería El Desempeño estación 204 y el itinerario del camino de El Desempeño a San José hasta la estación 260. Trabajos del Ingeniero Maximino Alcalá.=

5°. Una cartera continuación del itinerario anterior desde la estación 261 hasta la finca San José. Trabajo del Ingeniero Maximino Alcalá.=

6° Una cartera determinación de las distancias entre los puntos del alineamiento de Alcalá, practicado con omnímetro, para la colocación de los postes 14 $\frac{1}{4}$ y 14 $\frac{1}{2}$ del primero paralelo y río Ixcan entre el primer paralelo y el río Lacantum. Trabajos del Ingeniero Maximino Alcalá.=

7° Una cartera trazo del primer paralelo entre el río San Blas o Chajul y el Río Chixoy, levantamiento de los raudales del Usumacinta desde la estación 197 hasta Tenosique y camino de Tenosique a San José. Trabajos del Ingeniero Maximino Alcalá.=

8° Una cartera río Ixcan fracción Sur, camino de Cumbres de Buena Vista a Amatenango camino de Niquivil a Tacaná, camino de Tuiscum a San Francisco Motozintla y a San Martín Mazapa, arroyo de Chimalapa, camino de Cumbres de Buena Vista a Mazapa pasando por Checancé y las rancherías de Niquivil, Tonichihuan y Yuiscum, Trabajos del Ingeniero Alberto Amador.=

9° Una cartera río Suchiate de Guy-aj a la confluencia del río Malaá. Trabajo del Ingeniero Calderón.=

10° Una cartera levantamiento del río San Pedro desde la finca Progreso río Abajo hasta la estación 474. Trabajo del Ingeniero Salazar.=

11° Una cartera río San Pedro desde la estación 474 hasta su desembocadura en el Usumacinta, trabajo del Ingeniero Salazar; y levantamiento hacia la laguna de San Diego hasta la estación 86, trabajo del Ingeniero Flores.=

12° Tres volúmenes conteniendo: I. Volumen. Levantamiento del camino del paralelo de 17° 49' desde el camino del Peten a Campeche hacia el Oeste hasta la estación 448. Observador G. L. de Llergo.= II volumen. Continuación del camino anterior desde la estación 448 hasta la estación 884. Observador G. L. de Llergo.= III volumen. Conclusión del camino anterior desde la estación 884 hasta el meridiano. Observador G. L. de Llergo.=

13° Una cartera levantamiento entre San Felipe y el punto situado una legua al Sur del paralelo de 17° 49' y arroyo Paixban. Observador G. L. de Llergo.=

14° Dos carteras topografía de Niquivil a Pico de Loro. Observador Goyzueta.=

15° Tres libretas triangulación de Ixbul a Tapizala. Ingeniero Goyzueta.=

16° Tres carteras, levantamiento de los ríos San Gregorio y Lagartero. Observador Reinaldo Gordillo.=

17°. Cuatro libretas triangulación del primero paralelo. Observador Reinaldo Gordillo.=

18°. Dos carteras trazo de una parte del meridiano y de todo el segundo paralelo. Observador A. R. Flores.=

19°. Una cartera observaciones astronómicas en el Observatorio de El Sibal cerca del Ceibo para determinar la latitud. Observador A. R. Flores.=

20° Una cartera río Suchiate desde la confluencia del río Petacalapa hasta su nacimiento. Observador Ingeniero Monterde.=

21°. Una cartera río Ixbal del Ingeniero Monterde.=

- 22°. Una cartera camino del río Suchiate a Tuxtla Chico pasando por el trapiche de Mejía. Observador Ingeniero Monterde.=
- 23°. Una cartera río Petacalapa desde la confluencia con el Suchiate hasta su nacimiento. Trabajo del Ingeniero Monterde.=
- 24°. Levantamiento del arroyo Plevá. Observador Ingeniero Núñez. (Una cartera).=
- 25°. Una cartera levantamiento del río Santo Domingo. Observador J. G. Pintado.=
- 26°. Una cartera río de Santo Domingo desde la estación 302 del Ingeniero Felipe López y río Azul. Observado J. G. Pintado.=
- 27°. Dos carteras. Trabajos del Ingeniero Ernesto Valdez en el Soconusco.=
- 28°. Una cartera río San Pedro desde el arroyo Yalchilán hasta el meridiano. Observador Ingeniero Ugalde.=
- 29°. Una cartera río Chocoljah del Ingeniero J. Ugalde.=
- 30°. Tres carteras río Lagartera desde el puente del Carrizal hasta el paso de la Garrucha, lagunas de Montebello, Discao y Pojoj, arroyos afluentes y arroyo del Jute y afluentes y las lagunas gemelas. Trabajos del Ingeniero Servín.=
- 31°. Una cartera arroyo del Jute en su mayor parte y los arroyos de Yalcasten y Yalalux, las lagunas de Yalalux y Yalyatzin y la línea poligonal que une las anteriores lagunas con el Jute y otra que liga este último arroyo. Trabajos del Ingeniero Servín.=
- 32°. Una cartera levantamiento del camino de Flores (Petén) a la Libertad o Sacluc. Observador Ingeniero Servín.=
- 33°. Una cartera levantamiento del río Torrencial o (X) trabajo del Ingeniero E. Salazar y Madrid.=
- 34°. Una cartera topografía de la línea divisoria. Observador Ramiro.=
- 35°. Una cartera levantamiento del río San Pedro desde el rancho Progreso hasta su desembocadura. Trabajo de Salazar y Madrid.=
- 36°. Una cartera camino de Comitán a San Cristóbal Las Casas. Observador Pintado.=
- 37°. Itinerario del río de la Pasión a rumbo y tiempo. Trabajo del Ingeniero Tamborrel (Una cartera).=
- 38°. Tres carteras río Tilapa desde su desembocadura en el mar hasta el Paso Viejo. Observador Ingeniero M. E. Pastrana.=
- 39°. Dos carteras río Tilapa desde el Paso Viejo hasta Caballo Blanco. Calderón y Valdez.
- 40°. Una cartera observaciones meteorológicas en Tapachula, Cumbres de Buena Vista y San Benito. Observador M. E. Pastrana.=
- 41°. Dos carteras observaciones astronómicas en las Cumbres de Buena Vista. Observador M. E. Pastrana.=

42°. Una cartera observaciones astronómicas hechas en Tapachula por Joaquín Mendizábal Tamborrel.=

43°. Una cartera camino de Chiquihuil al Platanillo, camino de Río Blanco a Tapizala y Tres Cruces y camino de Río Blanco al Platanillo. Trabajos del Ingeniero Ramiro.=

44°. Una cartera triangulación y observaciones astronómicas en Sacchaná. J. De Mendizábal Tamborrel.=

45°. Una cartera levantamiento del camino de Comitán a Santa Cruz Yalmux y línea poligonal que parte del vértice Tepancuapam hasta la desembocadura del río Grande de Comitán en la laguna de Tepancuapam. Trabajos del Ingeniero J. Ugalde.=

46°. Dos carteras levantamiento del río de Cuilco levantamiento del río de Tapizalá, levantamiento del río de Mazapa y levantamiento del río de San Francisco Motozintla. Trabajos del Ingeniero Joaquín de Mendizábal.=

47°. Una cartera río Caohuacán del Ingeniero Cevallos.=

48°. Una cartera observaciones en el paralelo 17° 49' señales luminosas recibidas al Oeste del Meridiano sobre un árbol de 27 metros de altura, triángulos hechos en el cerro de Cobá para determinar la diferencia de longitud entre Tenosique y el Meridiano y colocación de las postes del extremo Norte del Meridiano del río Candelaria. Observador José Tamborrel.

49°. Una cartera polígono de Gracia de Dios a San Vicente y camino de este finca a la primera hacia Nentón y Monumento de Cueva de Piedra. Ingeniero Servín.=

50°. Una cartera río Ixquijis, río del Hormiguero, río Negro, río de Santo Domingo o de las Cataratas hasta la estación 303, río Yalovitz, triangulación para detalles (línea de Ixbul a Niquivil) río Dolores, camino de Rincón Tigre a Tres Cruces, de Rincón Tigre a Sabinalito y Llano Grande, e itinerario de Santa Isabel a Comitán. Trabajos del Ingeniero López.=

51°. Una cartera río Grande de Ixcan fracción Sur, trabajos del Ingeniero Amador; y levantamiento del camino de Sacluc a la laguna de San Diego, del Ingeniero Pintado.=

52°. Una cartera línea poligonal para levantar las ruinas de Yalchilán, río de la Pasión, itinerario entre el paso Real y la desembocadura del Chixoy, levantamiento del río Pacaitum, Brazo del Candelaria y levantamiento del Camino del Petén a Campeche.=

53° Trazo del Meridiano desde la estación 22 del Ingeniero Antonio R. Flores. Trabajos de Alcalá (una cartera).=

54° Una cartera playas del Océano Pacífico, Irungaray y Valdez, Camino de Tapachula a San Benito (trunco) y camino de Metapa al Paso de Ayutla. Ponce de León y Mendizábal. Datos del lago de Tepancuapam y caminos adyacentes y datos para la topografía del primer paralelo. J. H. Martínez.=

55° Dos carteras levantamiento del camino del Ceibo a la laguna de San Diego hasta la estación 157. Antonio R. Flores.=

56° Cinco carteras levantamiento del camino del Ceibo a la laguna de San Diego desde la estación 157 hasta dicha laguna. Trabajo del Ingeniero M. Alcalá.

57° Una cartera repetición del levantamiento de las 158 primeras estaciones del camino del Ceibo a la laguna de San Diego, por A. R. Flores.=

58°. Dos carteras río Suchiate desde la confluencia del Cabús hasta la del río Petacalapa y río Naranja hasta la confluencia del río Meléndez. Observador M. E. Pastrana.=

59°. Dos cuadernos río Coatán del Sr. Cevallos.=

60°. Una libreta con las coordenadas y croquis de la barra de Ocos, de la del Suchiate y del río Suchiate hasta la confluencia del río Petacalapa. Observador Ingeniero M. E. Pastrana.=

Entregadas por el Jefe de la Comisión Guatemalteca y recibidas por el de la Mexicana treinta y dos libretas especificadas como sigue:

1°. Trazo de la línea divisoria desde el monumento de Muxbal hasta la estación Coatán. Ingeniero Miles Rock.

2°. Trazo de la línea divisoria desde la estación Coatán 21 hasta la estación 18 (loma Dolores). Miles Rock.

3°. Trazo de la línea divisoria desde la estación 18 hasta el Vértice de Santiago y de este por el primer paralelo hasta la estación 17 C. Miles Rock.

4°. Trazo de la línea divisoria desde la estación 18 C. hasta el río Chixoy. Miles Rock.

5°. Prismatic Transit. Miles Rock

6°. Prismatic Transit. Miles Rock

7°. Prismatic Transit. Miles Rock

8°. Observaciones con sextante. Miles Rock.

9°. Observaciones con sextante. Miles Rock.

10° Observaciones con sextante. Miles Rock.

11° Observaciones con sextante. Miles Rock.

12° Medidas de los ríos limítrofes. Miles Rock

13°. Medidas de los ríos limítrofes. Miles Rock

14°. Medidas de los ríos limítrofes. Miles Rock

15°. Medidas de los ríos limítrofes. Miles Rock

16°. Medidas de los ríos limítrofes. Miles Rock

17°. Medidas de los ríos limítrofes. Miles Rock

18°, 19° y 20°. Observaciones barométricas. Miles Rock.

21°. Levantamiento del camino de Unión Juárez a Tuxtla Chico, del río Suchiate desde su confluencia con el Ixcán hasta la confluencia del de la Laja, camino de la Garita de Talquián a Sibinal, loma de Tochocob, hasta la confluencia de los ríos de la Laja y Toniná, loma del Matazano, camino de la Garita de Talquián a Tacaná, camino de Tacaná al monumento de Chepuvitzaj, camino de Chetzolóm a Achute, loma de Chetzolóm, camino de Tacaná a Toquiatzco, camino de Tacaná a Niquihuil, río Coatán desde el camino de Tacaná a Niquihuil, aguas abajo, hasta la estación 44 Ingeniero Claudio Urrutia.

22°. Levantamiento del río Coatán desde la estación 45 hasta la estación 33 de la línea divisoria, loma de Calhuetic, lomas de Nimchams y Chanjulé, loma Laguna Seca desde la línea divisoria en la laguna hasta Bacantom, loma del caballete, río Saleguá desde Paso Rincón Tigre hasta su confluencia con el río Lagartero, río Dolores desde su confluencia con el río Saleguá hasta la estación 47 aguas arriba, desde la estación 23 del río Dolores hasta el monumento de Loma Dolores, río Nentón desde su confluencia con el río Dolores, aguas arriba, río Lagartero desde su confluencia con el río Saleguá, siguiendo la orilla izquierda de la ciénega que forma, margen derecha de la ciénega del Lagartero, río Guaíla, camino de la Hacienda la Libertad a la de la Esperanza. Claudio Urrutia.

23°. Camino de Sacluc a Tenosique, desde la estación 1 hasta la 1389. Ingeniero Claudio Urrutia.

24°. Camino de Sacluc a Tenosique desde la estación 1390 hasta Tenosique. Claudio Urrutia.

25°. Camino entre Unión Juárez y río Mixcum, río Malá, camino de Muxbal a Sibinal desde la línea divisoria hasta su unión con la Garita de Talquián, camino de Unión Juárez hacia el paraje Talquián, camino de la Haciendita a la vega del volcán Icamambó, de Cavenquiuil a Cumbres de Buena Vista, de la línea divisoria a Payencub y Tojchimamax, de la ranchería Chepaviltzaj a la línea divisoria, de ésta a la Cueva y a la loma Techolaj, de la loma Techolaj a Texcoc, loma Chihuahú, loma del Pajón. Ingeniero M. Barrera

26°. De Cumbres de Buena Vista a la loma Chingamac, camino desde Cuauhtémoc hasta Cumbres de Buena Vista, río Nentón desde Nentón hasta Xoncol, río Naranjo, camino de Xoncol a Xubajasum y Canquintic, camino de Xubajasum a Ixcacao, camino de Canquintic hacia San Mateo Ixtatán, de Piedra Troje por el cerro hacia el río Agua Dulce, parte del Camino de Agua Dulce a Cuilco. Ingeniero Manuel Barrera.

27°. Camino de Unión Juárez al río Suchiate, río Malá desde el camino de Unión Juárez hasta su confluencia con el río Suchiate, caminos de Tajumulco a la costa, de Unión Juárez a Manacal y de Manacal a Tuxtla Chico, río Manacal hasta su confluencia con el Suchiate, caminos de Manacal a Cafetal Juárez, de Cumbres de Buena Vista a Niquihuil y de Niquihuil hacia el nacimiento del río Mazapa siguiendo este aguas abajo, hasta su confluencia con el río Ijahuela y luego por este hasta su nacimiento, camino de Chanjulé a Tuixcum Grande, de Mazapa a Chanjulé, de Mazapa a Tacaná, río Mazapa hasta su confluencia con el río Cuilco, caminos de Mazapa a Yerva Santa, de Amatenango a Buena Vista, de Mazapa a Amatenango de Piedra Troje a río Agua Dulce, de la Junta a Agua Dulce, de Agua Dulce a Hoja Blanca, río Hoja Blanca, vereda de Hoja Blanca, vereda de Hoja Banca a Pico de Loro, desde la estación 13 de la línea divisoria al Valle de Vuelta mina, estación 44. Ingeniero Felipe Rodríguez.

28°. Desde la estación 45 del trayecto anterior a San José Montenegro y a Camujuito, camino de Guailá a Sabinalito y a Rincón Tigre, río Saleguá desde el camino de Rincón Tigre aguas arriba, camino de Corral falso a Miramar la Sombra y San Vicente, río Camucum, río Conasté, río Lagartero, río Carrizal, camino de Nentón a Comitán, a Yschillá Hacienda Galilea hasta la estación 20, camino de Yolambojoch a la laguna Yolnajab, río Salchilá, camino de Yolambojoch a Bulej. Ingeniero Felipe Rodríguez.

29°. Camino de Yschillá y Galilea desde la estación 21 hasta la confluencia con el arroyo Yschillá con el río Lagartero, río Lagartero desde esta confluencia hasta la del Camucum y Canasté, camino de la Unión a Miramar, camino de Miramar a Nentón y de Nentón a San Vicente, río Sapopojá, del camino de Nentón a Comitán a Chaquial, río Chaquial, del rancho Chaclun a Chaquial, de Chaquial a Chaculá, río Chaculá, camino de Chaculá a San Mateo y Azamtic, de Azamtic a Ajanluncú, Gracias a Dios y cerro de Ixbul, de Gracias a Dios a San Vicente, Siete Pinos, Piedra Redonda y Vértice de Santiago, de Chaculá a la laguna Jiscao, ríos de Jajanajab y Azamtic, de Azamtic al río Chillá, río Chillá, camino de Chaculá a Yolambojoch. Ingeniero Felipe Rodríguez.

30°. Levantamiento del camino de Malacatán a Tuxtla Chico, río Suchiate desde este camino hasta su confluencia con el río Mixcum desde las estaciones Muxbal 7 y 5 hasta la confluencia de los ríos Suchiate e Yxchiguan, cráter del Volcán de Tacaná, desde Oaxaqueño a Santa Rosa, Carrizal, Amatenango, Tapizalá, río Blanco y Oaxaqueño, de Santa Rosa a Agua Dulce, la Junta, Tapizalá, cerro Dolores, Miramar, nentón, de Miramar a la Cueva, San José de la Peña, Cerro de Ixbul, Vértice de Santiago a la laguna Yolmux. Ingeniero E. Rockstroh.

31°. Levantamiento de los lagos Discao y Discao Chico o Montebello, camino Chetzal a Sibinal, del Cerro Bejucal a Ojo de Agua, Tocanaque, La Grandeza y Cumbres de Malé, del vértice de Santiago a San José Tierra Blanca, Sacchaná, Cerro de Ixbul, San Francisco Tepancuapan, Carrizal y río Comitán, de Tepanicuapan a San Lino Miramar, de San José a las lagunas Discao y Yalmux, de San Lorenzo a San Lino Miramar, de la laguna Pojoj a Discao y Pocobastic, de la laguna Discao a las de Yalalux y Yalyacsín, arroyo del Jute, arroyo y la laguna de Yalaxana Xul y otras lagunitas, trayecto entre río Ixcan y río Chajul hasta la estación 333. Ingeniero Rockstroh.

32°. Desde la estación 333 del trayecto anterior hasta el río Chajul, río Chajul hasta su confluencia con el Lacantum y parte de este río, desde la estación 15 del primer paralelo al río Negro, y de este hasta la estación 18, río Yalook y arroyo Seco. Sección desde San Mateo Ixtatan hasta Yixquisu del Ayudante Fabiano Ortiz. Ingeniero E. Rockstroh.

Puebla, Mayo 3 de 1899.= Firmado Manuel E. Pastrana.= Claudio Urrutia.= Es copia.= Manuel E. Pastrana.= Rúbrica. Es copia. México, Mayo 11 de 1899.= Gilberto Crespo.= Rúbrica. Fojas 298 a 301.

3.El Archivo General de la Nación

A continuación se enlista material que se encuentra en el Archivo General de la Nación. Estos documentos no fueron consultados directamente. Sin embargo, los incluimos en esta investigación debido a que forman parte de la documentación de la Comisión Mexicana de Límites para el periodo 1881 a 1898. Estos materiales tuvieron su utilidad como material de referencia para la tesis de licenciatura en Geografía titulada “La conformación histórico-geográfica de la frontera sur de México durante el siglo XIX” de Agustina López y Mónica Osornio, dirigidas por el Dr. Gerardo Bustos Trejo.

Actas levantadas por el convenio celebrado, 14 de noviembre de 1895, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 12, 1 14, exp. 368, foja 99 bis-100.

Actuaciones de la Comisión guatemalteca, octubre de 1894, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 8, 1 9, exp. 245.

Ampliación del plazo para terminar los trabajos sobre límites, 2 de septiembre de 1899, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 7, 1 8, exp. 203.

Arreglo de detalles relativos a las Comisiones de fijación de límites, 24 de septiembre de 1883, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 1, 1 2, exp. 32, p. 3, 3 bis, 4, 4bis, 5.

Aviso de la firma del convenio (telegrama), 15 de noviembre de 1895, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 12, 1 14, exp. 367.

Carta de Pastrana al Secretario de Fomento, 5 de septiembre de 1890, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 12, 1 14, exp. 358, foja 33.

Convenio para demarcar la línea divisoria de la Laguna Discao, 10 de mayo de 1898, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 12, 1 14, exp. 373, foja 12-13, 13-14.

Croquis de los límites de la República de Guatemala por E. Rockstroh, 1877. Julio de 1889, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 7, 1 8, exp. 202.

Dificultades entre ambos jefes por la fijación del paralelo Santiago-Chixoy, 2 de junio de 1888. AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 7, 1 8, exp. 189.

Firma del convenio sobre límites naturales, 4 de abril de 1896, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 12, 1 14, exp. 370.

Firma del convenio sobre el primero, segundo y tercer paralelos y meridiano, 14 de noviembre de 1895, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 12, 1 14, exp. 367 y 368.

Informe del jefe de la comisión a la Secretaría de Fomento, 18 de noviembre, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 7, 1 8, exp. 184.

Instrucciones para el jefe de la comisión de límites con Guatemala, 29 de septiembre de 1883, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 1, 1 2, exp. 31, p 9.

El jefe de la comisión mexicana de límites informa que la comisión de Guatemala ha suspendido sus trabajos y parece que se ha disuelto, 7 de febrero de 1881, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 7, 1 8, exp. 185.

El ministro de México en Centroamérica se dirige a la Secretaría de Fomento, 7 de febrero de 1881, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 7, 1 8, exp. 185.

No se trazó el primer paralelo por falta de mano de obra, 1º. de diciembre de 1885, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 7, 1 8, exp. 192.

Nuevo presupuesto, 28 de noviembre de 1883, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 2, 1 3, exp. 51, p. 1.

Pretensión de Guatemala de fijar límites naturales, octubre de 1894, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 8, 1 9, exp. 245.

Reporte del ingeniero Leandro Fernández acerca de que el río de la Pasión es la continuación del Usumacinta, 10 de agosto de 1888, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 7, 1 8, exp. 190.

Reporte sobre la comisión guatemalteca, 11 de abril de 1888, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 7, 1 8, exp. 188.

Reporte sobre trabajos de las comisiones, 2 de junio de 1888, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 8, 1 9, exp. 245.

Reporte de la comisión mexicana de límites, julio de 1888, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 7, 1 8, exp. 190, p. 1-4.

Sobre fijación de límites, 2 de abril de 1896, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 12, 1 14, exp. 368, foja 120-121, 121-122.

Sobre gastos de la comisión mexicana, 21 de agosto de 1888, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 7, 1 8, exp. 192.

Sobre mano de obra de la comisión mexicana (telegrama), 26 de agosto de 1888, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 7, 1 8, exp. 192, p. 20.

Sobre otra reunión entre ambas comisiones, 2 de septiembre de 1889, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 7, 1 8, exp. 203.

Telegrama sobre el tratado entre México y Guatemala sobre el paralelo del "Ocotál", 15 de febrero de 1890, AGN, Fomento y Obras Públicas, límites México-Guatemala, c 14, 1 20, exp. 359, foja 2-2 bis, 3.

CONCLUSIONES

Esta tesis se concentra en uno de los episodios con escasa atención en los estudios de la historia de la Geografía y de la Cartografía de México. Para su realización nos percatamos del desafío que significa trazar un camino de investigación e integración de los elementos en la tesis que nos permitan conocer una parte de los detalles de la delimitación y demarcación de los límites entre México y Guatemala entre 1878 y 1899. Las investigaciones si bien nos muestran diferentes perspectivas en el tema de las fronteras, el estudio de los trabajos científicos para su delimitación es uno de los que más dificultad enfrenta debido al olvido del pasado geográfico y a la dispersión de la documentación, como se vio a la hora de integración de los materiales y el bosquejo de los elementos interpretativos de este trabajo.

Contar con un territorio nacional definido era necesario en los inicios de la vida independiente en el siglo XIX y para ser considerado dentro de los países modernos. Por eso, una parte de las primeras iniciativas geográficas del país respondía a los lineamientos del gobierno central, asentado en la capital nacional y alejado a cientos o miles de kilómetros de las fronteras que separaban a los nuevos Estados.

Esta tesis, dentro del contexto antes descrito, se ordena en cuatro partes. Se constataron, de la segunda mitad del siglo XIX, la variedad de los trabajos topográficos europeos como se muestra en el capítulo I. Una de las especificidades que se presentan en este capítulo, es que los límites entre México y Guatemala se componen de secciones naturales y artificiales –líneas geométricas–, una combinación frecuente en el continente americano,

pero que resultan una particularidad para la visión europea acostumbrada a las divisiones políticas que corresponden a los rasgos del relieve terrestre. Esta particularidad ha sido examinada para el caso del geógrafo francés Eliseo Reclus que indica, en el largo ensayo dedicado a México de 1891, la singularidad de las fronteras de México.

Esta característica resaltada por Reclus, se constata con el sugerente trabajo de Ewan Anderson (2003) que obtuvo los porcentajes de las fronteras internacionales que coinciden con accidentes topográficos. Desde esta perspectiva, utilizando cálculos propios, de los 959.662 kilómetros compartidos entre México y Guatemala, cuarenta por ciento corresponden a límites naturales y sesenta por ciento a límites artificiales (paralelos, meridianos y líneas geométricas).

Lo anterior es visible en el mapa que hemos preparado sobre los límites entre México y Guatemala. En la figura 2 se especifican los límites naturales y artificiales. La frontera comienza en la desembocadura del río Suchiate, avanza hacia el norte hasta la intersección con el vértice de Muxbal, continúa hacia el noroeste pasando por la cima del volcán Tacaná, hasta el vértice Niquibil. Comienza la segunda línea geodésica con dirección noreste hasta cuatro kilómetros adelante del cerro de Ixbul, e intersecta al primer paralelo en la latitud $16^{\circ} 04' 32''$. Continúa hacia el este hasta encontrarse con el río Chixoy, que confluye con el río Usumacinta hasta encontrar el siguiente paralelo $17^{\circ} 15' 12''$ a 25 kilómetros al sur de la plaza de Tenosique. Este segundo paralelo intersecta con el meridiano $90^{\circ} 59' 22''$, que continúa hacia el norte hasta el paralelo $17^{\circ} 49' 00''$ y de aquí se extiende hacia el este hasta el meridiano $89^{\circ} 09' 09''$.

La demarcación y delimitación de la frontera internacional se inscribe en el contexto político y diplomático de ambos países. En México y en Guatemala, las corrientes liberales ocuparon el poder central. Durante el Porfiriato comenzaron las negociaciones de manera más constante entre los gobiernos. Con la convención preliminar de 1877 y más adelante con el tratado de límites de 1882 se crearon las comisiones encargadas, primero de reconocer una parte del territorio desconocido y posteriormente, y en una segunda etapa, de demarcar y delimitar la frontera internacional. En 1895, con un tercer tratado, continuaron los trabajos de campo con el fin de terminar un conflicto entre los jefes de las comisiones de ingenieros de ambos países. Cabe destacar la actuación del gobierno mexicano en la defensa de la soberanía sobre el territorio de Soconusco y la

postura de impedir la intromisión de un árbitro internacional para superar las diferencias entre los gobiernos de México y Guatemala.

Durante la búsqueda de información relativa a la comisión de límites, hemos detectado que fueron dos las comisiones mexicanas que participaron en los trabajos de la línea divisoria entre México y Guatemala. Nos pareció pertinente dedicar el capítulo II a analizar los trabajos de la primera. Conocida como la comisión de reconocimiento de la frontera entre México y Guatemala, su creación se estipuló en la convención de límites de 1877, integrada por doce ingenieros –dos astrónomos y cuatro topógrafos–, seis por cada país.

Las tareas de esta comisión de reconocimiento del territorio de la línea internacional, dio como resultado una primera serie de planos e información para los respectivos gobiernos que sirvieron de apoyo para continuar con las negociaciones diplomáticas. Esta primera experiencia de trabajo por parte de los ingenieros mexicanos es la parte sustancial de este capítulo, que abarca desde el 18 de noviembre de 1878 hasta julio de 1882. Entre las particularidades de los trabajos, en ese lapso, y que destacamos en este lugar, tienen que ver con las lluvias abundantes de la región. Sobre todo en junio, julio, agosto y septiembre, y los nublados constantes, que se prolongaban más allá de estos meses, que resultaban desfavorables para realizar trabajos en campo. Las demoras en los pagos de salarios, la disponibilidad del presupuesto y otras ayudas del gobierno, junto con las enfermedades que los atacaban, principalmente las llamadas fiebres perniciosas, y las licencias o deserciones de algunos ingenieros formaron parte de la vida de las operaciones y su atraso. Un ejemplo de estos constantes cambios y movimientos de personal al interior de la comisión mexicana han sido integrados en el cuadro 7.

A pesar de que el ingeniero geógrafo José Salazar Ibarregui, jefe de la comisión mexicana, había sido el jefe de la comisión encargada de los trabajos de la frontera norte del país, y por tanto contaba con amplia experiencia en los planes de trabajo y la aplicación de metodologías astronómicas y geodésicas no fue suficiente para completar los extensos trabajos solicitados por las autoridades gubernamentales. En diciembre de 1880 y sin haber concluido con los trabajos de reconocimiento, el gobierno guatemalteco ordenó suspender los trabajos de sus ingenieros. Ante tal situación, el jefe de la comisión mexicana, solicitó a su gobierno continuar en campo hasta el 30 de junio de 1882 para concluir con los trabajos de la línea de Ocosingo a Ixbul. Se ha integrado, en la figura 12, un resumen de los trabajos de triangulación realizados por la comisión mexicana de

reconocimiento, con los desplazamientos de las secciones mexicanas, así como otros elementos de análisis y el punto inicial y final de las operaciones.

Se constató en los documentos originales de archivo, la comunicación entre el gobierno central y el jefe de la comisión mexicana. Las tareas de los ingenieros mexicanos fueron amplias y diversas, tanto de observaciones astronómicas, como topográficas para el enlace de puntos y el relleno topográfico incluyendo los caminos, los cursos de toda una red de ríos y las alturas principales. Todo eso comprendido en una extensa superficie, que incluso se alejaba de la zona de la frontera. Y por supuesto, cada tarea realizada era seguida de los cálculos pertinentes y representados en croquis y mapas con los que se integraría la información definitiva en un plano general con escala 1:100 000. La comisión de reconocimiento proporcionó a sus gobiernos, datos y mapas de gran importancia que fueron utilizados para seguir adelante en las negociaciones que cristalizaron en el tratado de límites de 1882. Este documento de relevancia internacional, estipulaba la creación de una segunda comisión de ingenieros, llamada comisión de límites entre México y Guatemala (1883 – 1899), cuyo objetivo era la continuidad de los trabajos de la línea internacional y que forman el cuerpo del siguiente capítulo.

Esta nueva comisión de límites, al igual que la anterior, se integró por dos secciones, una por cada país. A la cabeza de la sección guatemalteca se encontraba el ingeniero estadounidense, Miles Rock, hasta 1895. Posteriormente, el ingeniero guatemalteco Claudio Urrutia tomó la dirección de su grupo. En la sección mexicana, el jefe y primer astrónomo fue nuevamente, el ingeniero José Salazar Ibarregui, pero debido a un enfisema pulmonar, se vio forzado a renunciar en 1884 y a partir del 1° de julio del mismo año, el ingeniero Manuel Pastrana condujo a los ingenieros mexicanos hasta la conclusión de los trabajos de gabinete de la comisión de límites en 1899.

Los trabajos de campo de esta segunda comisión también se llevaron a cabo de manera intermitente, al enfrentarse de nuevo a las copiosas lluvias, a una compleja topografía y a la vegetación abundante. La falta de trabajadores de apoyo también se debe destacar, pues los que eran candidatos potenciales se negaban a participar debido a las noticias y por enfrentarse a las tenebrosas escenas en los caminos, con los cadáveres insepultos de aquellos que perdieron su vida por las fiebres perniciosas. Y es que en 1886 aproximadamente trescientos trabajadores sucumbieron ante dichas fiebres. Las

diferencias de opinión entre los jefes de las comisiones y las diferencias entre los gobiernos también contribuyeron a los retrasos en las operaciones.

Comenzaron los trabajos en el vértice de Santiago, que es la intersección de la segunda línea geodésica y el primer paralelo $16^{\circ} 04' 32''$. Trazaron dicho paralelo por partes y en diferentes momentos. En 1886 una sección de ingenieros se encargó de la topografía de la línea de Ixbul a Niquibil, mientras que otros se encontraban en los ríos como el Lacantum e Ixcan, que cruzan la línea del primer paralelo. Hacia 1888 seguían en otras secciones del paralelo. En este año se suspendió la ayuda a la comisión mexicana por parte del gobierno guatemalteco por conflictos con las operaciones realizadas al oriente del río Chixoy. En 1889 continuaban trabajando en el primer paralelo y se giraron instrucciones para el trazo del segundo paralelo. En este año avanzaron con las mediciones y el trazo del meridiano, así como del tercer paralelo $17^{\circ} 49' 00''$. A partir de 1892 comenzaron los trabajos en el río Usumacinta, cuyos cálculos continuaban todavía en 1895. Los jefes de las comisiones, ingenieros Manuel Pastrana y Claudio Urrutia, opinaban, comparaban e intercambiaban cálculos para obtener las líneas definitivas. Con la información revisada para esta tesis, se ha constatado que los trabajos que no cumplían con los estándares fijados por el jefe de la comisión, en el caso mexicano, exigía a los ingenieros la corrección y repetición de trabajos. Para este caso, se ha elaborado un mapa (figura 31) en el que se examinan los diferentes momentos y lugares de trabajo de las comisiones sobre la línea internacional hasta su finalización. En 1898 comenzaron los trabajos de gabinete y la elaboración de los tres mapas finales 1:100 000 en Puebla.

Con el capítulo IV termina la tesis. Para eso, se ha considerado pertinente la integración de una manera ordenada de la documentación que, consultada y empleada para la elaboración de la investigación, permanece dispersa y con menos control. Por eso, este trabajo comparte las ideas de Ricouer (2004) sobre los materiales existentes del pasado, es decir, que no han recibido la atención debida, en este caso, como parte esencial de la memoria geográfica del tiempo mexicano. Es necesario hacerlos presentes, como señala el autor, ante “la amenaza del olvido [que] atormenta continuamente el elogio de la memoria y de su poder” (2004). Y para el caso de este trabajo, la memoria geográfica debe contribuir a conservar, como un núcleo duro, los elementos que son importantes asociar a la ideas de identidad, de pertenencia y de conocimiento del territorio nacional.

En general, el trabajo de las comisiones mexicanas de límites con Guatemala, pero en especial la serie de mapas, dan sustento al postulado de León-Portilla (1997) en el que posiciona a los mapas como patrimonio cultural de los mexicanos con una serie de rasgos particulares y que proceden de una época, de un ambiente y de diversas regiones.

Los trabajos de la comisión de límites, reflejados en su *corpus* cartográfico, en nuestra opinión, deberían formar parte del patrimonio cultural de México. Al menos, así han sido vistos en esta tesis y que haciendo extensiva esta visión a los demás mapas, aumentan el interés de por qué se pide que sean patrimonio cultural del país y de la humanidad. Los mapas reflejan, además, las técnicas y el arte del momento. Atrapan los espacios que trascienden en el tiempo y son “una llave que facilita la exploración de otras épocas y lugares”. Por tanto, es importante examinarlos y revalorarlos, pues son elementos de las herencias territoriales, la memoria geográfica y el patrimonio cultural de México.

Estudios como el que aquí se presenta, sugieren la idea de regresar la voz a los documentos depositados en los archivos para preservar la memoria geográfica. Entre tales documentos, se encuentran las libretas de trabajo, los tratados internacionales, los croquis, planos y mapas; los diarios e informes; los atlas, las fotografías, las misivas entre los gobiernos y las comisiones. Este conjunto de documentos puede tener un valor diferenciado según las perspectivas con las cuales sean analizados, en algunos casos, los mapas pueden tener mayor interés y en otros, las libretas de campo y dentro de éstas, los valiosos datos numéricos que registraron los ingenieros de campo, como los cálculos de latitud y longitud que en la actualidad constituyen un referente que es necesario conocer y revisar en las operaciones de las comisiones entre ambos países.

Un caso especial al que dedicamos nuestra atención final, es el de las fotografías que consiguieron los ingenieros y que forman parte sustancial de los dos tomos del atlas realizado por la comisión mexicana de límites, presentados en 1899. Por eso, de manera especial se presentan con la elaboración de un mapa temático (figura 39) que identifica los lugares con registro fotográfico, en el que se aprecian tanto los sitios de las operaciones, como también de áreas cercanas a la línea internacional.

Consideramos que esta tesis de los límites entre México y Guatemala en el periodo 1878 – 1899 es una aportación a los estudios de dos disciplinas con una larga tradición en México: la Geografía y la Cartografía. Con los resultados y alcances de este estudio de

las comisiones encargadas del reconocimiento y posteriormente la delimitación y demarcación de los límites entre México y Guatemala se amplían las fronteras de la Geografía, como una disciplina, que se posiciona entre las viejas preocupaciones territoriales y los problemas actuales que se enfrentan con la frontera internacional en el sur del país, como la actualización de los datos topográficos y geodésicos, el cambio de las escalas en la producción de los mapas y el entendimiento diplomático entre ambos países basados en los dos puntos anteriores.

En este trabajo también nos interesa resaltar que detrás de la línea internacional entre México y Guatemala que hoy se muestra en diferentes mapas, se encuentran años de arduo trabajo, infinitas vicisitudes y un territorio desconocido en un principio, trabajadores que perdieron la vida y la férrea voluntad, conocimientos e inteligencia de los ingenieros mexicanos y guatemaltecos. Sus esfuerzos se cristalizaron para que México cuente hoy en día con un territorio definido, delimitado; en el cual el gobierno ejerza el poder y la soberanía de la República, así como el fomento a la identidad nacional, elementos que respaldan la necesidad del estudio geográfico de los límites de un país.

FUENTES

AGSRE – Archivo General “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores

AGSRE LE2019 I, “Protocolo adicional del tratado de límites con Guatemala del 14 de septiembre de 1883”. p. 90.

AGSRE LE2003 V, LE2003 VI, LE2003, LE2002, LE2003VII, LE2004 VIII, LE1478 133, LE2004, LE2019 I, LE2019, LE2019 III, LE1471, LE2020, LE2040, LE2022, LE2028, LE2034.

MMOYB – Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya

Atlas de la Comisión Mexicana de Límites, (1899), Tomo I. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.

Atlas de la Comisión Mexicana de Límites, (1899), Tomo II. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Tacubaya.

CILA - Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Guatemala y México-Belice.

Anguiano, Ángel (1882), *Anuario del Observatorio Astronómico de Chapultepec 1881 y 1882*, Observatorio Astronómico Nacional, México.

Catálogo de datos numéricos, geográficos y topográficos de la República Mexicana (1933), segunda edición, Secretaría de Agricultura y Fomento, dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, México.

Díaz, Porfirio, (1892 [1966]), "Informe ante el Congreso de la Unión del 16 de septiembre de 1892", en *Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1966. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, Tomo II, Informes y respuestas desde el 1º. de Abril de 1876 hasta el 4 de Noviembre de 1911, Editorial: Cámara de Diputados, México. p. 367-377.

Díaz, Porfirio, (1895 [1966]), "Informe ante el Congreso de la Unión del 1º. de abril de 1895", en *Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1966. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, Tomo II, Informes y respuestas desde el 1º. de Abril de 1876 hasta el 4 de Noviembre de 1911, Editorial: Cámara de Diputados, México. p. 435-445.

Díaz, Porfirio, (1894 [1966]), "Informe ante el Congreso de la Unión del 1º. de abril de 1894", en *Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1966. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, Tomo II, Informes y respuestas desde el 1º. de Abril de 1876 hasta el 4 de Noviembre de 1911, Editorial: Cámara de Diputados, México. p. 411-421.

Díaz, Porfirio, (1899 [1966]), "Informe ante el Congreso de la Unión del 16 de septiembre de 1899", en *Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1966. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, Tomo II, Informes y respuestas desde el 1º. de Abril de 1876 hasta el 4 de Noviembre de 1911, Editorial: Cámara de Diputados, México. p. 556-568.

González, Manuel, (1883 [1966]), "Informe ante el Congreso de la Unión del 1º. de abril de 1883", en *Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1966. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, Tomo II, Informes y respuestas desde el 1º. de Abril de 1876 hasta el 4 de Noviembre de 1911, Editorial: Cámara de Diputados, México. p. 126-132.

Pastrana, Manuel (1897), *Informe que el jefe de la Comisión Mexicana de Límites con Guatemala rinde a la Secretaría de Fomento sobre los puntos que tocó el ingeniero Amador en los Apuntes críticos acerca de algunas de las operaciones científicas de la Comisión Mexicana de Límites con Guatemala, leídos por su autor en la primera reunión del presente año, de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de México*. Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México.

Reclus, Eliseo (1891 [1999]), "Méjico", en *La Geografía como metáfora de la liberad, textos de Eliseo Reclus*, presentación y selección de Hiernaux- Nicolas, D., Editorial Plaza y Valdés, México, pp. 107-311.

Revista Ingeniería, (1942), "Profesantes que se han titulado en la Escuela Nacional de Ingeniería desde 1859 hasta 1941", No. Extraordinario, Enero, México pp. 46-62.

Urrutia, Claudio (1900 [1964]), *Memoria sobre la cuestión de límites entre Guatemala y México, presentada al señor Ministro de Relaciones Exteriores por el Jefe de la Comisión Guatemalteca*, Centro Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública, Guatemala.

Urrutia, Claudio, (1900 [1964a]), "Convención de límites del 7 de diciembre de 1877", en Memoria de la cuestión de límites entre Guatemala y México presentada al señor ministro de Relaciones Exteriores por el Jefe de la comisión guatemalteca. Centro Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, p. 131-135.

Urrutia, Claudio, (1900 [1964b]), "Tratado del 27 de septiembre de 1882", en Memoria de la cuestión de límites entre Guatemala y México presentada al señor ministro de Relaciones Exteriores por el Jefe de la comisión guatemalteca. Centro Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, p. 173-177.

Urrutia, Claudio, (1900 [1964c]), "Memorandum Dieguez – Mariscal del 24 de diciembre de 1890", en Memoria de la cuestión de límites entre Guatemala y México presentada al señor ministro de Relaciones Exteriores por el Jefe de la comisión guatemalteca. Centro Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, p. 211-212.

Urrutia, Claudio, (1900 [1964d]), "Tratado del 1o. de abril de 1895", en Memoria de la cuestión de límites entre Guatemala y México presentada al señor ministro de Relaciones Exteriores por el Jefe de la comisión guatemalteca. Centro Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, p. 232-234.

Urrutia, Claudio, (1900 [1964e]), "Acta levantada al firmar la segunda hoja de la carta de la línea divisoria", en Memoria de la cuestión de límites entre Guatemala y México presentada al señor ministro de Relaciones Exteriores por el Jefe de la comisión guatemalteca. Centro Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, p. 321.

Urrutia, Claudio, (1900 [1964f]), "Acta levantada al firmar la tercera hoja de la carta de la línea divisoria", en Memoria de la cuestión de límites entre Guatemala y México presentada al señor ministro de Relaciones Exteriores por el Jefe de la comisión guatemalteca. Centro Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, p. 321-322.

Urrutia, Claudio, (1900 [1964g]), "Acta levantada al firmar la primera hoja de la carta de la línea divisoria", en Memoria de la cuestión de límites entre Guatemala y México presentada al señor ministro de Relaciones Exteriores por el Jefe de la comisión guatemalteca. Centro Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, p. 322-323.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Ewan W. (2003), *International Boundaries: a geopolitical atlas*, Routledge, New York.

Anuario Estadístico del Estado de Chiapas, (2005), tomo 1, INEGI, México.

Atlas físico de las cuencas de los ríos internacionales entre México y Guatemala, (1987), Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, México.

Castillo, Miguel Ángel, Toussaint, Mónica y Vázquez, Mario (2006), *Espacios diversos, historia en común*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, México.

Cosío, Daniel (1983), *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política exterior. Parte primera*, tomo V, tercera edición, Editorial Hermes, México.

Fábregas, Andrés (1985), coordinador, *La formación histórica de la frontera sur*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

García de M., Enriqueta (1993), *Nuevo atlas Porrúa de la República Mexicana*. Editorial Porrúa, México.

Gasca, José (2002), *Espacios transnacionales. Interacción, integración y fragmentación en la frontera México – Estados Unidos*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.

Harley, John (2005), *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, Fondo de Cultura Económica, México.

Hiernaux, Nicolas D. (1999), "Introducción", en *La geografía como metáfora de la libertad: Textos de Eliseo Reclus*, presentación y selección de Hiernaux- Nicolas, D., Editorial Plaza y Valdés, México, pp. 5-35.

León-Portilla, Miguel (1997), "La cartografía como patrimonio cultural", en *El Patrimonio Nacional de México*, tomo II, Florescano Enrique (coordinador), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 289-322.

López, Agustina y Osornio, Mónica (1995), *La conformación histórica-geográfica de la frontera sur de México durante el siglo XIX*. UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, México, (Tesis para obtener el título de Licenciada en Geografía).

Mendoza, Héctor y Lois, Carla (2009), (coordinadores), *Historias de la cartografía de Iberoamérica: nuevos caminos, viejos problemas*. Instituto de Geografía, UNAM, INEGI, México.

Peña, Orlando (1989), *Estados y territorios en América Latina y el Caribe*. Editorial Era, México.

Rebert, Paula (2001), *La gran línea, Mapping of the United States – Mexico Boundary, 1849 – 1857*, University of Texas Press, Austin.

Ricouer, Paul (2004), *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Sepúlveda, César (1958), "Historia y problemas de los límites de México. II La Frontera Sur", en *Historia mexicana*, Vol. 8, núm 2, pp. 145-174.

Tamayo, Luz María (2001), *La Geografía, arma científica para la defensa del territorio*. Instituto de Geografía, UNAM, Plaza y Valdés, México.

Tamayo, Luz María y Moncada, José Omar (2004), "José Salazar Ilarregui 1823-1892", en *Geographers Bibliographical Studies*, Vol. 23, Edited by Patrick H. Armstrong and Geoffrey J. Martin. Continuum, New York. Pp. 116 – 125.

Trabulse, Elías (1983), "La cartografía en la historia de la ciencia en México", en *Cartografía Mexicana*, Tesoros de la Nación, Siglos XVI a XIX, Editorial: Archivo General de la Nación, México. pp. 3-62.

Toussaint, Mónica, Rodríguez de Ita, Guadalupe y Vázquez, Mario (2001), *Vecindad y Diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana 1821-1988*. Editorial: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

Zorrilla, Luis (1984), *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*. Editorial Porrúa, México.

Referencias electrónicas

González, Manuel, coordinador (1993), *Ignacio Luis Vallarta. Archivo inédito. Tomo I. Vallarta. Hombre y funcionario*. [en línea], México, Poder Judicial de la Federación [http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=752]

Mendoza, Héctor (1999), "Daniel Hiernaux-Nicolás. La geografía como metáfora de la libertad. Textos de Eliseo Reclus" en Biblio 3W. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, número 163, Universidad de Barcelona. [<http://www.ub.es/geocrit/b3w-163.htm>]

Nadal, Francisco y Urteaga, Luis (1990), "Cartografía y Estado: Los Mapas topográficos nacionales y la estadística territorial en el siglo XIX" en *Geocrítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, número 88, Universidad de Barcelona [<http://www.ub.es/geocrit/geo88.htm>]

Proceedings of the Washington Academy of Sciences. 1903, Vol. 5, Editorial: Washington Academy of Sciences, Washington, D. C. [http://www.archive.org/stream/proceedingsofwas05wash/proceedingsofwas05wash_djvu.txt]

Strid, A. (2007). *Écrits et ouvrages publiés 3. De 1872 à 1887* en Archives Élisée Reclus, R. A. Forum [<http://raforum.info/reclus/spip.php?mot211>]

ANEXO 1

COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LOS VÉRTICES DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, EN EL SISTEMA NAD 27

| Vértice | Latitud N | Longitud W |
|---------------|-------------------|-------------------|
| Río Suchiate* | 14° 32' 26.9835" | 92° 14' 13.7895" |
| MLIP 001 | 15° 04' 16.44948" | 92° 03' 37.35926" |
| MLIP 006 | 15° 15' 34.97769" | 92° 12' 37.65778" |
| MLIP 032 | 16° 04' 22.89285" | 91° 43' 53.34774" |
| MLIP 064 | 16° 04' 22.73077" | 90° 26' 35.07842" |
| MLIP 065 | 17° 15' 00.25011" | 91° 26' 20.42963" |
| MLIP 071 | 17° 15' 01.77190" | 90° 59' 13.94113" |
| MLIP 081 | 17° 48' 52.37842" | 90° 59' 15.47267" |
| MLIP 107 | 17° 48' 53.22913" | 89° 09' 07.01401" |

*Coordenadas geográficas del Punto Fijo Costero de Desembocadura Representativa (PFCDR) del río Suchiate en el Océano Pacífico.

La nomenclatura MLIP significa Monumento Limítrofe Internacional Principal.

Fuente: CILA

ANEXO 2

COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LOS VÉRTICES DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, EN EL SISTEMA ITRF 92

| Vértice | Latitud N | Longitud W |
|----------|-------------------|-------------------|
| MLIP 001 | 15° 04' 19.79258" | 92° 03' 37.60765" |
| MLIP 006 | 15° 15' 38.28285" | 92° 12' 37.91545" |
| MLIP 032 | 16° 04' 26.05238" | 91° 43' 53.56506" |
| MLIP 064 | 16° 04' 25.91750" | 90° 26' 35.21774" |
| MLIP 065 | 17° 15' 03.24164" | 91° 26' 20.66970" |
| MLIP 071 | 17° 15' 04.75990" | 90° 59' 14.13935" |
| MLIP 081 | 17° 48' 55.27538" | 90° 59' 15.66961" |
| MLIP 107 | 17° 48' 56.12302" | 89° 09' 07.06005" |

La nomenclatura MLIP significa Monumento Limítrofe Internacional Principal.

Fuente: CILA

ANEXO 3

CONVENCIÓN DE LÍMITES DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1877

Artículo 1°. Deseando las Altas Partes contratantes proceder con las mayores probabilidades de acierto en la designación de límites entre la República de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos, han convenido en el envío de una Comisión Mixta de Ingenieros, a efecto de que practique sobre el terreno los reconocimientos científicos, convenientes y proporcione a ambos Gobiernos un dato común y exacto, sobre el cual puedan basar sus ulteriores negociaciones.

Artículo 2°. Dicha Comisión se compondrá de doce Ingenieros, de los cuales se nombrarán seis por cada una de las partes, en la forma siguiente: Dos ingenieros astrónomos; y cuatro ingenieros topógrafos. Esta Comisión puede llevar, además, los ayudantes que juzgue indispensables para el desempeño de su comisión. Los respectivos nombramientos para formarla deberán hacerse dentro de dos meses de esta fecha; y los ingenieros nombrados por una y otra parte se reunirán sin falta alguna en Tapachula, dos meses después del canje de las ratificaciones de esta convención o antes si fuese posible.

Artículo 3°. Con el objeto de proceder definitivamente en el más corto tiempo posible a fijar la línea divisoria entre ambas Repúblicas, el estudio de la frontera se dividirá en dos secciones, abrazando la primera la parte comprendida entre el mar Pacífico y el cerro de Izbul, y la segunda todo el resto de la misma hasta el Atlántico, de la manera que lo determina el artículo 9°.

Artículo 4°. En la Primera de las secciones mencionadas la Comisión fijará científicamente las posiciones astronómicas de la Barra de Ocós y del cerro de Izbul: formará un plano topográfico de los terrenos comprendidos entre estos dos puntos, siguiendo para esto el curso de la línea divisoria actual y extendiéndose a uno y otro lado de la misma, tanto

cuanto sea necesario para mayor claridad e inteligencia del plano referido. Debiéndose entender que en los puntos de la línea actual en que hay disputas entre los dos Gobiernos, el plano comprenderá ese terreno disputado, cualquiera que sea hoy el Gobierno que de hecho lo posea. En el caso de discordia entre los miembros de la Comisión sobre reconocer o no algún punto determinado, se hará ese reconocimiento, anotándose en el diario de las operaciones de la comisión, los motivos de quien haya hecho la oposición. Concluidos que sean sus trabajos, extenderá por duplicado su informe para enviarlo juntamente con un ejemplar de dicho plano a cada uno de los Gobiernos de Guatemala y México.

Tanto el plano como el informe de que habla el presente artículo deben ir firmados por todos los miembros de la comisión, o cuando menos por igual número de Ingenieros de una y otra parte, siempre que ellos constituyan la mayoría de la misma comisión.

Artículo 5°. En la segunda sección de la frontera, la Comisión, partiendo del referido cerro de Izbul, continuará sus estudios siguiendo el curso de la línea divisoria actual hasta acercarse lo más posible a los límites del partido de Bacalar, del Estado de Yucatán, pudiendo fijar las posiciones astronómicas de los puntos que crea convenientes.

La precitada comisión, en el estudio de esta segunda sección de territorio observará invariablemente las mismas reglas que para el de la primera se han fijado en el artículo anterior, así respecto al reconocimiento de los terrenos y formación del plano, como al modo de proceder en los lugares disputados y emisión del informe relativo.

Artículo 6°. Para el estudio de la primera sección de la línea se señala a la comisión el termino improrrogable de ocho meses contado desde el canje de las ratificaciones, debiendo dar cuenta colectivamente de su instalación en Tapachula a los Gobiernos de Guatemala y México para su conocimiento.

Para el estudio de la segunda sección se fija el término también improrrogable de seis meses, comenzando a contar un mes después de expirado el anterior. Esto se entiende sin perjuicio de que si la Comisión termina sus trabajos antes del vencimiento de los plazos mencionados, pueda inmediatamente enviar los planos e informes a que se hace referencia en los artículos 4° y 5° de esta Convención.

Artículo 7°. Para facilitar a la Comisión el cumplimiento de su encargo y para que el estudio de la línea quede concluido a la mayor brevedad, los dos Gobiernos se comprometen a dar sus órdenes a las autoridades de su dependencia, en las fronteras respectivas, a fin de que sean prestados todos los auxilios necesarios y seguridades debidas a la mencionada Comisión en los lugares que tenga que visitar.

Artículo 8°. Con el objeto de proporcionarse informes de la Comisión, relativos a la primera de las secciones en que se ha dividido el estudio de la línea divisoria, las Altas Partes contratantes convienen en suspender por seis meses contados desde el canje de las ratificaciones de la presente Convención, las negociaciones pendientes sobre límites.

Una vez expirado ese plazo, dichas negociaciones proseguirán en esta capital, cualquiera que sea el estado de los trabajos de la referida comisión. Lo mismo sucederá si por cualquier evento esta Convención quedare sin ejecución en todo o en parte, pues en tal caso, después de esos seis meses, proseguirán las negociaciones como se ha dicho con los datos que los dos Gobiernos tuvieren, porque es el deseo de las Partes contratantes dar pronto término a la cuestión de límites.

Artículo 9°. Si reanudadas las negociaciones, y con sólo el informe de la Comisión relativo a la primera sección de la línea, las Altas Partes contratantes convienen desde luego por medio de sus respectivos Plenipotenciarios en el trazo de una línea divisoria en toda la extensión de sus fronteras, para poner con ella término y definir de una vez todas las cuestiones pendientes sobre límites, lo comunicarán así de común acuerdo a la Comisión Mixta de Ingenieros para que suspenda sus reconocimientos en la segunda sección de la línea, quedando en consecuencia disuelta, y dándose por terminados sus trabajos, en concepto de previos a la celebración del tratado definitivo sobre límites. En caso contrario, la Comisión continuará su estudio en los términos que expresa el artículo 5°, sin suspenderse, por esto nuevamente las negociaciones diplomáticas.

Artículo 10°. Durante la suspensión de las negociaciones de que habla el artículo 8°, las partes contratantes convienen y se comprometen solemnemente a respetar y dar sus órdenes a las autoridades respectivas, para que respeten religiosamente las posesiones actuales, no promoviendo, ni dejando promover, cuestión alguna relativa a linderos e impidiendo todo acto de hostilidad, así de parte de las autoridades de su dependencia como de sus respectivos ciudadanos.

Queda entendido, sin embargo, que las estipulaciones de este artículo no justifican ni legitiman las posesiones disputadas entre las dos Repúblicas, las que quedarán con el carácter litigioso que hoy tienen, pudiendo, cuando las negociaciones se prosigan, reclamárselas mutuamente, caso de no convenirse ambos Gobiernos en el trazo de la línea en los términos que expresa el artículo 9°, no siendo, como no es, el objeto de la presente Convención, prejuzgar en manera alguna la cuestión de designación de límites.

Artículo 11°. Esta Convención será ratificada con arreglo a las Constituciones de ambos países, y las ratificaciones se canjearán en la ciudad de Guatemala, dentro de los tres meses siguientes a la fecha, o antes si fuere posible.

Hecha en dos originales, en la ciudad de México, el día siete de diciembre de mil ochocientos setenta y siete, quincuagésimo séptimo de la independencia de ambas naciones.

Firmantes Ramón Uriarte [Ministro plenipotenciario de Guatemala en México] y Ignacio L. Vallarta [Ministro de Relaciones Exteriores de México].

Fuente: Urrutia, Claudio, (1900 [1964a])

ANEXO 4

TRATADO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1882

Los gobiernos de Guatemala y México, deseosos de terminar amistosamente las dificultades existentes entre ambas Repúblicas, han dispuesto concluir un Tratado que llene tan apetezable objeto; y a ese fin han nombrado a sus respectivos Plenipotenciarios; a saber:

El Presidente de la República de Guatemala, a don Manuel Herrera, hijo, Enviado Extraordinario y Ministros Plenipotenciarios cerca del Gobierno de México; y el Presidente de la República Mexicana, a don Ignacio Mariscal, Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores; quienes, después de presentarse mutuamente sus respectivos poderes, hallándolos en debida forma y teniendo a la vista los preliminares firmados por los representantes de ambas Naciones en la ciudad de Nueva York, de los Estados Unidos de América, el doce de agosto del corriente, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1º. La República de Guatemala renuncia para siempre los derechos que juzga tener al territorio del Estado de Chiapas y su Distrito de Soconusco, y en consecuencia, considera dicho territorio como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 2º. La República Mexicana aprecia debidamente la conducta de Guatemala y reconoce que son tan dignos como honrosos los fines que le han inspirado la anterior renuncia, declarando que, en igualdad de circunstancias, México hubiere pactado igual desistimiento. Guatemala, por su parte, satisfecha con este reconocimiento y esta declaración solemne, no exigirá indemnización de ningún género con motivo de la estipulación precedente.

Artículo 3º. Los límites entre las dos Naciones serán a perpetuidad los siguientes: 1º. La línea media del río Suchiate, desde un punto situado en el mar, a tres leguas de su desembocadura, río arriba, por su Canal más profundo; hasta el punto en el que el mismo

río corte el plano vertical que pase por el punto alto del volcán de Tacaná y diste veinticinco metros del pilar más austral de la garita de Talquián, de manera que esta garita quede en territorio de Guatemala; 2°. La línea determinada por el plano vertical definido anteriormente, desde su encuentro con el río Suchiate hasta su intersección con el plano vertical que pase por las cumbres de Buenavista e Ixbul; 3°. La línea determinada por el plano vertical que pase por las cumbres de Buenavista, fijada ya astronómicamente por la Comisión Científica Mexicana, y la cumbre del cerro de Ixbul, desde su intersección anterior hasta un punto a cuatro kilómetros adelante del mismo cerro; 4°. El paralelo de latitud que pasa por este último punto, desde él, rumbo al Oriente, hasta encontrar el canal más profundo del Usumacinta en su caso, o del Chixoy y luego del Usumacinta, continuando por éste, en el otro, desde el encuentro de uno u otro río con el paralelo anterior, hasta que el canal más profundo del Usumacinta encuentre el paralelo situado a veinticinco kilómetros al sur de Tenosique en Tabasco, medidos desde el centro de la plaza de dicho pueblo; 6°. El paralelo de latitud que acaba de referirse, desde su intersección con el canal más profundo del Usumacinta hasta encontrar la meridiana que pasa a la tercera parte de la distancia que haya entre los centros de las plazas de Tenosique y Sacluc, contada dicha tercera parte desde Tenosique; 7°. Esta meridiana, desde su intersección con el paralelo anterior hasta la latitud de diez y siete grados, cuarenta y nueve minutos (17° 49'); 8°. El paralelo de diez y siete grados cuarenta y nueve minutos desde su intersección con la meridiana anterior indefinidamente hacia el Este.

Artículo 4°. Para trazar la línea divisoria con la precisión debida en mapas fehacientes, y establecer sobre el terreno monumentos que pongan a la vista los límites de ambas Repúblicas, según quedan descritos en el anterior artículo, nombrará cada uno de los dos Gobiernos una Comisión Científica. Ambas Comisiones se reunirán en Unión Juárez, a más tardar a los seis meses contados desde el canje de las ratificaciones de este Tratado, y procederán desde luego a practicar las expresadas operaciones. Llevarán diarios y levantarán planos de las mismas, y el resultado de sus trabajos, convenido por ellas, se considerará parte de este Tratado y tendrá la misma fuerza que si estuviera en él inserto. El plazo para la conclusión de dichas operaciones será de dos años contados desde la fecha en que las Comisiones se reúnan. Si una de las dos no estuviera presente en el término de seis meses antes fijado, la otra comenzará, a pesar de ello, sus trabajos y los que ejecutara aisladamente tendrán la misma fuerza y validez que si fueran de ambas Comisiones. Los dos Gobiernos celebrarán a la brevedad posible un arreglo para determinar los detalles relativos a estas Comisiones y sus trabajos.

Artículo 5°. Los nacionales de cualquiera de las dos partes contratantes que, en virtud de las estipulaciones de este Tratado, queden para lo futuro en territorio de la otra, podrán permanecer en ellos o trasladarse en cualquier tiempo a donde mejor les convenga, conservando en dichos territorios los bienes que posean, o enajenándolos y pasando su valor a donde quisieren, sin que por esto último pueda exigírseles ningún género de contribución, gravamen o impuesto. Los que prefieran permanecer en los territorios cedidos, podrán conservar el título y derechos de nacionales del país a que antes

pertenecían dichos territorios, o adquirir la nacionalidad de aquel a que van a pertenecer en adelante. Mas la elección deberá hacerse entre una y otra nacionalidad dentro de un año contado desde la fecha del canje de las ratificaciones del presente Tratado; y los que permanecieren en dichos territorios después de transcurrido el año, sin haber declarado su intención de retener su antigua nacionalidad, serán considerados como nacionales de la otra parte contratante.

Artículo 6°. Siendo el objeto de ambos gobiernos, al ajustar el presente Tratado, no sólo poner fin a las dificultades existentes entre ellos, sino terminar y evitar las que se originen o puedan originarse entre pueblos vecinos, de uno y otro país, a causa de la incertidumbre de la línea divisoria actual, se estipula que dentro de seis meses de reunidas, las comisiones científicas de que habla el artículo 4°, enviarán de común acuerdo a sus Gobiernos una noticia de aquellas poblaciones, haciendas y rancherías que sin duda alguna deban quedar en determinado lado de la línea divisoria convenida en el artículo 3°. Recibida esa noticia, cada uno de los dos Gobiernos estará facultado para expedir desde luego las órdenes convenientes a fin de que su autoridad se establezca en aquellos puntos que deben quedar dentro del territorio de su nación respectiva.

Artículo 7°. El presente Tratado será ratificado conforme a la Constitución Política de cada una de las dos Repúblicas y el canje de las ratificaciones se verificará en esta capital a la mayor brevedad posible.

En fé de lo cual, los Plenipotenciarios firmaron y sellaron el presente Tratado.

Hecho en dos originales, en la ciudad de México, a veintisiete de septiembre de mil ochocientos ochenta y dos.

Ignacio Mariscal (Firma) Manuel Herrera, hijo (Firma).

Fuente: Urrutia, Claudio, (1900 [1964b])

ANEXO 5

PROTOCOLO ADICIONAL DEL TRATADO DE LÍMITES CON GUATEMALA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1883

Protocolo del arreglo celebrado entre Don Manuel Herrera, hijo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Guatemala, y don José Fernandez, subsecretario, encargado del despacho de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, en representación cada uno de su respectivo gobierno, para determinar los detalles, relativos a la organización y procedimientos de las Comisiones que deben trazar la línea divisoria convenida en el tratado de límites ajustado entre ambos países el 27 de septiembre de 1882.

Artículo 1º. El personal de cada una de las comisiones de que habla el artículo IV del Tratado de 27 de septiembre de 1882, se compondrá de: un ingeniero en jefe, diestro en observaciones astronómicas; dos ingenieros topógrafos de primera clase; dos de segunda, y dos ayudantes de primera y segunda clase. Si en alguna de las operaciones que deben practicarse, alguno de los Gobiernos creyese conveniente aumentar otro astrónomo, podrá verificarlo, dando aviso al otro Gobierno con un mes y medio cuando menos, de anticipación.

Artículo 2º. Se reunirán las dos comisiones en Unión Juárez el día 1 del próximo Noviembre; comenzarán sus trabajos por el extremo Sur de la línea convenida, y los continuarán en el orden en que está descrito en el Tratado, exceptuándose la parte de límite natural, en la que solo se fijarán puntos geográficamente.

Artículo 3º. Los trabajos puramente astronómicos que deben hacerse cerca de los vértices de las líneas divisorias, se harán separadamente por los astrónomos de ambos países. Cuando en los resultados obtenidos hubiere diferencias que en latitud o en ángulo azimutal no pasaren de un segundo, se combinarán los resultados atendiendo a sus pesos, y lo que se obtenga se considerará como definitivo.

Artículo 4°. El trazo de las líneas geodésicas convenidas en el Tratado se hará conjuntamente por los astrónomos de ambos países; pero se hará por separado si ellos así lo acuerdan.

Artículo 5°. Para los trabajos puramente topográficos toda la zona se dividirá en secciones, encomendándose alternativamente a los topógrafos mexicanos y guatemaltecos.

Artículo 6°. Se señalarán con monumentos las líneas geodésicas y paralelos de latitud que marca el Tratado, hasta el paralelo 17° 49' 00" indefinidamente al Este. Estos monumentos serán en general de mampostería de piedra, bien cimentados, excepto en el caso de que fuere muy costosa la adquisición de materiales, en cuyo caso los cimientos se construirán de mampostería de piedra y el monumento de los mejores materiales que se consigán en la localidad. Tendrán la forma de pirámide truncada rematada por otra pequeña pirámide, con una base de un metro por lado y una altura de tres metros sobre el nivel del suelo.

Artículo 7°. Se procurará que los monumentos queden a distancias tales, que desde uno de ellos se vean los inmediatos, anterior y posterior. En los desiertos, y siempre que la aplicación de esa regla haga muy costosa la construcción de los monumentos, se podrán alejar. Cada una de las Repúblicas levantará y costeará la mitad de los monumentos.

Artículo 8°. Siempre que los bosques o los accidentes del terreno hagan necesaria la apertura de calles para el trazo de la línea, aquellas no excederán de la anchura de seis metros. Cada una de las comisiones pondrá y pagará igual número de peones para hacer dicho trabajo.

Artículo 9°. Al efectuarse el trazo de la línea divisoria, se levantarán planos de una zona de dos kilómetros lo menos a cada lado de la línea, ligando con los accidentes y puntos notables del terreno cada uno de los monumentos erigidos.

Artículo 10°. A la conclusión de los trabajos de dibujará el plano por duplicado en la escala de uno a cien mil; lo firmarán en prueba de conformidad los Jefes de las comisiones, y así firmado lo entregarán cada uno a su respectivo Gobierno, acompañado de sus memorias, los libros originales de campo de su comisión y copias certificadas de los de la comisión del otro Gobierno.

Artículo 11°. Cada uno de los Gobiernos dará a su respectiva comisión las instrucciones necesarias para el desempeño de sus trabajos.

Convinieron además los signatarios en consignar en este Protocolo, por estar autorizados para hacerlo, que es la voluntad de los dos Gobiernos de las Altas Partes contratantes que este convenio sea y se tenga por definitivo, y que por tanto, no necesita de aprobación o ratificación ulterior de dichos Gobiernos.

En fe de lo cual, firmaron y sellaron el presente Protocolo en dos originales, en la ciudad de México a catorce del septiembre de mil ochocientos ochenta y tres.

Fuente: AGSRE LE2019 I.

ANEXO 6

MEMORANDUM DIEGUEZ – MARISCAL DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1890

Que México, sin creer que le falten poderosas razones para sostener la opinión de los ingenieros mexicanos, en cuanto a la prolongación del paralelo Santiago – Chixoy , al oriente del río de este nombre, está, sin embargo, dispuesto a aceptar la interpretación que da Guatemala al tratado, admitiendo que el paralelo termine en el río Chixoy; pero como al ceder en este punto, es guiado únicamente por un espíritu conciliador y amistoso, y por el deseo de destruir obstáculos a la buena armonía que debe existir entre los dos países, necesitaría para ceder definitivamente en el punto cuestionado, que se ofreciese a México una garantía, de que más tarde, no han de surgir nuevas dificultades al trazarse el resto de la línea y que propone que ambos gobiernos convengan en los puntos siguientes:

Artículo 1º. Sin prolongarse por ahora el paralelo Santiago – Chixoy al Oriente del río de este nombre, las Comisiones de límites respectivos continuaran los trabajos que les están encomendados desde el punto en que el río Chixoy se une al Usumacinta, y seguirán el trazo de la línea divisoria hasta su conclusión, de entera conformidad con el Tratado de 27 de Septiembre de 1882.

Artículo 2º. Si después de dicha suspensión no se suscitare dificultad alguna respecto de la línea divisoria entre ambos países, por marchar de acuerdo los Gobiernos y sus agentes en la interpretación del Tratado y su aplicación, México por el mismo hecho no insistirá mas sobre la prolongación del paralelo Santiago – Chixoy, se entenderá que el extremo oriental del paralelo terminan en el río Chixoy, y entonces las Comisiones respectivas concluirán el trazo de la línea desde el punto en que el paralelo Santiago – Chixoy toque al río de este nombre, hasta el punto de confluencia del Chixoy con el Usumacinta.

Artículo 3°. En el caso de que surjan las nuevas dificultades previstas en el punto anterior, la cuestión sobre la prolongación del paralelo Santiago – Chixoy al Oriente de este río, quedara en el mismo pie que hoy tiene, sin que se entienda que ninguna de los dos Gobiernos prescinda de la interpretación que cada uno da al inciso 4°, artículo 3°. del tratado del 27 de Septiembre de 1882.

Artículo 4°. Dada la naturaleza de este negocio, si el Gobierno de Guatemala quiere convenir en estos puntos, bastara para ello un simple cambio de notas.

Fuente: Urrutia, Claudio, (1900 [1964c])

ANEXO 7

TRATADO DEL 1o. DE ABRIL DE 1895

Los infrascritos, debidamente autorizados, después de la correspondencia que se han cambiado entre ellos y de las conferencias que han tenido, con el fin de arreglar, de un modo pacífico y honroso para México y Guatemala, las dificultades que entre ambos países ha causado el ejercicio de actos de soberanía dentro del territorio que se extiende al Oeste del Río Lacantún, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1°. Guatemala declara, como ya lo ha hecho antes que, creyendo hacer uso de su derecho, ha ejercido actos de soberanía dentro del territorio que se extiende al Oeste del río Lacantún, y, por lo mismo, no ha sido su intención ofender a México al ejecutarlos.

Artículo 2°. No obstante esto, en obsequio de la buena armonía, el Gobierno de Guatemala conviene, por un sentimiento de equidad, en indemnizar a los perjudicados por sus agentes, del valor de las propiedades ocupadas o destruidas y de los perjuicios que se les haya causado directamente por esa ocupación o destrucción. Un árbitro nombrado de común acuerdo fijará el monto de esas indemnizaciones.

Artículo 3°. El Gobierno de México desiste de su reclamación relativa al resarcimiento de los gastos que ha hecho en la movilización de tropas y en otros preparativos del ramo de guerra, con motivo de la ocupación de las monterías situadas al Poniente del río Lacantún por agentes del Gobierno guatemalteco; así como de su petición consignada bajo el número cuatro en su nota del treinta de noviembre del año próximo pasado, por no tener ya objeto.

Artículo 4°. Guatemala consiente en que México ocupe desde luego el territorio que se extiende al Oeste de los ríos Chixoy y Usumacinta; y México a su vez conviene en que la verdadera inteligencia del Tratado de límites del veintisiete de septiembre de mil ochocientos ochenta y dos es, en vista de los mejores datos, que se fije definitivamente

como línea divisoria entre los dos países, por lo que respecta a la región comprendida entre el río Chixoy y el de la Pasión, el paralelo de latitud que, según se determina en dicho Tratado, pasa por un punto “a cuatro kilómetros adelante” del cerro de Ixbul, desde él, rumbo al Oriente, hasta encontrar el río Chixoy, donde terminará, según lo ha sostenido Guatemala, siguiendo la línea media del canal más profundo de este último río y luego del Usumacinta, hasta el paralelo situado a veinticinco kilómetros al Sur de Tenosique en Tabasco, medidos desde la plaza de dicho pueblo.

Artículo 5°. Se acepta por ambas partes el promedio de las diferencias en el resto de los trazos hechos ya por las respectivas comisiones de límites, o sea, desde la intersección del Usumacinta con el segundo de dichos paralelos en adelante, según está descrita la línea divisoria en el Tratado, siempre que esas diferencias no excedan de doscientos metros. En caso contrario, los trazos se rectificarán de común acuerdo por las Comisiones Científicas, nombradas conforme al artículo cuarto del mismo Tratado. Si estas Comisiones no se pusieren de acuerdo, se someterá la disidencia a un árbitro facultativo.

Artículo 6°. Se fijará la posición geográfica de los ríos Chixoy y Usumacinta en los términos siguientes: la del Chixoy desde su intersección con el primer paralelo de los referidos en el artículo cuarto del presente convenio, hasta el punto en que se une con el río de la Pasión para formar el Usumacinta; y la de este último río desde ese punto hasta encontrar el segundo de dichos paralelos; estableciéndose, además, los monumentos que faltaren; todo conforme al protocolo del arreglo celebrado entre los Señores Don José Fernández y Don Manuel Herrera, en catorce de septiembre del mil ochocientos ochenta y tres.

Artículo 7°. El presente convenio se someterá a la aprobación del Senado de los Estados Unidos Mexicanos y de la Asamblea Nacional Legislativa de Guatemala, sin perjuicio de que desde luego se publique en los órganos oficiales de ambos Gobiernos. El canje de las ratificaciones se verificará en la ciudad de México antes del treinta y uno de mayo próximo.

Hecho y firmado en dos ejemplares, en la ciudad de México, hoy primero de abril de mil ochocientos noventa y cinco. (L.S.) Ignacio Mariscal. – (L.S.) Emilio de León.

[Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones Exteriores de México y el Licenciado Emilio de León con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala].

Fuente: Urrutia, Claudio, (1900 [1964d])

ANEXO 8

ACTA LEVANTADA AL FIRMAR LA SEGUNDA HOJA DE LA CARTA DE LA LINEA DIVISORIA

En la ciudad de Puebla de Zaragoza, capital del Estado de Puebla de los Estados Unidos Mexicanos, a los veintiún días del mes de enero del año de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los Jefes de las Comisiones de límites, a saber: el señor Claudio Urrutia, Jefe de la de Guatemala y el señor Manuel E. Pastrana, Jefe de la de México, procedieron a comparar los dos ejemplares de la hoja número dos de la Carta de la línea divisoria, dibujados por cada Comisión separadamente en la escala de uno a cien mil, y que comprende desde el paralelo de 15° 59' hasta el 17° 20' de latitud y desde el meridiano de 89° 51' hasta el de 91° 56' de longitud occidental respecto de Greenwich; y habiéndolos encontrado idénticos y en todo conformes con los datos recogidos en el terreno y con los convenios verbales que han tenido anteriormente cuando se compararon los trabajos que debían figurar en ella, resolvieron firmarlos como se verifica en este acto, y dar cuenta a sus respectivos Gobiernos.

En testimonio de lo cual, los referidos Jefes firman y sellan el presente convenio, en dos originales.

Claudio Urrutia. Manuel E. Pastrana.

Urrutia, Claudio, (1900 [1964e])

ACTA LEVANTADA AL FIRMAR LA TERCERA HOJA DE LA CARTA DE LA LINEA DIVISORIA

En la ciudad de Puebla de Zaragoza, capital del Estado de Puebla de los Estados Unidos Mexicanos, a los veintisiete días del mes de febrero del año de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los Jefes de las Comisiones de límites, a saber: el señor Claudio Urrutia, Jefe de la de Guatemala y el señor Manuel E. Pastrana, Jefe de la de México, procedieron a comparar los dos ejemplares de la hoja número tres de la Carta de la línea divisoria, dibujados por cada Comisión separadamente en la escala de uno a cien mil, y que comprende desde el paralelo de 16° 44' hasta el 18° 05' de latitud y desde el meridiano de 89° 00' hasta el de 91° 45' de longitud occidental respecto de Greenwich; y habiéndolos encontrado idénticos y en todo conformes con los datos recogidos en el terreno y con los convenios verbales que han tenido anteriormente cuando se compararon los trabajos que debían figurar en ella, resolvieron firmarlos como se verifica en este acto, y dar cuenta a sus respectivos Gobiernos.

En testimonio de lo cual, los referidos Jefes firman y sellan el presente convenio, en dos originales.

Claudio Urrutia. Manuel E. Pastrana.

Fuente: Urrutia, Claudio, (1900 [1964f])

ACTA LEVANTADA AL FIRMAR LA PRIMERA HOJA DE LA CARTA DE LA LINEA DIVISORIA

En la ciudad de Puebla de Zaragoza, capital del Estado de Puebla de los Estados Unidos Mexicanos, a los dos días del mes de abril del año de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los Jefes de las Comisiones de límites, a saber: el señor Claudio Urrutia, Jefe de la de Guatemala y el señor Manuel E. Pastrana, Jefe de la de México, procedieron a comparar los dos ejemplares de la hoja número uno de la Carta de la línea divisoria, dibujados por cada Comisión separadamente en la escala de uno a cien mil, y que comprende desde el paralelo de 14° 28' hasta el 17° 45' de latitud y desde el meridiano de 91° 19' hasta el de 92° 39' de longitud occidental respecto de Greenwich; y habiéndolos encontrado idénticos y en todo conformes con los datos recogidos en el terreno y con los convenios verbales que han tenido anteriormente cuando se compararon los trabajos que debían figurar en ella, resolvieron firmarlos como se verifica en este acto, y dar cuenta a sus respectivos Gobiernos.

En testimonio de lo cual, los referidos Jefes firman y sellan el presente convenio, en dos originales.

Claudio Urrutia. Manuel E. Pastrana.

Fuente: Urrutia, Claudio, (1900 [1964g])